

**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex:*

*(Millones de pesos)*

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Nacional de México, S. A., Integrante de Grupo Financiero Banamex y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$24,186 en el estado consolidado de situación financiera	
ver notas 3(n) y 11 a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para los portafolios de crédito comercial y de consumo.</p> <p>Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron pruebas de diseño e implementación de los controles internos clave y pruebas de eficacia operativa sobre muestras selectivas, así como la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de crédito comercial y de consumo con base en las metodologías vigentes que establece la Comisión.</p> <p>Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas, realizamos la evaluación del modelo utilizado y de los insumos relevantes usados para el cálculo.</p>

Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación \$1,895 (activo) y \$4,728 (pasivo)	
ver notas 3(j), 10 y 31 a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La medición y clasificación del valor razonable a la fecha del estado consolidado de situación financiera de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación.</p> <p>Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre muestras selectivas sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados.</p> <p>Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas y mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada determinación, medición y clasificación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos que utilizan modelos complejos de valuación.</p>

(Continúa)





### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

(Continúa)







- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

#### **RÚBRICA**

C.P.C. **Hermes Castañón Guzmán**

Ciudad de México, a 1 de abril de 2024.



**Banco Nacional de México, S.A.**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.  
y subsidiarias

Isabel la Católica N° 44, Colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México

Estados consolidados de situación financiera

31 de diciembre 2023 y 2022

(Millones de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Electivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 86,706	100,042	Captación tradicional (nota 17):	\$ 719,561	737,222
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 10)	804	8,292	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo		
Instrumentos financieros negociables	105,870	72,891	Del público en general	121,216	111,575
Instrumentos financieros para cobrar o vender	376,977	386,624	Del mercado de dinero	98,542	113,700
Instrumentos financieros para cobrar originado e interés (valores), neto	54,884	56,227	Títulos de créditos emitidos	4,310	2,368
	537,831	515,742	Cuenta global de captación sin movimientos	8,139	6,817
	6,733	-		951,768	971,682
Deudores por reporte (nota 8)	6,733	-	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 18):		
Instrumentos financieros derivados (nota 10):			De corto plazo	414	563
Con fines de negociación	95,455	119,219	De largo plazo	5,805	989
Con fines de cobertura	508	854		6,219	1,552
	95,964	120,073	Acreedores por reporte (nota 8)	89,686	86,629
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 (nota 11):			Préstamos de valores	12	66
Créditos comerciales:			Colaterales vendidos o dados en garantía por préstamo de valores (nota 9)	7,064	10,491
Actividad empresarial o comercial	243,610	243,333	Instrumentos financieros derivados (nota 10):		
Entidades financieras	44,978	33,346	Con fines de negociación	59,012	112,922
Entidades gubernamentales	40,664	47,104	Con fines de cobertura	-	871
Créditos de consumo	193,710	171,317		59,012	113,793
Créditos a la vivienda:			Pasivo por arrendamiento (nota 15)	6,054	5,439
Media y residencial	46,788	40,124	Otras cuentas por pagar		
Créditos adquiridos al INFONAVIT o del FOVISSSTE	19,367	25,609	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 29 (a))	30,101	6,731
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	589,117	580,833	Acreedores por cuentas de margen (nota 29 (b))	1	12
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 (nota 11):			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (notas 29 (b) y 10 (c))	13,018	12,725
Créditos comerciales:			Contribuciones por pagar (nota 29 (c))	2,384	4,076
Actividad empresarial o comercial	326	292	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 29 (c))	39,899	33,475
Entidades financieras	3,240	2,723	Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Créditos de consumo	369	409	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 17)	16,000	16,000
Créditos a la vivienda:			Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 19)	1,337	1,878
Media y residencial	470	688	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 20)	22,401	15,944
Créditos adquiridos al INFONAVIT o del FOVISSSTE	470	688	Créditos diferidos y cobros anticipados	5,680	5,193
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	4,408	4,114		1,250,636	1,285,986
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 (nota 11):			Capital contable (nota 22):		
Créditos comerciales:			Capital contribuido:		
Actividad empresarial o comercial	2,623	6,322	Capital Social	35,397	35,397
Entidades financieras	2,059	2,450	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano		
Créditos de consumo	6,063	4,334	de gobierno	3,600	3,600
Créditos a la vivienda:			Prima en venta de acciones	2,567	2,567
Media y residencial	1,028	1,113	Capital ganado:		
Créditos adquiridos al INFONAVIT o del FOVISSSTE	936	1,177	Reservas de capital	23,558	23,558
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	12,609	15,396	Resultados acumulados	167,192	146,662
Cartera de crédito	606,134	580,343	Otros resultados integrales:		
Más:			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(2,416)	(7,173)
Partidas diferidas	581	507	Flujos de efectivo	554	299
Menos:			Remediación de beneficios definidos a los empleados	(18,811)	(15,660)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11(a))	24,186	24,854		170,077	149,686
Total de cartera de crédito, neto (nota 11)	582,529	555,996	Total del capital contable	211,641	191,250
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	56,467	80,399	Compromisos y pasivos contingentes (nota 27)		
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	91	36			
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios (nota 14)	-	19			
Pagos anticipados y otros activos, neto	11,373	12,051			
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	20,002	17,993			
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 15)	6,057	5,339			
Inversiones permanentes (nota 16)	1,057	1,076			
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 19)	32,705	37,102			
Activos intangibles, neto (nota 30)	24,958	23,068			
Crédito mercantil	-	8			
Total del activo	\$ 1,462,277	1,477,236	Total del pasivo y capital contable	\$ 1,462,277	1,477,236

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S.A.**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.  
y subsidiarias

Isabel la Católica N° 44, Colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México

Estados consolidados de situación financiera, continuación

31 de diciembre 2023 y 2022

(Millones de pesos)

<b>Cuentas de orden (nota 8, 9, 10, 11 y 24):</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos y pasivos contingentes	\$ 58,598	72,704
Compromisos crediticios	763,048	690,665
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	1,054,198	954,971
Mandatos	360,274	509,565
Bienes en custodia o en administración	12,917,605	10,008,274
Colaterales recibidos por la entidad	13,994	13,923
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	7,064	10,491
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	1,574	1,139
Otras cuentas de registro	<u>1,048,154</u>	<u>841,015</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2023 \$23,179.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

**RÚBRICA**

Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
Director General

**RÚBRICA**

Lic. Marcelo Alejandro Santos Cardinale  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
Auditora Interna

**RÚBRICA**

C.P. Armando Leos Trejo  
Director de Contraloría

Para mayor información consultar:

[http://www.banamex.com/es/conoce\\_banamex/informacion\\_financiera/banco\\_consolidado.htm](http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/informacion_financiera/banco_consolidado.htm)  
<http://www.cnbv.gob.mx>



**Banco Nacional de México, S.A.**  
 Integrante del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.  
 y subsidiarias  
 Isabel la Católica N° 44, Colonia Centro,  
 Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México

Estados consolidados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses (nota 25 (a))	\$ 133,738	104,516
Gastos por intereses (nota 25 (a))	<u>(67,071)</u>	<u>(40,504)</u>
Margen financiero	66,667	64,012
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11(g))	<u>(14,096)</u>	<u>(11,817)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	52,571	52,195
Comisiones y tarifas cobradas (nota 25 (b))	32,480	30,007
Comisiones y tarifas pagadas	(2,007)	(2,114)
Resultado por intermediación (nota 25 (c))	29,712	21,241
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,518)	(1,810)
Gastos de administración y promoción	<u>(83,013)</u>	<u>(73,043)</u>
Resultado de la operación	28,225	26,476
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 16)	<u>192</u>	<u>276</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	28,417	26,752
Impuestos a la utilidad causados (nota 19)	(5,711)	(6,850)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 19)	<u>(419)</u>	<u>530</u>
Resultado neto	<u>22,287</u>	<u>20,432</u>
Otros resultados integrales (nota 22):		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4,757	(3,873)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	255	1,000
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(3,151)</u>	<u>(5,484)</u>
	<u>1,861</u>	<u>(8,357)</u>
Resultado integral	<u>\$ 24,148</u>	<u>12,075</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
 Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Marcelo Alejandro Santos Cardinale  
 Director de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
 Auditora Interna

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 C.P. Armando Leos Trejo  
 Director de Contraloría



**Banco Nacional de México, S.A.**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.  
y subsidiarias

Isabel la Católica N° 44, Colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado			
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total del capital contable
Saldos previamente reportados al 1 de enero de 2022	\$ 35,397	3,600	2,567	23,558	131,841	(3,300)	(701)	(10,176)	182,786
Reconocimiento de los efectos acumulados de adopción de nuevos criterios contables (nota 22 (d))	-	-	-	-	(1,686)	-	-	-	(1,686)
Saldos 1 de enero 2022 ajustados	35,397	3,600	2,567	23,558	130,155	(3,300)	(701)	(10,176)	181,100
Resultado integral:									
Resultado neto	-	-	-	-	20,432	-	-	-	20,432
Otros resultados integrales (nota 22 (b)):									
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	(3,873)	-	-	(3,873)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	1,000	-	1,000
Remediación de beneficios definidos a los empleados (nota 20)	-	-	-	-	-	(3,873)	1,000	(5,484)	(8,357)
Pago de intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	-	(1,925)	-	-	-	(1,925)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35,397	3,600	2,567	23,558	148,662	(7,173)	299	(15,660)	191,250
Movimientos de propietarios									
Decreto de dividendos (nota 22 (c))	-	-	-	-	(1,200)	-	-	-	(1,200)
	-	-	-	-	(1,200)	-	-	-	(1,200)
Resultado integral:									
Resultado neto	-	-	-	-	22,287	-	-	-	22,287
Otros resultados integrales (nota 22 (b)):									
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	4,757	-	-	4,757
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	255	-	255
Remediación de beneficios definidos a los empleados (nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	(3,151)	(3,151)
	-	-	-	-	-	4,757	255	(3,151)	1,861
Pago de intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	-	(2,557)	-	-	-	(2,557)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 35,397	3,600	2,567	23,558	167,192	(2,416)	554	(18,811)	211,641

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**  
Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
Director General

**RÚBRICA**  
Lic. Marcelo Alejandro Santos Cardinale  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**  
Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
Auditora Interna

**RÚBRICA**  
C.P. Armando Leos Trejo  
Director de Contraloría



**Banco Nacional de México, S.A.**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.  
y subsidiarias

Isabel la Católica N° 44, Colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

31 de diciembre 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 28,417	26,751
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización de propiedades, mobiliario y equipo	2,106	1,835
Amortización de activos intangibles	5,952	5,325
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	23	150
Participación en el resultado neto de otras entidades	(200)	(275)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	2,124	1,732
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	3	(19)
Otros	2,805	1,209
	<u>12,813</u>	<u>9,957</u>
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	1,655	830
Otros intereses	-	390
Suma	<u>1,655</u>	<u>1,220</u>
	42,885	37,928
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	7,488	(3,194)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(14,316)	41,444
Cambio en deudores por reporto (neto)	(6,733)	-
Cambio en instrumentos financieros derivados ( activo )	23,764	(44,204)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(26,533)	(31,212)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	25,644	(33,872)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(55)	(2)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6,191)	(3,876)
Cambio en captación tradicional	(19,914)	73,079
Cambio de préstamos interbancarios y de otros organismos	3,012	(9,440)
Cambio en acreedores por reporto	2,857	(32,231)
Cambio en préstamo de valores ( pasivo )	(54)	36
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(3,427)	4,320
Cambio en instrumentos financieros derivados ( pasivo )	(53,910)	39,997
Cambio en otros pasivos operativos	6,491	5,109
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	55	528
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	2,695	(1,675)
Cambio en otras cuentas por pagar	26,879	6,526
Cambio en otras provisiones	1,502	(278)
Pagos de impuestos a la utilidad	(6,646)	(3,230)
	<u>5,493</u>	<u>45,753</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación.	<u>5,493</u>	<u>45,753</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,901)	(3,903)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	83	174
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	234	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(6,861)	(8,121)
Otros cobros por actividades de inversión	2	1
	<u>(11,443)</u>	<u>(11,849)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(11,443)</u>	<u>(11,849)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(1,211)	(2,044)
Pagos de dividendos en efectivo	(1,200)	-
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(513)	-
Otros pagos por actividades de financiamiento	(2,620)	(1,934)
	<u>(5,544)</u>	<u>(3,978)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(5,544)</u>	<u>(3,978)</u>
(Disminución) incremento o neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(11,494)	29,926
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(2,842)	(1,240)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>100,042</u>	<u>71,356</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>85,706</u>	<u>100,042</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
Director General

RÚBRICA

Lic. Marcelo Alejandro Santos  
Cardinale  
Director de Finanzas

RÚBRICA

Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
Auditora Interna

RÚBRICA

C.P. Armando Leos Trejo  
Director de Contraloría



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

**(1) Actividad de Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex y subsidiarias-**

Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (Citibanamex o el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. (Grupo Financiero Citibanamex o el Grupo), que es subsidiaria de Citicorp (México) Holdings LLC y Citicorp LLC, que a su vez son subsidiarias de Citigroup Inc. (Citi). Con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la celebración de contratos de fideicomiso, etc. Tiene su domicilio en Av. Isabel la Católica No. 44 Col. Centro, Ciudad de México. Sus subsidiarias se dedican preponderantemente a actividades financieras.

Citi tiene la intención de buscar una oferta pública inicial (OPI) de sus operaciones bancarias de consumo, pequeñas empresas y mercado medio en México. Citi conservará sus negocios de servicios, mercados, banca y patrimonio en México. Citi espera que la separación de los negocios se complete en la segunda mitad de 2024 y que la OPI tenga lugar en 2025. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, el Banco todavía se encuentra en proceso de planeación de lo anterior, lo cual estará sujeto a las autorizaciones de los órganos de gobierno del Banco y de las autoridades regulatorias correspondientes.

Citibanamex y sus subsidiarias se denominan en adelante como “el Banco”.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 1 de abril de 2024, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados (en adelante los estados financieros) adjuntos, autorizaron la emisión y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2023, adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas. Cuando las presentes notas a los estados financieros hacen mención al estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujo de efectivo, se refiere a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en el Capítulo 10 “Estructura de las normas de información financiera”, y demás capítulos contenidos en la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (NIF A-1), así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones de crédito deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 de la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en el citado capítulo y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

De acuerdo con lo previsto en los Criterios de Contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en el capítulo 80 “Presentación y revelación” de la NIF A-1, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la relevancia y la representación fiel, con base en lo previsto en el capítulo 40 “Características Cualitativas de los Estados Financieros” de la NIF A-1. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos del capítulo 40 “Características Cualitativas de los Estados Financieros” de la NIF A-1, es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente, tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de mejora para cumplir con el objetivo de los estados financieros, pues ello implica que su cumplimiento debe dirigirse hacia la consecución de sus niveles máximos, cuestión que requiere de la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso específico.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los “estados financieros consolidados” requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (g) Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3 (j) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Nota 3 (l) Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Nota 3 (s) Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 3 (t) Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes: determinación de si el Banco tiene influencia significativa (inversiones en asociadas) y determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 11 - Cartera de Crédito: Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Nota 12 - Otras cuentas por cobrar: Determinación de la pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar.
- Nota 14 - Propiedades, mobiliario y equipo: Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 19 - Impuestos a la utilidad y PTU: Disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
- Nota 20 - Beneficios a los empleados: Supuestos actuariales claves.
- Nota 30 - Activos intangibles: Pruebas de deterioro del valor del software, e incluyendo los supuestos clave para la determinación del importe recuperable de dichos activos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Nota 31 - Medición de los valores razonables: Valores de mercado de títulos sin mercado observable y supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todos aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.

*Determinación del valor razonable*

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos. Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios),

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio proporcionado por el proveedor de precios:

- a) Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria,
- b) Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central),
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en los incisos (a) y (b) anteriores.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP).

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

**c) Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Presentación del resultado integral**

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, netos de los efectos de impuestos a la utilidad y PTU relacionados, así como de la participación en los ORI de otras entidades y se denomina "estado de resultado integral".

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

En la siguiente hoja, se describen las políticas contables materiales que se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros consolidados incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de valor determinada por el Banco Central en función de la inflación, ya que en dicha fecha conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario.

El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<b>31 de diciembre de</b>	<b>UDI (en pesos)</b>	<b>Inflación</b>	
		<b>Del año</b>	<b>Acumulada</b>
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

**b) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importante entre las compañías del Banco se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base a los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

En aquellos casos en que las subsidiarias y asociadas no registran sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, se realizaron los ajustes correspondientes más importantes, con el fin de presentar de manera homogénea la información.

Las subsidiarias consolidadas en 2023 y 2022, se mencionan a continuación:

	<b>Tenencia accionaria</b>
<b>Banca:</b>	
Tarjetas Banamex SOFOM (Tarjetas Banamex)	100%
<b>Arrendamiento de inmuebles:</b>	
Inmuebles Banamex, S.A. de C.V. (Inmuebles Banamex)	100%
IMREF, S.A. de C.V. (IMREF)	100%
<b>Otras:</b>	
Planeación de Recursos Humanos, S.A. de C.V. (PRH)	100%

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**c) Operaciones en moneda extranjera**

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar es el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco Central en su página de internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), o la que la sustituya.

Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio. Los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS), el efecto por valorización de créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) o Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como la utilidad o pérdida en cambios, cuando dichas partidas provienen de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero, se reconocen dentro de los rubros "Ingresos (gastos) por intereses", según sea el caso.

*Utilidad o Pérdida en cambios por valorización*

La utilidad en cambios por valorización es el valor residual de los ingresos generados por tipo de cambio después de haber disminuido la pérdida en cambios relativo a la misma partida que origina la utilidad, siempre que las pérdidas son menores a dichos ingresos durante el periodo contable (utilidad neta). Derivado de lo anterior, la utilidad neta en cambios se presenta en el estado de resultado integral, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". En caso contrario, cuando la pérdida en cambios es superior a la utilidad de la misma partida, lo resultante es un valor residual que representa la pérdida en cambios por valorización (pérdida neta) es presentada en el estado de resultado integral, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Por lo anterior, la pérdida neta en cambios es reconocida dentro del rubro de "Gastos por intereses".

*UDIS, VSM y UMA*

Los conceptos siguientes: UDIS, VSM y UMA tienden a aumentar constantemente su valor, por lo que sus efectos en la contabilidad se reconocen en el rubro de "Ingresos por intereses". En caso de presentarse disminuciones en el valor de estos conceptos, el efecto por valorización se presenta neto siguiendo las reglas que, para la utilidad o pérdida en cambios por valorización, los cuales se describen en este mismo inciso.

**d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

Un activo y pasivo financiero es objeto de compensación de manera que se presenta en el Estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**e) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” se muestra en el estado de situación financiera del Banco como la primera partida que integra el activo.

**I. Efectivo**

Este rubro se compone de la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central, así como los depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero disponibles para la operación de la entidad; tales como las disponibilidades en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. El efectivo se reconoce inicial y posteriormente a su valor razonable, que es su valor nominal.

**II. Equivalentes de efectivo**

Este rubro se compone de valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; también se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideran instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez. Los equivalentes de efectivo están denominados en moneda nacional o extranjera y en su reconocimiento inicial y posterior, se valúan a su valor razonable.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos, que no cumplen los supuestos previstos en los párrafos anteriores se consideran inversiones en instrumentos financieros y se registran en una partida diferente al efectivo y equivalentes de efectivo de acuerdo con el inciso (g) “Inversiones en instrumentos financieros”.

Para el caso de metales preciosos amonedados, el valor razonable se refiere a la cotización aplicable a la fecha de valuación, o en caso de no contar con la cotización se registran a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen a dicha fecha de concertación como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). La contrapartida es una cuenta liquidadora, ya sea en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones” u “Otras cuentas por cobrar, neto”, según corresponda.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en el Banco Central sobre los cuales no pueda disponer el Banco, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos.

Cuando existe sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por una institución de crédito, dicho sobregiro se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar", aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito. De igual manera, si el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o algún concepto que integra el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo", llega a mostrar saldo negativo, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los documentos de cobro inmediato se registran de acuerdo con lo siguiente:

- I. "En firme":
  - a) En caso de operaciones con bancos del país y del extranjero, en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo", sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 2 o 5 días hábiles respectivamente;
  - b) Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no hubiesen sido cobrados en los plazos antes mencionados, el importe se traspasa de la siguiente forma:
    - Al rubro de "Deudores diversos", donde se atiende el inciso (o) "Otras cuentas por cobrar (neto)", o
    - Al rubro de "Cartera de crédito" atendiendo el inciso (I) "Cartera de crédito".
- II. Salvo buen cobro: Las operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras y las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Ingresos por intereses".

Las divisas depositadas en caja, el Banco Central y entidades financieras ya sea del país o del extranjero, están representadas en monedas y billetes<sup>1</sup>. Los resultados por valuación y compraventa de divisas y metales preciosos amonedados se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

En el caso de divisas, el precio de contado (spot) es el tipo de cambio para efectos de valuación.

---

<sup>1</sup> Monedas oficiales distintas de la moneda de curso legal del país.



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**f) Cuentas de margen**

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados. Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de “Cuentas de margen”.

Las cuentas de margen requeridas al Banco por motivo de la celebración de operaciones en mercados organizados, a las cuales se aportan efectivo, equivalentes de efectivo y activos financieros realizables, cambian diariamente por virtud de:

- a) Las liquidaciones que la cámara de compensación a través de un socio liquidador les instrumente;
- b) Por las aportaciones adicionales provenientes de abrir una mayor posición o de aportaciones extraordinarias (llamadas de margen intradía) o los retiros efectuados a las mismas; y
- c) Las comisiones de ejecución, administración, compensación y liquidación correspondientes, así como los rendimientos que son generados por dichos depósitos, de conformidad con lo estipulado contractualmente con el socio liquidador como miembro de la cámara de compensación respectiva.

Cuando el Banco retira recursos del rubro de “Cuentas de margen”, la disminución se reconoce como un incremento del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” o reclasificando los instrumentos financieros liberados o retirados del rubro de “Cuentas de margen” al rubro de “Inversiones en instrumentos financieros”, como parte de los activos no sujetos a restricciones.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

**g) Inversiones en instrumentos financieros**

Comprenden instrumentos financieros para cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender, así como los instrumentos financieros negociables, tales como instrumentos financieros de deuda (gubernamental, bancaria y otros) y de capital.

**I. Evaluación del modelo de negocio**

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación. De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante que se evalúa es la siguiente:

- a) Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- b) Cómo se determina e informa el desempeño de los activos de un modelo de negocio a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO)<sup>2</sup>;
- c) Qué riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y de los instrumentos financieros correspondientes y cómo esos riesgos son administrados;
- d) Cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales; y
- e) La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- a) Un modelo que busca mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos contractuales, representados únicamente por los pagos de principal e intereses (Sólo pago de principal e intereses (SPPI)), que corresponde a los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI). Dichos instrumentos se miden a costo amortizado.
- b) Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, que corresponde a los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV), lo cual conlleva a aplicar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros. Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en ORI.
- c) Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros y que no son clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI, que corresponde a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en resultados.
- d) El Banco evalúa periódicamente las características de sus modelos de negocio, para clasificar los instrumentos financieros con base en el objetivo de los mismos. Sin embargo, no se espera que existan cambios frecuentes de los modelos de negocio para administrar activos financieros, que resulten en reclasificaciones de los instrumentos financieros, pues éste sería un evento significativo que no sería común.

<sup>2</sup> Con frecuencia, la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) del Banco es el director general o director general de operaciones; en otros casos, puede ser un grupo de ejecutivos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Clasificación medición inicial y posterior

Derivado del análisis del modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasifican, reconocen y valúan, inicial y posteriormente conforme a lo que se muestra en a continuación:

*Medición inicial –*

*Estado de situación financiera*

- a) IFCPI: En su reconocimiento inicial los IFCPI se cuantifican al precio de la transacción que corresponde al precio de adquisición y se le adicionan o restan los costos de transacción, así como otras partidas cobradas por anticipado, tales como comisiones e intereses. Este monto determinado, es el valor razonable y representa su valor bruto al que se reconoce inicialmente. Este importe es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva, es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado en el reconocimiento posterior.

No se utiliza una tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del IFCPI cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. Asimismo, no se aplica la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un IFCPI, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en los resultados del ejercicio.

El Banco evalúa desde el reconocimiento inicial de los IFCPI sus Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), las cuales se determinan considerando el nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento. Posteriormente se reconocen los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad por las modificaciones en las expectativas de las PCE que surgen en cada periodo subsiguiente dentro del rubro “Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)”.

Las reglas de reconocimiento de las PCE en los IFCPI, se observan en la sección “Deterioro” de este numeral.

Los IFCPI denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio son convertidos y reconocidos inicialmente en montos equivalentes a su moneda funcional, utilizando el tipo de cambio de cierre de jornada.

- b) IFCV: Los IFCV adquiridos por el Banco se valúan a valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Banco se compromete a adquirirlo (precio de contraprestación).

Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación se reconoce dentro de los ORI.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte integrante del costo amortizado y se aplican a los resultados del ejercicio en la vida esperada del IFCV con base en su tasa de interés efectiva.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio de cierre de jornada.

El Banco no aplica la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en los resultados del ejercicio.

- c) IFN: Los IFN adquiridos por el Banco, en su reconocimiento inicial se valúan a su valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Banco se compromete a adquirirlo y el emisor le ha transferido los riesgos y beneficios de la inversión (precio de contraprestación). Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación de estos instrumentos se reconoce en el rubro "Resultado por intermediación".

Los costos de transacción incurridos en estos instrumentos se reconocen de inmediato en el rubro "Resultado por intermediación".

Conforme a lo indicado por la Comisión Bancaria, el Banco no tiene permitido reconocer el valor razonable de los instrumentos de capital, que se negocian en el mediano o largo plazo, dentro de ORI.

- d) Método de interés efectivo: Al aplicar el método de interés efectivo, el Banco amortiza generalmente cualquier comisión, importes pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

En los casos donde no existiese ningún tipo de comisión, gasto, prima, descuento, etc., normalmente la tasa efectiva sería similar a la tasa nominal.

Los costos de transacción y las comisiones que el Banco no incluye como parte integrante de la tasa de interés efectiva son reconocidos de acuerdo a otras NIF.

*Medición posterior- Ganancias y pérdidas*

- a) IFCPI: El principal y los intereses del IFCPI, se valúan a su costo amortizado con posterioridad a su reconocimiento inicial.

El costo amortizado incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado como comisiones e intereses y las disminuciones por los cobros de principal e intereses.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los IFCPI denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio son convertidos con base en el tipo de cambio de cierre de jornada. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la utilidad o pérdida neta del período en que ocurren.

El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera, se reconocen en los rubros "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", según corresponde.

La amortización de los costos de transacción sobre la vida estimada de estos instrumentos, a través del método de interés efectivo, se reconoce como parte de los "Ingresos por intereses".

Cualquier ganancia o pérdida en su baja, se reconoce en el rubro "Resultado por intermediación".

- b) IFCV: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco valúa estos instrumentos a su valor razonable y antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas afectan a los resultados del ejercicio y el valor del IFCV:

- los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- las disminuciones en valor que son atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio son convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo en que ocurren. La conversión se realiza una vez que se ha determinado el valor razonable, en la moneda en que este denominado.

El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera, se reconocen en los rubros "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", según corresponde.

En el momento de su baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en el rubro de ORI, se reclasifican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación".

- c) IFN: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco valúa estos instrumentos a su valor razonable.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual se reconoce en el rubro "Resultado por intermediación".

Se reconocen los rendimientos devengados, tal como intereses y los dividendos en inversiones en instrumentos financieros de capital, en el rubro "Ingresos por intereses".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son SPPI*

Para propósitos de esta evaluación, el monto del principal se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que pudieran generar apalancamiento;
- Términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

En caso de que un instrumento financiero no aprobara satisfactoriamente la prueba SPPI, se trata como un IFN.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Deterioro*

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada (nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento) que corresponde a los distintos IFCV y IFCPI.

En el caso de los IFCV, el efecto de la pérdida se reconoce con base en su costo amortizado. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable.

Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el costo amortizado del IFCPI. La pérdida por deterioro de los IFCPI, se reconoce en el estado de situación financiera dentro del rubro “Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)” llevando el efecto a los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE se determinan de acuerdo al “Procedimiento de Cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas bajo para Títulos” realizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Banco, y que está dirigido a la cartera de Títulos cuyo modelo de negocio sea para cobrar o vender y para cobrar principal e interés, después de haber sido confirmados por la evaluación de las pruebas SPPI.

Se determina una etapa de riesgo crédito a cada posición y posteriormente se calcula la estimación de pérdidas crediticias esperadas asociada a cada etapa. El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo a la etapa de riesgo permite ajustar el valor de estas, considerando el posible incumplimiento de pago de las contrapartes asociadas.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorgan a la misma contraparte.

Cuando existen cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV e IFCPI que están debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, como una reversión de PCE previamente reconocida.

El Banco da de baja el costo amortizado del IFCPI cuando la administración no tiene expectativas razonables de recuperarlo, ya sea total o parcialmente. El Banco da de baja el valor bruto del IFCPI, aplicándolo contra la estimación para PCE correspondiente. Si la estimación fuera insuficiente, se ajusta de inmediato afectando los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Reclasificaciones*

Es política del Banco no reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros posterior a su reconocimiento inicial, excepto cuando el modelo negocio se modifique y lo determinen y autoricen tanto el Comité de Riesgos como el Consejo de Administración del Banco. Las bases que se consideran para evaluar el cambio de modelo de negocio consisten en cambios externos o internos significativos para las operaciones del Banco, que se documentan para mantener evidencia ante cualquier tercero autorizado a solicitar esta información.

El Banco informa las reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifica.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro crediticio.

El Banco considera que los siguientes, entre otros, no son cambios en el modelo de negocio:

- a) Un cambio en la intención de la Administración de ciertas inversiones en instrumentos financieros por cobrar que no afecta el resto de las mismas,
- b) La falta de cotización en el mercado de un instrumento financiero en el cual se tiene una inversión o,
- c) Un traspaso de inversiones en instrumentos financieros entre entidades integrantes del Banco con distinto modelo de negocio, ya que no se considera que la entidad receptora está iniciando, con dichas inversiones, un nuevo modelo de negocio, a menos de que se elimine la línea de negocio que tenía la inversión.

Se consulta al equipo de Local Accounting Policy para determinar las afectaciones contables incurridas por la reclasificación entre categorías de las inversiones en instrumentos financieros del Banco.

*Fecha de concertación y liquidación*

En la compra o venta de instrumentos financieros se identifican las fechas de concertación y liquidación. La compra o venta se reconoce en la fecha de concertación, que es aquella en la que se transfieren los riesgos y beneficios del instrumento financiero.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

El precio entre la fecha de concertación y liquidación varía en atención a las variaciones en el valor de mercado del instrumento financiero, en cuyo caso se reconoce la variación en los resultados del ejercicio o en el ORI, según corresponda, en la fecha pactada para la liquidación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Baja en cuentas*

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. Ver incisos (h) "Operaciones de reporto" y (i) "Préstamo de valores".

**h) Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

*Actuando como reportada*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el estado de situación financiera dentro del rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro de los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos por intereses".

Los activos financieros que se transfieren a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponde al activo.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Actuando como reportadora*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora y se registra una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el estado de situación financiera dentro del rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro de los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". A este valor se le resta la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Los activos financieros que se reciben como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconocen la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que es dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que resulta entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

*Estimación de pérdidas crediticias esperadas*

La estimación para pérdidas crediticias esperadas se determina conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros", lo cual implica que se determina inicialmente una etapa de riesgo a cada posición, y posteriormente se calcula la estimación de pérdidas crediticias esperadas asociada a cada etapa.

En este sentido, la UAIR del Banco ha desarrollado el "Procedimiento de Cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas para Títulos" con el objeto de la determinación del deterioro de los deudores por reporto para su posterior reconocimiento contable.

**i) Préstamo de valores**

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

*Actuando como prestamista*

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponde. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

Tratándose de préstamos de valores en donde el valor objeto de la operación otorgado por el prestamista proviene de colaterales recibidos en otras transacciones (por ejemplo, un reporto u otros préstamos de valores), se lleva el control de dicho colateral en el subrubro "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad" dentro del rubro "Cuentas de orden".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación en el rubro “Ingresos por intereses” y en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar”.

*Actuando como prestatario*

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”. Tratándose de préstamos de valores en donde los activos financieros otorgados como garantía por el prestatario provienen de colaterales recibidos en otra transacción (por ejemplo, un reporto u otro préstamo de valores), se lleva el control de dicho colateral en el rubro de “Cuentas de orden”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Gastos por intereses” y en el estado de situación financiera dentro del rubro “Otras cuentas por pagar”.

**j) Operaciones con Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados (IFD) con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- a) Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- b) Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Generalmente, el valor del IFD en su contratación es de cero y se reconoce a dicho valor, mismo que se va modificando posteriormente por los cambios en su valor razonable. En el valor razonable se incluyen los efectos de todos los riesgos que afectan al IFD, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito. Asimismo, se incluye cualquier pago efectuado o recibido para que el IFD quede a su valor razonable.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados del ejercicio dentro del “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Si el Banco determina que el valor razonable inicial difiere del precio de la transacción, el Banco reconoce dicho instrumento financiero al valor razonable evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo, para un activo o pasivo idéntico, o al determinado con base en una técnica de valuación que utiliza solo información de mercado observable. El Banco reconoce la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción en los resultados del ejercicio.

En el caso de que el valor razonable del IFD se determine con base en una técnica de valuación que utilice información no observable en el mercado, la diferencia se aplica a los resultados del ejercicio en la vida del IFD. En este sentido, cuando dicha diferencia resulte en utilidad, el Banco la reconoce en los resultados del ejercicio de forma diferida cuando se cumplen los siguientes criterios:

- a) Utilidades superiores a \$25,000 USD generadas en el reconocimiento inicial (primer día),
- b) Proviene de IFD's de nivel 3 cubiertos con IFD's de nivel 1 o nivel 2, en el mismo vehículo legal. En este caso se difiere la utilidad neta a lo largo del plazo del derivado o, en su caso, a la terminación anticipada.

El Banco reconoce las pérdidas directamente en los resultados del ejercicio. Los anteriores efectos de valor razonable se reconocen en el rubro de "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación", a menos que se utilicen como instrumentos de cobertura.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros mencionadas en el inciso (d) "Compensación de activos y pasivos financieros" de esta nota.

*Operaciones con fines de negociación*

*I. Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

Es un IFD que genera derechos y obligaciones a las partes, tendientes a intercambiar un bien o valor en una cantidad, calidad y precio pactado preestablecido, en una fecha futura.

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria.

En este caso y en general para instrumentos financieros derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características (por ejemplo, que se contrate un futuro de compra para cancelar los efectos de un futuro de venta (emitido) sobre el mismo subyacente, con la misma fecha de vencimiento y en general bajo condiciones que neutralicen las ganancias o pérdidas de uno y otro).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones) por lo que no tiene mercado secundario, siendo el colateral negociable entre las partes y su liquidación suele presentarse al finalizar el contrato o antes, si las partes así lo acuerdan.

Un contrato forward se reconoce cuando se contrata y no cuando se liquida. Cuando una entidad se convierte en una parte de un contrato forward, el valor razonable de los derechos y obligaciones es generalmente igual, por lo cual el valor razonable del forward es de cero. Si el valor razonable de los derechos y obligaciones no es de cero, el contrato es reconocido como un activo o un pasivo.

El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

*II. Opciones:*

Es un IFD que confiere a su tenedor el derecho, mas no la obligación, de comprar o vender un bien a un precio, conocido como precio de ejercicio (strike price), en una fecha definida o dentro de un periodo de tiempo determinado, a cambio del pago de una prima.

El emisor de la opción está obligado a vender o comprar al precio convenido, en caso de que la opción sea ejercida. Cuando el derecho que adquiere la contraparte es de vender la opción se conoce como un "put" y cuando es de comprar un "call".

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir. En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo, en ambos casos, los efectos de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación", a menos que se utilicen como instrumentos financieros de cobertura.

*III. Swaps:*

Es un IFD mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia durante un periodo determinado.

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

*Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados*

Operaciones donde participan uno o varios instrumentos financieros derivados y en algunos casos activos o pasivos no derivados, formando en conjunto una posición específica.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Instrumentos financieros derivados crediticios*

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con instrumentos financieros derivados, principalmente opciones y swaps, con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

En este tipo de operaciones, una de las partes recibe el derecho o asume la obligación de recibir o entregar, según sea el caso, los intereses o cualquier otro tipo de rendimientos inherentes a los activos financieros, e inclusive en algunas operaciones se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra las cantidades que no hubieran sido cubiertas por incumplimiento del emisor de los activos financieros, aun cuando la parte receptora no sea directamente la beneficiaria de los flujos de efectivo sobre dichos activos financieros.

Como contraprestación, se asume el derecho u obligación de recibir o pagar intereses o rendimientos fijos o variables, previamente determinados.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

- a) IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos,
- b) IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

*Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados*

Las operaciones estructuradas y los paquetes de instrumentos financieros derivados tienen las características mencionadas a continuación:

- a) Operaciones estructuradas: En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados (generalmente operaciones de crédito, emisiones de bonos u otros títulos de deuda), y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados (generalmente opciones o swaps). Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen instrumentos financieros derivados implícitos, sino instrumentos financieros derivados independientes. A diferencia de las operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados, las operaciones estructuradas tienen forzosamente que estar amparadas bajo un sólo contrato. Para llevar a cabo operaciones de cobertura con instrumentos estructurados, el Banco requiere previamente contar con la autorización expresa de la Comisión Bancaria.
- b) Paquetes de instrumentos financieros derivados: Los instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c) Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero, se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), mientras que los paquetes de instrumentos financieros derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

Los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

*Operaciones con fines de cobertura*

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir un grupo de activos a tasa variable (créditos comerciales e inversiones en títulos de renta fija clasificadas como instrumentos financieros para cobrar o vender) asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en la tasa de interés TIIE (o la que la sustituya).

Asimismo, el Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir la exposición a los cambios en el valor razonable de inversiones en títulos de renta fija clasificadas como instrumentos financieros para cobrar o vender que surgen de cambios en la tasa de interés TIIE (o la que la sustituya).

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable: Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrando el efecto neto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra en el estado de situación financiera dentro del rubro “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en el ORI. La parte inefectiva se registra en resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Coberturas de una inversión neta en una operación extranjera: Se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce dentro del estado de situación financiera en el rubro de ORI, la parte inefectiva se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- Una relación de cobertura se discontinúa prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

*Derivados implícitos*

Cuando se trata de pasivos financieros, el Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Cuando se trata de activos financieros, el Banco analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo. En este sentido el análisis de flujos de efectivo contractuales que únicamente son SPPI, se muestran a continuación:

- I. Las condiciones contractuales que permiten al tenedor del IFCPI anticipar el cobro al emisor antes de su vencimiento, generan flujos de efectivo contractuales que únicamente son SPPI, sólo si:
  - a) Son condiciones que protegerían al tenedor del IFCPI de un deterioro de crédito del emisor, provocado por situaciones, tales como: falta de pago, degradación de la calificación de riesgo de crédito o violación de condiciones restrictivas y compromisos, cambio en el control del emisor, o cambios importantes en leyes fiscales o de otra índole; y
  - b) El monto del prepago consiste sustancialmente en el monto del principal vigente e intereses devengados, pudiendo incluir una compensación adicional razonable por el prepago.
- II. Las condiciones contractuales que permiten al emisor o al tenedor extender el plazo contractual de un instrumento financiero por cobrar (por ejemplo, una opción de extensión) resultan en flujos de efectivo que únicamente son SPPI, sólo si:
  - a) Las condiciones contractuales no están sujetas a la ocurrencia de eventos futuros, excepto aquellas que protegerían: i) al tenedor de un deterioro de crédito del emisor, tal como incumplimientos, baja de grado de crédito o violación de condiciones restrictivas (covenants) o a un cambio en el control del emisor, y ii) al tenedor o al emisor de cambios importantes en disposiciones fiscales importantes; y
  - b) Los términos de la opción de extensión originan flujos de efectivo contractuales durante el periodo de extensión que son únicamente pagos de principal e interés.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- III. Una condición contractual que cambie las fechas o montos de los pagos de principal o interés resulta en flujos contractuales que son únicamente de principal e interés, siempre y cuando:
- a) Sea por una tasa de interés variable que represente la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito (que puede ser determinada sólo en el reconocimiento inicial y por lo tanto puede quedar fija), asociado al monto del principal pendiente de pago; y
  - b) Sea una opción de prepago o de extensión de las fechas de pago, que reúna las características de los párrafos i y ii, respectivamente.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps,” “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

*Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD en mercados o bolsas reconocidos*

Cuando en operaciones realizadas en mercados organizados o reconocidos se requiera entregar un margen u otra aportación inicial para garantizar el cumplimiento del contrato, dichos montos constituyen colaterales y no una inversión neta atribuible al IFD.

Las fluctuaciones en las cuentas de margen generadas por movimientos en los precios de liquidación de los contratos abiertos son reconocidas diariamente como incrementos o disminuciones en la cuenta de aportaciones o de margen, por el importe total de la fluctuación del precio de liquidación de los contratos afectando la utilidad o pérdida neta de la entidad, con independencia de que ésta retire recursos de la cuenta de aportaciones o de margen o aporte cantidades adicionales a la misma a través de un socio liquidador, miembro de la cámara de compensación.

En caso de que una entidad retire recursos de la cuenta de aportaciones o de margen, la disminución es reconocida como un incremento de efectivo y equivalentes de efectivo o reclasificando los instrumentos financieros liberados o retirados de la cuenta de aportaciones o de margen a la cuenta de activo que corresponde, como parte de los activos no sujetos a restricciones.

*Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos*

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”, ambos en el estado de situación financiera.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran dentro del rubro “Cuentas de orden”.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**k) Compensación de cuentas liquidadoras**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de operaciones de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se registran en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras pueden ser en términos de lo establecido por las reglas de compensación de acuerdo con el inciso (d) "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, se determina de conformidad con lo establecido en el inciso (o) "Otras cuentas por cobrar, (neto)" subíndice III.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente de acuerdo con el inciso (d) "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

**l) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se integra de financiamientos otorgados por el Banco a sus clientes a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

*Modelo de negocio de la cartera de crédito*

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en cómo el Banco la administra para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio del Banco determina si los flujos de efectivo proceden de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de cartera de crédito, o ambas.

El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la administración, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo del Banco para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

El modelo de negocio es conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si el Banco la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio. Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas originadas por un incremento en el riesgo crediticio de la cartera de crédito no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del riesgo de crédito es relevante en cuanto a la capacidad del Banco de cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante del modelo de negocio del Banco.

Anualmente, cuando las condiciones contractuales se modifican y en el caso de nuevos productos, el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Las modificaciones y los nuevos productos son autorizadas por el Comité de crédito del Banco, y se comunica por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés, para negociar o para cobrar o vender.

El Banco documenta las pruebas que realiza para determinar que un crédito o portafolio de créditos, cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, o que, por sus características se valúan a valor razonable.

El Banco determina a través de las pruebas, que la cartera de crédito presentada en los estados financieros básicos se encuentra valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Actualmente el Banco no mantiene cartera de créditos valuada a valor razonable.

*Reclasificaciones del método de valuación*

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración y el Director General como resultado de cambios externos o internos significativos que se presenten, comunicándolas a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su reclasificación. Las reclasificaciones se reconocen de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Reconocimiento inicial*

La cartera de crédito valuada a costo amortizado se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro por financiar (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. El precio de transacción es la base para la aplicación del método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva.

El saldo en la cartera de crédito es el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registra de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado a que se refiere el párrafo anterior, los cuales se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda, y una vez desembolsado el crédito se amortiza contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devengue. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito que se presenta en el rubro de "Gastos por intereses".

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocen en ese momento como un crédito o un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" respectivamente, por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito.

En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea. Una vez desembolsado el crédito se amortiza contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito para préstamos amortizables.

Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados del ejercicio, al momento del otorgamiento del crédito.

El importe de los costos de transacción e ingresos asociados al otorgamiento del crédito que formen parte del interés efectivo, en el estado de situación financiera se presentan neto en el rubro "Partidas diferidas", afectando el total de la cartera de crédito.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

*Adquisiciones de cartera de crédito*

En la fecha de concertación, es decir, aquella en que el Banco se compromete a adquirir la cartera de crédito, ésta se reconoce conforme al tipo de cartera que el transferente la hubiere clasificado aplicando los pasos siguientes:

- a) Determinar el valor razonable de la cartera de crédito adquirida, mismo que corresponde al precio de la transacción.
- b) Al valor razonable anterior se le suma los costos de transacción. Este monto corresponde al valor al que se reconoce la cartera de crédito adquirida; siendo la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva.

El monto determinado en el inciso b) anterior menos el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual toma en cuenta los incumplimientos que presenta el crédito desde su origen, representa el costo amortizado de la cartera de crédito adquirida por el Banco.

El saldo a registrar de la cartera adquirida es el señalado en el inciso a) anterior y se registra de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda y se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

*Reconocimiento posterior*

Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado, el cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

*Comisiones devengadas posteriores al otorgamiento del crédito*

Las comisiones devengadas con posterioridad al otorgamiento del crédito, como las relativas a saldos no dispuesto o por pagos anticipados del crédito (costo rompimiento), entre otras, se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en la fecha en que se devengan.

Las comisiones cobradas por administración de las líneas de crédito revolventes se reconocen como un crédito diferido en el rubro "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" durante la vigencia de dicha línea. De manera enunciativa mas no limitativa se mencionan ejemplos de dichas comisiones: a) incremento de la línea de crédito, b) por cada disposición en una misma línea de crédito, c) renovación del contrato y d) por aniversario.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, se reconocerán como un crédito diferido en el rubro “Créditos diferidos y cobros anticipados” y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

*Clasificación de la cartera de crédito*

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

*Créditos comerciales*

- a) Los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero,
- b) Créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles,
- c) Créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito,
- d) Créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial,
- e) Créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema,
- f) Los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) Aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

*Créditos a la vivienda*

Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado.

Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de crédito de vivienda incluye los créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuenten con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios.

Lo anterior, siempre y cuando el Banco este contractualmente obligado a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de “Régimen Ordinario de Amortización” (ROA) o el “Régimen Especial de Amortización” (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las “Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

#### *Créditos de consumo*

Son los créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contemplan entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

#### *Líneas de crédito*

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco otorgue, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconocen en el rubro de “Cuentas de orden”.

El Banco clasifica las líneas de crédito otorgadas en revocables e irrevocables. Su clasificación depende de la discrecionalidad con las que se otorgan las mismas.

#### *Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito*

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado se reconoce en el rubro “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y en su caso, el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocen conforme se devenguen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Ingresos por intereses”.

Los arrendamientos financieros por cobrar se reconocen de acuerdo con lo establecido en el inciso (s) “Arrendamientos”.

*Pagos en especie*

Los pagos en especie se reconocen de acuerdo con lo establecido en el inciso (q) “Bienes adjudicados”.

*Valorización de créditos en VSM o UMA*

El saldo insoluto de los créditos denominados en VSM se valorizan a pesos utilizando la Unidad Mixta INFONAVIT (UMI), actualizada con base en el incremento porcentual del salario mínimo (aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos), o el crecimiento porcentual de la UMA (aprobada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía), según corresponda. El ajuste por dicho incremento se reconoce como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio en los rubros de “Ingresos por intereses o Gastos por intereses”, según corresponda.

*Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito*

La cartera de crédito se evalúa periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

*Etapa 1*

Se refiere a la cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentre en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, auto, nómina, personal y otros), cuando presenten hasta un mes de atraso,
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presente hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores,
- En el caso de microcréditos, cuando presenten hasta un mes de atraso,
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presenten atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada,
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario; y
- Se consideran como cartera con riesgo de crédito Etapa 1, aquellos créditos por los que se obtenga una prórroga, en tanto subsista dicha prórroga.

*Etapa 2*

Incluye créditos que muestren un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses,
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores,
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses,

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cartera de crédito de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA,
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

### *Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.  
  
Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.
2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que se pagan parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos sean como sigue:
  - a) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés,
  - b) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, que presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital,
  - c) Pagos periódicos parciales de principal e interés, que presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos sean como sigue:
  - a) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés,
  - b) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital,
  - c) Pagos periódicos parciales de principal e interés, que presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4. Documentos de cobro inmediato referidos en el inciso (e) "Efectivo y equivalentes de efectivo" son clasificados como cartera con riesgo de crédito Etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo con el plazo establecido en el citado inciso.
5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no hayan sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 días naturales o más de vencidos

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 anterior se sujetan al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) Los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
- b) El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tiene un nuevo patrón, o
- c) La entidad recibe el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso es aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí. Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenten atrasos mayores a tres meses,
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenten más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores,
- Microcréditos, cuando presenten atrasos mayores a tres meses,

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cartera de crédito de vivienda. Cuando presenten atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presenten atrasos mayores a 6 meses,
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito Etapa 3 conforme a los párrafos indicados en este numeral, se consideran los incumplimientos que se han presentado desde su originación.

Los créditos que estando en Etapa 3 que han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que son reestructurados o renovados, han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Para efectos de lo dispuesto en las etapas de riesgo, el pago realizado en cada periodo de facturación se utiliza para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

Se reconoce como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales el Banco cuenta con algún elemento para determinar que migran de Etapa 1 o 2 a Etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones. Así mismo, en caso de que el plazo fijado vence en un día inhábil, se entiende concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

*Suspensión de la acumulación de intereses*

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado con riesgo de crédito Etapa 3.

Asimismo, se reconoce, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado establecidos en el segundo párrafo de la subsección reconocimiento inicial y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida por renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio dentro de los rubros "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponde.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les es aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantiene en cartera con riesgo de crédito Etapa 3, el control de los intereses se lleva en el rubro "Cuentas de orden". Cuando dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", cancelando en el caso de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, el ingreso financiero por devengar correspondiente.

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para los Intereses devengados no cobrados de créditos en etapa 3 reconocidos dentro del estado de situación financiera, se creará una estimación preventiva por riesgos crediticios con base en la Probabilidad de Incumplimiento (PI) del acreditado y la correspondiente Severidad de la Pérdida en Caso de Incumplimiento (SP) del crédito.

#### *Renegociaciones*

Las renegociaciones son las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración: Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito,
- Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI),
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito,
- Prórroga del plazo del crédito,
- Modificación al esquema de pagos pactado, o
- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación: Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con el mismo Banco o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no renueva un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Asimismo, los llamados retanqueos o recargas (Top-ups) que consisten en ofrecer una promoción a clientes con excelente historial crediticio y mediante la cual el Banco otorga al cliente un crédito nuevo por un monto mayor con el que cancela el crédito existente y se realiza un desembolso adicional son considerados renovaciones totales.

Las características de estos retanqueos son:

- Existe una ampliación de la línea de crédito del cliente y, por lo tanto, un estudio de crédito completamente nuevo.
- Se ofrecen y se realizan a clientes que no presentan retrasos en sus pagos, ni de principal, ni de intereses, ni de accesorios.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Implican una colocación adicional de recursos al cliente y, por lo tanto, el desembolso de "recursos frescos" o nuevos.
- Legalmente las operaciones de Top-Up están contractualmente definidas como un préstamo nuevo, inclusive con un número de crédito completamente nuevo.
- Legalmente esta transacción se trata de una renovación total del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por renegociación por la diferencia entre los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto del crédito reestructurado descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo se ajusta, en su caso, para incluir los costos de transacción incurridos, las comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Los costos de transacción y comisiones por el otorgamiento del crédito pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizan durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación originada por las reestructuraciones y renovaciones parciales no resulta aplicable a las tarjetas de crédito, líneas de crédito revolventes y a los créditos con riesgo de crédito Etapa 3.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original y no se determina cálculo de utilidad o pérdida por renegociación.

*Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito*

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se traspan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del acreditado y se haya cumplido lo siguiente:

- a) Se haya liquidado la totalidad de los intereses exigibles,

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se haya cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

En el caso de créditos comerciales, los elementos que justifican la capacidad de pago están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Puede traspasarse el saldo dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea del crédito en la fecha de evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se reestructuren o renueven sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen con lo siguiente:

- a) El acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
- b) El acreditado haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que hayan sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen lo siguiente:

- a) Se haya liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
- b) Se haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto,
- c) Se haya cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se considera cumplido el requisito del numeral a) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deben estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consoliden diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos que se clasifiquen en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura, se evalúan periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la Etapa 3 conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de este lineamiento.

Los créditos no se traspasan a una categoría con mayor riesgo de crédito por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad,
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada,
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta,
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago debe permitir la omisión de pago en período alguno,
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Cuando existe un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3, el Banco reconoce dicho saldo en el resultado del ejercicio en los rubros "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Capitalización de intereses en créditos con riesgo de crédito Etapa 3*

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en el rubro "Cuentas de orden", el Banco reconoce dicha capitalización afectando el rubro "Cartera de crédito" clasificada con riesgo de crédito Etapa 3 dentro del estado de situación financiera y en el rubro de "Ingresos por intereses" dentro del estado de resultado integral.

*Pago sostenido del crédito*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito,
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones,
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no sean homogéneos, se considera el número de períodos que representen el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco respeta los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurre alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditan pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación,
- b) Se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo,
- c) El Banco cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha etapa hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos a corto plazo (plazo original de 6 meses o menos) que se reestructuren por un plazo no mayor al original, no están sujetos a permanecer en una etapa de mayor riesgo un mínimo de tres meses, sino que su acreditación de pago sostenido está sujeta a lo dispuesto en los párrafos de esta subsección.

Lo anterior no es aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, cuando el Banco demuestra que existe pago sostenido, además de asegurar que el acreditado cumple con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, tiene a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleva a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que obtiene es lo que se señala a continuación:

- a) Probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) Las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) La prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) La liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir: Consiste en sumar el principal y los intereses que se reciben conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determina el interés efectivo: Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en la sección de “Reconocimiento inicial” de este numeral.
3. Determina la tasa de interés efectiva: Representa la relación entre el interés efectivo referido en el numeral 1 de esta subsección y el monto neto financiado conforme a la sección “Reconocimiento inicial” de este numeral.

En relación con lo anterior, cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no vuelve a determinarse para cada periodo.

Asimismo, existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito para la determinación de la tasa de interés efectiva pueden ser confiablemente estimados; sin embargo, en aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales. Lo anterior está debidamente documentado y autorizado por el comité de crédito del Banco.

#### *Cartera de crédito restringida*

Se consideran créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que el Banco en su calidad de transferente otorga como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Otras consideraciones de la cartera de crédito

#### *Tarjetas de crédito corporativas*

Los créditos revolventes correspondientes a tarjetas de crédito corporativas, se deberán presentar en el rubro de “Créditos comerciales”.

#### *Créditos denominados en moneda extranjera*

Los créditos denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio se convierten con base en el tipo de cambio de cierre de jornada una vez que se determina el costo amortizado el cual incluye los incrementos por el interés devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado al cliente como comisiones e intereses y las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por las condonaciones o descuentos efectuados.

Para lo anterior el crédito, los intereses, los costos de transacción y las otras partidas cobradas por anticipado se encuentren expresadas en la misma moneda o unidad de intercambio.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Prepagos y amortizaciones anticipadas de créditos*

Cuando los acreditados realicen prepagos o amortizaciones anticipadas al capital de la cartera de crédito, que representen una reducción del plazo original del crédito o de las cuotas de pagos periódicos, el saldo remanente por amortizar de las comisiones y costos de transacción se ajusta contra los resultados del ejercicio en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” respectivamente, por un monto proporcional al aplicado contra capital por efecto del prepagos o amortización anticipada, manteniendo la tasa de interés efectiva original del crédito.

Los prepagos y/o amortizaciones no se consideran una renegociación de la cartera de crédito, por lo que no les es aplicable la determinación de la utilidad o pérdida por renegociación mencionada en la subsección de “Renegociaciones” de este numeral.

**m) Partidas diferidas**

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, así como los efectos por renegociaciones y se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro “Partidas diferidas” como parte integrante del rubro “Cartera de Crédito, neto”.

**n) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la PI por el producto de la SP y la Exposición al Incumplimiento (EI) para etapas 1 y 3. En el caso de Etapa 2, la reserva se constituye como el máximo entre la reserva anual y la reserva de la vida del crédito en valor presente.

Tratándose de líneas de crédito irrevocables, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente. Ver inciso (l) “Cartera de crédito”.
- b) El deudor no abona la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento, corresponde a la intensidad de la pérdida expresada como porcentaje de la EI, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La EI no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco constituye estimaciones adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria, las cuales se reconocen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) Origen de las estimaciones,
- b) Metodología para su determinación,
- c) Monto de estimaciones por constituir, y
- d) Tiempo que se estima son necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en el rubro "Cuentas de Orden", el Banco reconoce una estimación de acuerdo a metodologías de dichos intereses, la cual cancela cuando exista evidencia de pago sostenido.

*Cartera de crédito comercial*

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que estén clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se otorgan:

- a) Entidades federativas y municipios,
- b) Proyectos con fuente de pago propia,
- c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados",
- d) Entidades financieras,
- e) Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
  - Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
  - Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenezcan, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco sea subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que sean declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, éstos serán considerados en la determinación del SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo crediticia.

El Banco no considera las garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito de la cartera de crédito comercial para la determinación de la SP. Para la cartera de crédito que cuente con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al cálculo establecido en las Disposiciones. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

#### *Cartera de vivienda*

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

#### *Cartera de consumo*

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por SP y la EI para Etapas 1 y 3. En el caso de Etapa 2, la reserva se constituye como el máximo entre la reserva anual y la reserva de la vida del crédito en el valor presente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

*Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios*

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de Riesgo	Consumo							
	No Revolvente		Revolvente		Vivienda		Comercial	
A-1	[ 0% , 2.0% ]	[ 0% , 3.0% ]	[ 0% , 0.5% ]	[ 0% , 0.9% ]				
A-2	[ 2.01% , 3.0% ]	[ 3.01% , 5.0% ]	[ 0.51% , 0.75% ]	[ 0.91% , 1.5% ]				
B-1	[ 3.01% , 4.0% ]	[ 5.01% , 6.5% ]	[ 0.76% , 1.0% ]	[ 1.51% , 2.0% ]				
B-2	[ 4.01% , 5.0% ]	[ 6.51% , 8.0% ]	[ 1.01% , 1.5% ]	[ 2.01% , 2.5% ]				
B-3	[ 5.01% , 6.0% ]	[ 8.01% , 10.0% ]	[ 1.51% , 2.0% ]	[ 2.51% , 5.0% ]				
C-1	[ 6.01% , 8.0% ]	[ 10.01% , 15.0% ]	[ 2.01% , 5.0% ]	[ 5.01% , 10.0% ]				
C-2	[ 8.01% , 15.0% ]	[ 15.01% , 35% ]	[ 5.01% , 10.0% ]	[ 10.01% , 15.5% ]				
D	[ 15.01% , 35.0% ]	[ 35.01% , 75.0% ]	[ 10.01% , 40.0% ]	[ 15.51% , 45.0% ]				
E	[ 35.01% , ∞ ]	[ 75.01% , ∞ ]	[ 40.01% , ∞ ]	[ 45.01% , ∞ ]				

*Créditos denominados en moneda extranjera en VSM, UMA y en UDIS*

Para el caso de créditos denominados en moneda extranjera, en VSM, UMA y en UDIS, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda.

*Castigos y recuperaciones de cartera de crédito*

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en Etapa 3 permanece en el estado de situación financiera, o bien se castiga. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración como incobrable, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco documenta la evidencia de las gestiones formales de cobro que se ejerzan respecto de estos créditos, así como de los elementos que acrediten la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito (Gobierno de Castigos de Cartera de Crédito– Work Instruction). Los criterios para los castigos financieros de acuerdo al tipo de cartera se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>Pagos mensuales vencidos (facturaciones) al final del mes</b>	<b>Equivalente en meses en Etapa 3 (A)</b>
Tarjetas de crédito	7	3
Créditos personales	9	5
Nómina	9	5
Hipotecario	60	56
INFONAVIT	48	44
PyMES	18	14
Comercial	18	14
Otros	7	3

(A) Con al menos cuatro facturaciones mensuales vencidas al mes.

Se aplican algunas excepciones a esta política general de castigo, con respecto a los créditos otorgados a clientes del negocio empresarial y del negocio de banca de consumo, con base en ciertos factores que incluyen: garantía adecuada, cobertura de seguro de vida sobre los préstamos, fallecimiento del deudor y pérdidas operativas.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a los lineamientos contables establecidos en el inciso (q) "Bienes Adjudicados" de esta nota.

Los costos y gastos en los que incurra el Banco por la recuperación de cartera de crédito, se reconocen como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se determina aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

*Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera*

El monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total (quitas) que el Banco concede a los acreditados derivado de un incremento en el riesgo de crédito, se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo de crédito, en caso contrario se disminuye de los ingresos que le dieron origen.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre el capital de tarjetas de crédito por decisión comercial (no riesgo de crédito) se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios*

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancela del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

*Venta de Cartera de Crédito*

Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para dar de baja un activo financiero, el Banco conserva en el activo el monto del crédito vendido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.

En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero, se cancela la estimación asociada a la misma.

Si la transferencia origina la baja completa de la cartera, el Banco reconoce en la utilidad o pérdida neta, dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” la diferencia entre el valor en libros de la cartera, tal y como estaba valuada al darse de baja y la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido o cualquier pasivo asumido.

En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer como costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado, asociados a la cartera vendida, se reconocen en los resultados del ejercicio como “Gastos por Interés” e “Ingresos por Interés”, respectivamente.

Si la transferencia corresponde a cartera previamente castigada, la totalidad de la contraprestación recibida se reconoce como una recuperación en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Si la transferencia es de una porción del valor total de la cartera de crédito, el Banco compara la proporción que se transfiere con la correspondiente proporción de la contraprestación recibida, para determinar la ganancia o pérdida aplicable a dicha transferencia. La parte que se conserva se mantiene a su valor en libros, sin reconocer ninguna ganancia o pérdida siempre y cuando se mantenga el modelo de negocio de mantener la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo. En este sentido la parte que se conserva continúa su valuación a su costo amortizado como parte de su reconocimiento posterior.

Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas originadas por un incremento en el riesgo crediticio de la cartera de crédito no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del riesgo de crédito es relevante en cuanto a la capacidad del Banco de cobrar los flujos de efectivo contractuales. Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante de un modelo de negocio.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**o) Otras cuentas por cobrar, neto**

Las cuentas por cobrar registradas bajo esta clasificación:

- No devengan interés explícito o implícito,
- Son de corto plazo,
- No incluyen las cuentas por cobrar derivadas de las Operaciones de reporto, Préstamo de valores, Cartera de crédito, Derechos de cobro, y Arrendamiento operativo ya que sus normas de reconocimiento, valuación y presentación se encuentran indicadas en los incisos (h) "Operaciones de reporto", (i) "Préstamo de valores", (l) "Cartera de crédito", (p) "Derechos de cobro" y (s) "Arrendamientos".

Las cuentas por cobrar se registran, valúan y presentan de acuerdo con lo siguiente:

**I. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales representan la actividad normal del Banco y están basadas en un contrato, el cual establece las obligaciones de las contrapartes. Estas cuentas por cobrar se integran por:

**a) Cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de:**

- I. Compraventa de divisas,
- II. Inversiones en valores
- III. Reportos,
- IV. Préstamo de valores,
- V. Derivados; y
- VI. Por emisión de títulos.

**b) Deudores de cuentas de margen,**

**c) Deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones de:**

- I. Inversiones en valores,
- II. Crédito,
- III. Derivados realizados en mercados OTC.

**d) Deudores diversos por:**

- I. Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias,
- II. Partidas asociadas a operaciones crediticias,
- III. Adeudos vencidos.

**e) Dividendos por cobrar de instrumentos financieros de capital**

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento inicial al precio de la transacción (la contraprestación a la que el Banco considera tener derecho de cobro a cambio de transferir el control sobre bienes o servicios a un cliente) en el momento de considerarse devengada la operación que le dio origen, lo cual ocurre cuando, se transfiere el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente a cambio de una contraprestación, en acuerdo con los términos del contrato celebrado.

Las entidades reconocen los ingresos relacionados con esas cuentas por cobrar mediante la aplicación de ese principio básico (transferencia de control de bienes o servicios) y siguiendo la aplicación de los pasos indicados en el inciso (kk) "Reconocimiento de ingresos" de esta nota.

Las bonificaciones, descuentos y devoluciones otorgados a los clientes identificados con los ingresos del periodo, afectan las cuentas por cobrar y se reconocen cuando surge la obligación de otorgar la bonificación, descuento o devolución al cliente, disminuyendo los ingresos del periodo para obtener así el importe de los ingresos netos. En el caso de bonificaciones, descuentos y devoluciones de ejercicios anteriores, se reconocen como un egreso dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las cuentas por cobrar incluyen los impuestos y derechos trasladables al cliente y cualquier otro cobro al cliente por cuenta de terceros. El Banco reconoce un pasivo por el monto de cobro por cuenta de terceros incluidos en las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera se reconocen inicialmente en la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio histórico; que es aquél con el cual el Banco pudo haber realizado las cuentas por cobrar a la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento posterior al precio de la transacción pendiente de cobro.

## II. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituido el Banco, siempre y cuando estén basadas en un contrato, tales como partes relacionadas y acuerdos de reclamación a una aseguradora. Otras cuentas por cobrar que no estén basadas en un contrato son los saldos a favor por concepto de impuestos.

Las otras cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento inicial al importe al que el Banco tiene derecho de cobro (valor nominal) en el momento en el que se devenga la operación, que es cuando ocurre la transacción, como por ejemplo:

- Partes relacionadas se reconocen al momento de entregar los recursos,
- Los montos de impuestos por recuperar se reconocen cuando se tiene derecho a ellos de acuerdo con la ley correspondiente,
- El monto por recuperar de una aseguradora por un siniestro se reconoce cuando se tienen elementos suficientes para valorar el monto probable a recuperar, y
- Otros montos por recuperar se reconocen cuando surge el derecho relativo.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las otras cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento posterior por el importe al que el Banco tiene derecho de cobro (valor nominal pendiente de cobro).

*Otras consideraciones en el registro de las cuentas por cobrar*

En caso de existir saldos acreedores de importancia en las cuentas por cobrar, se reclasifican como una cuenta por pagar o como un anticipo de clientes.

Se consideran cuentas por cobrar a corto plazo aquellas donde su recuperación este prevista dentro de un plazo no mayor a un año posterior a la fecha del estado de situación financiera.

III. Estimación para pérdidas crediticias esperadas

La estimación para pérdidas crediticias esperadas se reconoce desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, afectando los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

En su reconocimiento posterior, se reconocen los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas por las modificaciones en las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas que surgen en cada periodo subsiguiente en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La estimación para pérdidas crediticias esperadas se determina a través del juicio profesional del Banco, considerando la evaluación de las pérdidas esperadas por el deterioro de las cuentas por cobrar, utilizando factores como la experiencia histórica de las pérdidas crediticias, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el flujo de efectivo futuro por recuperar de las cuentas por cobrar.

En este sentido, la UAIR del Banco ha desarrollado el "Procedimiento de Cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas bajo para Cuentas por Cobrar" tomando en cuenta los siguientes criterios para constituir la estimación de pérdidas crediticias esperadas por el importe total de las cuentas por cobrar:

- a) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Cuando el Banco considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, da de baja el valor neto en libros de la cuenta por cobrar, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para pérdidas crediticias esperadas. Si la estimación fuera insuficiente, ajusta de inmediato afectando los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar, en su caso, se presentan deducidas de la estimación para pérdidas crediticias esperadas dentro del estado de situación financiera en el rubro "Otras cuentas por cobrar (neto)".

*Otras consideraciones de la estimación de pérdidas crediticias esperadas para otras cuentas por cobrar*

No es objeto de este numeral las cuentas por cobrar con riesgo operacional, que en su eliminación se reconocen en el sub rubro de "Quebrantos" dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el estado de situación financiera dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente una estimación de pérdidas crediticias esperadas, por el importe total de dicho sobregiro, en el momento que se presente tal evento.

Los documentos de cobro inmediato no cobrados por el Banco a los bancos librados nacionales y extranjeros después de 2 y 5 días hábiles de haberse efectuado la operación respectivamente, se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" clasificados como deudores diversos, siempre y cuando, el cliente no cuente con una línea de crédito para tales efectos.

Si dichos deudores diversos no han sido cobrados a los clientes correspondientes, a los 15 días naturales siguientes de su traspaso al rubro de "Otras cuentas por cobrar", se clasifican como adeudos vencidos dentro de este mismo rubro y se constituyen y registran simultáneamente su estimación de pérdidas crediticias por el importe total.

El Banco no constituye estimación de pérdidas crediticias esperadas por:

- Saldos a favor de impuestos,
- Impuesto al valor agregado acreditable,
- Cobros a clientes por cuenta de terceros.

**p) Derechos de cobro**

Se integra de créditos adquiridos por el Banco sobre los cuales se determine que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, exista una probabilidad considerable de que no se puedan recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera con riesgo de crédito Etapa 3 (no pueden transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno), no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al Banco aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión Bancaria.

Dichos créditos se consideran con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, si su riesgo de crédito es alto o si es adquirido con un descuento muy alto, en tal caso, los derechos de cobro adquiridos con deterioro, se reconocen como IFCPPI con riesgo de crédito Etapa 3. Por lo tanto, en su reconocimiento inicial, el costo amortizado de un IFCPPI adquirido con deterioro se valúa según se indica en la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" (NIF C-20).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Dicho procedimiento ya considera el efecto de los flujos de efectivo futuros que se reciben para valuar el IFCPI; posteriormente, la tasa de interés efectiva así determinada se aplica sobre dicho costo amortizado.

En el caso de un IFCPI con deterioro desde su fecha de adquisición, el Banco reconoce el cambio acumulado en la estimación de las PCE en toda la vida del mismo desde su reconocimiento inicial, sin que sea necesario evaluar si ha existido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la adquisición del IFCPI, al considerar que tiene una PI alta.

Cualquier efecto posterior se reconoce como una modificación a la estimación para las PCE reconocida desde el momento en que se adquirió el IFCPI. El monto del cambio en la estimación de las PCE se reconoce en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente; si posteriormente se incrementa el monto recuperable del instrumento, dicho efecto se reconoce como una reversión de las PCE con efecto en los resultados del ejercicio.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro puede ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no considera las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo.

En aquellos casos en que no es posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales.

**q) Bienes adjudicados**

Los bienes adjudicados mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firme la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención del Banco es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención del Banco es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en los incisos a) o b) de esta nota según corresponda, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

*Valuación de bienes adjudicados*

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

El Banco reconoce trimestralmente conforme a las disposiciones, en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de operación", una estimación por los indicios de deterioro derivado de las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados.

El monto de reservas a constituir por la tenencia de bienes muebles e inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el paso del tiempo se determina aplicando al valor de adjudicación de los bienes inmuebles y al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles, los porcentajes de la tabla siguiente:

<b>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>	
	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</b>
Hasta 6 meses	-	-
Más de 6 y hasta 12	-	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución del valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles (deterioro), los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia la tabla del párrafo anterior pueden aplicarse sobre dicho valor ajustado.

*Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco*

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

*Bienes adjudicados en donación*

Los bienes adjudicados provenientes de los créditos a la vivienda originados por el INFONAVIT y adquiridos por el Banco (Fideicomitente) que se encuentren deteriorados en su totalidad y donde la administración del Banco así lo decida, son transferidos de forma gratuita, a través de la donación, a un fideicomiso irrevocable de administración e inversión, donde Banco Ve por Más, S.A. es el Donatario Fiduciario; adquiriendo en legítima propiedad, los bienes o derechos que corresponden a dichos inmuebles. Lo anterior no tiene efecto contable en los estados financieros del Banco.

El Fiduciario entrega al Fideicomisario Visión Mundial de México, A. C., la totalidad de las cantidades derivadas de los bienes fideicomitados, con el objeto de que el Fideicomisario los aplique para los proyectos relacionados con la construcción y entrega de vivienda social, así como la atención de población en situación vulnerable, que requiera de apoyos relacionados con infraestructura o vivienda, de conformidad con las instrucciones que reciba de tiempo en tiempo del Comité Técnico del Fideicomiso.

**r) Propiedades, mobiliario y equipo**

*Reconocimiento inicial*

Un componente que cumple con la definición de propiedades, mobiliario y equipo se reconoce inicial y posteriormente como activo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo fluyan hacia el Banco, usando supuesto razonables y sustentables que representan la mejor estimación efectuada por la administración del conjunto de condiciones económicas que existen durante la vida útil del mismo;  
y

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) El costo de adquisición<sup>3</sup> del componente puede valuarse confiablemente para cumplir con el postulado de valuación.

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los costos de adquisición de los componentes adquiridos en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio de cierre de jornada vigentes en las fechas en que se hayan adquirido los mismos.

*Elementos del costo de adquisición*

El costo de adquisición de un componente comprende lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los derechos, impuestos y gastos de importación e impuestos indirectos no recuperables (Impuesto al Valor Agregado no recuperable); así como honorarios profesionales, seguros, almacenaje y demás costos y gastos que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio,
- b) Todos los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del componente en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el Banco,
- c) La estimación inicial de los costos relacionados con una obligación asociada con el retiro del componente.

Son ejemplos de costos directamente atribuibles señalados en el inciso b) del párrafo anterior, los siguientes:

- a) Costos de preparación del emplazamiento físico,
- b) Costos iniciales de entrega y de manejo, fletes o transporte,
- c) Costos de instalación y montaje,
- d) Costos de comprobación de que el componente funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera partidas producidas durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo para su uso (tales como muestras producidas en el periodo de prueba del equipo),
- e) Costos de beneficios a los empleados (según se definen en el inciso (ee) "Beneficios a los empleados"); que procedan directamente de la construcción o adquisición del componente,
- f) Honorarios profesionales.

*Costos que no forman parte del costo de adquisición*

Los costos no incluidos en el párrafo anterior no forman parte del costo de adquisición de un componente. Ejemplos de costos que no forman parte del costo de adquisición de un componente son los siguientes:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva,

---

<sup>3</sup> También conocido como "monto original de la inversión". Como adquisición se considera también la construcción, fabricación o instalación de un activo.





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo costos de actividades publicitarias y promocionales),
- c) Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientela (incluyendo costos de entrenamiento o formación del personal),
- d) Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento del costo de adquisición de un componente termina cuando el componente se encuentre en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por el Banco. Por ende, los costos devengados por la utilización o por la reprogramación del uso de un componente no se incluyen en su costo de adquisición.

Por ejemplo, los costos siguientes no se incluyen en el costo de adquisición de un componente:

- a) Costos devengados cuando un componente, capaz de operar de la forma prevista por el Banco, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena,
- b) Pérdidas operativas iniciales, tales como las devengadas mientras se logra la demanda de los productos que se elaboran con el componente,
- c) Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones del Banco.

*Modificaciones al costo inicial*

Existen inspecciones y mantenimientos mayores, adaptaciones, mejoras o reconstrucciones, que tienen el efecto de prolongar de forma importante la vida útil de un componente más allá de la estimada originalmente, o de aumentar su productividad, que se reconocen dentro del costo de adquisición. Sin embargo, el Banco no reconoce, en el costo de adquisición de un componente, los costos derivados del mantenimiento periódico o reparaciones del componente, según se describe a continuación:

*Reparaciones y mantenimiento periódico*

Las reparaciones y mantenimiento periódico no se capitalizan ya que su efecto es el de conservar un componente en condiciones normales de servicio o uso y, consecuentemente, fueron considerados de manera implícita al estimar originalmente la vida útil del componente. Tales costos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los costos del mantenimiento periódico son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles que pueden incluir el costo de partes pequeñas.

*Inspecciones y mantenimientos mayores*

Una condición para que algunos activos continúen operando puede ser la realización periódica de inspecciones mayores tendientes a localizar defectos, con independencia de que sus componentes sean reemplazados o no. Derivado de las inspecciones, en algunos casos se realizan mantenimientos mayores. Cuando se realiza una inspección o mantenimiento mayor, su costo se reconoce en el costo de adquisición del activo como un componente reemplazado, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento inicial señaladas en este inciso.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Adaptaciones o mejoras*

Las adaptaciones o mejoras a un componente son desembolsos que tienen el efecto de aumentar el valor del componente existente, ya sea porque aumentan su capacidad de servicio, su eficiencia, prolongan su vida útil o ayudan a reducir sus costos de operación futuros. Aquellos desembolsos que reúnen una o varias de las características anteriores representan adaptaciones o mejoras y, consecuentemente, se reconocen como un componente, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento inicial señaladas en este inciso.

El costo de las adaptaciones o mejoras se reconoce como un componente por separado del costo de adquisición del activo original. Además de contar con una mejor información, el costo de adquisición de la adaptación o mejora puede estar sujeto a una vida útil diferente de la que se aplica al costo de adquisición del activo original.

El Banco reconoce, dentro del valor neto en libros de un componente, el costo de reemplazar dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumple con el criterio de reconocimiento inicial señaladas en este inciso.

En el caso de adaptaciones a locales arrendados, se reconoce el costo de adquisición de las adaptaciones como un componente, sólo si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento inicial señaladas en este inciso.

*Reconstrucciones*

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria. Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, se consideran como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento inicial señaladas en este inciso.

En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones se toman en cuenta las siguientes situaciones que se muestran a continuación:

- a) Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, se considera su costo de adquisición como un nuevo componente del activo, dando de baja el costo de la reconstrucción anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como un nuevo componente estriba en el hecho de que la vida útil del componente reconstruido es considerablemente mayor que el remanente de la vida útil estimada en un principio para el componente original,
- b) Si algunos componentes del activo dados de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes se incrementa al costo de adquisición de la reconstrucción; y
- c) Si la reconstrucción ha sido parcial, se dan de baja los componentes reemplazados. Cuando no es posible conocer el valor neto en libros de los componentes reemplazados, se hace una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

*Principales rubros*

*Terrenos*

El costo de adquisición de los terrenos incluye el precio de adquisición, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones pagadas sobre la propiedad a terceros, comisiones a agentes, impuestos de translación de dominio, honorarios de abogados y gastos de localización; además, se incluyen los costos por demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles y otros costos de urbanización para su uso, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento inicial señaladas en este inciso.

*Edificio*

El costo de adquisición de un edificio incluye la construcción, instalaciones y equipo de carácter permanente; asimismo, se consideran dentro del costo de adquisición, conceptos como: permiso de construcción, honorarios de arquitectos e ingenieros, costo de planeación e ingeniería, gastos legales y notariales, comisiones a agentes, impuestos de translación de dominio, honorarios de abogados y gastos de ubicación; además, gastos de supervisión y de administración de la obra, devengados para llevar a cabo la construcción, si se satisfacen los criterios para su reconocimiento inicial señalados en este inciso.

El periodo de construcción de un edificio termina cuando el bien está en condiciones de servicio, independientemente de la fecha programada para que entre en operación.

En relación con el párrafo anterior, el Banco reconoce en los resultados del ejercicio los gastos de instalación menores a \$1,000 dólares e incluye en el costo de adquisición de un edificio dichos costos cuando son mayores a \$1,000 dólares.

*Equipo de transporte, equipo de cómputo y otros*

Se incluyen como costos de adquisición del equipo (equipo de transporte, equipo de cómputo y otros) los costos de transporte, de instalación, derechos y gastos de importación, seguros de transporte, almacenaje, etcétera; de igual forma, cuando la mano de obra y los gastos de prueba se identifican intrínsecamente con el equipo, se reconocen como costo de adquisición de dichos activos, sólo si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento inicial señaladas en este numeral.

Las compras de mobiliario y equipo por un valor de \$500 dólares o menos se reconocen en los resultados del ejercicio dentro el rubro "Gastos de administración y promoción". El criterio se aplica por artículo, aunque una compra que incluya varios artículos y su importe total sea mayor a \$500 dólares, se toma en cuenta los artículos por separado y se registra en los resultados del ejercicio como se mencionó con anterioridad.

El gasto de instalación realizado por empleados del Banco también se registra en los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos de administración y promoción" como gasto.

*Intercambio de activos*

Uno o más componentes pueden adquirirse por intercambio de uno o varios activos no monetarios o de uno o varios activos monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente normatividad es aplicable a todas las permutas antes descritas.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco determina si una transacción de intercambio tiene sustancia comercial al considerar la medida en la cual se espera que cambien sus flujos de efectivo futuros como resultado de la transacción. Una transacción de intercambio tiene sustancia comercial si:

- a) La conformación (riesgo, periodicidad y monto) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la conformación de los flujos de efectivo del activo transferido; o
- b) El valor específico de un activo para el Banco se modifica como consecuencia del intercambio; y
- c) La diferencia identificada en a) o el monto modificado determinado en b) es significativa en comparación con el valor razonable de los activos transferidos.

Cuando el costo de adquisición de un componente adquirido por intercambio que carece de sustancia comercial o en el caso de que no pueda determinarse confiablemente el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado, el costo de adquisición del componente adquirido se valúa por el valor neto en libros del activo entregado, motivo por el cual no se genera una utilidad o una pérdida dentro de los resultados del ejercicio en la transacción.

Si la transacción de intercambio tiene sustancia comercial y puede determinarse confiablemente el valor razonable ya sea del activo recibido o del activo entregado, el componente adquirido por intercambio se valúa:

- a) En primera instancia, utilizando el valor razonable del activo entregado para determinar el costo de adquisición del activo recibido,
- b) En caso de que el activo entregado no tuviera un valor razonable confiable o se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, se utiliza como unidad de costo el valor razonable del activo recibido,
- c) Cuando el valor razonable del activo recibido (inclusive un activo adjudicado en pago de una partida monetaria) es menor que el valor razonable del activo entregado en la fecha de recepción del bien, el valor razonable del activo recibido es su costo de adquisición,
- d) Cualquier utilidad o pérdida que se genere en la transacción se reconoce inmediatamente en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

*Reconocimiento posterior*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, un componente se reconoce a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de pérdidas por deterioro, para determinar su valor neto en libros.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Periodo de depreciación*

La depreciación de un componente se calcula a partir de la fecha en que está disponible para su uso; esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

La depreciación de un componente cesa en la fecha más temprana entre aquella en que el componente se clasifique como destinado a ser vendido (individualmente o en un grupo de activos que se haya clasificado como destinado a ser vendido), y la fecha en que se produzca su baja. Por tanto, la depreciación no cesa cuando el componente esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. La vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo se define en términos de la utilidad que se espera que aporten al Banco.

Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el período útil de la mejora o el plazo del contrato, el que sea menor. El plazo de arrendamiento considera los periodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si hay certeza razonable de que el arrendatario va a ejercer esa opción.

*Deterioro*

Para determinar si un componente está deteriorado, el Banco aplica los criterios señalados en el inciso (w) "Deterioro en el valor de los activos de larga duración"; en él se explica cómo procede el Banco para la revisión del valor neto en libros de sus activos, cómo determina el monto recuperable de un activo y cuándo reconoce o, en su caso, revierte una pérdida por deterioro.

Un componente ocioso en periodo operativo o un componente en un periodo preoperativo y de instalación considerablemente excedido se sujetan a una prueba de deterioro.

*Compensaciones por deterioro*

Las compensaciones procedentes de terceros relativas a componentes que fueron deteriorados en su valor, perdidos o abandonados, se incluyen como un ingreso en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" cuando tales compensaciones son exigibles.

Las pérdidas por deterioro o pérdidas de componentes relacionados con reclamaciones o pagos por compensaciones de terceros, así como cualquier compra posterior o construcción de componentes de reemplazo son eventos económicos distintos y se reconocen en forma separada, tanto en las pérdidas por deterioro, como en las bajas de componentes, compensaciones de terceros y costo de adquisición de los componentes restaurados, adquiridos o construidos por reemplazos.

*Bajas*

El valor neto en libros de un componente se da de baja:

- a) Por su disposición<sup>4</sup>; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

---

<sup>4</sup> La disposición puede tomar muchas formas; por ejemplo: puede derivarse de la venta, abandono, intercambio o, inclusive, por donación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un componente, se reconoce en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro de los resultados del ejercicio cuando el componente es dado de baja, excepto en el caso de una venta y arrendamiento en vía de regreso, en cuyo caso se considera lo establecido en el inciso (s) “Arrendamientos”.

Al momento de que un componente es dado de baja, se cancela su valor neto en libros y se reconoce en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro de los resultados del ejercicio la utilidad o pérdida derivada de la baja la cual se determina como la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida que en su caso se obtenga por la disposición y el valor neto en libros más los costos de remoción y disposición. La contraprestación por recibir por la disposición de un componente se reconoce inicialmente a su valor razonable. A continuación, se muestran consideraciones específicas para el reporte y registro contable de las bajas:

- a) En el caso de propiedades, mobiliario y equipo que aún no se tramite su baja dentro de la contabilidad, independientemente de que se encuentre su depreciación al 100% o no, la utilidad o pérdida por su venta se reporta como “Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo”.
- b) En el caso de que las propiedades, mobiliario y equipo donde se haya tramitado su baja de la contabilidad, al momento de su venta la utilidad o pérdida se reporta como “Otras partidas de los de los ingresos (egresos) de la Operación”.

*Otras consideraciones de las propiedades, mobiliario y equipo*

La colección de obras de arte se registra inicialmente a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. Dependiendo de su clasificación, de acuerdo con lineamientos internos, son sujetas o no a depreciación y su valor, en caso de existir indicios de deterioro, puede ser ajustado.

Los terrenos y los edificios se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se deprecian o agotan. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables.

**s) Arrendamientos**

*Actuando como arrendador*

*Clasificación de los arrendamientos*

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue el Banco en donde se transfiera al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por el Banco para determinar si un arrendamiento es financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento,
- b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción es ejercida,

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c) El plazo del arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento,
- d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo subyacente,
- e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes,
- f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Banco a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario,
- g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaen sobre el arrendatario,
- h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

*Arrendamiento financiero*

Los arrendamientos financieros en los que el Banco actúe como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Banco, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Banco reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Banco se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Banco reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Actuando como arrendatario*

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

El Banco reevalúa si un contrato es un arrendamiento o si contiene uno, sólo si cambian los términos y condiciones del mismo.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, en caso de que sea difícil separar los componentes que no son de arrendamiento o que estos sean de poca importancia relativa, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

*Activo por derecho de uso*

El Banco obtiene el derecho de uso de un activo a lo largo de todo el período de uso, si tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y dirige el uso del activo.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia o amortiza posteriormente utilizando el método de línea recta de acuerdo a los requerimientos de depreciación indicados en el inciso (r) “Propiedades, mobiliario y equipo”, desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que se espera ocurra primero, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejerce una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se deprecia o amortiza a lo largo de la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de adaptaciones a locales arrendados, el Banco reconoce el costo de adquisición de las adaptaciones como un componente, sólo si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles a estas adaptaciones fluyen hacia el Banco y el costo de adquisición puede valuarse confiablemente.

*Combinación de contratos*

El Banco como arrendatario o arrendador, opta por aplicar el enfoque de nivel de portafolio para ciertas clases de activos (por ejemplo, flotas de vehículos), y contabiliza estos activos en combinación, en lugar de un nivel de activo individual.

El enfoque a nivel de portafolio o en conjunto se hace cuando existen las siguientes condiciones: 1) los arrendamientos comenzaron en o aproximadamente al mismo tiempo, con la misma contraparte 2) la contabilidad resultante no difiere materialmente del nivel de arrendamiento individual y 3) los activos arrendados son de naturaleza similar o complementaria y tienen disposiciones contractuales idénticas o casi idénticas.

*Pasivo por arrendamiento*

El pasivo por arrendamiento se mide, al comienzo del arrendamiento, al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de interés incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental de financiamiento (TIIF) como tasa de descuento.

La TIIF es la tasa de interés que el Banco paga para pedir prestado sobre una base colateralizada durante un plazo similar por un monto igual a los pagos de arrendamiento en un entorno económico similar. La TIIF se obtiene de la Tesorería Corporativa, utilizando la tasa del Federal Home Loan Bank (Banco Federal de Préstamos para la Vivienda) ("FHLB").

Una vez que se determina la tasa de USD anterior, el Banco utiliza la matriz de tasas de interés/divisas cruzadas de Bloomberg para convertir la tasa de USD fija a la tasa correspondiente en cada moneda extranjera, entre ellas el peso mexicano (MXN). Esta función de Bloomberg considera el entorno de interés local y de EE. UU., así como la curva de divisas respectiva al determinar las tasas fijas correspondientes en moneda local en los diversos plazos.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la valuación del pasivo por arrendamiento incluye los siguientes pagos por derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, que no se hayan efectuado a esa fecha:

- a) Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar,
- b) Pagos de arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de comienzo del arrendamiento,
- c) Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual,
- d) El precio de ejercicio de una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer,
- e) Las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, y remidiendo el pasivo para reflejar las reevaluaciones o modificaciones del arrendamiento.

Se remide el pasivo por arrendamiento cuando:

- a) Exista un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surjan de un cambio en un índice o tasa,
- b) Sí existe un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambiara su evaluación de ejercer una opción de compra, extensión o terminación,
- c) Sí existe un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos de derecho de uso en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera.

*Modificaciones de un contrato*

El Banco, como arrendatario reconoce una modificación al contrato como un arrendamiento separado sólo si se presentan las dos siguientes condiciones:

- a) La modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; y
- b) La contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en alcance.

En el caso de una modificación al contrato que no se reconozca como un arrendamiento separado, el Banco, en la fecha efectiva de la modificación del arrendamiento:

- a) Distribuye la contraprestación del contrato modificado,
- b) Determina el plazo del arrendamiento modificado,
- c) Remide el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados aplicando la tasa de descuento modificada.

En una modificación que no se reconozca como un arrendamiento separado, el Banco reconoce la remediación del pasivo por arrendamiento:

- a) Disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, por las modificaciones que disminuyen el alcance de éste. El Banco reconoce las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total del arrendamiento en la utilidad o pérdida neta; y
- b) Ajustando el activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

*Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Tecnología de la Información. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento en el estado de resultado integral dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

El Banco ha definido un arrendamiento a corto plazo como un arrendamiento que, en la fecha de inicio, tiene un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no incluye una opción para comprar el activo subyacente que el Banco, como arrendatario, está razonablemente seguro de ejercer. Los pagos fijos por arrendamiento se cargan a resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento y los pagos variables se cargan a resultados cuando se incurre en la obligación.

Cualquier arrendamiento con un compromiso total no descontado de menos de \$100,000 dólares para CTI y CRS y menos de \$25,000 dólares para todas las demás clases de activos no se registran en el estado de situación financiera.

*Venta con arrendamiento en vía de regreso*

Si el Banco (vendedor-arrendatario) transfiere un activo a otra entidad (el comprador-arrendador) y la primera, arrienda el activo de la segunda, ambos reconocen el contrato de transferencia y el arrendamiento envía de regreso aplicando esta sección.

Un vendedor-arrendatario aplica los requerimientos de transferencia de control establecidos en el inciso (kk) "Reconocimiento de ingresos" para determinar si la transferencia de un activo o parte de éste califica como venta y si debe reconocerse el ingreso correspondiente.

Si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario satisface los requerimientos del inciso (kk) "Reconocimiento de ingresos" para ser reconocida como una venta parcial del activo:

- a) El vendedor-arrendatario:
- I. Da de baja el activo transferido y reconoce cualquier ganancia o pérdida por la diferencia entre el precio de venta del activo transferido y su importe en libros;
  - II. Determina el pasivo por arrendamiento en vía de regreso al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento esperados, incluyendo los pagos fijos, cualesquier pagos variables estimados, los importes que espera pagar como garantías de valor residual, y los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerce una opción para terminar el arrendamiento;
  - III. Reconoce el activo por derecho de uso que surge del arrendamiento en vía de regreso en la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario. Dicho activo por derecho de uso se determina: a) dividiendo el pasivo por arrendamiento en vía de regreso del inciso II) anterior entre el precio de venta del activo transferido; y b) multiplicando el resultado por el importe en libros anterior del activo;

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- IV. Ajusta el importe de cualquier ganancia o pérdida reconocida conforme al inciso I) anterior relacionada con los derechos transferidos al comprador arrendador. Dicho ajuste se determina por la diferencia entre el pasivo por arrendamiento en vía de regreso del inciso II) y el activo por derecho de uso determinado en el inciso III).

Posteriormente, cualquier diferencia entre los pagos reales realizados por el arrendamiento y los pagos por arrendamiento esperados para el periodo sobre el que se informa se reconoce en los resultados del periodo; y

- b) El comprador-arrendador reconoce la compra del activo aplicando el inciso (r) "Propiedades, mobiliario y equipo" de esta nota, y el arrendamiento aplicando los requerimientos de reconocimiento de este inciso para el arrendador. Si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario no satisface los requerimientos del inciso (kk) "Reconocimiento de ingresos" de este estándar para ser reconocida como una venta del activo:
- I. El vendedor-arrendatario continúa reconociendo el activo transferido y reconoce un pasivo financiero igual al monto de la transferencia. El pasivo financiero se reconoce aplicando la NIF C-19; y
  - II. El comprador-arrendador no reconoce el activo transferido y reconoce un activo financiero igual a los recursos de la transferencia, aplicando la NIF C-20.

*Arrendamientos denominados en moneda extranjera*

El activo por derecho de uso es un activo no monetario, mientras que el pasivo por arrendamiento es un pasivo monetario. Por lo tanto, al contabilizar un arrendamiento denominado en moneda extranjera, si se requiere una nueva medición a la moneda funcional del Banco como arrendatario, el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando el tipo de cambio de cierre de jornada, mientras que el activo por derecho de uso se vuelve a medir utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de inicio, o la fecha en que se activa una nueva medición debido a una modificación.

El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir a través de resultados como ganancia o pérdida de manera consistente con otros pasivos denominados en moneda extranjera, con base en la tasa de cambio de cierre de jornada.

**t) Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes**

*Reconocimiento inicial*

La adquisición (inversión inicial) de una asociada se reconoce a su costo de adquisición, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Cuando el costo de adquisición es mayor que el valor razonable de los activos netos identificables de la asociada en la proporción en que participa la tenedora, dentro de la inversión permanente se identifica el valor razonable de dichos activos netos, y la diferencia de éste con el costo de adquisición se identifica como crédito mercantil.
- b) Cuando el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables de la asociada en la proporción en que participa la tenedora, se considera que el valor razonable de los activos netos de la asociada es el mismo que su costo de adquisición.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ajustes a valor razonable de los activos netos de la asociada que, en su caso, se hayan efectuado en el reconocimiento inicial de la inversión con base en el inciso a) anterior, sólo se reconoce por la tenedora y no por la asociada. Cuando la tenedora aplique el método de participación, considera en la utilidad o pérdida integral de la asociada, los efectos subsecuentes de dichos ajustes iniciales; ejemplos de lo anterior, son ajustes a las depreciaciones y amortizaciones sobre la base ajustada de los activos de la asociada que incluye los ajustes a valor razonable determinados en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición.

Se presume que una empresa es asociada del Banco cuando es propietario directa o indirectamente a través de subsidiarias del 10% o más del poder de voto de una participada que cotiza en una bolsa de valores o, del 25% de una participada que no cotiza en una bolsa de valores salvo que sea claramente demostrable que dicha propiedad no constituye influencia significativa.

*Reconocimiento posterior*

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras.

El método de participación consiste en ajustar el costo de adquisición de la inversión en la asociada, por los siguientes conceptos generados con posterioridad al reconocimiento inicial:

- a) Utilidades o pérdidas integrales de la asociada en la proporción en la que participa la tenedora; y
- b) Las distribuciones de utilidades y reembolsos de capital por la asociada a la tenedora.

La participación del Banco en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable consolidado del Banco.

En caso de que la empresa asociada incurra en pérdidas, se reflejan hasta dejar en cero el monto de la inversión permanente registrada en el estado de situación financiera, si aún existe necesidad de reconocer pérdidas se reconoce un pasivo sólo si el Banco asumió alguna obligación legal en nombre de la empresa asociada.

*Tratamiento de operaciones intercompañías*

Las operaciones intercompañías son aquellas que llevan a cabo entre sí la tenedora y, en su caso, sus subsidiarias o con la asociada.

En la aplicación del método de participación, se eliminan de las utilidades o pérdidas integrales reconocidas en el valor de la inversión en la asociada, las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones intercompañías del periodo y de periodos anteriores, que no se han devengado con terceros; esta eliminación se hace en la proporción que le corresponda a la tenedora, por:

- a) Las operaciones intercompañías ascendentes, como son las ventas de activos de la asociada a la tenedora o a sus subsidiarias; y
- b) Las operaciones intercompañías descendentes, tales como las ventas de activos de la tenedora o sus subsidiarias a la asociada.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La generación de pérdidas en las operaciones intercompañías puede considerarse como un indicio de deterioro en los activos negociados; por lo tanto, se observa, de ser necesario, lo establecido en el inciso (w) "Deterioro en los activos de larga duración" para hacer, en su caso, las pruebas de deterioro correspondientes.

Las pérdidas obtenidas en las operaciones intercompañías, tanto ascendentes como descendentes que son evidencias de pérdidas por deterioro no se eliminan.

*Cambios en el porcentaje de participación*

Los incrementos en el porcentaje de participación de la tenedora en la asociada se reconocen como una compra en los términos de una inversión inicial, de acuerdo con los párrafos incluidos en este numeral. No obstante, si dichos incrementos no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones porque son consecuencia de movimientos de otros accionistas, tienen costo de adquisición de cero, por lo que no se reconocen por parte de la tenedora.

Los movimientos a la baja del porcentaje de participación de la tenedora en la asociada que no implican pérdida de influencia significativa o de control conjunto, respectivamente, ya sea por venta parcial de la inversión permanente o como consecuencia de movimientos de otros propietarios de la asociada, suelen afectar el valor de la inversión permanente. El efecto correspondiente a la baja del porcentaje de participación se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra.

Ante bajas en el porcentaje de participación, la tenedora también recicla, en la proporción que corresponde, los ORI de la asociada reconocidos anteriormente por la tenedora en la aplicación del método de participación, de la misma forma en que se habrían reciclado los ORI si la participada hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

*Pérdidas por deterioro*

Una vez reconocido el método de participación, al cierre de cada periodo por el que se informa, la tenedora observa lo establecido en el inciso (w) "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" y, en caso de presentarse indicios de deterioro, la inversión en la asociada incluyendo el crédito mercantil relativo, se somete a las pruebas del deterioro con base en dicho inciso.

Las pérdidas por deterioro y sus reversiones, en su caso, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se determinen dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

*Asociadas disponibles para la venta*

La totalidad o una parte de la inversión en la asociada clasificada como un activo de larga duración disponible para la venta, con base en el inciso (v) "Activos de larga duración disponibles para su venta y operaciones discontinuadas", se valúan, a partir de la fecha de aprobación del plan de venta, a su valor determinado con base en el método de participación o su valor razonable menos su costo de disposición (precio neto de venta), el menor.

Los ajustes a la baja del valor de la inversión permanente se reconocen en resultados del ejercicio de su determinación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al momento de vender dicha inversión, la tenedora:

- Reconoce cualquier contraprestación recibida a su valor razonable,
- Cancela el valor en libros de la inversión permanente de la cual se haya dispuesto,
- Reconoce cualquier ganancia o pérdida generada en la transacción, por la diferencia entre los importes determinados en los incisos a) y b) anteriores,
- Recicla en la proporción que corresponda, los ORI de la antes asociada reconocidos anteriormente por la tenedora en la aplicación del método de participación, de la misma forma en que se habría reciclado si la asociada hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

La parte retenida de la inversión en la asociada se sigue valuando al método de participación, a menos que haya perdido su condición de asociada, en cuyo caso, se trata con base en el inciso (g) "Inversiones en Instrumentos financieros" de acuerdo con el nuevo tipo de inversión.

Cuando la inversión en una asociada que estuvo clasificada por algún tiempo como un activo de larga duración disponible para la venta deja de satisfacer los criterios para mantener esa clasificación, dicha inversión se valúa nuevamente con el método de participación en forma retrospectiva, con base en lo establecido en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores", en el momento en que ello ocurra. Lo anterior implica reconocer los efectos correspondientes desde la fecha en que fue clasificada originalmente como un activo de larga duración disponible para la venta.

*Suspensión de la aplicación del método de participación*

Una tenedora suspende la aplicación del método de participación a partir de la fecha en que su inversión deja de ser una asociada; al momento en que ello ocurra, la tenedora procede como sigue:

- a) Si la inversión se convierte en una subsidiaria, la tenedora reconoce su inversión de acuerdo con las NIF B-7 "Adquisición de negocios" y B-8 Estados financieros consolidados o combinados"; asimismo, debido a que los ORI de una asociada se presentan en el resultado integral en un solo rubro llamado "Participación en ORI de otras entidades", la tenedora desglosa dicho rubro para presentar cada ORI en forma separada con base en su naturaleza,
- b) Si la participación en la anterior asociada se convierte en una inversión permanente en la que no se mantiene control, control conjunto ni influencia significativa, dicha participación se reconoce como otra inversión permanente con base en los términos establecidos en la subsección "Otras inversiones permanentes" de este numeral,
- c) Si la participación en la anterior asociada se convierte en un instrumento financiero negociable, la tenedora atiende a lo establecido en el inciso (g) "Inversión en Instrumentos financieros" y, consecuentemente, valúa la inversión a su valor razonable. En este caso, la tenedora reconoce en los resultados del ejercicio en que se pierda influencia significativa, la diferencia entre:
  - I. El valor razonable de la nueva inversión en instrumentos financieros negociables; y
  - II. El importe en libros de la inversión en la fecha en que se interrumpió la aplicación del método de participación.
- d) Recicla, en los casos de los incisos b) y c) anteriores en la proporción que corresponda, los ORI de la anterior asociada reconocidos por la tenedora en su momento en la aplicación del método de participación, de la misma forma en que se habría reciclado si la asociada hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

### **Otras inversiones permanentes**

Son aquellas inversiones permanentes efectuadas por una tenedora en otras entidades en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa con el objetivo de, entre otros: establecer vínculos de lealtad con clientes y proveedores u obtener información estratégica del sector.

#### *Reconocimiento inicial*

En su reconocimiento inicial, las otras inversiones permanentes se validan a su costo de adquisición.

#### *Reconocimiento posterior*

En el reconocimiento posterior, las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de esas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral del periodo.

#### *Pérdidas por deterioro*

En caso de presentarse indicios de deterioro, las otras inversiones permanentes se someten a las pruebas del deterioro con base en el inciso (w) "Deterioro en el valor de los activos de larga duración". Las pérdidas por deterioro y sus reversiones, en su caso, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

#### *Control*

Un inversionista controla a una participada, si y sólo si, mantiene todo lo siguiente:

- a) Poder sobre la participada: el poder sobre la participada surge de derechos. En otros casos, la evaluación es más compleja y puede requerir el tener que considerar más de un factor; por ejemplo, cuando el poder procede de uno o más acuerdos contractuales.
- b) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes del involucramiento del inversionista en la participada: el inversionista está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada porque tales rendimientos tienen el potencial de variar como consecuencia del desempeño de la participada. Los rendimientos del inversionista pueden ser positivos, negativos o ambos.
- c) Vinculación entre poder y rendimientos: el inversionista controla a una participada, si además de tener poder sobre ella y exposición o derecho a los rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada, también tiene la capacidad de usar su poder para afectar el rendimiento de la participada como consecuencia de dicho involucramiento.

#### **u) Crédito mercantil**

Representa el exceso de la contraprestación sobre el valor razonable específico de los activos netos adquiridos y se reconoce en el estado de situación financiera dentro del rubro "Crédito mercantil". En una adquisición de negocios es un activo intangible que representa beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado (El crédito mercantil no genera flujos de efectivo de manera independiente de otros activos, pero frecuentemente contribuye a la generación de flujos de efectivo de múltiples UGE).

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El crédito mercantil de un negocio adquirido no se amortiza, sin embargo, por considerarse un activo intangible con vida útil indefinida, se sujeta a pruebas de deterioro anualmente y en cualquier momento en el que se presente un indicio de deterioro, identificando el crédito mercantil o porción del mismo asociado con una UGE.

En el inciso (w) “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” se menciona como se determina el monto recuperable y cuándo se reconoce o revierte una pérdida por deterioro del crédito mercantil.

*Asignación del crédito mercantil a una Unidad Generadora de Efectivo (UGE)*

Cualquier crédito mercantil resultante de una adquisición de negocios se asigna a una o más UGEs a partir de la fecha de adquisición con el propósito de evaluar su deterioro. El crédito mercantil se asigna a unidades generadoras de efectivo del Banco en función de los beneficios esperados, producto de la sinergia de la adquisición de negocios.

Los beneficios esperados de cada UGE se determinan con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros netos que se estiman son generados por la misma UGE.

Cuando el Banco reorganiza su estructura de información financiera de una manera tal que cambia la composición de una o más de sus unidades a informar, el crédito mercantil se reasigna a las unidades a informar afectadas, usando el mismo enfoque de distribución descrito anteriormente.

Cuando una porción de una UGE está disponible para su venta, para la determinación de la ganancia o pérdida sobre su disposición, se incluye en su valor neto en libros el crédito mercantil asociado, basado en los valores razonables del negocio a ser vendido y considerando la porción de la UGE que se conserva.

*Crédito mercantil generado internamente*

El crédito mercantil generado internamente no se reconoce como un activo, dado que es un activo cuyo beneficio económico futuro no puede ser controlado por el Banco y su costo no puede ser valuado confiablemente.

**v) Activos de larga duración disponibles para su venta**

El Banco clasifica un activo o grupo como mantenido para la venta, si su valor neto en libros se espera recuperar básicamente, a través de su venta, en lugar de su uso continuo y ésta es altamente probable.

La venta es altamente probable cuando se cumplen los supuestos siguientes:

- a) El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta,
- b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos,
- c) Las acciones sobre un programa para localizar al comprador y otras actividades para ejecutar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial,

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometida con un plan para vender el activo,
- e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos,
- f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Si el Banco está comprometido en un plan de venta, que implique la pérdida de control de una subsidiaria, clasifica todos los activos y pasivos de esa subsidiaria como mantenidos para su venta cuando se cumplen los criterios establecidos en los párrafos anteriores de este numeral, aun cuando se prevea que el Banco retiene después de la venta una participación no controladora de su anterior subsidiaria.

El Banco no clasifica como mantenido para la venta un activo o grupo que vaya a ser abandonado o donado. Esto es debido a que su valor neto en libros no va a ser recuperado principalmente a través de su venta.

El Banco valúa el activo o grupo clasificado como mantenido para su venta, al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de disposición desde el momento de su clasificación inicial hasta su venta o distribución. En su caso, la pérdida por deterioro se aplica a los resultados del ejercicio.

Cuando se espere que la venta ocurra más allá del periodo de un año, el Banco determina el valor presente de los costos de disposición. Cualquier ajuste en el valor presente de estos costos de disposición, que surja por el transcurso del tiempo o por cambios en la tasa de descuento, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al momento de su venta, los activos clasificados como de larga duración, la utilidad o pérdida por su venta se reporta en el rubro de "Otros Ingresos, Egresos de la operación".

**w) Deterioro en el valor de los activos de larga duración**

*Indicios de deterioro*

El Banco evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro de una UGE o de alguno de sus activos. Los indicios de deterioro se mencionan a continuación:

*Fuentes externas de información:*

- a) El valor del activo en el mercado ha disminuido significativamente durante el periodo, más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal;
- b) Durante el periodo han surgido, o pueden surgir en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, en el entorno:
  - I. Imposición de gravámenes o restricciones por parte de las entidades reguladoras;
  - II. Tecnológico, como cambios tecnológicos; o

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- III. De mercado en los que el Banco opera, o bien en el mercado al que está destinado el producto de la UGE (tal como, calidad, precio, productos sustitutos, etcétera);

*Fuentes internas de información:*

- a) Existe obsolescencia o daño físico de un activo;
- b) Durante el periodo han surgido, o pueden surgir en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se utiliza o se espera utilizar el activo y la reconsideración como definida de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida;
- c) Necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente;
- d) Existen informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, menor que el esperado.

*Inversión permanente*

Para identificar si una inversión permanente es sujeta de la prueba de deterioro, se tienen los siguientes eventos y circunstancias a considerar:

- a) El dividendo de capital procedente de la inversión permanente excede al resultado integral acumulado en el periodo en que éste se ha decretado, de tal forma que dicha distribución se cataloga como un reembolso de capital;
- b) El valor neto en libros del capital contable de la entidad es mayor que el valor cotizado en el mercado de la entidad;
- c) Surge competencia no prevista en el mercado;
- d) Pérdida de personal clave;
- e) Expectativa más que probable de que una unidad de negocio o una porción significativa de la misma será vendida o de alguna forma dispuesta.

La lista de indicios de los párrafos anteriores es enunciativa más no limitativa. El Banco puede identificar otros indicios que pudieran evidenciar que el valor de un activo pudo haberse deteriorado.

*Prueba de deterioro*

Ante la presencia de uno o más indicios de deterioro mencionados en los párrafos anteriores, el Banco realiza una prueba de deterioro comparando el valor neto en libros de la UGE con su monto recuperable. Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro, el Banco efectúa una prueba de deterioro anualmente de una UGE.

Si la prueba de deterioro más reciente muestra que el monto recuperable de un activo con vida útil indefinida es significativamente superior a su valor neto en libros, el Banco no vuelve a estimar su monto recuperable, siempre que no ha ocurrido algún evento que pudiera haber eliminado ese exceso significativo desde que se realizó la prueba de deterioro más reciente a la fecha.

El Banco también efectúa una prueba de deterioro anualmente de una UGE si ésta tiene un activo intangible:

- a) Con vida útil indefinida; o
- b) Con vida útil definida pero que aún no esté disponible para su uso.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La prueba anual de deterioro, el Banco la puede efectuar en cualquier momento dentro del periodo, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año.

La prueba de deterioro de los diferentes activos intangibles que efectúe el Banco, puede realizarse en distintas fechas. Si un activo intangible se hubiera reconocido inicialmente durante el periodo anual actual, se realiza una prueba de deterioro antes del cierre del periodo actual.

El Banco realiza, al menos anualmente, una prueba de deterioro del valor neto en libros de un activo intangible que todavía no se encuentre disponible para su uso.

Las pruebas de deterioro más recientes efectuadas en un periodo anterior, de una UGE a la que se ha asignado el crédito mercantil, podrían ser utilizadas para la prueba de deterioro de esa UGE en el periodo actual, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- a) Los activos y pasivos que componen esa UGE no han cambiado significativamente desde la prueba de deterioro más reciente;
- b) El monto recuperable más reciente excedió al valor neto en libros de la UGE por un margen significativo; y
- c) Basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido, y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó la prueba de deterioro más reciente, la probabilidad de que la determinación del monto recuperable actual sea inferior al valor neto en libros actual de la UGE es remota.

*Determinación del monto recuperable*

Es el máximo beneficio económico que podría obtenerse de un activo, el cual se determina por el activo o grupo de activos que conforman una UGE, según corresponde.

El monto recuperable de una UGE se obtiene comparando su valor razonable menos costos de disposición (VRMCD) y su valor de uso, el que sea mayor.

Los costos de disposición se deducen al determinar el VRMCD. Ejemplos de estos costos son los costos de carácter legal, derechos y otros impuestos similares de la transacción, los costos de dismantelar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.

No siempre es necesario determinar tanto el VRMCD de la UGE como su valor de uso; si cualquiera de esos importes excede al valor neto en libros de la UGE.

El VRMCD generalmente el Banco lo determina mediante la obtención de un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico; sin embargo, cuando no es posible determinarlo, el Banco puede utilizar el valor de uso del activo como su monto recuperable.

Si el valor de uso de una UGE es menor a su VRMCD, se considera a este último como su monto recuperable. Esto generalmente se presenta en el caso de un activo que se mantiene para su disposición, cuyos flujos de efectivo futuros derivados de su utilización hasta su disposición, probablemente resulten poco importantes o negativos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los siguientes elementos se consideran en el cálculo del valor de uso de una UGE:

- a) Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener de la UGE;
- b) El valor del dinero en el tiempo, basado en una tasa de interés de mercado sin riesgos.

*Reconocimiento de pérdida por deterioro*

El valor neto en libros de una UGE incluyendo, en su caso, el monto asignado de activos corporativos, del crédito mercantil y de otros activos intangibles de vida indefinida, se reduce hasta su monto recuperable si este es menor que su valor neto en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro que el Banco reconoce inmediatamente en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Si el monto recuperable de la UGE excede a su valor neto en libros, la UGE la considera como no deteriorada.

La pérdida por deterioro se distribuye, para reducir el valor neto en libros de los activos que componen la UGE, en el siguiente orden:

- a) En primer lugar, se reduce el valor neto en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la UGE o grupos de UGE; y
- b) En segundo lugar, cualquier remanente se prorroga entre los demás activos de la UGE, incluyendo los corporativos y otros activos intangibles con vida indefinida asignados, en función a su valor neto en libros de cada uno.

Al distribuir una pérdida por deterioro, el Banco no reduce el valor neto en libros de cualquier activo individual por debajo del mayor valor de entre los siguientes:

- a) Su monto recuperable individual (si se pudiera determinar);
- b) Cero.

*Indicios de reversión de una pérdida por deterioro previamente reconocida*

El Banco evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro previamente reconocida para un activo o una UGE, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, el Banco estima nuevamente el monto recuperable del activo.

El Banco considera, como mínimo, los siguientes indicios de reversión de una pérdida por deterioro:

*Fuentes externas de información:*

- a) Existen situaciones observables que evidencian que el valor del activo ha aumentado significativamente durante el periodo;
- b) Durante el periodo han surgido, o pueden surgir en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto favorable para el Banco, referentes al entorno: legal, económico, tecnológico o de mercado en los que el Banco opera, o bien, del mercado al cual está destinado el producto del activo en cuestión.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Fuentes internas de información:*

- a) Durante el periodo han surgido, o pueden surgir en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, que afectarán favorablemente al Banco. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece;
- b) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado, incluyendo, por ejemplo:
  - I. Flujos de efectivo netos reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente superiores a los presupuestados,
  - II. Un incremento significativo de los flujos de efectivo de actividades de operación o de la utilidad de operación presupuestada, o un decremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes de la UGE,
  - III. Utilidades de operación o flujos de efectivo de actividades de operación positivos para la UGE en el periodo actual que se espera continúan en el futuro,
  - IV. Depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales con relación a los ingresos, sean sustancialmente inferiores a las de ejercicios anteriores.

*Inversión permanente*

- a) El dividendo de capital procedente de la inversión permanente es inferior al resultado integral acumulado en el periodo en que este se ha decretado;
- b) El valor neto en libros del capital contable de la entidad es menor que el valor cotizado en el mercado de la entidad;
- c) Se disminuye o elimina completamente la competencia en el mercado;
- d) Contratación de personal clave;
- e) Expectativa más que probable de que una unidad de negocio o una porción significativa de la misma es adquirida por un tercero en un valor significativamente mayor a su valor en libros.

*Determinar y reconocer una reversión de una pérdida por deterioro*

Ante la presencia de indicios de reversión de una pérdida por deterioro, el Banco realiza una prueba de reversión, la cual consiste en comparar el valor neto en libros de la UGE ajustado previamente por la pérdida por deterioro con su nuevo monto recuperable. En tal caso, el Banco determina el exceso del monto recuperable sobre el valor neto en libros y de ese incremento solo reconoce la pérdida por deterioro previamente reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

El Banco revierte la pérdida por deterioro previamente reconocida para un activo sólo cuando se produce un cambio favorable en las estimaciones utilizadas que incrementan el monto recuperable.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Deterioro del crédito mercantil*

Una pérdida por deterioro reconocida en el crédito mercantil no se revierte en los periodos posteriores.

Si existe algún indicio de que el valor del activo pudo haberse deteriorado o que la pérdida por deterioro pudo haberse revertido, esto podría indicar que la vida útil remanente, el método de depreciación o de amortización son revisados y ajustados por el Banco con base en los criterios contables aplicables al activo correspondiente.

**x) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

El impuesto a la utilidad causado y la PTU causada en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen el impuesto a la utilidad diferida y la PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferida y la PTU diferida se calculan utilizando las tasas de impuesto que a la fecha de cierre de los estados financieros están promulgadas o, dado el caso, sustancialmente promulgadas, que se aplican a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revierten las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos y PTU diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

El impuesto causado representa para el Banco un pasivo normalmente a plazo menor a un año. Si la cantidad ya enterada mediante anticipos excede al impuesto causado, dicho exceso se reconoce como una cuenta por cobrar.

*Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable*

Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de cierre del estado de situación financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de cada uno de los activos por impuesto diferido reconocidos por el Banco.

Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando el Banco justifique que existe alta certeza de que en periodos futuros habrá, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales;
- b) Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido.

En la medida en que la probabilidad de recuperación de un activo se reduce, se reconoce una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable. Cualquier estimación reconocida se cancela en la medida en que vuelva a ser probable la recuperación del activo.

La estimación y, en su caso, su cancelación, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Impuestos a la utilidad", a menos que dicha estimación se refiera a activos por impuesto diferido relacionados con otros resultados integrales; en este último caso, tanto la estimación como la cancelación de la misma, se reconocen en los otros resultados integrales con los que están relacionadas.

*Tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad*

La aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a la utilidad puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia se pronuncien sobre el caso en el futuro.

Por consiguiente, la posibilidad de revisión de un tratamiento fiscal específico por parte de la autoridad fiscal puede provocar una incertidumbre que afecte el reconocimiento contable de un activo o un pasivo por impuestos a la utilidad, ya sea causados o diferidos. En estos casos, el Banco atiende lo establecido en los párrafos siguientes.

*Revisión de las autoridades fiscales*

Al evaluar si, y cómo, un tratamiento fiscal incierto afecta la determinación de: el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales aplicadas (en conjunto, las determinaciones fiscales), el Banco supone que la autoridad fiscal revisa tales determinaciones fiscales y tiene conocimiento total de toda la información relativa cuando lleve a cabo esas revisiones.

*Métodos para estimar la incertidumbre*

El Banco evalúa si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto. Si concluye que es probable que será aceptado, el Banco hace sus determinaciones fiscales de forma congruente con dicho tratamiento fiscal utilizado o que esté previsto utilizar en el cálculo de su impuesto a la utilidad causada.

Si se concluye que es probable que no es aceptado, el Banco refleja el efecto de la incertidumbre al hacer sus determinaciones fiscales.

Si un tratamiento fiscal incierto afecta al impuesto causado y al impuesto diferido, el Banco realiza juicios y estimaciones consistentes en la determinación de ambos.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cambios en hechos y circunstancias*

El Banco evalúa nuevamente un juicio o una estimación de un tratamiento fiscal incierto en el contexto de la ley fiscal aplicable, si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron inicialmente, o bien, si surge nueva información que afecte al juicio o estimación, el Banco reconoce los efectos de lo anterior prospectivamente. En caso de que hayan ocurrido durante el periodo posterior, es decir, entre la fecha de los estados financieros y su fecha de emisión, dichos cambios se reconocen.

*Tratamiento contable por insuficiencia de la provisión del ISR causado y diferido*

Los ajustes provenientes de ejercicios anteriores derivados del ISR causado y diferido que son identificados en el periodo actual del que se trate y que son resultantes de nueva información o cambios de hechos o circunstancias que no se conocían al inicio de la aplicación del tratamiento contable específico, se reconocen en el periodo actual del que se trate en el rubro de "Impuestos a la Utilidad" dentro del estado de resultado integral.

En este contexto, lo anterior es aplicable cuando el Banco o las autoridades fiscales, al evaluar nuevamente un juicio o una estimación de un tratamiento fiscal aplicado en el contexto de la ley fiscal aplicable, cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron inicialmente, o bien, surge nueva información que afecte al juicio o estimación.

Como resultado de lo anterior, además de intereses, multas y recargos, el ISR causado del ejercicio se integra por:

- a) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo para el impuesto causado de periodos anteriores,
- b) Importes relacionados con los cambios en las políticas contables y los errores que se han incluido en la determinación del resultado del periodo.

Ejemplos de cambios en hechos y circunstancias o de nueva información que, dependiendo de las circunstancias, puedan dar lugar a la nueva evaluación de un juicio o estimación requerido por esta interpretación incluyen, pero no se limitan a los siguientes aspectos:

- a) Inspecciones o acciones por una autoridad fiscal:

Por ejemplo:

- Acuerdos o discrepancias por parte de la autoridad fiscal con el tratamiento impositivo o con un tratamiento impositivo similar al usado por la entidad;
  - Información con la que la autoridad fiscal está de acuerdo o discrepa sobre un tratamiento impositivo similar usado por otra entidad; e
  - Información sobre el importe recibido o pagado para cancelar un tratamiento impositivo similar,
- b) Cambios en las reglas establecidas por una autoridad fiscal.
  - c) La finalización del derecho de una autoridad fiscal a inspecciones o volver a inspeccionar un tratamiento impositivo.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La ausencia de acuerdo o discrepancia de una autoridad fiscal con un tratamiento impositivo, de forma aislada, es improbable que constituya un cambio en los hechos y circunstancias o nueva información que afecte los juicios y estimaciones requeridas por esta interpretación.

*Cálculo de la PTU*

El 23 de abril de 2021, fue publicado por parte del Gobierno Federal un decreto donde se modificó el cálculo de la PTU a la cual cada trabajador tiene derecho. Dicha modificación consiste en aplicar el monto que resulte más favorable al trabajador, entre el monto de la participación de utilidades que tiene como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años.

A continuación, se mencionan los pasos que sigue el Banco en la determinación de la PTU:

- a) El Banco aplica a la utilidad fiscal base de PTU el 10% con base en los establecido en la LISR,
- b) El monto determinado en el inciso a) se asigna a cada empleado con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT), sin embargo, el monto asignado a cada empleado no supera al mayor de los siguientes montos:
  - El equivalente a 3 meses de salario actual del empleado; o
  - El promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores,
- c) Si la PTU determinada en el inciso a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según el inciso b), esta última se considera la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el ejercicio actual ni en los futuros.
- d) Si la PTU determinada en el inciso a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso b), la PTU del paso a) es la PTU causada del periodo.

*PTU causada – Reconocimiento y valuación*

El monto de la PTU causada es el determinado con base en los incisos c) y d) mencionados con anterioridad y se reconoce en el estado de situación financiera como un pasivo dentro del rubro “Pasivo por beneficios a los empleados” y en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

La diferencia a la que se refiere el inciso c) no representa una obligación presente para el Banco, por lo cual no se reconoce en los estados financieros.

*PTU diferida – Reconocimiento y valuación*

Al haber cambiado la determinación de la PTU causada, el Banco hace ajustes en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que el Banco considere que el pago de la PTU es menor que el 10% de la utilidad fiscal calculada de acuerdo con la LFT.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En los casos en los que el Banco determina un activo o un pasivo por PTU diferida y considera que en periodos futuros no se recupera o paga al 100% por estar sujeta a los límites de la LFT, el Banco hace la mejor estimación posible del monto de PTU diferida con base en sus proyecciones financieras, determinadas de la siguiente forma:

- a) Determina la tasa de PTU causada del periodo: dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal. El cociente obtenido se multiplica por la tasa legal de PTU 10%; el resultado es la tasa de PTU causada.
- b) Aplica la tasa de PTU causada a las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros. El resultado es el activo o pasivo de PTU diferida.
- c) El Banco calcula la tasa de PTU causada al cierre de cada ejercicio y determina los saldos de PTU diferida presentando estos efectos en resultados dentro de "Gastos de administración y promoción", en activo dentro de "Pagos anticipados y otros activos, neto" y en pasivo dentro del "Pasivo por beneficio a los empleados".

El Banco reconoce la PTU diferida utilizando el método de activos y pasivos y, en sus subsidiarias, la PTU normalmente se reconoce acumulando un pasivo por el pago anual estimado a lo largo del año aplicable de forma sistemática.

**y) Pagos anticipados y otros activos**

Incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito, el efecto por renegociación de cartera de crédito, los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos, participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (a favor), con su respectiva estimación por irrecuperabilidad y el activo neto por beneficios definidos proveniente del plan de beneficio definido del Banco.

*Reconocimiento inicial*

Los pagos anticipados se valúan al monto de efectivo o equivalentes pagados y se reconocen como activo a partir de la fecha en que se hace el pago.

*Reconocimiento posterior*

*Pagos anticipados por bienes*

Al momento de recibir los bienes, el Banco reconoce el importe relativo a los pagos anticipados efectuados para su adquisición:

- a) Como gasto en resultados del ejercicio, cuando el Banco no tiene certeza de que el bien adquirido le genera beneficios económicos futuros, tal como suele ser el caso de los bienes que se listan a continuación:
  - I. Papelería y artículos de escritorio,

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- II. Material de apoyo de ventas, como literatura, folletos y muestras,
- III. Material publicitario.

- b) Como parte del rubro de activo que corresponde al bien adquirido, cuando el Banco tiene certeza de que el bien adquirido le genera beneficios económicos futuros. Tal es el caso de los anticipos de propiedades, mobiliario y equipo y de activos intangibles, así como los anticipos para la adquisición de instrumentos financieros de capital destinados a ser inversiones permanentes.

*Pagos anticipados por servicios*

Al momento de recibir los servicios, el Banco reconoce como un gasto en los resultados del ejercicio el importe relativo a los pagos anticipados efectuados para reconocer dicho servicio. Por ejemplo: en el caso de los seguros, éstos se pagan por anticipado ya que el propósito del seguro es comprar protección proactiva en caso de que algún percance ocurra en el futuro; por lo tanto, conforme transcurra el periodo de cobertura, se aplica a los resultados del ejercicio el importe del pago anticipado que corresponde.

*Pérdida por deterioro*

Cuando los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considere no recuperable se trata como una pérdida por deterioro y se reconoce en los resultados del ejercicio en que esto sucede.

En los casos en que surjan nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente castigados por la pérdida por deterioro y siempre que estas expectativas se visualicen como permanentes o definitivas, el Banco revierte el castigo por deterioro efectuado en periodos anteriores y lo reconoce en los resultados del periodo actual dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

**z) Activos intangibles**

*Reconocimiento inicial*

Al reconocimiento de una partida como un activo intangible el Banco demuestra que la partida cumple con las definiciones de activo intangible que se indican a continuación:

- a) Los activos intangibles son activos identificables, sin sustancia física, que representan costos que se incurren o derechos que se adquieren, con la intención de que aporten beneficios económicos futuros a las operaciones del Banco durante periodos que se extienden más allá de aquel en que fueron incurridos o adquiridos. Los beneficios económicos que se espera aporten, son en el sentido de permitir que las operaciones mencionadas con anterioridad reduzcan costos o aumenten los ingresos futuros.
- b) Los beneficios futuros que el Banco espera obtener se encuentran frecuentemente representados, en el presente, en forma intangible mediante un bien de naturaleza incorpórea, es decir, que no tienen una estructura material ni aportan una contribución física a la operación del Banco.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez satisfecha la definición anterior, el Banco reconoce los activos intangibles a su costo de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

- I. Adquisición de un activo intangible en forma individual:
  - a) En la adquisición de un activo intangible en forma individual su costo es el efectivo y/o equivalentes de efectivo pagados, incluyendo derechos de importación e impuestos sin posibilidad de reembolso (IVA no acreditable). Cualquier descuento comercial y/o rebaja se deduce, y
  - b) Cualquier desembolso directamente atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina.

El desembolso directamente atribuible incluye:

- a) El costo de beneficios a empleados, como se definen en la NIF D-3, Beneficios a los empleados, erogados directamente para traer el activo a sus condiciones de uso,
- b) Los honorarios profesionales erogados directamente para traer el activo a sus condiciones de uso, y
- c) Los costos de pruebas o verificación sobre el funcionamiento apropiado del activo.

En cambio, no forman parte del costo de adquisición:

- a) Los costos para introducir al mercado un nuevo producto o servicio (incluyendo costos por actividades de mercadeo y promoción);
- b) Los costos sobre conducción de negocios en una nueva localidad o con una nueva clase de clientes (incluyendo costos de entrenamiento), y
- c) Los costos de administración y otros costos de supervisión generales.

El reconocimiento de costos en el valor en libros de un activo intangible cesa cuando el activo se encuentra en la condición necesaria para que sea capaz de operar en la forma prevista por la Administración.

Los costos incurridos por la utilización o en la reprogramación del uso de un activo intangible se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devenguen y no se incluyen en la valuación de dicho activo. Por ejemplo, los siguientes costos no se incluyen en la valuación de un activo intangible:

- a) Costos incurridos mientras el activo aún no ha comenzado a utilizarse, a pesar de que dicho activo ya sea capaz de operar en la forma prevista por el Banco; y
- b) Pérdidas operativas iniciales incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se preparan con el activo.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Activos intangibles generados internamente

En la adquisición de un activo intangible generado internamente, su costo son las erogaciones efectuadas para su desarrollo. Para determinar lo anterior, el Banco clasifica los costos en la generación del activo de acuerdo con lo siguiente:

- a) La fase de investigación; y
- b) La fase de desarrollo.

*Fase de investigación*

Los costos erogados en la fase de investigación de un proyecto, se reconocen como un gasto en los resultados del ejercicio en que son devengados. Esto se debe a que la naturaleza de la investigación es tal que no hay certeza suficiente de que se obtienen beneficios económicos futuros, como resultado de los desembolsos efectuados durante la fase de investigación.

*Costos de la fase de investigación*

Los costos en la fase de investigación de un proyecto comprenden todos los que son directamente atribuibles a la actividad de investigación o que pueden ser asignados a dicha actividad sobre una base confiable.

Algunos ejemplos de las actividades de investigación son:

- a) Actividades dirigidas a la obtención de nuevos conocimientos;
- b) La búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de los hallazgos de la investigación u otro conocimiento;
- c) La búsqueda de alternativas para otros materiales, herramientas, productos, procesos, sistemas o servicios; y
- d) La formulación, diseño, evaluación y selección final de posibles alternativas para mejoras a materiales, herramientas, productos, procesos, sistemas o servicios, nuevos o mejorados.

De manera enunciativa mas no limitativa, los costos de investigación incluyen:

- a) Los relacionados con el empleo de personal interno y externo dedicado a la actividad de investigación;
- b) Los costos de materiales consumidos y servicios recibidos en la actividad de investigación;
- c) El costo de los equipos e instalaciones que no tengan otro uso alternativo más que en la investigación específica a que están destinados y la depreciación de propiedades, mobiliario y equipo al grado en que estos activos sean usados para la actividad de investigación;
- d) Costos indirectos relacionados con la actividad de investigación; y
- e) Otros costos, como la amortización de patentes y licencias al grado en que estos activos sean usados para la actividad de investigación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Fase de desarrollo*

Los costos en la fase de desarrollo de un proyecto se reconocen como un activo intangible si el Banco puede demostrar que cumple con todos los criterios siguientes:

- a) Técnicamente, es factible completar la producción del activo intangible de manera que esté disponible para su uso o venta,
- b) El Banco tiene la intención y habilidad para producir y vender o usar el activo intangible,
- c) Es factible identificar cómo el activo intangible genera beneficios económicos futuros. Los beneficios económicos futuros que se espera se originen consisten en ahorros en costo u otros beneficios resultantes del uso del producto o proceso por el Banco,
- d) Existe un mercado para la producción o proceso (si ha de ser usado internamente y no vendido), o su utilidad para el Banco se demuestra,
- e) Existen recursos adecuados técnicos, financieros o de otro tipo, disponibles para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- f) El activo intangible está claramente definido y el costo atribuible al producto o proceso puede ser identificado por separado y valuado confiablemente durante su desarrollo.

*Costos de la fase de desarrollo*

Los costos en la fase de desarrollo de un activo intangible, comprenden todos los desembolsos que son directamente atribuibles a las actividades de desarrollo o que pueden ser asignados a dichas actividades sobre una base confiable y consistente para: crear, producir y preparar el activo para el uso al que se destina.

Algunos ejemplos de las actividades de desarrollo son:

- a) El diseño, construcción y prueba de modelos de preproducción y pruebas de prototipos y modelos;
- b) El diseño, construcción y prueba de productos, procesos, sistemas o servicios, nuevos o mejorados.

De manera enunciativa mas no limitativa, los costos en la fase de desarrollo incluyen:

- a) Los relacionados con el empleo de personal interno y externo dedicado a la actividad de desarrollo;
- b) Los costos de materiales y servicios consumidos en la actividad de desarrollo,
- c) La depreciación de propiedades, mobiliario y equipo al grado en que estos activos son usados para la actividad de desarrollo,
- d) Costos por gastos indirectos relacionados con la actividad de desarrollo,
- e) Otros costos, como la amortización de patentes y licencias al grado en que estos activos son usados para la actividad de desarrollo.

Costos que no son activos intangibles y que se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto:

- a) Gastos generales tales como de administración y de ventas,
- b) Ineficiencias claramente identificadas y pérdidas iniciales en la operación incurridas antes de que un activo alcance su desempeño planeado; y

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c) Costo de entrenamiento de personal y de puesta en marcha o implementación para operar un activo.

Si el Banco no puede distinguir la fase de desarrollo de la fase de investigación en un proyecto interno para generar un activo intangible, el Banco trata las erogaciones de dicho proyecto como si hubiesen sido incurridas exclusivamente en la fase de investigación (registro contable como gasto en los resultados del ejercicio).

*Reconocimiento posterior*

Después del reconocimiento del costo de adquisición, el activo intangible identificable se reconoce a su costo de adquisición menos la amortización acumulada, cuando proceda, y/o las pérdidas por deterioro acumuladas, que les hayan afectado.

*Erogaciones posteriores a la adquisición*

El desembolso posterior en un activo intangible, después de su compra o desarrollo, se reconoce como un gasto cuando se incurra en él, a menos que:

- a) Sea probable que esta erogación proporcione capacidad al activo de generar beneficios económicos futuros en exceso al nivel de desempeño originalmente establecido,
- b) Este desembolso pueda atribuirse al activo,
- c) Los beneficios económicos futuros adicionales puedan determinarse confiablemente.

Si se cumplen estas condiciones, la erogación posterior se considera como parte del costo del activo intangible.

*Amortización*

*Activos intangibles con vida útil definida*

El monto amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada, reflejando el patrón con base en el cual se espera que el Banco consuma los beneficios económicos futuros del activo. Si dicho patrón no puede determinarse confiablemente, usa el método de línea recta.

El cargo por amortización para cada periodo se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos de administración y promoción".

El activo empieza a amortizarse cuando esté disponible para ser utilizado de la forma planeada por el Banco y debe cesar su amortización cuando: a) se clasifique como un activo destinado para venta en términos del inciso v) "Activos de larga duración disponibles para su venta", b) se retire o c) se intercambie.

*Activos intangibles con vida útil indefinida*

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan ya que no existen factores legales, regulatorios, contractuales, competitivos y económicos, entre otros, que limiten su vida útil. El termino indefinido no significa infinito.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Deterioro*

Para determinar si un activo intangible está deteriorado, el Banco aplica los procedimientos descritos en el inciso (w) "Deterioro en el valor de activos de larga duración". Dicho inciso explica cuándo y cómo el Banco revisa el valor en libros de sus activos, cómo determina el monto recuperable de un activo y cuándo reconoce o revierte una pérdida por deterioro, sin embargo, a manera de resumen, a continuación, se mencionan los factores claves para el deterioro de los activos intangibles.

*Activos intangibles con vida útil definida*

El Banco comprueba si un activo intangible en uso con una vida útil definida ha experimentado una pérdida por deterioro de su valor, comparando el monto recuperable con su valor neto en libros en cualquier momento en el que se presenta un indicio de deterioro.

*Activos intangibles con vida útil indefinida*

El Banco comprueba si un activo intangible en uso con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro de su valor, comparando el monto recuperable con su valor neto en libros:

- a) Anualmente, y
- b) En cualquier momento en el que se presente un indicio de deterioro.

El Banco, por lo menos una vez al año, o antes de presentarse indicios de deterioro en términos del inciso w) "Deterioro en el valor de activos de larga duración", estima la existencia de pérdidas por deterioro de los activos intangibles que:

- a) No están disponibles para su uso;
- b) Están en uso y su periodo de amortización sea considerable, desde la fecha en que estuvieron disponibles para su uso;
- c) Tienen un patrón de amortización creciente.

*Bajas de activos intangibles*

Los activos intangibles son eliminados del estado de situación financiera cuando:

- a) Se disponen por venta o intercambio, o
- b) ya no se espera obtener beneficios económicos futuros de ellos por su utilización o abandono.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la disposición por venta o abandono de un activo intangible se determinan por la diferencia entre los montos netos obtenidos por la disposición y el valor neto en libros del activo en cuestión.

Esas cantidades se reconocen en los resultados del ejercicio en que sucede tal disposición por venta o abandono.

Cuando se toma la decisión de disponer algún activo intangible, el Banco aplica el inciso (v) "Activos de larga duración disponibles para su venta".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**aa) Captación tradicional**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros,
- b) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el estado de situación financiera en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye una estimación de pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo indicado en el inciso (o) "Otras cuentas por cobrar, neto" subíndice III,
- c) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales,
- d) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles,
- e) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades UMAS, prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco entera los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumple el supuesto previsto anteriormente descrito.

El Banco no cobra comisiones cuando los recursos de los instrumentos bancarios de captación se encuentran en la cuenta global.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco determina la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" (NIF C-19), considerando que no es aplicable lo establecido en la NIF C-19 respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación de los pasivos cuando ambas tasas son sustancialmente distintas.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses de captación tradicional se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen en el estado de situación financiera como un cargo o crédito diferido dentro de los rubros de “Pagos anticipados y otros activos, (neto)” y “Créditos diferidos y cobros anticipados” según se trate, el cual es amortizado en los resultados del ejercicio conforme se devengue en los rubros de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

*Importancia relativa en la determinación de la tasa de interés efectiva en los instrumentos financieros por pagar (IFP)*

El Banco puede concluir que los derechos de emisión de un IFP pagados a las entidades regulatorias (costos de emisión) pueden ser excluidos del cálculo del costo amortizado, con base en la importancia relativa.

Derivado de lo anterior, el Banco puede realizar un análisis de la importancia relativa por todos los tipos de IFP, donde aplica el juicio profesional al evaluar las circunstancias siguientes que inciden en esta situación particular:

- La proporción que guarda la diferencia en los estados financieros en conjunto o bien en el total del rubro del que forma parte,
- La proporción que guarda la diferencia con otras partidas relacionadas,
- La proporción que guarda la diferencia con el monto correspondiente a años anteriores y el que se estima representa en años futuros,
- Si la diferencia influye sensiblemente en la determinación de los resultados del ejercicio,
- Si la diferencia es trascendente debido a su naturaleza, independientemente de su importe.

Si al realizar dicha evaluación, el Banco determina que la exclusión de los costos de emisión de un IFP del cálculo del costo amortizado tiene poca importancia relativa, el Banco concluye que los mismos se registran de forma directa en los resultados del ejercicio. En este sentido, se determina que el efecto de aplicar el costo amortizado en los costos de emisión es trivial bajo la premisa de lo indicado en el párrafo 23 de la NIF A-4, donde se menciona que existe poca importancia relativa en aquellas circunstancias en que los sucesos son triviales.

Lo anterior esta soportado en que la diferencia entre aplicar una metodología u otra no influye sobre las decisiones que tomen o adopten los principales usuarios de la información financiera contenida en los estados financieros, considerando que la importancia relativa no depende exclusivamente del importe de una partida, sino también de la posibilidad de que ésta influya en la interpretación de los usuarios generales de la información financiera.

**bb) Obligaciones subordinadas en circulación**

El principal de las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital” se reconocen como pasivo dentro del estado de situación financiera.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En lo que se refiere a los rendimientos de las obligaciones, en caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos son pagados a total discreción del Banco y se reconocen en el rubro del capital contable dentro del estado de situación financiera en los resultados de ejercicios anteriores.

Las obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital emitidos por el Banco que sean adquiridas directamente o a través de algún fideicomiso por aquellas entidades que mantengan participación directa o indirecta en el capital del propio Banco, se registran como un pasivo. La amortización del premio, del descuento, así como de los gastos de emisión tanto de aquellas obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital clasificadas como pasivo, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

Los gastos que se incurren para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo se deducen del monto del pasivo y se consideran para determinar la tasa de interés efectiva.

**cc) Préstamos interbancarios y de otros organismos**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados del ejercicio conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, se suman o restan los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagan por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco determina la tasa de interés efectiva, estimando los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero por pagar (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), considerando que no es aplicable lo establecido en la NIF C-19 respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación de los pasivos cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que está sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito, al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, se toma en cuenta dicha comisión.

**dd) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

**I. Provisiones**

Las provisiones se distinguen del resto de los pasivos por la existencia de incertidumbre acerca del momento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su liquidación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe que se reconoce inicialmente como provisión es la mejor estimación del desembolso o salida de recursos económicos necesarios para liquidar la obligación presente, a la fecha del estado de situación financiera.

Las provisiones se reconocen cuando una operación cumple con las características para ser una obligación:

- a) Presente,
- b) Identificada,
- c) Cuantificada (monetariamente),
- d) Que representa una probable disminución de recursos económicos; y
- e) Derivada de operaciones ocurridas en el pasado.

Las provisiones se reconocen como un gasto en los resultados del ejercicio con su respectiva contrapartida en el pasivo dentro del estado de situación financiera.

En los estados financieros no se reconocen provisiones para gastos en los que es necesario incurrir para que el Banco opere en el futuro. Las únicas obligaciones reconocidas, por el Banco son aquellas que existen a la fecha del estado de situación financiera, es decir, aquellas que ya están devengadas.

Las provisiones se revisan a la fecha de cada estado de situación financiera y se ajustan para reflejar una mejor estimación existente para ese momento. La provisión se revierte cuando se considera que ya no es probable que haya salidas de recursos económicos para liquidar la obligación.

Cuando ocurren cambios en las estimaciones de las provisiones, los efectos de los cambios se aplican prospectivamente. El cambio afecta directamente a los mismos conceptos o rubros de los estados financieros donde se originó la estimación.

El importe de las provisiones se descuenta cuando el efecto de hacerlo es importante dentro de los estados financieros del Banco. Se considera que cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera, el efecto financiero producido por el descuento es importante. Para estas provisiones, si bien el Banco determina la existencia de una obligación y cuantifica confiablemente su importe no puede descontar a valor presente dicha obligación debido a la incertidumbre sobre su fecha de liquidación.

Generalmente estas obligaciones corresponden a litigios legales que requieren la opinión de abogados externos quienes con base en su experiencia calificada y la instancia de cada proceso determinan si existe una obligación presente, una obligación posible o no existe una obligación sin establecer su fecha de liquidación, siendo esta fecha requerida para el cálculo del valor presente de la provisión.

#### *Reembolsos*

En caso de que el Banco espere que una parte o la totalidad del desembolso o de la salida de recursos económicos necesarios para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso se reconoce si y sólo si, es probable su recepción por el Banco al liquidar la obligación objeto de la provisión.

El reembolso se reconoce como un activo y una reducción de gasto en los resultados del ejercicio. El importe reconocido como activo no excede el importe de la provisión.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Otros pasivos

a) Proveedores:

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes o servicios recibidos al momento de considerarse devengada la operación. El precio de la transacción incluye, en su caso, otros importes por pagar derivados de la transacción, tales como impuestos (IVA).

Se considera que no existe un financiamiento en las cuentas por pagar a proveedores, cuando el plazo de pago es el utilizado generalmente para operaciones comerciales, es decir que el plazo de pago no es mayor de un año.

En tal caso, la valuación inicial corresponde al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos y no se determina su costo amortizado.

b) Otras cuentas por pagar:

Las otras cuentas por pagar son pasivos que no siempre se generan por medio de un contrato, sino por disposiciones legales, tales como impuestos retenidos por pagar, impuestos, derechos y aprovechamientos a cargo de la entidad, distintos a los impuestos a la utilidad, cuyo monto y fecha de pago están definidos por ley.

Las otras cuentas por pagar se reconocen cuando se efectúa la transacción y se valúan a su valor nominal en su reconocimiento inicial.

c) Otras consideraciones de los otros pasivos:

*Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable*

No resulta aplicable al Banco la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con el efecto en los resultados del ejercicio a que se refiere la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar" (NIF C-19).

*Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar*

No es aplicable lo establecido en la NIF C-19 respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación de los pasivos cuando ambas tasas son sustancialmente distintas.

*Compromisos en firme no son susceptibles de registro contable*

Un compromiso en firme para recibir bienes o servicios para su consumo o uso en las operaciones normales del Banco no se reconoce, sino hasta que la recepción del bien o la prestación del servicio se ha cumplido. Se considera que el servicio ha sido prestado o el bien se ha recibido cuando se han transferido los riesgos y beneficios del mismo del vendedor al comprador.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Baja de otros pasivos:

El Banco da de baja un pasivo de su estado de situación financiera sólo cuando éste se extingue; porque se ha cumplido con la obligación; es decir, ésta se transfirió, se liquidó o se expiró.

Un pasivo se extingue cuando el Banco:

- Liquida el pasivo pagando al acreedor, ya sea con efectivo o con otros activos financieros o no financieros, instrumentos de su capital, otros pasivos financieros o con prestación de servicios, siendo liberada de su obligación con respecto a la deuda o;
- Es legalmente liberado de su responsabilidad relativa al pasivo financiero, ya sea por el acreedor, mediante una quita o por un proceso judicial que declare inexistente el pasivo.

**ee) Beneficios a los empleados**

*Beneficios directos a corto plazo*

Los pasivos por beneficios directos a corto plazo incurridos y con certeza razonable, se reconocen en los estados de situación financiera y de resultado integral.

*Beneficios directos a largo plazo*

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, ver inciso (x) "Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)" y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

*Beneficios por terminación*

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurre primero.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Beneficios post-empleo*

*Planes de contribución definida*

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados del ejercicio a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro a un reembolso en efectivo.

*Planes de beneficios definidos*

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se considera cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados del ejercicio de forma inmediata en el año en el cual ocurre la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores.

Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**ff) Pagos basados en acciones**

El Banco tiene establecido un programa de remuneraciones al personal basados en acciones de capital de Citigroup Inc., que se otorga a ciertos empleados, liquidando en efectivo la compra de dichas acciones y reconociendo un pasivo durante el período de adjudicación al valor razonable que se estima tienen los instrumentos de capital al liquidar el pasivo, así como un gasto en los resultados del ejercicio.

**gg) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se cubren mensualmente y son por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

**hh) Cuentas de orden**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo del Banco en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Avales otorgados:*

El saldo representa el total de compromisos que el Banco tiene a una fecha determinada. Conforme el tercero con quien se tiene el compromiso liquida las obligaciones que han sido avaladas, el Banco cancela dichos importes de sus registros.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las líneas de crédito irrevocables no ejercidas otorgadas por el Banco, que puedan causar una pérdida al cumplir el compromiso por un deterioro en la calidad crediticia del cliente.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito revocables autorizadas no ejercidas.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, así como los incrementos o disminuciones por los productos o gastos respectivos. La valuación del patrimonio fideicomitado se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Bancaria aplicables a cada activo.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

El área fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato de fideicomiso, debiendo registrar en las mismas todas las operaciones realizadas. Invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitado.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera, según corresponda.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tengan en custodia, garantía y administración se reconocen en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros, se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” y el pasivo que se genere, en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración que se reconozcan en los resultados del ejercicio, se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito Etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Se registran otros importes que el Banco considere necesarios para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

**ii) Contingencias**

Las obligaciones, pérdidas importantes o pasivos contingentes, se reconocen en los estados financieros como una provisión cuando es probable la salida de recursos económicos.

Los ingresos o activos contingentes se reconocen en los estados financieros cuando la incorporación de beneficios económicos se convierte en probable, esto es, hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

Cuando se determine que en los activos y pasivos contingentes no se tiene certeza razonable de la incorporación de beneficios económicos o de la existencia de una obligación presente, respectivamente, estos no se reconocen en los estados financieros, debido a que su existencia es posible mas no probable.

En este caso, por ambos conceptos, se incluye su revelación en forma cualitativa y en su caso, cuando sea posible, se busca revelar estimaciones de los posibles efectos financieros en las notas a los estados financieros.

Mientras los activos y pasivos mantengan el carácter de contingentes, su control se lleva en cuentas de orden.

**jj) Criterios contables especiales**

El Banco aplica criterios contables especiales cuando cuenten con la autorización de la Comisión Bancaria en los siguientes casos: desastres naturales, condiciones de carácter sistémico que puedan afectar la solvencia o estabilidad de más de una Institución y procesos de saneamiento financiero o reestructuración corporativa.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**kk) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses de los IFCV e IFCPI, se valúan a su costo amortizado con posterioridad a su reconocimiento inicial y se reconocen en el rubro de “Ingresos por intereses” en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Se reconocen los rendimientos devengados, tales como intereses y dividendos en inversiones en instrumentos financieros de capital, en el rubro de “Ingresos por intereses” en los resultados del ejercicio.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se presentan como parte de la cartera que les dio origen y se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas que origine una línea de crédito, se reconocen en ese momento como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como “Ingresos por intereses” en los resultados del ejercicio, por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito.

Las comisiones devengadas con posterioridad al otorgamiento del crédito, como las relativas a saldos no dispuesto o por pagos anticipados del crédito (costo rompimiento), entre otras, se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” en la fecha en que se devenguen.

Las comisiones cobradas por administración de las líneas de crédito revolventes, tales como a) incremento de la línea de crédito, b) por cada disposición en una misma línea de crédito, c) renovación del contrato y d) por aniversario, se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” durante la vigencia de dicha línea.

Tratándose de comisiones cobradas relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados del ejercicio en el rubro “Comisiones y tarifas cobradas”, al momento del otorgamiento del crédito.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, se amortizan en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se devenguen en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(4) Criterios contables especiales-**

Derivado de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitió con fecha 26 de octubre de 2023, a través del Boletín de Prensa número BDE-007-2023 el “Acuerdo por el que se Establece una Situación de Emergencia” para el Estado de Guerrero por la presencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023, siendo el municipio de atención principal Acapulco de Juárez y su respectiva nota aclaratoria denominada “Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2023 en 2 municipios (Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez) del Estado de Guerrero” (la Declaratoria) emitida el 3 de noviembre de 2023 por esta misma Secretaría; y como consecuencia de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en los municipios antes señalados, el 27 de octubre del año en curso la Comisión Bancaria, con fundamento en el artículo 175 primer párrafo de las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, determinó emitir con carácter temporal los criterios contables especiales aplicables a las Instituciones de Crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los acreditados que tengan su domicilio (los criterios contables especiales podrán ser aplicados a créditos a la vivienda otorgados en zonas geográficas distintas a las mencionadas en la Declaratoria y que el inmueble se localice en los municipios afectados) o los créditos cuyo fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en la Declaratoria y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco aplicó criterios contables especiales en atención a los oficios P-307/2023 y P-318/2023 de fecha 27 de octubre y 10 de noviembre de 2023, respectivamente, emitidos por la Comisión Bancaria, derivado de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el Estado de Guerrero mencionados en la Declaratoria. Por lo anterior, para efectos de la aplicación de los presentes criterios contables especiales, el Banco entregó a la Comisión Bancaria las condiciones generales de los programas de apoyo otorgados a los acreditados. En términos generales, los criterios contables especiales consistieron en el diferimiento de pagos de capital e intereses hasta por 6 meses sobre créditos hipotecarios, al consumo revolvente y no revolvente y comerciales (aplicable únicamente a créditos PYME). Los créditos en los cuales se otorgó este apoyo no fueron considerados como reestructurados y se mantienen clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2.

Se incluye cuadro resumen con los créditos beneficiados por la aplicación de los Criterios Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estado de situación financiera	Número de créditos beneficiados	Habiéndose aplicado los criterios contables especiales <sup>(2)</sup>		De no haberse aplicado los criterios contables especiales <sup>(1)</sup>	
		Cartera con riesgo de crédito Etapa 3 (B)	Reserva en estado de situación financiera (D)	Cartera con riesgo de crédito Etapa 3 (A)	Reserva en estado de situación financiera (C)
Créditos al consumo*	5,549	\$ 6,022	4,713	6,022	4,713
Créditos a la vivienda	41	1,028	130	1,028	130
Créditos comerciales	28	4,682	3,392	4,682	3,392
<b>Total</b>	<b>5,618</b>	<b>\$ 11,732</b>	<b>8,235</b>	<b>11,732</b>	<b>8,235</b>

\*Considera portafolios de créditos personales, nómina y tarjetas de crédito.

(1) Las cifras de la sección informativa "De no haberse aplicado los criterios contables especiales" fueron determinadas aplicando, a aquellos créditos beneficiados por los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria, las normas de reconocimiento y valuación para traspasos a cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3 de la sección de renegociaciones dentro del criterio de contabilidad B-6 "Cartera de Crédito".

(2) Considera tanto saldo como reserva total de Etapa 3

Estado de situación financiera	Montos por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables	
	Saldo (A) - (B)	Reserva * (C) - (D)
Créditos al consumo	\$ -	-
Créditos a la vivienda	-	-
Créditos comerciales	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>

\*Dado que el programa OTIS fue aplicado a cuentas al corriente en sus pagos que fueran Etapa 1 y 2, al cierre de diciembre 2023 los atrasos y / o meses vencidos aún no reflejarían un estatus en Etapa 3, por lo tanto, no hay efectos ni en el Estado de situación financiera ni en el estado de resultado integral.

Derivado de que el programa OTIS fue aplicado a cuentas al corriente en sus pagos con Etapa 1 y 2, al cierre de diciembre 2023 los atrasos y / o meses vencidos aún no reflejarían un estatus en Etapa 3, por lo tanto, no hubo efectos ni en el Estado de situación financiera ni en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2023.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

**31 de diciembre de 2023**

Posición en moneda extranjera	Larga	Corta	Neta
USD	319	-	319
EUR	-	(29)	(29)
JPY	-	(7)	(7)
GBP	6	-	6
	<b>325</b>	<b>(36)</b>	<b>289</b>
Posición valorizada en pesos			
USD	\$ 5,412	-	5,412
EUR	-	(492)	(492)
JPY	-	(119)	(119)
GBP	102	-	102
	<b>\$ 5,514</b>	<b>(611)</b>	<b>4,903</b>

**31 de diciembre 2022**

Posición en moneda extranjera	Larga	Corta	Neta
USD	118	(9)	109
EUR	146	-	146
GBP	-	(5)	(5)
	<b>264</b>	<b>(14)</b>	<b>250</b>
Posición valorizada en pesos			
USD	\$ 2,302	(172)	2,130
EUR	2,845	-	2,845
JPY	1	-	1
GBP	-	(94)	(94)
	<b>\$ 5,148</b>	<b>(266)</b>	<b>4,882</b>

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.9666 y \$19.5089, pesos por dólar, respectivamente, y al 30 de marzo de 2024, fecha de aprobación de los estados financieros fue de \$16.5625 pesos por dólar.

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Efectivo en caja	\$ 32,133	27,901
Depósitos en bancos del país	74	1,064
Depósitos en bancos del extranjero	8,136	18,277
Venta de divisas	(34,089)	(17,688)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:		
Compra de divisas <sup>(1)</sup>	38,930	19,035
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central <sup>(2)</sup>	17,835	17,823
Préstamos con vencimiento menor a tres días <sup>(3)</sup>	21,362	32,452
Otros de efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(4)</sup>	1,325	1,178
	<b>\$ 85,706</b>	<b>100,042</b>

(1) (2) (3) y (4), ver descripción en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- (1) La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el banco y, por tanto, el Banco no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de concertación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se estima que dicha restricción expirará en 48 hasta 96 horas y en 24 hasta 96 horas, respectivamente.
- (2) La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios ante el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos son de libre disposición para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) con el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido.

El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

A partir del 17 de Junio de 2014, el Banco Central, a través de la circular 9/2014, estableció que los depósitos de regulación monetaria podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Para tal efecto el Banco adquirió Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) emitidos por el Banco Central, que fueron liquidados con recursos del depósito en efectivo de regulación monetaria que mantenía el Banco. Con fecha 24 de noviembre 2015, el Banco Central, a través de la circular 18/2015, publicó las reglas de subastas de permuta de BREMS L por Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R), permitiendo a las instituciones de crédito interesadas realizar dicha permuta a través de subastas. Con fecha 3 de diciembre 2015, el Banco realizó la permuta de los BREMS L que mantenía en su posición por BREMS R. El importe de BREMS R al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$23,580 y \$23,568, respectivamente y están clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (ver nota 7). El importe de estos títulos forma parte del depósito de regulación monetaria, por lo que estos instrumentos sólo podrán disminuir en la medida que se incremente el depósito en efectivo.

- (3) La restricción de los préstamos con vencimiento menor a tres días consiste en que al ser recursos entregados en préstamo a otras instituciones financieras, el Banco no los tiene inmediatamente a su disposición sino hasta su vencimiento que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 4 días y 3 días, respectivamente.
- (4) Durante el ejercicio 2023, los intereses devengados de depósitos restringidos ascendieron a \$398, registrados en el rubro de "Ingresos por Intereses" en los resultados del ejercicio, donde el saldo de dichos depósitos al cierre del ejercicio es menor a \$1, sin embargo éste se presenta dentro del efectivo y equivalentes del efectivo restringido.

Los depósitos en bancos del país y del extranjero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran a continuación:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>MXN</b>	<b>Divisas valorizadas</b>	<b>Total</b>
Banco del país (Banco Central)	\$ 1	73	74
Bancos del extranjero	16	8,120	8,136
	<b>\$ 17</b>	<b>8,193</b>	<b>8,210</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>MXN</b>	<b>Divisas valorizadas</b>	<b>Total</b>
Banco del país (Banco Central)	\$ -	1,064	1,064
Bancos del extranjero	10	18,267	18,277
	<b>\$ 10</b>	<b>19,331</b>	<b>19,341</b>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los intereses devengados de estos depósitos ascendieron a \$451 y \$251 respectivamente, registrados en el rubro de "Ingresos por Intereses" en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las divisas a recibir y entregar por compras y ventas a liquidar, respectivamente, se muestran a continuación:

Saldo en divisa de origen:

<b>Divisa</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Divisas a recibir</b>	<b>Divisas a entregar</b>	<b>Divisas a recibir</b>	<b>Divisas a entregar</b>
EUR	57	(50)	5	(1)
USD	2,231	(1,954)	971	(906)
JPY	41	-	-	-

Saldo valorizado en pesos:

<b>Divisa</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Divisas a recibir</b>	<b>Divisas a entregar</b>	<b>Divisas a recibir</b>	<b>Divisas a entregar</b>
EUR	\$ 1,071	(937)	96	(17)
USD	37,854	(33,152)	18,939	(17,671)
JPY	5	-	-	-
	<b>\$ 38,930</b>	<b>(34,089)</b>	<b>19,035</b>	<b>(17,688)</b>

La concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta a continuación:

<b>Contraparte</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Divisas a recibir</b>	<b>Divisas a entregar</b>	<b>Divisas a recibir</b>	<b>Divisas a entregar</b>
Entidades financieras	\$ 38,930	(33,794)	19,035	(17,453)
Personas morales	-	(295)	-	(235)
	<b>\$ 38,930</b>	<b>(34,089)</b>	<b>19,035</b>	<b>(17,688)</b>

Los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días (call money) otorgados que no han sido liquidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Capital</b>	<b>Interés devengado</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>
Banco de México	\$ 21,342	20	11.25%	4 días

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Capital</b>	<b>Interés devengado</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>
Banco de México	\$ 32,433	19	10.50%	3 días

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los call money otorgados por el Banco devengaron intereses a una tasa promedio de 11.31% y 9.92%, respectivamente, generando ingresos por intereses por \$1,664 y \$1,228, respectivamente, los cuales se reconocieron en el rubro de “Ingresos por intereses” en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen metales preciosos amonedados por un monto de \$5 y \$9 respectivamente, que consisten principalmente en monedas de oro y plata.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen sobregiros en las cuentas de bancos por \$70 y \$142, respectivamente, que se presentan en “Acreedores por liquidación de operaciones, acreedores diversos y otras cuentas por pagar” (ver nota 29).

**(7) Inversiones en instrumentos financieros-**

**(a) Valor en libros**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con base en los modelos de negocio determinados por el Banco:

	2023			2022		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
<i>IFN:</i>						
Certificados bursátiles	\$ -	-	-	247	-	247
Cetes	8,975	-	8,975	11,090	-	11,090
Pagarés	-	-	-	14,961	-	14,961
Bonos:						
Tasa fija	12,050	-	12,050	13,784	-	13,784
Eurobonos	-	571	571	-	617	617
Del Tesoro de Estados Unidos de América	-	75,827	75,827	-	10,248	10,248
Bondes	1,209	-	1,209	21,468	-	21,468
Acciones	7,238	-	7,238	476	-	476
<b>Total instrumentos financieros negociables</b>	<b>\$ 29,472</b>	<b>76,398</b>	<b>105,870</b>	<b>62,026</b>	<b>10,865</b>	<b>72,891</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.86% a un 11.33 % y entre un 2.75% a 10.84%, respectivamente, así como sus vencimientos fluctúan entre enero 2024 a julio 2053 y entre enero 2023 a julio 2053, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporte, por \$14,920 y \$33,403, respectivamente.

	2023			2022		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
<i>IFCV:</i>						
Certificados bursátiles	\$ 14,247	-	14,247	17,197	-	17,197
Cetes	2,033	-	2,033	-	-	-
Bonos:						
Eurobonos	-	900	900	-	1,018	1,018
Bonos tasa fija	253,465	-	253,465	270,583	-	270,583
BREMS R (ver nota 6)	23,580	-	23,580	23,568	-	23,568
Del Tesoro de Estados Unidos de América	-	51,789	51,789	-	64,231	64,231
Otros	558	-	558	505	-	505
Certificados de depósito	30,405	-	30,405	9,522	-	9,522
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>	<b>\$ 324,288</b>	<b>52,689</b>	<b>376,977</b>	<b>321,375</b>	<b>65,249</b>	<b>386,624</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los IFCV incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporte, por \$81,633 y \$58,985, respectivamente.

Como se indica en la nota 6, los BREMS R forman parte del depósito de regulación monetaria y solo podrán disminuir en la medida que se incrementen los depósitos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 0.65% a un 13.65% y entre un 10.25% a un 13%, respectivamente y sus vencimientos fluctúan entre enero 2024 a marzo 2029 y entre enero 2023 a marzo 2029, respectivamente.

	2023	2022
	Nacionales	Nacionales
<i>IFCPI:</i>		
Cetes <sup>(1)</sup>	\$ 17,039	15,273
Bonos tasa fija	38,221	41,237
Estimación de pérdidas crediticias esperadas (PCE)	(276)	(283)
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>	<b>\$ 54,984</b>	<b>56,227</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra principalmente por Cetes Especiales correspondientes a los fideicomisos UDIS de vivienda (Ver nota 11(b)).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 5.94% a un 10.86% y entre un 5% a un 10%, respectivamente y sus vencimientos fluctúan entre febrero 2024 a abril 2027 y entre diciembre 2023 a junio 2027, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición accionaria clasificada como instrumentos financieros negociables (IFN) es:

Portafolio	2023		2022
		Posición (MXN)	Posición (MXN)
IFN	\$	7,238	476

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las plusvalías realizadas procedentes de las ventas y liquidaciones de acciones durante el periodo analizado se detallan a continuación:

Portafolio	2023		2022
		Resultado Compra/Venta	Resultado Compra/Venta
IFN	\$	(172)	(84)

Durante el año 2023 y 2022, el Banco no realizó transferencias entre categorías de instrumentos financieros.

**(b) Efectos reconocidos en resultados y ORI**

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	2023	2022
<b>Resultado por compraventa</b>		
IFN	\$ (97)	79
IFCV	60	(746)
	<b>\$ (37)</b>	<b>(667)</b>
<b>Resultado por valuación</b>		
<b>Reconocido en resultados:</b>		
IFN	\$ 630	(178)
<b>Reconocido en ORI:</b>		
IFCV	\$ 3,855	11,629

Los ingresos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en los resultados del ejercicio por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

	2023	2022
<b>Ingresos por intereses:</b>		
IFN	\$ 3,193	3,602
IFCV	19,260	15,392
IFCPI	4,513	3,276
	<b>\$ 26,966</b>	<b>22,270</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(8) Operaciones de reporte-**

**(a) Deudores por reporte**

Al 31 de diciembre de 2023, los deudores por reporte se integran por instrumentos de deuda relacionados a bonos del tesoro de los Estados Unidos de América por \$6,733. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no tuvo operaciones de deudores por reporte.

Al 31 de diciembre de 2023, los colaterales recibidos por un monto de \$6,729, los cuales se presentan en cuentas de orden, no fueron vendidos ni entregados en garantía. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no tiene operaciones de reporte actuando como reportadora.

El plazo promedio de las operaciones de reporte en las que el Banco actuó como reportadora que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 fueron de 16 días. La tasa promedio de operaciones en reporte ascendió a 5.28%.

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$13,735 y \$9,634 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**(b) Acreedores por reporte**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores por reporte se integran como sigue:

	2023	2022
<b>Instrumentos financieros negociables:</b>		
<b>Instrumentos de deuda:</b>		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
BONDESD	\$ -	870
BONDESF	1,209	20,522
BONOS	4,876	4,825
CETES	1,935	1,632
	<b>8,020</b>	<b>27,849</b>
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>		
<b>Instrumentos de deuda:</b>		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
BONOS	81,666	58,980
	<b>\$ 89,686</b>	<b>86,829</b>

Los plazos promedio de las operaciones de reporte que el Banco actuó como reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son de 4 y 3 días, respectivamente.

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en operaciones de reporte actuando el Banco como reportada fueron de 10.02% y 9.17%, respectivamente.

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$15,057 y \$10,008 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**(c) Compensaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen acuerdos maestros de compensación exigibles y vigentes.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(9) Préstamo de valores-**

**a) Actuando como prestatario**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores objeto de las operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como prestatario, que se registran en el estado de situación financiera y en cuentas de orden y sobre los cuales se ejerció el derecho de venta o dación en garantía, se integran como sigue:

	2023	2022
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
BONOS M	\$ -	4,565
UDIBONOS	4,223	4,005
CETES	2,841	1,921
	<b>\$ 7,064</b>	<b>10,491</b>

Los plazos promedio de las operaciones de préstamo de valores en las que el Banco actuó como prestatario que estuvieron vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son de 4 días y 3 días, respectivamente.

Los premios a cargo en operaciones de préstamo de valores celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$1,869 y \$2,295 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**b) Actuando como prestamista**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no celebró operaciones de préstamo de valores actuando como prestamista.

**c) Colaterales en operaciones de préstamo de valores**

A continuación, se muestra la integración de los colaterales entregados por operaciones de préstamo de valores, actuando el banco como prestatario, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<b>Instrumento</b>	<b>Colaterales entregados en garantía</b>	<b>Colaterales entregados en garantía</b>
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
BONOS M	\$ -	4,565
UDIBONOS	4,223	4,005
CETES	2,841	1,921
	<b>\$ 7,064</b>	<b>10,491</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**d) Compensaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tienen acuerdos maestros de compensación exigibles y vigentes.

**(10) Instrumentos financieros derivados-**

**a) Con fines de negociación**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**31 de diciembre de 2023**

Instrumento	Mercado	Operación	Posición	Valor razonable	
				Activo	Pasivo
Futuros Divisa	Reconocido	Divisa	-	\$ 1,784	(1,784)
Opciones	OTC	Tasa	Posición Corta	527	(974)
Opciones	OTC	Divisa	Posición Corta	2,778	(2,908)
Opciones	OTC	Capital	Posición Larga	1,056	(1,019)
Opciones	OTC	Commodities	-	438	(438)
Forwards	OTC	Divisa	Posición Larga	4,339	(1,856)
Forwards	OTC	Capital	Posición Corta	936	(1,282)
Swap	OTC	Tasa	Posición Corta	30,714	(31,939)
Swap	OTC	Divisa	Posición Larga	52,367	(16,461)
Swap	OTC	Commodities	-	781	(781)
				<b>95,720</b>	<b>(59,442)</b>
Ajuste por riesgo de crédito				<b>(265)</b>	<b>430</b>
				<b>\$ 95,455</b>	<b>(59,012)</b>

**31 de diciembre de 2022**

Instrumento	Mercado	Operación	Posición	Valor razonable	
				Activo	Pasivo
Futuros Divisa	Reconocido	Divisa	-	\$ 45,019	(45,019)
Opciones	OTC	Tasa	Posición Corta	539	(1,579)
Opciones	OTC	Divisa	Posición Larga	4,128	(3,761)
Opciones	OTC	Capital	Posición Corta	5,102	(7,050)
Opciones	OTC	Commodities	-	1,244	(1,244)
Opciones	OTC	Swaptions	Posición Corta	-	(1)
Forwards	OTC	Divisa	Posición Larga	3,400	(1,449)
Forwards	OTC	Capital	Posición Larga	2,583	(645)
Swap	OTC	Tasa	Posición Corta	29,171	(34,056)
Swap	OTC	Divisa	Posición Larga	26,991	(17,635)
Swap	OTC	Commodities	Posición Corta	1,232	(1,356)
				<b>119,409</b>	<b>(113,795)</b>
Ajuste por riesgo de crédito				<b>(190)</b>	<b>873</b>
				<b>\$ 119,219</b>	<b>(112,922)</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Montos notacionales

Los montos notacionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos notacionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos notacionales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

**31 de diciembre de 2023**

<b>Instrumento</b>	<b>Operación</b>	<b>Mercado</b>		<b>Monto notacional</b>
Futuros Divisa	Divisa	Reconocido	\$	1,526
Opciones	Tasa	OTC		150,070
Opciones	Divisa	OTC		154,774
Opciones	Capital	OTC		18,011
Opciones	Commodities	OTC		16,223
Forwards	Divisa	OTC		122,886
Forwards	Capital	OTC		67,572
Swap	Tasa	OTC		2,495,497
Swap	Divisa	OTC		543,531
Swap	Commodities	OTC		18,585
			<b>\$</b>	<b>3,588,675</b>

**31 de diciembre de 2022**

<b>Instrumento</b>	<b>Operación</b>	<b>Mercado</b>		<b>Monto notacional</b>
Futuros Divisa	Divisa	Reconocido	\$	42,643
Opciones	Tasa	OTC		118,211
Opciones	Divisa	OTC		179,336
Opciones	Capital	OTC		200,916
Opciones	Commodities	OTC		36,277
Opciones	Swaptions	OTC		540
Forwards	Divisa	OTC		152,121
Forwards	Capital	OTC		94,190
Swap	Tasa	OTC		1,867,564
Swap	Divisa	OTC		479,856
Swap	Commodities	OTC		27,711
			<b>\$</b>	<b>3,199,365</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	2023	2022
<b>Resultado por intermediación:</b>		
Resultado por valuación	\$ 29,899	4,218
Resultado por compraventa	1,281	17,446
	<b>\$ 31,180</b>	<b>21,664</b>

**b) Derivados con fines de cobertura**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023		Valor razonable		Saldo neto	
Instrumento	Subyacente	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Cobertura de valor razonable:					
Swap	Tasa	\$ 506	-	506	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Swap	Tasa	3	-	3	-
		<b>\$ 509</b>	<b>-</b>	<b>509</b>	<b>-</b>

31 de diciembre de 2022		Valor razonable		Saldo neto	
Instrumento	Subyacente	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Cobertura de valor razonable:					
Swap	Tasa	\$ 854	-	854	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Swap	Tasa	-	(871)	-	(871)
		<b>\$ 854</b>	<b>(871)</b>	<b>854</b>	<b>(871)</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cobertura de valor razonable

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
Valor razonable de bonos IFCV a tasa fija	Bonos IFCV a tasa fija	Swaps de TIIE	\$ 506	(345)	250	BONOS

31 de diciembre de 2022

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
Valor razonable de IFCV a tasa fija	Bonos IFCV a tasa fija	Swaps de TIIE	\$ (854)	414	(611)	BONOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanecen en el estado de situación financiera para cualquier partida cubierta, por la cual se discontinuó la relación de cobertura, asciende a \$40,000 y \$11,940, respectivamente.

Cobertura de flujos de efectivo

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y la posición cubierta se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento designado como cobertura	Valor razonable	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados <sup>(1)</sup>
Flujos de efectivo de los préstamos a tasa variable	Tasa variable de los préstamos	Swaps TIIE	\$ (3)	(387)	3	(868)	Otros Resultados Integrales del periodo	Préstamos a TIIE 28 D	2

(1) Las causas de inefectividad de cobertura que se espera puedan afectar la relación de cobertura durante su vigencia son debido a que los derivados tienen diferente fecha de repricing de tasas que la de los créditos, lo que genera que la mayor parte de los meses se tenga inefectividad y se tenga que reconocer en resultados.

a) El programa de cobertura de instrumentos por cobrar principal e interés permaneció vigente por 9 meses al 31 de diciembre de 2023 y durante este periodo se presentaron efectos en resultados en el mes de septiembre de 2023.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) El programa de cobertura permaneció vigente por 3 meses al 31 de diciembre de 2023 y durante este periodo se presentaron efectos en resultados del mes de enero a junio y de octubre a diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2022

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento o designado como cobertura	Valor razonable	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados <sup>(1)</sup>
Flujos de efectivo de los préstamos a tasa variable	Flujos de efectivo de los préstamos a tasa variable	Swaps TIIE	\$ 871	(411)	(823)	(930)	Otros Resultados Integrales del periodo	Préstamos a TIIE 28D	(6)

- (1) Las causas de inefectividad de cobertura que se espera puedan afectar la relación de cobertura durante su vigencia son debido a que los derivados tienen diferente fecha de repricing de tasas que la de los créditos, lo que genera que la mayor parte de los meses se tenga inefectividad y se tenga que reconocer en resultados.

- (a) El programa de cobertura de bonos para comprar y vender ha estado vigente durante los 12 meses al 31 de diciembre de 2022 y durante este periodo se presentaron efectos en resultados en los 12 meses de 2022.
- (b) El programa de cobertura de préstamos a TIIE ha estado vigente durante los 12 meses al 31 de diciembre de 2022 y durante este periodo se presentaron efectos en resultados en los meses de enero a julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía los siguientes instrumentos para cubrir las exposiciones a cambios en tasas de interés.

31 de diciembre de 2023	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
<b>Riesgo de tasa de interés</b>			
<b>Instrumento financiero derivado</b>			
Posición neta (monto nominal)	-	1,000	-
Promedio de tasa de interés	NA	11.36%	NA
<b>31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Riesgo de tasa de interés</b>			
<b>Instrumento financiero derivado</b>			
Posición neta (monto nominal)	\$ 40,000	-	-
Promedio de tasa de interés	5.39%	NA	NA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos relacionados con los elementos designados como elementos cubiertos son los siguientes:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Cambios en el valor utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura</b>	<b>Valuación de Cobertura de flujo de efectivo (porción efectiva)</b>	<b>Costo de Cobertura</b>	<b>Saldos restantes en el costo de cobertura de flujos de efectivo para las cuales ya no se aplica la contabilidad de cobertura</b>
<b>Riesgo de tasa de interés</b>				
Interest Rate Swaps	\$ 3	(3)	-	-

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Cambios en el valor utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura</b>	<b>Valuación de Cobertura de flujo de efectivo (porción efectiva)</b>	<b>Costo de Cobertura</b>	<b>Saldos restantes en el costo de cobertura de flujos de efectivo para las cuales ya no se aplica la contabilidad de cobertura</b>
<b>Riesgo de tasa de interés</b>				
Interest Rate Swaps	\$ (819)	821	-	(2)

Los montos relacionados con los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura y la ineffectividad de cobertura se muestran a continuación:

	<b>Riesgo de tasa de interés Swaps de tasa de interés</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023:</b>	
Monto nominal	\$ 1,000
Importe en libros activo	\$ 3
Rubro del estado de situación financiera en el que el instrumento de cobertura es presentado	Pasivo instrumentos financieros derivados con fines de cobertura
<b>Durante el año 2023:</b>	
Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocidos en ORI	\$ 820
Ineffectividad de la cobertura reconocida en resultados	\$ (2)
Rubro del estado de resultado integral en el que la ineffectividad de la cobertura es reconocido	Resultado por intermediación Resultado por intermediación
Rubro del estado de resultado integral afectado por esta reclasificación	<b>Riesgo de tasa de interés Swaps de tasa de interés</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022:</b>	
Monto nominal	\$ 40,000
Importe en libros pasivo	\$ 871
Rubro del estado de situación financiera en el que el instrumento de cobertura es presentado	Pasivo instrumentos financieros derivados con fines de cobertura
<b>Durante el año 2022:</b>	
Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocidos en ORI	\$ 105
Ineffectividad de la cobertura reconocida en resultados	\$ (4)
Rubro del estado de resultado integral en el que la ineffectividad de la cobertura es reconocido	Resultado por intermediación Resultado por intermediación
Rubro del estado de resultado integral afectado por esta reclasificación	<b>Riesgo de tasa de interés Swaps de tasa de interés</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**c) Colaterales en operaciones de derivados**

Políticas y procesos para la valuación y gestión de garantías

El Banco, con el propósito de disminuir el riesgo crediticio de las operaciones de derivados que concreta con sus contrapartes, para lo cual se creó la Unidad de Margining (UM) que tiene como objetivo realizar la coordinación de las áreas involucradas con la administración de portafolios de derivados y garantías para cubrirlos. Atendiendo las reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple, las casas de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades financieras de objeto limitado, en la realización de operaciones derivadas según la circular 4/2012 que dice que las Entidades, las Sociedades de Inversión y las Sofoles podrán garantizar el cumplimiento de las operaciones derivadas con depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera.

Tratándose de operaciones derivadas realizadas en mercados extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías mencionadas en el párrafo anterior, cuando las contrapartes sean instituciones de crédito, casas de bolsa, entidades financieras del exterior, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, Sofoles, así como cualquier otra contraparte que autorice el Banco Central. Las Entidades y las Sociedades de Inversión en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las operaciones derivadas que celebren. Asimismo, las entidades no podrán recibir en garantía acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros.

El proceso de marginación consiste en que la contraparte de una transacción de productos derivados que tenga valor de mercado negativo el día estipulado para revisión, deberá entregar a la otra, valores o efectivo suficiente para cubrirlo de acuerdo a las características definidas en el contrato de garantías firmado por las partes. Para establecer la relación contractual con los clientes y poder operar bajo el esquema de marginación es necesario un Contrato de Prenda o CSA (Credit Support Annex) ligado a un Contrato Marco para operaciones financieras derivadas o ISDA (International Swap Dealers Association Inc) Master Agreement. Las garantías otorgadas en efectivo se amparan bajo un contrato de prenda y las otorgadas en valores con un contrato de prenda bursátil. Los valores dejados en garantía serán con transferencia de la propiedad. Las garantías reales del Banco son activos elegibles como garantía (efectivo/títulos valores).

En caso de Valores, se estipulan aforos (haircuts) aplicables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados reconocidos, que se presentan en el estado de situación financiera, en el rubro de "Cuentas de margen", así como colaterales en efectivo y en instrumentos de deuda por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas de realizadas en mercados reconocidos por \$804 y \$8,292, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores por colaterales otorgados en efectivo realizados en mercados no reconocidos ascienden a \$9,498 y \$15,677, respectivamente, registrados en otras cuentas por cobrar (nota 12).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Mercado	2023		2022	
	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos
Reconocido	\$ 804	-	8,292	-
No reconocidos (OTC)	9,498	(13,018)	15,677	(12,725)
	<b>\$ 10,302</b>	<b>(13,018)</b>	<b>23,969</b>	<b>(12,725)</b>

El Banco no tiene el derecho de vender u otorgar en garantía los colaterales recibidos en instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio neto por las operaciones financieras derivadas celebradas.

A continuación, se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los instrumentos de deuda recibidos como colateral en operaciones financieras derivadas OTC de los que el Banco tiene derecho de vender o entregar en garantía.

Colateral	Colaterales recibidos	
	2023	2022
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<u>Deuda gubernamental:</u>		
BONOS	\$ -	759
UDIBONOS	201	2,672
	<b>\$ 201</b>	<b>3,431</b>

**d) Ajuste por riesgo de crédito**

Al 31 de diciembre de 2023, el riesgo propio de la entidad (Debit Value Adjustment) y riesgo de la contraparte (Credit Value Adjustment) fue de \$265 y \$430, respectivamente y \$190 y \$873 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

**(11) Cartera de crédito-**

**(a) Modelo de negocio de la cartera de crédito**

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

La evaluación del modelo de negocio se determinó mediante la aplicación de cuestionarios cualitativos donde se hace una introspección a cada negocio considerando sus objetivos, riesgos, reporte y reglas para el tratamiento de los instrumentos financieros que se administran dentro de cada negocio (segmento) del Banco; corroborando que la cartera crediticia cumple con el modelo de instrumento financiero para cobrar principal e intereses (IFCPI).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicional se evaluó de forma contractual cada instrumento financiero con dicha clasificación IFCPI mediante la aplicación de pruebas cualitativas y cuantitativas (cuantitativas cuyo caso lo requiera) para asegurar el cumplimiento de solo cobrar capital e intereses dentro de los flujos de efectivo de dicho instrumento.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

**(b) Integración y análisis de la cartera de crédito**

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

**31 de diciembre de 2023**

	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<b>Créditos comerciales</b>			
<b>Etapas</b>			
<b>Etapas 1</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 162,389	81,221	243,610
Entidades financieras	30,447	14,531	44,978
Entidades gubernamentales	33,843	6,821	40,664
	226,679	102,573	329,252
<b>Etapas 2</b>			
Actividad empresarial o comercial	328	-	328
Entidades financieras	1	-	1
	329	-	329
<b>Etapas 3</b>			
Actividad empresarial o comercial	2,288	335	2,623
Entidades financieras	2,054	5	2,059
	4,342	340	4,682
<b>Total de créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	165,005	81,556	246,561
Entidades financieras	32,502	14,536	47,038
Entidades gubernamentales	33,843	6,821	40,664
	<b>\$ 231,350</b>	<b>102,913</b>	<b>334,263</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>31 de diciembre de 2023</b>		<b>Pesos</b>
<b>Créditos de consumo</b>		
<b>Etapa 1</b>	\$	193,710
<b>Etapa 2</b>		3,240
<b>Etapa 3</b>		6,063
<b>Total</b>	\$	<b>203,013</b>

	Pesos	UDIS	UMI	Total
<b>Créditos a la vivienda</b>				
<b>Etapa 1</b>				
Media y residencial	\$ 46,680	108	-	46,788
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	8,708	-	6,366	15,074
Cartera en prórroga	381	-	352	733
REA	1,905	-	1,655	3,560
	10,994	-	8,373	19,367
	57,674	108	8,373	66,155
<b>Etapa 2</b>				
Media y residencial	358	11	-	369
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	4	-	16	20
REA	183	-	267	450
	187	-	283	470
	545	11	283	839
<b>Etapa 3</b>				
Media y residencial	1,017	11	-	1,028
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	72	-	234	306
REA	191	-	339	530
	263	-	573	836
	1,280	11	573	1,864
<b>Total de créditos a la vivienda</b>				
Media y residencial	48,055	130	-	48,185
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	8,784	-	6,616	15,400
Cartera en prórroga	381	-	352	733
REA	2,279	-	2,261	4,540
	11,444	-	9,229	20,673
	\$ 59,499	130	9,229	68,858

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**31 de diciembre de 2022**

	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<b>Créditos comerciales</b>			
<b>Etapa 1</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 162,251	81,082	243,333
Entidades financieras	25,783	7,563	33,346
Entidades gubernamentales	31,058	16,046	47,104
	219,092	104,691	323,783
<b>Etapa 2</b>			
Actividad empresarial o comercial	292	-	292
Entidades financieras	2	-	2
	294	-	294
<b>Etapa 3</b>			
Actividad empresarial o comercial	4,311	2,011	6,322
Entidades financieras	2,055	395	2,450
	6,366	2,406	8,772
<b>Total de créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	166,854	83,093	249,947
Entidades financieras	27,840	7,958	35,798
Entidades gubernamentales	31,058	16,046	47,104
	\$ 225,752	107,097	332,849

**31 de diciembre de 2022**

		Pesos
<b>Créditos de consumo</b>		
<b>Etapa 1</b>	\$	171,317
<b>Etapa 2</b>		2,723
<b>Etapa 3</b>		4,334
<b>Total</b>	\$	178,374

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**31 de diciembre de 2022**

	Pesos	UDIS	UMI	Total
<b>Créditos a la vivienda</b>				
<b>Etapa 1</b>				
Media y residencial	\$ 39,958	166	-	40,124
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	11,130	-	8,881	20,011
Cartera en prórroga	472	-	403	875
REA	2,430	-	2,293	4,723
	14,032	-	11,577	25,609
	<b>53,990</b>	<b>166</b>	<b>11,577</b>	<b>65,733</b>
<b>Etapa 2</b>				
Media y residencial	385	24	-	409
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	7	-	15	22
REA	306	-	360	666
	313	-	375	688
	<b>698</b>	<b>24</b>	<b>375</b>	<b>1,097</b>
<b>Etapa 3</b>				
Media y residencial	1,107	6	-	1,113
De interés social				
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	102	-	247	349
REA	287	-	541	828
	389	-	788	1,177
	<b>1,496</b>	<b>6</b>	<b>788</b>	<b>2,290</b>
<b>Total de créditos a la vivienda</b>				
Media y residencial	41,450	196	-	41,646
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	11,239	-	9,143	20,382
Cartera en prórroga	472	-	403	875
REA	3,023	-	3,194	6,217
	14,734	-	12,740	27,474
	<b>\$ 56,184</b>	<b>196</b>	<b>12,740</b>	<b>69,120</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$91,094 y \$86,567, respectivamente, el cual se elimina por corresponder a operaciones relacionadas con subsidiarias consolidadas. En la nota 23 se revelan los créditos a partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de créditos no dispuestas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, revocables e irrevocables, ascendieron a \$783,708 y \$711,403.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

INFONAVIT total:

Los créditos a la vivienda al amparo del programa "INFONAVIT total" (programa para el otorgamiento de créditos a la vivienda con recursos tanto del INFONAVIT como del Banco) clasificados por su permanencia bajo el régimen de "Extensión" <sup>(1)</sup> al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación (no auditado).

<b>Antigüedad</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Casos</b>	<b>Monto</b>	<b>Casos</b>	<b>Monto</b>
Menos de 3 meses	1,019	\$ 284	324	\$ 93
De 3 a 5 meses	846	239	945	288
Más de 5 a 12 meses	720	200	1,467	457
Más de 12 meses	29	10	86	37
	<b>2,614</b>	<b>\$ 733</b>	<b>2,822</b>	<b>\$ 875</b>

(1) Régimen de Extensión o Prórroga, es el periodo de tiempo durante el cual se prorrogue a un crédito hipotecario el plazo para efectuar el pago de las cantidades adeudadas en virtud de haber dejado de percibir ingresos salariales.

Los créditos a la vivienda al amparo del programa "INFONAVIT Total" clasificados por su permanencia bajo el esquema REA o ROA al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan como sigue:

<b>Régimen</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Casos</b>	<b>Monto</b>	<b>Casos</b>	<b>Monto</b>
REA <sup>1</sup>	14,717	\$ 4,540	19,057	\$ 6,217
ROA <sup>2</sup>	59,528	\$ 15,400	75,280	\$ 20,382

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cartera de crédito en Etapa 3</b>		
Cartera en Etapa 3	<b>\$ 836</b>	<b>1,177</b>

1 REA aplica para los trabajadores que hayan perdido su empleo y las amortizaciones de los créditos son efectuadas directamente por el deudor.

2 ROA aplica para los trabajadores que tienen trabajo formal y las amortizaciones son a través de descuentos patronales vía nómina.

Información adicional sobre créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay créditos adquiridos al INFONAVIT que estén sujetos a un plazo excepcional de 180 días o más para considerarse como de riesgo de crédito Etapa 3.

El monto total de los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda de los acreditados y su representatividad sobre la totalidad de la cartera de crédito de vivienda se presentan a continuación:

<b>Nivel de riesgo</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
Etapa 1	\$ 3,982	5.78 %	\$ 1,548	2.24 %
Etapa 2	11	0.02 %	10	0.01 %
Etapa 3	25	0.04 %	10	0.01 %
	<b>\$ 4,018</b>	<b>5.84 %</b>	<b>\$ 1,568</b>	<b>2.26 %</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

<b>31 de diciembre de 2023</b>		
<b>Actividad económica de cartera comercial</b>	<b>Monto</b>	<b>Concentración</b>
Actividad Federal	\$ 28,586	8.54%
Agricultura y Ganadería	13,973	4.17%
Alimentos, bebidas y tabaco	26,107	7.80%
Alquileres	23,270	6.95%
Bancario	51,907	15.50%
Comercio	51,651	15.42%
Comunicación y Tecnología	10,311	3.08%
Construcción	7,742	2.31%
Educación	44	0.01%
Hogares	1,493	0.45%
Industria Automotriz	11,615	3.47%
Industria textil	2,316	0.69%
Mantenimiento	8,359	2.50%
Petróleo, minería, gas y energía	11,926	3.56%
Resto industria	45,500	13.59%
Servicios	15,052	4.49%
Servicios de Entretenimiento	3,928	1.17%
Servicios de Salud y sociales	786	0.23%
Transporte	16,176	4.83%
Turismo	3,477	1.04%
Otros	691	0.20%
	<b>334,910</b>	<b>100%</b>
Intereses cobrados por anticipado	(647)	
Créditos Comerciales	334,263	100%
Créditos de consumo	203,013	100%
Créditos a la vivienda	68,858	100%
	<b>\$ 606,134</b>	<b>-</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**31 de diciembre de 2022**

<b>Actividad económica de cartera comercial</b>	<b>Monto</b>	<b>Concentración</b>
Actividad Federal	\$ 28,125	8.43%
Agricultura y Ganadería	12,722	3.82%
Alimentos, bebidas y tabaco	27,492	8.24%
Alquileres	25,305	7.59%
Bancario	35,336	10.60%
Comercio	48,881	14.66%
Comunicación y Tecnología	17,872	5.36%
Construcción	12,869	3.86%
Educación	42	0.01%
Hogares	1,551	0.47%
Industria Automotriz	10,941	3.28%
Industria textil	2,662	0.80%
Mantenimiento	6,511	1.95%
Petróleo, minería, gas y energía	18,581	5.57%
Resto industria	49,455	14.83%
Servicios	10,439	3.13%
Servicios de Entretenimiento	2,864	0.86%
Servicios de Salud y sociales	704	0.21%
Transporte	17,005	5.10%
Turismo	4,094	1.23%
	<b>333,451</b>	<b>100%</b>
Intereses cobrados por anticipado	(602)	
Créditos Comerciales	332,849	
Créditos de consumo	178,374	100%
Créditos a la vivienda	69,120	100%
	<b>\$ 580,343</b>	<b>-</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

<b>Entidad federativa</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aguascalientes	\$	3,509	3,739
Baja California		16,542	14,792
Baja California Sur		3,277	2,962
Campeche		2,528	2,466
Chiapas		4,172	3,992
Chihuahua		11,144	10,481
Coahuila		12,097	12,570
Colima		2,023	1,819
Ciudad de México		236,918	238,350
Durango		2,366	2,189
Estado de México		47,396	44,526
Guanajuato		17,472	17,253
Guerrero		3,802	3,710
Hidalgo		6,444	6,134
Jalisco		40,656	38,242
Michoacán		7,320	7,201
Morelos		4,634	4,541
Nayarit		1,718	1,535
Nuevo León		45,847	46,797
Oaxaca		3,541	3,006
Puebla		10,781	9,122
Querétaro		10,100	11,935
Quintana Roo		3,611	5,041
San Luis Potosí		5,654	5,515
Sinaloa		12,655	10,706
Sonora		12,654	10,456
Tabasco		5,553	5,465
Tamaulipas		11,675	11,887
Tlaxcala		682	629
Veracruz		17,690	17,137
Yucatan		10,754	9,567
Zacatecas		885	860
Alemania		-	11
Belgica		-	1
Brasil		12,917	5,846
Estados Unidos de Norte America		1,372	1,258
Holanda		68	59
Inglaterra		35	1,092
Luxemburgo		7,973	3,366
Suiza		1	8
Colombia		-	10
Otras entidades extranjeras		8,315	4,669
	\$	606,781	580,945
Intereses cobrados por anticipado		(647)	(602)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>606,134</b>	<b>580,343</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera sujeta a programas de apoyo

El saldo remanente de Cetes Especiales de los programas de apoyo a la vivienda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$17,039 y \$15,273 (nota 7), respectivamente (representado por 108,956,036 títulos por ambos ejercicios), mismos que tienen vencimientos que van del 7 de julio de 2022 al 01 de julio de 2027.

Programas de apoyo 2015 - Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la ABM establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante las instituciones de crédito. El acuerdo vigente más reciente fue el de Beneficios a los Deudores de Crédito para Vivienda (el Acuerdo).

Dicho Acuerdo consistió en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente fueron absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas, según los términos de dicho Acuerdo mencionados anteriormente.

Créditos a entidades gubernamentales

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Créditos a estados y municipios	\$	39,090	39,652
Créditos a organismos descentralizados		882	6,242
Otros créditos al Gobierno Federal		692	1,210
	<b>\$</b>	<b>40,664</b>	<b>47,104</b>

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 31 de diciembre de 2023 existen contratos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos como se menciona a continuación:

**31 de diciembre de 2023**

	<b>Número de impagos</b>		<b>Etapas</b>	
		<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>
Periodicidad quincenal		<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>
-	\$	29,626	-	185
1		428	14	29
2		5	214	35
3		1	186	65
4		-	-	216
5		-	-	206
6		-	-	183
7		-	-	159
8+		-	-	125
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>30,060</b>	<b>414</b>	<b>1,203</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 existen contratos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, como se menciona a continuación:

<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>
<b>Número de impagos</b>				
Periodicidad quincenal				
-	\$	26,746	-	94
1		403	10	26
2		7	183	34
3		2	126	75
4		-	-	177
5		-	-	161
6		-	-	172
7		-	-	144
8+		-	-	62
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>27,158</b>	<b>319</b>	<b>945</b>

**c) Reclasificaciones del modelo de negocio**

Durante 2023 y 2022 el Banco no realizó reclasificaciones de la cartera de crédito por cambios en el modelo de negocios.

**d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito**

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Intereses</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 27,211	880	28,091
Entidades financieras	4,500	185	4,685
Entidades gubernamentales	4,922	15	4,937
	<b>36,633</b>	<b>1,080</b>	<b>37,713</b>
<b>Créditos de consumo</b>	<b>41,798</b>	<b>38</b>	<b>41,836</b>
<b>Créditos a la vivienda</b>			
Media y residencial	4,073	245	4,318
Créditos adquiridos al Infonavit	2,340	-	2,340
	<b>6,413</b>	<b>245</b>	<b>6,658</b>
	<b>\$ 84,844</b>	<b>1,363</b>	<b>86,207</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>Intereses</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 22,343	747	23,090
Entidades financieras	624	214	838
Entidades gubernamentales	2,399	25	2,424
	25,366	986	26,352
<b>Créditos de consumo</b>	33,995	48	34,043
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	3,344	81	3,425
Créditos adquiridos al INFONAVIT	3,031	-	3,031
	6,375	81	6,456
	\$ 65,736	1,115	66,851

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las comisiones por el otorgamiento de crédito registradas en ingresos por intereses, las comisiones por operaciones de crédito registradas en comisiones cobradas, así como los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito registradas en gastos por intereses, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Costos y gastos</b>	<b>Plazo</b>
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 909	126	1.3 años
Entidades financieras	185	-	2.7 años
Entidades gubernamentales	15	-	17 años
	1,109	126	
<b>Créditos de consumo:</b>	15,941	984	3.5. años
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	245	119	17.5 años
	\$ 17,295	1,229	

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Costos y gastos</b>	<b>Plazo</b>
<b>Créditos comerciales:</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 769	87	1.3 años
Entidades financieras	214	-	2.7 años
Entidades gubernamentales	25	-	17 años
	1,008	87	
<b>Créditos de consumo:</b>	13,717	1,241	3.5. años
<b>Créditos a la vivienda:</b>			
Media y residencial	81	61	17.5 años
	\$ 14,806	1,389	

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito.

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada reconocidas en resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$2,816 y \$3,120, respectivamente.

**e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3**

La cartera con riesgo de crédito Etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, muestra la siguiente antigüedad:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
Actividad empresarial o comercial	\$ 481	584	1,363	195	2,623
Entidades financieras	-	-	2,059	-	2,059
	481	584	3,422	195	4,682
<b>Créditos de consumo</b>	5,447	604	6	6	6,063
<b>Créditos a la vivienda:</b>					
Media y residencial	327	160	190	351	1,028
Créditos adquiridos al INFONAVIT	295	271	198	72	836
	622	431	388	423	1,864
	<b>\$ 6,550</b>	<b>1,619</b>	<b>3,816</b>	<b>624</b>	<b>12,609</b>

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
<b>31 de diciembre de 2022</b>					
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,970	1,423	929	-	6,322
Entidades gubernamentales	2,450	-	-	-	2,450
	6,420	1,423	929	-	8,772
Créditos de consumo	3,798	523	5	8	4,334
<b>Créditos a la vivienda:</b>					
<b>Media y residencial</b>	382	101	196	434	1,113
Créditos adquiridos al INFONAVIT	507	477	107	86	1,177
	889	578	303	520	2,290
	<b>\$ 11,107</b>	<b>2,524</b>	<b>1,237</b>	<b>528</b>	<b>15,396</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo Etapa 3 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al principio del año	\$ 15,396	17,982
Reestructuras y renovaciones	111	103
Deslizamiento	(311)	-
Castigos, quitas, condonaciones	(16,696)	(13,834)
Trasposos desde la cartera con riesgo Etapa 1	3,459	7,480
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 1	(1,254)	(2,671)
Trasposos desde la cartera con riesgo Etapa 2	16,095	10,939
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 2	(142)	(130)
Intereses devengados no cobrados	4,384	3,769
Liquidaciones y pagos	(8,433)	(8,242)
	<b>\$ 12,609</b>	<b>15,396</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos por los que el Banco tenga conocimiento que el acreditado haya sido declarado en concurso mercantil, pero que se ha mantenido con riesgo de Etapa 1, por continuar recibiendo pago en términos en lo previsto artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), fracción VIII.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos al amparo del artículo 75 de la LCM, en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

**f) Reestructuras y renovaciones**

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3 ascendieron a \$111 y \$103, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
<b>Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores</b>						
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 5,997	822	-	-	-	6,819
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3	44,691	1,605	-	-	-	46,296
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	167,079	43,228	34,228	-	-	244,535
Créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3	106	-	86,719	-	-	86,825
Créditos con riesgo de crédito etapa 1 que fueron reestructurados o renovados	261,703	161,763	-	-	-	423,466
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	-	-	-	24	338	362
	479,576	207,418	120,947	24	338	808,303
<b>Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio:</b>						
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	1,123	-	-	2	89	1,214
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3	1,152	-	-	8	8	1,168
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	22,372	1,764	2,173	12	-	26,321
Créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3	421	-	-	-	-	421
Créditos con riesgo de crédito Etapa 1 que fueron reestructurados o renovados	19,906	7,043	-	-	-	26,949
	44,974	8,807	2,173	22	97	56,073
<b>Total de créditos reestructurados</b>	<b>\$ 524,550</b>	<b>216,225</b>	<b>123,120</b>	<b>46</b>	<b>435</b>	<b>864,376</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
<b>Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores</b>						
<b>Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores</b>	41,507	-	-	-	-	41,507
	41,507	-	-	-	-	41,507
<b>Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio</b>						
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	5,997	822	-	-	-	6,819
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3	5,059	1,605	-	-	-	6,664
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	165,204	43,228	34,228	-	-	242,660
Créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3	106	-	86,719	-	-	86,825
Créditos con riesgo de crédito Etapa 1 que fueron reestructurados o renovados	261,703	161,763	-	-	-	423,466
Créditos reestructurados o renovados de ejercicios anteriores	-	-	-	24	338	362
	438,069	207,418	120,947	24	338	766,796
<b>Total de créditos reestructurados \$</b>	<b>479,576</b>	<b>207,418</b>	<b>120,947</b>	<b>24</b>	<b>338</b>	<b>808,303</b>

Las garantías adicionales recibidas por la renovación y reestructuración de créditos en los ejercicios 2023 y 2022 ascendió a \$10,967 y \$91,305, respectivamente, las cuales consisten en inmuebles, maquinaria y fideicomisos de garantía. Las concesiones otorgadas por el banco consistieron principalmente en el establecimiento de un plazo de gracia al inicio del crédito, así como la extensión del plazo de los acreditados.

Derivado de las reestructuraciones de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3 realizadas por la Compañía, se reconoció la capitalización de los intereses por \$3 y \$304 en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, mismos que fueron reservados al 100% hasta que los acreditados presentaron el pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**g) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Como se explica en la nota 3 inciso n), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Derivada de la calificación	\$ 23,452	24,330
Por intereses devengados sobre créditos en Etapa 3	734	524
	<b>\$ 24,186</b>	<b>24,854</b>

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2023

<b>Comercial</b>															
Grado de riesgo	Actividades comerciales		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Compromisos Crediticios		Consumo		Vivienda		Total		
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	
A-1	\$ 149,992	765	35,201	97	39,758	199	10,297	52	103,640	3,861	43,200	73	382,088	5,047	
A-2	75,420	878	46	-	53	1	6,637	80	27,216	1,245	6,828	40	116,200	2,244	
B-1	13,002	222	332	5	853	15	2,546	45	25,600	1,077	4,076	36	46,409	1,400	
B-2	1,823	40	4,819	109	-	-	26	1	17,041	926	6,046	74	29,755	1,150	
B-3	2,789	113	2,132	80	-	-	55	22	7,130	516	2,780	48	14,886	779	
C-1	821	61	2,449	204	-	-	1,164	83	6,758	707	2,520	67	13,712	1,122	
C-2	203	26	-	-	-	-	-	4	4,887	992	1,813	152	6,903	1,174	
D	811	243	-	-	-	-	-	-	4,777	2,807	1,133	240	6,721	3,290	
E	2,347	1,759	2,059	1,545	-	-	-	-	5,101	3,710	443	232	9,950	7,246	
<b>Subtotal</b>	<b>247,208</b>	<b>4,107</b>	<b>47,038</b>	<b>2,040</b>	<b>40,664</b>	<b>215</b>	<b>20,725</b>	<b>287</b>	<b>202,150</b>	<b>15,841</b>	<b>68,839</b>	<b>962</b>	<b>626,624</b>	<b>23,452</b>	
Intereses cobrados por anticipados														(647)	-
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito Etapa 3														882	734
Compromisos Crediticios														(20,725)	-
<b>Subtotal</b>														(20,490)	734
<b>Total de cartera \$</b>														<b>606,134</b>	<b>24,186</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**31 de diciembre de 2022**

Grado de riesgo	Comercial													
	Actividades comerciales		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Compromisos Crediticios		Consumo		Vivienda		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva
A-1	\$ 163,743	889	17,520	37	38,650	198	9,507	53	93,857	3,527	35,815	67	359,092	4,771
A-2	60,754	695	4,118	62	2,584	31	13,097	150	24,613	1,136	7,518	44	112,684	2,118
B-1	10,375	171	37	2	5,870	93	2,519	46	20,894	895	3,771	33	43,466	1,240
B-2	474	10	2	-	-	-	835	18	14,525	796	9,590	119	25,426	943
B-3	4,453	163	8,049	232	-	-	1,040	61	6,560	473	3,385	58	23,487	987
C-1	3,701	259	795	96	-	-	5,417	410	5,268	577	4,322	129	19,503	1,471
C-2	363	45	246	31	-	-	-	-	4,530	865	2,333	204	7,472	1,145
D	1,348	452	2,581	799	-	-	-	-	3,405	1,938	1,463	377	8,797	3,566
E	5,339	3,532	2,450	1,315	-	-	-	-	4,220	2,829	823	413	12,832	8,089
<b>Total</b>	<b>250,550</b>	<b>6,216</b>	<b>35,798</b>	<b>2,574</b>	<b>47,104</b>	<b>322</b>	<b>32,415</b>	<b>738</b>	<b>177,872</b>	<b>13,036</b>	<b>69,020</b>	<b>1,444</b>	<b>612,759</b>	<b>24,330</b>
Intereses cobros por anticipados													(603)	-
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito Etapa 3													602	524
Compromisos Crediticios													(32,415)	-
Subtotal													(32,416)	524
<b>Total de cartera</b>	<b>\$</b>												<b>580,343</b>	<b>24,854</b>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, no hay cartera exceptuada, toda es sujeta a calificación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Movimientos de la estimación preventiva*

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Comercial					Operaciones contingentes y avales	Intereses devengados sobre créditos Etapa 3	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda			
<b>Etapa 1</b>								
Saldo al principio del año	\$ (2,285)	(1,260)	(322)	(8,824)	(588)			(13,279)
(Creación)/Liberación de reservas	(758)	738	(6)	(1,670)	246			(1,450)
Venta de cartera	321	-	-	-	-			321
Castigos	158	28	113	451	(69)			681
Otros	379	-	-	-	-			379
	<b>(2,185)</b>	<b>(494)</b>	<b>(215)</b>	<b>(10,043)</b>	<b>(411)</b>			<b>(13,348)</b>
<b>Etapa 2</b>								
Saldo al principio del año	(61)	-	-	(1,234)	(256)			(1,551)
(Creación)/Liberación Reservas	(60)	-	-	(512)	156			(416)
Castigos	45	-	-	(25)	(45)			(25)
	<b>(76)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,771)</b>	<b>(145)</b>			<b>(1,992)</b>
<b>Etapa 3</b>								
Saldo al principio del año	(3,872)	(1,315)	-	(2,973)	(599)			(8,759)
(Creación)/Liberación Reservas	1,650	(603)	-	(14,375)	(687)			(14,015)
Castigos	400	372	-	13,321	880			14,973
Otros	(24)	-	-	-	-			(24)
	<b>(1,846)</b>	<b>(1,546)</b>	<b>-</b>	<b>(4,027)</b>	<b>(406)</b>			<b>(7,825)</b>
<b>Operaciones y avales contingentes / Intereses devengados sobre créditos Etapa 3</b>								
Saldo al principio del año						(737)	(528)	(1,265)
(Creación)/Liberación Reservas							(1,031)	(1,031)
Castigos						391	801	1,192
Otros						59	24	83
						<b>(287)</b>	<b>(734)</b>	<b>(1,021)</b>
	<b>\$ (4,107)</b>	<b>(2,040)</b>	<b>(215)</b>	<b>(15,841)</b>	<b>(962)</b>	<b>(287)</b>	<b>(734)</b>	<b>(24,186)</b>

Las estimaciones preventivas en el estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$14,096, integradas por Creación/(Liberación) de reservas por \$16,912 neto de recuperaciones por \$2,816.

En el 2023 se realizaron liberaciones de reservas en cartera comercial de Etapa 3 por \$1,650, principalmente por un cambio en una política interna sobre el concepto de "incumplimiento" y en entidades financieras de Etapa 1 por \$738, explicados principalmente por mejora en calidad del portafolio.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022	Comercial					
	Actividades comerciles	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del año	\$ 9,170	1,024	304	12,341	1,860	24,699
Resultados, neto de recuperaciones	348	1,566	(52)	10,006	(51)	11,817
Castigos, eliminaciones y recuperaciones	(2,497)	14	70	(8,920)	(329)	(11,662)
	<b>\$ 7,021</b>	<b>2,604</b>	<b>322</b>	<b>13,427</b>	<b>1,480</b>	<b>24,854</b>

El monto total de castigos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$16,821 y \$11,662, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo eliminaciones o castigos a partes relacionadas realizados por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$287 y \$738, respectivamente.

#### **h) Cartera de crédito adquirida**

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no llevó a cabo adquisiciones de cartera de crédito.

#### **i) Cartera de crédito cedida**

Durante el ejercicio 2023 el Banco llevo a cabo la venta de 10 créditos comerciales con un neto de reservas \$321 y un valor nominal de \$12,026. El precio de venta de dicha cartera ascendió a \$11,877 de la cual el Banco, obtuvo una utilidad de \$172 reconocida en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto"

Durante el ejercicio 2022, el Banco llevó a cabo la venta de un portafolio de créditos comerciales con un neto de reservas de \$17, y un valor nominal de \$2,486. El precio de venta de dicha cartera ascendió a \$2,367, de la cual el Banco obtuvo una pérdida de \$102, reconocida en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

#### **(12) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

31 de diciembre de 2023	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Otras cuentas por cobrar	\$ 51,261	6,245	57,506
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	(975)	(64)	(1,039)
Cuentas por cobrar, neto	<b>\$ 50,286</b>	<b>6,181</b>	<b>56,467</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
Otras cuentas por cobrar	\$ 27,089	54,940	82,029
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	(1,436)	(194)	(1,630)
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 25,653</b>	<b>54,746</b>	<b>80,399</b>

<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Deudores por liquidación de operaciones <sup>(4)</sup>	\$ 24,269	43,913
Deudores por cuentas de margen	9	1
Deudores por colaterales otorgados en efectivo <sup>(2)</sup>	9,503	15,680
Deudores diversos <sup>(3)</sup>	18,057	17,001
Impuestos por recuperar	5,235	5,019
Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	433	415
	57,506	82,029
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	(1,039)	(1,630)
	<b>\$ 56,467</b>	<b>80,399</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar están integradas principalmente por deudores del área de consumo por \$405 y \$261, respectivamente.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b><i>Deudores por liquidación de operaciones<sup>(4)</sup></i></b>		
Compraventa de divisas	\$ 18,299	1,022
Inversiones en instrumentos financieros	5,186	41,690
Instrumentos financieros derivados	784	1,201
<b>Total deudores por liquidación de operaciones</b>	<b>\$ 24,269</b>	<b>43,913</b>
<b><i>Deudores por colaterales otorgados en efectivo <sup>(2)</sup></i></b>		
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC) (Nota 10 (c))	\$ 9,498	15,677
Otras	5	3
<b>Total por colaterales otorgados en efectivo</b>	<b>\$ 9,503</b>	<b>15,680</b>
<b><i>Deudores diversos <sup>(3)</sup></i></b>		
Premios, adquisiciones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	\$ 155	168
Partidas asociadas a operaciones crediticias	229	350
Préstamos y otros adeudos del personal	9,621	9,016
Adeudos vencidos	5	5
Otros deudores	8,047	7,462
<b>Total deudores diversos</b>	<b>\$ 18,057</b>	<b>17,001</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>(734)</b>
Efecto acumulado de los cambios contables		(1,561)
Movimiento neto entre creaciones y liberaciones de reserva		339
Castigos		326
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$</b>	<b>(1,630)</b>
Movimiento neto entre creaciones y liberaciones de reserva		279
Castigos		166
Otros		146
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>(1,039)</b>

#### **Baja de cuentas por cobrar**

La política que mantiene el Banco para dar de baja cuentas que sean incobrables, se muestra en el inciso o) "Otras cuentas por cobrar, neto" de la Nota 3 "Resumen de las principales políticas contables".

#### **Estimación de pérdidas crediticias esperadas**

Las cuentas por cobrar y las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se deberán registrar y valorar conforme a las NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" (NIF C-3) y NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar" (NIF C-16), respectivamente, contenidas en las NIF, emitidas por el CINIF.

De acuerdo con los Criterios Contables en el criterio A-2 "Postulados básicos" y a la NIF C-3 el cálculo de la pérdida espera crediticia contenidas en esta nota sólo será aplicable a las "otras cuentas por cobrar", que incluyen cuentas por cobrar a empleados, partes relacionadas y cuentas de naturaleza diversa a las cuales en ocasiones se les denomina: deudores diversos.

Las cuentas por cobrar tratadas serán aquellas que no tienen interés ya sea explícito o implícito; por lo tanto, incluyen:

- a) Cuentas por cobrar de corto plazo; y
- b) Otras cuentas por cobrar de corto plazo

No deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren:

- Los criterios B-3 "Reportos", B-4 "Préstamos de Valores" y "B-6" Cartera de Crédito emitidos por la Comisión Bancaria,
- Las correspondientes a los derechos de cobro definidos en el criterio "B-6"; y
- Las cuentas por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Para el cálculo de la PCE de cada posición, es necesario determinar los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PD) y Severidad de la Pérdida de cada contraparte (LGD).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El parámetro de PI está con base en los artículos 112 y 113 y Anexos 18, 20, 21 y 22 establecidos en la Circular Única de Bancos (CUB).

Por otro lado, el parámetro SP se determina con base en lo descrito en artículo 114 de la CUB. Además, para aquellas cuentas por cobrar asociadas a liquidación de operaciones de tipo *entrega contra pago*, se ajusta la SP como una operación con colateral.

Una vez conociendo los parámetros asociados a cada cuenta por cobrar y su saldo correspondiente, se determinan las PCE de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PCE_i = EAD_i * PI_i * SP_i$$

PCE: Pérdida Crediticia Esperada

EAD: Saldo de la cuenta por cobrar

PI: Probabilidad de Incumplimiento asociada a la cuenta por cobrar

SP: Severidad de la pérdida asociada a la cuenta por cobrar

### Cuentas por cobrar gravadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen cuentas por cobrar otorgadas en garantía, o sobre las que exista un gravamen.

### (13) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Bien adjudicado	2023			2022		
	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	\$ 98	(7)	91	41	(5)	36

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados se determina con el menor entre el valor bruto del activo que dio origen a la adjudicación (sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha), y el valor neto de realización de los activos recibidos. Este valor se aplica cuando la intención del banco es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar.

El procedimiento para la estimación que reconoce los indicios de deterioro de los bienes adjudicados se muestra en la Nota 3 "Resumen de las principales políticas contables" en el inciso q) "Bienes adjudicados".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El valor de los activos que dieron origen a la adjudicación, donde el importe es igual a su estimación correspondiente, se muestran a continuación:

Bien adjudicado	2023			2022		
	Valor del activo que dio origen a la adjudicación	Estimación correspondiente	Valor de adjudicación	Valor que dio origen a la adjudicación	Estimación correspondiente	Valor de adjudicación
Cartera de crédito	\$ 175	-	175	67	(5)	62

**(14) Propiedades, mobiliario y equipo-**

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<b>Inversión:</b>		
Terrenos	\$ 2,019	2,030
Edificios	5,865	5,893
Equipo de transporte	-	2
Mobiliario y equipo de oficina	1,488	1,302
Gastos de instalación	4,022	5,586
Mobiliario y equipo	5,213	4,111
Equipo de cómputo	5,378	4,453
Mejoras a locales arrendados	4,906	4,378
Otros	6,002	3,028
	34,893	30,783
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Edificios	(3,267)	(3,138)
Equipo de transporte	-	(2)
Mobiliario y equipo de oficina	(810)	(646)
Gastos de instalación	(1,146)	(1,731)
Mobiliario y equipo	(1,848)	(1,617)
Equipo de cómputo	(3,220)	(2,503)
Mejoras a locales arrendados	(2,338)	(2,134)
Otros	(2,262)	(1,019)
	(14,891)	(12,790)
	\$ 20,002	17,993

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Banco presentó altas por \$4,901 y \$3,870, así como bajas por \$83 y \$104, respectivamente.

El importe registrado en los resultados en el rubro “Gastos de administración y promoción” por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por depreciación ascendió a \$2,861 y \$2,614, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades, mobiliario y equipo no garantizan operaciones de préstamos interbancarios que se mencionan en la nota 18 Préstamos Interbancarios y otros organismos.

**Tasas de depreciación, amortización y vida útil**

La depreciación y amortización de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de acuerdo con la política interna del Banco. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b>Años</b>	<b>Tasa de depreciación</b>
Edificios (Banco)	20 años	5%
Edificios (Inmobiliaria)	50 años	2%
Equipo de transporte	5 años	20%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Mejoras a locales arrendados	5 años	20%
Equipo de cómputo	4 años	25%
Gastos de instalación (Inmobiliaria)	20 años	5%
Mobiliario y equipo	Varios	Varias
Otros	Varios	Varias
Gastos de Instalación (Banco)	Varios	Varias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no asumió compromisos para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no recibió indemnizaciones por seguros con terceros en relación a propiedades, mobiliario y equipo deteriorados, perdidos o abandonados.

**Activos de larga duración mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no tiene activos de larga duración mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de “Activos de larga duración mantenidos para la venta” asciende a \$19, y se integra por la reclasificación que realizó la Inmobiliaria de inmuebles que cumplen con los supuestos mencionados en el inciso v) “Activos de larga duración disponibles para su venta de la Nota 3 “Resumen de las principales políticas contables”.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

### **Deterioro**

Ante la entrada en vigor de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” (NIF C-15) el 1ro. de enero de 2022, el Banco evaluó la posible existencia de una pérdida por deterioro de las propiedades, mobiliario y equipo, comparando su valor neto en libros con cifras al 31 de mayo del año en curso vs su monto recuperable. El monto recuperable utilizado fue el valor de uso, el cual excedió el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo; por lo que no fue necesario determinar el valor de realización menos costos de disposición. Como resultado de lo anterior, el Banco no reconoció una pérdida por deterioro en las propiedades, mobiliario y equipo por los ejercicios 2023 y 2022. Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro, el Banco efectuará pruebas con periodicidad anual en las propiedades, mobiliario y equipo.

Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros utilizados por el Banco en la determinación del valor de uso se basaron en lo siguiente:

- a) Presupuestos financieros de la utilidad neta del estado de resultado integral de los ejercicios 2023 a 2027 aprobados por la administración, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de flujos de efectivo que se espere surjan de posibles reestructuraciones futuras o mejoras que incrementen el servicio potencial de los activos, en el caso del Banco,
- b) Extrapolaciones de las proyecciones señaladas en el inciso a), posteriores al periodo de cinco años,
- c) Si bien de acuerdo con la NIF C-15, que menciona que las estimaciones de flujos de efectivo futuros deben considerar un horizonte igual al periodo de la vida útil remanente del activo o activos dominantes en la generación de flujos de efectivo de la UGE; en este caso sólo se utilizaron cinco años ya que con este horizonte de tiempo fue suficiente para probar que el monto recuperable de los activos es superior al valor neto en libros, en el caso del Banco,
- d) En el caso de Inmuebles Banamex, el promedio de la vida útil remanente de los inmuebles es de 20 años,
- e) No se consideraron en la proyección de flujos de efectivo a las subsidiarias que no presentan valor en libros en la Propiedades, mobiliario equipo.

### **(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto-**

El Banco arrienda principalmente edificios y sucursales. El Banco no suscribe contratos de subarrendamiento en calidad de subarrendador con entidades del Grupo y terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los contratos por arrendamiento inmobiliario se ejecutaron por un periodo promedio de 8 años, de los cuales 93% y 97%, respectivamente, tienen opción de ejecutar o no renovación y 7% y 3%, respectivamente, incluyen una cláusula de reconducción; la cual estipula que la obligación de pago subsiste una vez expirado el plazo del contrato mientras se siga haciendo uso del inmueble, el arrendador envíe su factura, el Banco la pague, y no haya ningún evento de oposición a la ocupación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha pactado contratos con cláusulas de garantías de valor residual en los contratos inmobiliarios.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no suscribió contratos a futuro (arrendamientos aún no iniciados a los que se ha comprometido el arrendatario). Los contratos existentes fueron suscritos bajo común acuerdo y generan obligaciones y derechos entre partes.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Banco realizó transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso por \$14 (sucursal Puerto Vallarta) y \$27 (sucursal Centro León), respectivamente.

En los contratos de arrendamiento se pacta un incremento de renta anual referenciado al INPC de los últimos 12 meses previos al aniversario contractual. Esto queda vigente por la vida del contrato y es una práctica común de mercado.

**Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)**

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran como sigue:

	Edificios	Maquinaria y Equipo	Otros (varios)	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2023</b>	\$ 4,234	983	122	5,339
Nuevos contratos, renovaciones, modificaciones y bajas	3,120	557	(77)	3,600
Arrendamientos de inmuebles Banamex	(758)	-	-	(758)
Depreciación del año	(1,728)	(398)	2	(2,124)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 4,868</b>	<b>1,142</b>	<b>47</b>	<b>6,057</b>

(\*) La depreciación que se observa en el rubro de Otros (varios) corresponde al resultado de haber eliminado contratos de arrendamientos en 2023. Cuando se hace el comparativo contra el año anterior existe menos depreciación en 2023 como resultado de estas eliminaciones.

	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros (varios)	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2022</b>	\$ 5,985	468	139	6,592
Nuevos contratos, renovaciones, modificaciones y bajas	1,179	592	70	1,841
Arrendamientos de Inmuebles Banamex	(1,362)	-	-	(1,362)
Depreciación del año	(1,568)	(77)	(87)	(1,732)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 4,234</b>	<b>983</b>	<b>122</b>	<b>5,339</b>

*Montos reconocidos en resultados:*

	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 421	253
Otros (ejemplo pagos variables, ingresos por subarrendamientos, ganancia/pérdida por transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso, etc)	38	14

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de \$2,401 y \$2,434, respectivamente, que incluyen flujos por arrendamientos a corto plazo de bajo valor.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Pasivo por arrendamientos**

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

**31 de diciembre de 2023**

Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de Vencimiento	Valor de los activos en uso	Valor presente
Pesos MXN	7.74 – 12.15%	2024-2034	\$ 3,754	3,997
USD	1.39 – 5.21 %	2024-2033	2,303	2,057
			\$ 6,057	6,054

**31 de diciembre de 2022**

Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de Vencimiento	Valor de los activos en uso	Valor presente
Pesos MXN	7.31 – 11.94%	2023-2034	\$ 2,962	3,130
USD	0.74-8.71%	2023-2033	2,377	2,309
			\$ 5,339	5,439

**(16) Inversiones permanentes-**

**Inversión en compañías asociadas**

La inversión en compañías asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras. Las principales asociadas se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023	Tenencia accionaria	Dividendos Recibidos	Actividad principal y ubicación
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.0000%	-	Procesamiento y distribución de información, Ciudad de México (CDMX).
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.1354%	-	Soporte a redes de comercios y desarrolla soluciones a la medida en medios de pago, CDMX.
Procesadora de Pagos Móviles, S. A. de C. V.	39.0000%	-	Procesar, almacenar y administrar las cuentas bancarias asociadas a un número celular, CDMX.
Dun & Bradstreet, S. A. Sociedad de Información Crediticia	18.0009%	25	Sociedad de información crediticia, CDMX.
Trans Union de México, S. A. Sociedad de Información Crediticia	18.0046%	209	Sociedad de información crediticia, CDMX.

31 de diciembre de 2022	Tenencia accionaria	Dividendos recibidos	Actividad principal y ubicación
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.0000%	-	Procesamiento y distribución de información, Ciudad de México (CDMX).
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.1354%	-	Soporte a redes de comercios y desarrolla soluciones a la medida en medios de pago, CDMX.
Procesadora de Pagos Móviles, S. A. de C. V.	39.0000%	-	Procesar, almacenar y administrar las cuentas bancarias asociadas a un número celular, CDMX.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las asociadas y negocios conjuntos no mantienen restricciones para transferir fondos al banco (la tenedora) en forma de dividendos en efectivo o pagos de préstamos realizados por la tenedora.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en acciones de compañías asociadas se integra como sigue:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	<b>Capital contable</b>	<b>Participación en el capital contable</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.0000%	\$ 273	137
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.1354%	1,448	668
Procesadora de Pagos Móviles, S. A. de C. V.	39.0000%	277	109
Dun & Bradstreet, S. A.	18.0009%	282	51
Trans Union de México, S. A.	18.0046%	974	175
Seguridad y Protección Bancarias, S. A. de C. V.	19.9785%	91	18
Otras inversiones permanentes	varias	5	5
		<b>3,350</b>	<b>1,163</b>
<b>Menos deterioro<sup>(1)</sup></b>			<b>106</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 3,350</b>	<b>1,057</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	<b>Capital contable</b>	<b>Participación en el capital contable</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.0000%	\$ 424	212
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.1354%	1,050	484
Procesadora de Pagos Móviles, S. A. de C. V.	39.0000%	289	113
Dun & Bradstreet, S. A.	18.0009%	247	44
Trans Union de México, S. A.	18.0046%	1,120	202
Seguridad y Protección Bancarias, S. A. de C. V.	19.9785%	81	16
Otras inversiones permanentes	varias	5	5
<b>Total</b>		<b>\$ 3,216</b>	<b>1,076</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación en los resultados de las asociadas se integra como se muestra a continuación:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	<b>Resultado Neto</b>	<b>Participación en el resultado neto</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.0000%	\$ (156)	(78)
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.1354%	372	171
Procesadora de Pagos Móviles, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	39.0000%	(12)	(4)
Dun & Bradstreet, S. A.	18.0009%	176	32
Trans Union de México, S. A.	18.0046%	1,013	182
Seguridad y Protección Bancarias, S. A. de C. V.	19.9785%	10	2
		<b>1,403</b>	<b>305</b>
<b>Menos deterioro<sup>(1)</sup></b>		<b>-</b>	<b>113</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 1,403</b>	<b>192</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	<b>Resultado Neto</b>	<b>Participación en el resultado neto</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.0000%	\$ 28	14
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.1354%	271	125
Procesadora de Pagos Móviles, S. A. de C. V. <sup>(2)</sup>	39.0000%	(72)	(121)
Dun & Bradstreet, S. A.	18.0009%	247	44
Trans Union de México, S. A.	18.0046%	1,120	202
Seguridad y Protección Bancarias, S. A. de C. V.	19.9785%	62	12
<b>Total</b>		<b>\$ 1,656</b>	<b>276</b>

<sup>(1)</sup> En marzo de 2023, se aceptó una oferta para recibir \$1 centavo por acción, por parte de América Móvil para venderle las acciones que se tienen en la entidad Procesadora de Pagos Móviles, S.A. de C.V. (PPM), como parte de una estrategia de desinversión, lo que dio como resultado el registro de un deterioro de \$113, derivado de que el precio de venta pactado es mucho menor al valor en libros de las acciones. Una porción del deterioro de esta inversión permanente en acciones, por un importe de \$7.5, se registró en el rubro de "Participación en el resultado neto de otras entidades" vs Crédito Mercantil por lo que únicamente el resto, por un importe de \$106, impactó el valor del rubro de inversiones permanentes.

Los juicios y supuestos significativos utilizados por el Banco para determinar la existencia de control en las subsidiarias y la identificación de influencia significativa en las asociadas se muestran en el inciso (t) Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes en la nota 3 "Resumen de las principales políticas contables".

El Banco, en la totalidad de entidades que controla, tiene el poder en la toma de decisiones para dirigir las actividades relevantes y no ha delegado en otra entidad, para actuar en su nombre, su poder de toma de decisiones sobre dichas actividades.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron ventas de inversiones permanentes en acciones, excepto por lo mencionado en el subíndice (1) anterior.

(2) En junio de 2022, se realizó una estimación de valor de las acciones de Procesadora de Pagos Móviles, S. A. de C. V. (PPM) por consultor externo, lo que resultó en un deterioro de \$93 derivado de que dicha estimación era menor al valor en libros de las acciones. El deterioro de las inversiones permanentes en acciones se registró en el rubro de "Participación en el resultado neto de otras entidades" vs Crédito Mercantil por lo que no impactó el valor del rubro de inversiones permanentes.

### Otras inversiones permanentes

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2023		2022	
	Tenencia accionaria	Costo de Adquisición	Tenencia accionaria	Costo de Adquisición
Cecoban, S. A. de C. V.	2.4390%	\$ 2	2.4390%	\$ 2
Swift, S. C.	0.0196%	1	0.0196%	1
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	0.0199%	1	0.0199%	1
Corporación Financiera Colombiana	0.0025%	1	0.0025%	1
<b>Total</b>		<b>\$ 5</b>		<b>\$ 5</b>

### Otros asuntos a considerar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Citibanamex como entidad individual tiene registrados \$455 y \$433 respectivamente, como estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a los créditos otorgados a su subsidiaria Tarjetas Banamex, conforme a las disposiciones correspondientes; por lo que, dichas estimaciones son eliminadas en la consolidación conjuntamente con el crédito y otras cuentas por cobrar que le dan origen, por lo que el capital contable del Banco como entidad individual no coincide con el capital contable consolidado por dichos importes.

### (17) Captación tradicional-

	2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata:</b>			
Con intereses	\$ 265,164	39,737	304,901
Sin intereses	362,694	51,966	414,660
	<b>627,858</b>	<b>91,703</b>	<b>719,561</b>
<b>Depósitos a plazo:</b>			
<u>Del público en general:</u>			
Certificados de depósito (CEDES)	321	-	321
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	120,849	46	120,895
	<b>121,170</b>	<b>46</b>	<b>121,216</b>
<b>Mercado de dinero:</b>			
<b>CEDES</b>	<b>98,340</b>	<b>202</b>	<b>98,542</b>
	<b>219,511</b>	<b>247</b>	<b>219,758</b>
<b>Títulos de crédito emitidos:</b>			
<b>Bonos bancarios</b>	<b>3,722</b>	<b>588</b>	<b>4,310</b>
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	<b>8,139</b>	<b>-</b>	<b>8,139</b>
	<b>\$ 859,230</b>	<b>92,538</b>	<b>951,768</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional como se muestra a continuación:

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2022</b>		
	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata:</b>			
Con intereses	\$ 226,900	34,800	261,700
Sin intereses	397,936	77,586	475,522
	<b>624,836</b>	<b>112,386</b>	<b>737,222</b>
<b>Depósitos a plazo:</b>			
<u>Del público en general:</u>			
CEDES	354	-	354
PRLV	111,135	86	111,221
	<b>111,489</b>	<b>86</b>	<b>111,575</b>
<b>Mercado de dinero:</b>			
<b>CEDES</b>	<b>113,249</b>	<b>451</b>	<b>113,700</b>
	<b>224,738</b>	<b>537</b>	<b>225,275</b>
<b>Títulos de crédito emitidos:</b>			
<b>Bonos bancarios</b>	<b>2,311</b>	<b>57</b>	<b>2,368</b>
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	<b>6,817</b>	<b>-</b>	<b>6,817</b>
	<b>\$ 858,702</b>	<b>112,980</b>	<b>971,682</b>

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, principal y los intereses de instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Conforme a la disposición del artículo 61 de la LIC, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de que estas últimas se depositaron en la "Cuenta global de captación sin movimientos", conformado por 1,709,550 y 1,238,535 cuentas, respectivamente, de los cuales 558,586 y 303,672 el importe individual es menor o igual a 300 UMAS vigentes en la Ciudad de México, que totalizan \$526 y \$222, respectivamente. Las cuentas correspondientes a 2023 serán entregadas a la Beneficencia Pública durante enero 2024 (las correspondientes a 2022 se entregaron a la Beneficencia Pública durante enero 2023).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por interés acumulados en el estado de resultado integral fueron por:

	2023	2022
<b>Gastos por intereses</b>		
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata:</b>		
Con intereses	\$ 12,663	7,494
	<b>12,663</b>	<b>7,494</b>
<b>Depósitos a plazo:</b>		
<u>Del público en general:</u>		
Certificados de depósito (CEDES)	102	304
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	8,660	5,365
	<b>8,762</b>	<b>5,669</b>
<b>Mercado de dinero:</b>		
CEDES	8,576	4,961
	<b>8,576</b>	<b>4,961</b>
<b>Títulos de crédito emitidos:</b>		
Bonos bancarios	117	72
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	409	471
	<b>\$ 30,527</b>	<b>18,667</b>

Las tasas efectivas promedio ponderadas (no auditadas) de captación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

	2023		2022	
	Moneda		Moneda	
	nacional	extranjera	nacional	extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.08%	0.52%	1.25%	0.07%
Depósitos a plazo	8.86%	16.05%	6.14%	6.46%
Títulos de crédito emitidos	3.09%	3.74%	3.11%	8.23%
Cuenta global de captación sin movimientos	5.81%	-	7.53%	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo se presentan a continuación:

Del público en general		2023		
		CEDES	PRLV	
Plazo		Moneda nacional	Moneda nacional	Moneda extranjera
1 a 89 días	\$	107	41,186	42
90 a 179 días		145	61,437	4
180 a 359 días		48	14,988	-
360 a 727 días		21	3,238	-
	\$	<b>321</b>	<b>120,849</b>	<b>46</b>

Mercado de dinero		2023		
		CEDES		
Plazo		Moneda nacional	Moneda extranjera	
1 a 89 días	\$	88,595	202	
90 a 179 días		6,760	-	
180 a 359 días		2,370	-	
360 a 727 días		615	-	
	\$	<b>98,340</b>	<b>202</b>	

Del público en general		2022		
		CEDES	PRLV	
Plazo		Moneda nacional	Moneda nacional	Moneda extranjera
1 a 89 días	\$	146	24,788	66
90 a 179 días		157	62,430	11
180 a 359 días		40	20,446	9
360 a 727 días		11	3,471	-
	\$	<b>354</b>	<b>111,135</b>	<b>86</b>

Mercado de dinero		2022		
		CEDES		
Plazo		Moneda nacional	Moneda extranjera	
1 a 89 días	\$	102,967	451	
90 a 179 días		7,964	-	
180 a 359 días		2,157	-	
360 a 727 días		161	-	
	\$	<b>113,249</b>	<b>451</b>	

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Títulos de crédito emitidos

En las siguientes tablas, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**31 de diciembre de 2023**

Serie	Número de emisiones	Valor nominal en moneda origen	Moneda origen	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago de principal e interés (días por vencer)	Saldo principal MXN
19-82	1	50	MXN	30/03/2021	27/03/2024	1,093	-	87	\$ 50
19-86	1	15	MXN	29/04/2021	29/04/2024	1,096	-	120	15
19181	1	46	MXN	13/06/2022	09/06/2025	1,092	-	526	46
19185	1	65	MXN	23/06/2022	19/06/2025	1,092	-	536	65
19189	1	120	MXN	18/07/2022	14/07/2025	1,092	-	561	120
19192	1	47	MXN	28/07/2022	24/07/2025	1,092	-	571	47
19197	1	64	MXN	15/08/2022	11/08/2025	1,092	-	589	64
19201	1	15	MXN	06/09/2022	03/09/2024	728	-	247	15
19212	1	158	MXN	10/11/2022	10/11/2026	1,461	-	1,045	158
19213	1	827	MXN	10/11/2022	10/11/2026	1,461	-	1,045	827
19214	1	105	MXN	10/11/2022	10/11/2026	1,461	-	1,045	105
9232	1	87	MXN	30/03/2023	02/04/2024	369	-	93	87
19233	1	38	MXN	18/04/2023	22/04/2024	370	-	113	38
19241	1	157	MXN	26/05/2023	30/05/2024	370	-	151	157
9252	1	29	MXN	14/07/2023	16/07/2025	733	-	563	29
9266	1	20	MXN	17/08/2023	07/02/2025	540	-	404	20
9264	1	101	MXN	28/08/2023	18/02/2025	540	-	415	101
9292	1	121	MXN	30/11/2023	29/11/2024	365	-	334	121
9221	1	98	MXN	19/01/2023	18/01/2024	364	-	18	98
9223	1	13	MXN	14/02/2023	09/02/2024	360	-	40	13
9231	1	44	MXN	30/03/2023	25/03/2024	361	-	85	44
9230	1	98	MXN	05/04/2023	03/04/2024	364	-	94	98
9238	1	10	MXN	27/04/2023	22/04/2024	361	-	113	10
9242	1	52	MXN	11/05/2023	09/05/2024	364	-	130	52
9244	1	21	MXN	17/05/2023	15/05/2024	364	-	136	21
9248	1	20	MXN	29/05/2023	27/05/2024	364	-	148	20
9247	1	39	MXN	14/06/2023	12/06/2024	364	-	164	39
9253	1	44	MXN	05/07/2023	02/01/2024	181	-	2	44
9254	1	55	MXN	11/07/2023	08/01/2024	181	-	8	55
<b>Subtotal a la hoja siguiente</b>									<b>\$ 2,559</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Serie	Número de títulos	Valor nominal en moneda origen	Moneda origen	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago de principal e interés (días por vencer)	Saldo principal MXN
<b>Subtotal de la hoja anterior</b>									<b>\$ 2,559</b>
9258	1	73	MXN	18/07/2023	16/01/2024	182	-	16	73
9260	1	51	MXN	25/07/2023	22/01/2024	181	-	22	51
9261	1	131	MXN	08/08/2023	06/02/2024	182	-	37	131
9269	1	150	MXN	29/08/2023	26/02/2024	181	-	57	150
9273	1	194	MXN	28/09/2023	26/09/2024	364	-	270	194
9274	1	148	MXN	28/09/2023	28/05/2024	243	-	149	148
9282	1	184	MXN	26/10/2023	23/05/2024	210	-	144	184
2869	1	10	MXN	01/11/2023	02/01/2024	62	17.15%	2	10
9286	1	84	MXN	16/11/2023	14/11/2024	364	-	319	84
9287	1	26	MXN	16/11/2023	14/11/2024	364	-	319	26
2873	1	11	MXN	28/11/2023	12/01/2024	45	-	12	11
9294	1	16	MXN	15/12/2023	09/12/2024	360	-	344	16
9295	1	84	MXN	15/12/2023	12/06/2024	180	-	164	84
2822D	1	11	USD	05/12/2023	04/01/2024	30	-	4	191
9262D	1	16	USD	13/12/2023	12/01/2024	30	-	12	271
2838D	1	6	USD	14/12/2023	12/01/2024	29	-	12	97
2841D	1	2	USD	27/12/2023	24/01/2024	28	-	24	30
<b>Total</b>									<b>\$ 4,310</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**31 de diciembre de 2022**

Serie	Número de emisiones	Valor nominal en moneda origen	Moneda origen	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago de principal e interés (días por vencer)	Saldo principal MXN
19-81	1	113	MXN	30/03/2021	30/03/2023	730	-	89	\$ 113
19-82	1	52	MXN	30/03/2021	27/03/2024	1,093	-	452	52
19-85	1	86	MXN	29/04/2021	28/04/2023	729	-	118	86
19-86	1	15	MXN	29/04/2021	29/04/2024	1,096	-	485	15
19113	1	198	MXN	29/07/2021	31/07/2023	732	-	212	198
19117	1	56	MXN	31/08/2021	31/08/2023	730	-	243	56
19127	1	15	MXN	30/09/2021	29/09/2023	729	-	272	15
1940	1	7	MXN	26/11/2021	27/11/2023	731	-	331	7
19181	1	46	MXN	13/06/2022	9/6/2025	1,092	-	891	46
19185	1	65	MXN	23/06/2022	19/06/2025	1,092	-	901	65
19189	1	120	MXN	18/07/2022	14/07/2025	1,092	-	926	120
19192	1	47	MXN	28/07/2022	24/07/2025	1,092	-	936	47
19197	1	64	MXN	15/08/2022	11/8/2025	1,092	-	954	64
19201	1	15	MXN	6/9/2022	3/9/2024	728	-	612	15
19212	1	158	MXN	10/11/2022	10/11/2026	1,461	-	1,410	158
19213	1	828	MXN	10/11/2022	10/11/2026	1,461	-	1,410	828
19214	1	105	MXN	10/11/2022	10/11/2026	1,461	-	1,410	105
1954	1	33	MXN	24/01/2022	23/01/2023	364	-	23	33
1951	1	17	MXN	28/01/2022	27/01/2023	364	-	27	17
1975	1	88	MXN	23/05/2022	22/05/2023	364	-	142	88
1987	1	71	MXN	11/7/2022	12/1/2023	185	-	12	71
2770	1	16	MXN	22/11/2022	20/01/2023	59	-	20	16
9216	1	50	MXN	23/11/2022	21/02/2023	90	-	52	50
2775	1	11	MXN	6/12/2022	12/1/2023	37	17.62%	12	11
9217	1	10	MXN	6/12/2022	5/1/2023	30	-	5	10
2776	1	15	MXN	8/12/2022	12/1/2023	35	19.93%	12	15
9218	1	10	MXN	14/12/2022	13/01/2023	30	-	13	10
2771D	1	1	USD	23/11/2022	9/1/2023	47	8.40%	29	17
2772D	1	1	USD	29/11/2022	9/1/2023	41	8.22%	29	10
2773D	1	1	USD	1/12/2022	10/1/2023	40	7.85%	29	10
2774D	1	2	USD	5/12/2022	17/01/2023	43	8.45%	25	20
<b>Total</b>								<b>\$</b>	<b>2,368</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen emisiones Bursátiles. Los bonos y certificados que están emitidos se colocan mediante subastas promovidas por el Banco Central.

Cláusulas de incumplimiento

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Captación de recursos cuyo destino es la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco captó recursos del público en general derivado del “Programa 1x1”, creado para apoyar la recuperación económica de las comunidades afectadas por el paso del huracán Otis, por un monto que asciende a \$10. Dichos recursos fueron destinados a Fomento Social Citibanamex, A. C.

El Banco cobró comisiones a la Asociación Civil por la administración de dichos recursos durante 2023.

Obligaciones subordinadas

En abril de 2019, el Banco realizó la emisión de una obligación subordinada con características de pasivo y capital, no preferente y perpetua, denominada “Obligación Subordinada Additional Tier 1” (Obligación AT1); por un monto de \$16,000. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las obligaciones subordinadas vigentes asciende a \$16,000 registrados en el rubro “Obligaciones subordinadas en circulación” en pasivo y los intereses son pagados a total discreción del Banco con cargo a los “Resultados acumulados”. Por los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el AT1 generó intereses por a \$2,620 y \$1,925 respectivamente.

**(18) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos interbancarios se integran como se muestra a continuación:

	2023			2022		
	Pesos	Moneda extranjera	Total	Pesos	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo:</u>						
Banco de México (BM)	\$ -	-	-	200	-	200
Intereses devengados de BM	-	-	-	5	-	5
Fideicomisos públicos	414	-	414	358	-	358
	<b>\$ 414</b>	<b>-</b>	<b>414</b>	<b>563</b>	<b>-</b>	<b>563</b>
<u>Largo plazo:</u>						
Fideicomisos públicos (FP)	\$ 657	23	680	893	86	979
Intereses devengados de FP	9	-	9	8	-	8
Otros organismos	-	5,116	5,116	-	2	2
	<b>\$ 666</b>	<b>5,139</b>	<b>5,805</b>	<b>901</b>	<b>88</b>	<b>989</b>
<b>Totales</b>						
Banco de México (BM)	\$ -	-	-	200	-	200
Intereses devengados de BM	-	-	-	5	-	5
Fideicomisos públicos	1,071	23	1,094	1,251	86	1,337
Intereses devengados de FP	9	-	9	8	-	8
Otros organismos	-	5,116	5,116	-	2	2
	<b>\$ 1,080</b>	<b>5,139</b>	<b>6,219</b>	<b>1,464</b>	<b>88</b>	<b>1,552</b>

El resumen de los contratos de los préstamos interbancarios y de otros organismos, segregado en sus distintos plazos, así como sus características, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2023		
		Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<b>Corto plazo</b>				
(1)	Fideicomisos públicos			
	FIRA	\$ 414	-	414

(1) Contratos de crédito simple a corto plazo suscritos como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2023**

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tasa de referencia	Monto
feb-23	ene-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	9
feb-23	ene-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	7
mar-23	feb-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	3
abr-23	feb-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	2
may-23	feb-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	24
may-23	ene-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	5
jun-23	ene-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	2
jul-23	ene-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	5
jul-23	may-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	8
ago-23	feb-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	14
sep-23	ene-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	2
sep-23	feb-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	23
oct-23	feb-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	24
oct-23	mar-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	10
oct-23	abr-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	4
oct-23	sep-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	22
nov-23	ene-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	181
nov-23	feb-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	3
nov-23	mar-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	5
nov-23	abr-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	7
dic-23	mar-24	100% TASA FIJA más 1 punto porcentual	25
dic-23	abr-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	3
dic-23	may-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	10
dic-23	jun-24	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	16
<b>Total</b>			<b>\$ 414</b>

		2022		
		Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<b>Corto plazo</b>				
(2)	Banco de México	\$ 205	-	205
	Fideicomisos públicos:			
(3)	FIRA	358	-	358
		<b>\$ 563</b>	<b>-</b>	<b>563</b>

(3) Operación de call money celebrada el 3 de octubre de 2022 por un monto de \$200, por un plazo de 91 días a una tasa fija de 9.79%, sin garantía.

(3) Ver detalle en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(3) Contratos de crédito simple a corto plazo suscritos al 31 de diciembre 2022:

Fecha de Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa de referencia	Monto
dic-22	ene-23	10.58%	\$ 15
jul-18	jun-23	TIIIE 182 días más 1 punto porcentual	2
ago-18	ago-23	TIIIE 182 días más 1 punto porcentual	38
jun-19	jun-23	TIIIE 91 días más 1 punto porcentual	1
jun-20	ago-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	3
feb-22	ene-23	TIIIE 365 días más 1 punto porcentual	4
mar-22	feb-23	TIIIE 365 días más 1 punto porcentual	3
may-22	ene-23	TIIIE 365 días más 1 punto porcentual	5
may-22	feb-23	TIIIE 365 días más 1 punto porcentual	3
may-22	feb-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	5
ago-22	feb-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	22
sep-22	mar-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	4
oct-22	ene-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	1
nov-22	feb-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	18
nov-22	abr-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	220
nov-22	may-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	5
dic-22	may-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	5
dic-22	jun-23	TIIIE 28 días más 1 punto porcentual	4
<b>Total</b>			<b>\$ 358</b>

	2023		Total
	Pesos	Moneda extranjera valorizada	
<b><u>Largo plazo</u></b>			
(4) Fideicomisos públicos:			
(4) FIRA	\$ 666	23	689
Otros organismos:			
(5) CITICORP LLC	-	5,116	5,116
	<b>\$ 666</b>	<b>5,139</b>	<b>5,805</b>

(4) Ver detalle en la siguiente hoja.

(5) Operación contrato de crédito simple suscrito el 12 de mayo de 2023, por un monto de \$300 millones de USD, por un plazo de 28 meses a tasa Libor SOFR más spread.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Contratos de crédito simple a largo plazo suscritos como se muestra a continuación:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tasa de referencia	Monto
Ene-18	dic-24	100% TASA ANUAL FIRA más 1 punto porcentual	\$ 3
feb-18	feb-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	1
mar-18	mar-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	2
may-18	may-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	1
ul-18	jul-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	2
ago-18	ago-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	2
sep-18	sep-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	1
ot-18	oct-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	9
nov-18	nov-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	5
dic-18	dic-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	6
feb-19	feb-28	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	5
mar-19	mar-26	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	-
may-19	may-26	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	1
jul-19	jul-26	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	10
mar-20	mar-25	100% TIIE 28 DÍAS (4 SEMANAS) más 1 punto porcentual	5
oct-21	oct-26	100% TASA FIJA más 1 punto porcentual	21
nov-21	nov-26	100% TASA FIJA más 1 punto porcentual	583
		Provisión de intereses	9
<b>Total</b>			<b>\$ 666</b>

**Moneda extranjera valorizada:**

Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa	Saldo en USD	Tipo de Cambio	Total Valorizado
abr-20	ago-24	1.71%	900,000		
may-20	ago-24	1.42%	200,000		
may-20	ago-24	1.51%	200,000		
mar-21	mar-24	1.03%	60,000		
<b>Total</b>			<b>1,360,000</b>	<b>16.9666 \$</b>	<b>23</b>

		2022		
		Pesos	Moneda Extranjera valorizada	Total
<b>Largo plazo</b>				
Fideicomisos públicos:				
(6)	FIRA	\$ 901	86	987
Otros organismos:				
(7)	CITICORP LLC	-	2	2
		<b>\$ 901</b>	<b>88</b>	<b>989</b>

(6) y (7) Ver detalle en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(6) Contratos de crédito simple a largo plazo suscritos como se muestra a continuación:

Fecha de Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa de Referencia	Monto
oct-21	oct-26	7.28%	\$ 28
nov-21	nov-26	7.46%	783
feb-18	feb-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	1
mar-18	mar-25	TIIE días más 1 punto porcentual	3
may-18	may-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	2
jul-18	jul-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	4
ago-18	ago-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	3
sep-18	sep-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	1
oct-18	oct-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	14
nov-18	nov-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	7
dic-18	dic-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	9
feb-19	feb-26	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	7
mar-19	mar-26	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	1
may-19	may-26	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	2
jul-19	jul-26	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	14
mar-20	mar-25	TIIE 28 días más 1 punto porcentual	9
ene-18	dic-24	TIIE 365 días más 1 punto porcentual	5
		Provisión de intereses	8
<b>Total</b>			<b>\$ 901</b>

**Moneda extranjera valorizada:**

Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa	Saldo en USD	Tipo de Cambio	Total Valorizado
jul-16	jun-23	2.38%	342,857		
abr-20	ago-24	1.71%	1,800,000		
may-20	ago-24	1.42%	400,000		
may-20	ago-24	1.51%	400,000		
dic-20	dic-23	0.80%	1,160,000		
mar-21	mar-24	1.03%	300,000		
<b>Total</b>			<b>4,402,857</b>	<b>19.5089 \$</b>	<b>86</b>

(7) Operación contrato de crédito simple suscrito el 29 de abril de 2021, por un monto de \$0.1 USD, por un plazo de 25 meses a tasa Libor SOFR más spread.

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de \$1,655 y \$831, respectivamente, los cuales corresponden a actividades de operación. Los intereses por préstamos interbancarios presentados en el estado de flujos de efectivo podrían estar asociados a actividades de operación y/o de financiamiento.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, mantener asegurados los bienes dados en garantía, no vender, gravar o disponer de dichos bienes, así como no contraer pasivos directos o contingentes, o cualquier adeudo de índole contractual.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene cumplimiento de las obligaciones pactadas en los préstamos recibidos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las principales características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, el acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco Central que no tienen un límite preestablecido y préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, así como créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene líneas de crédito contratadas con instituciones de crédito nacionales y extranjeras por montos de \$0.10 pesos y \$1,000 dólares, respectivamente, de las cuales el monto no dispuesto de dichas líneas al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$0.10 pesos y \$699 dólares, respectivamente. En caso del Banco Central todos los financiamientos que tiene el Banco se encuentran colateralizados.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene líneas de crédito contratadas por instituciones financieras nacionales y con respecto a instituciones del extranjero se tiene un monto de \$0.10 dólares, de las cuales el monto no dispuesto de dichas líneas al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$1,000 dólares. En caso del Banco Central todos los financiamientos que tiene el Banco se encuentran colateralizados.

Al 31 de diciembre de 2023, con respecto a las líneas de fideicomisos, FIRA, la línea de crédito autorizada asciende a \$12,000 de las cuales se tienen utilizados \$7,328 que corresponden a \$1,103 entre corto y largo plazo y \$6,225 donde el Banco funge como intermediario, se registra en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2022, con respecto a las líneas de fideicomisos, FIRA, la línea de crédito autorizada asciende a \$12,000 de las cuales se tienen utilizados \$3,799 que corresponden a \$1,345, entre corto y largo plazo y \$2,454 donde el Banco funge como intermediario, se registra en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

**(19) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>En los resultados del período:</b>		
Sobre base fiscal	\$ 5,341	5,526
Complemento ISR del ejercicio anterior	370	1,324
ISR diferido	419	(530)
	<b>\$ 6,130</b>	<b>6,320</b>
<b>En los ORI:</b>		
ISR diferido	\$ 2,265	(4,189)

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Impuestos a la utilidad causados

A continuación, se presenta de forma condensada una conciliación de Citibanamex y Tarjetas Banamex por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Citibanamex	Tarjetas Banamex	Citibanamex	Tarjetas Banamex
Resultado de la operación	\$ 17,763	9,177	14,630	11,001
PTU causada y diferida	1,879	215	963	146
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,833)	(1,583)	(6,211)	(3,436)
Pagos anticipados	(819)	(174)	(496)	(318)
Venta de acciones	99	-	50	-
Valuación a valor razonable	(30,456)	-	(3,935)	-
Comisiones	(333)	388	(200)	241
Amortización de gastos médicos jubilados	2,987	-	1,346	-
Operaciones financieras derivadas	1,070	-	741	-
Disminución de PTU pagada en el ejercicio	(787)	(176)	(795)	-
Quebrantos	593	494	775	439
Depreciación y amortización	(1,828)	-	936	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios	(2,968)	6,651	(1,296)	3,250
Provisiones	3,718	1,655	2,537	679
PTU de ejercicios anteriores	-	105	(7)	-
No deducibles	1,930	11	533	11
Plan de acciones	667	-	323	-
Prestaciones exentas	619	24	508	-
IVA	376	-	173	-
Recuperaciones no acumulables	(260)	-	(315)	-
Obligación Subordinada Additional Tier 1 (AT1)	(2,620)	-	(1,935)	-
Reclasificación de provisiones	(3,606)	-	(2,314)	-
Otros	149	139	(147)	62
<b>Resultado fiscal para ISR y base de PTU</b>	<b>\$ (15,660)</b>	<b>16,926</b>	<b>5,864</b>	<b>12,075</b>
<b>ISR causado al 30%</b>	<b>\$ -</b>	<b>5,078</b>	<b>1,759</b>	<b>3,623</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El gasto de Citibanamex y Tarjetas Banamex de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad y fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2023		2022	
	Citibanamex	Tarjetas Banamex	Citibanamex	Tarjetas Banamex
Gasto esperado	\$ 5,329	2,753	4,389	3,300
Incremento (reducción) resultante de:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(1,150)	(475)	(1,863)	(1,031)
Gastos no deducibles	343	-	291	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	(236)	(21)	(238)	(146)
Prestaciones exentas para los trabajadores no deducibles	409	-	353	62
Complemento ISR causado y diferido de ejercicios anteriores	62	(157)	1,013	749
Cambios en la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos	158	-	-	-
AT1	(787)	-	(580)	-
Actualización fiscal de activo fijo	(1,494)	-	(430)	-
Quebrantos	178	-	233	-
ISR diferido de participación de los trabajadores en las utilidades	236	-	238	-
Otros, neto	222	500	386	(504)
<b>Gasto por impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ 3,270</b>	<b>2,600</b>	<b>3,792</b>	<b>2,430</b>

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023		2022	
	Diferencias en base	ISR diferido	Diferencias en base	ISR diferido
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ 31,718	9,516	26,001	7,800
Valuación de inversiones en instrumentos financieros, neto	-	-	15,740	4,722
Estimación preventiva para riesgos crediticios	65,092	19,528	59,915	17,975
Propiedades, mobiliario y equipo	13,183	3,955	9,932	2,980
PTU por pagar	286	86	605	181
Diferencia entre los valores contables y fiscales del equipo destinado al arrendamiento operativo	-	-	177	53
Provisiones	14,869	4,459	15,130	4,540
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	4,138	1,241	4,693	1,408
Pérdidas fiscales por amortizar	14,874	4,462	-	-
Otros	350	105	-	-
	<b>144,510</b>	<b>43,352</b>	<b>132,193</b>	<b>39,659</b>
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Valuación de inversiones en instrumentos financieros, neto	(28,813)	(8,644)	-	-
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(1,048)	(314)	-	-
Pasivo por PTU diferida	(5,631)	(1,689)	(8,552)	(2,557)
	<b>(35,492)</b>	<b>(10,647)</b>	<b>(8,552)</b>	<b>(2,557)</b>
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto</b>	<b>\$ 109,018</b>	<b>32,705</b>	<b>123,671</b>	<b>37,102</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Fue necesaria la constitución de la reserva de valuación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2023. Para evaluar la recuperación del ISR diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total, no se recupere. La realización final del ISR diferido depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2023	
2034	\$	16,090
	<b>\$</b>	<b>16,090</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no tiene créditos fiscales.

**b) PTU**

El gasto (beneficio) por PTU se integra como sigue:

	2023	2022
<b>En los resultados del período:</b>		
PTU causada	\$ 423	719
PTU diferido	1,671	390
	<b>\$ 2,094</b>	<b>1,109</b>
<b>En los ORI:</b>		
PTU diferido	<b>\$ 466</b>	<b>(1,397)</b>

PTU diferida

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida de Citibanamex, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023		2022	
	Diferencias en base	PTU diferido	Diferencias en base	PTU diferido
<u>Activos por PTU diferida</u>				
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ 34,982	3,498	25,809	2,581
Valuación de inversiones en Instrumentos financieros a cargo	-	-	15,740	1,574
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12,475	1,248	12,939	1,294
Propiedades, mobiliario y equipo	13,084	1,308	9,932	993
Provisiones	10,219	1,022	12,245	1,225
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	1,014	101
Otros	14,488	1,448	-	-
<u>Pasivos por PTU diferida</u>				
Valuación de inversiones en instrumentos financieros a cargo	(28,813)	(2,881)	-	-
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	(122)	(12)	-	-
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto</b>	<b>\$ 56,313</b>	<b>5,631</b>	<b>77,679</b>	<b>7,768</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

No es necesaria la constitución de una reserva de valuación de la PTU diferida, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Para evaluar la recuperación del PTU diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total, no se recupere. La realización final del PTU diferido depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**c) Tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU**

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no tiene implementados tratamientos fiscales inciertos que le permitan reducir su impuesto a la utilidad y la PTU. El Banco considera que su determinación de impuesto a la utilidad y la PTU, causados y diferidos, son adecuados para todos los años fiscales mencionados, en función de su evaluación de varios factores, entre ellos las interpretaciones de la legislación fiscal y la experiencia previa.

Mediante oficio 900-02-03-00-00-2023-194 del 8 de diciembre de 2023, notificado el pasado 11 de diciembre de 2023, el SAT emitió un crédito fiscal a cargo del Banco derivado de la revisión efectuada por el ejercicio fiscal 2017. El crédito fiscal no se encuentra firme, toda vez que el pasado 2 de febrero de 2024 se promovió un recurso de revocación que se encuentra en proceso de resolución. Por otra parte, el SAT inició sus facultades de comprobación al Banco por lo que respecta al ejercicio fiscal 2018, la cual se encuentra en proceso al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, Citibanamex constituyó un complemento a la provisión realizada en 2022 con el objetivo de reconocer en los resultados del ejercicio posibles afectaciones asociadas al rechazo de deducciones tomadas en los ejercicios 2017 y 2020, derivadas de las revisiones fiscales que la autoridad fiscal está llevando a cabo. Se detallan los montos a continuación:

	<b>Importe</b>	<b>Concepto</b>
\$	524	Ejercicio Fiscal 2017
\$	18	Ejercicio Fiscal 2020

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene activos / pasivos contingentes relacionados con los impuestos a la utilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas fiscales relacionadas con el Capital Fiscal son:

		<b>Citibanamex</b>		<b>Tarjetas Banamex</b>	
		<b>CUCA</b>	<b>CUFIN</b>	<b>CUCA</b>	<b>CUFIN</b>
<b>2023</b>	\$	52,496	117,377	22,121	62,397
<b>2022</b>	\$	27,754	111,817	19,606	37,957

**(20) Beneficios a los empleados-**

**(a) Beneficios directos a corto plazo**

Los pasivos por beneficios directos a corto plazo incurridos y con certeza razonable, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconocen en los estados de situación financiera y de resultado integral, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(b) Beneficios post-empleo**

Planes de pensiones vigentes

**Banco**

El Banco cuenta con cinco planes de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (sólo uno de ellos está abierto a los nuevos ingresos), sus beneficios y empleados elegibles se describen a continuación:

— *Plan de pensiones anterior (antes del 1 de enero de 2002)*

Aplica para todo empleado que ingresó a laborar con anterioridad al 1º. de enero de 2002 y que eligió de manera voluntaria permanecer en el plan anterior. Este plan se encuentra cerrado a nuevos ingresos, El empleado tiene derecho a un plan de pensiones de beneficio definido que cubre a todo empleado que llegue a los 55 años de edad teniendo al menos 35 años de servicio o 60 años de edad con un mínimo de 5 años de servicio. El empleado elegible tendrá derecho a una pensión vitalicia de retiro, misma que se determinará considerando un 2.5% por cada año de servicio que el empleado haya prestado al Banco, aplicando el porcentaje que resulte al promedio del salario pensionable mensual obtenido por el empleado durante el último bienio, adicionalmente se tiene derecho al beneficio de fallecimiento. Los empleados que al 1 de enero de 2002 contaban con más de 50 años de edad o que a su edad más su antigüedad sumaban más de 70 puntos pueden elegir entre este Plan y el Plan 2014.

— *Plan 2014 (Plan anterior al 1 de enero de 2011 – Grandfathered)*

Aplica para todo el personal al servicio del Banco con contrato anterior al 1 de enero de 2011 y que al 31 de diciembre de 2013 cumplía con al menos uno de los siguientes tres requisitos: 1) Al menos 55 años de edad y 15 años de servicio, 2) Suma de edad más antigüedad igual o mayor a 80 años o; 3) 30 años o más de servicio. Este plan se encuentra cerrado a nuevos ingresos. El plan se integra de dos componentes (i) uno de beneficio definido que cubre a todo empleado que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio. El plan establece beneficios considerando el 1% por cada año de servicio que el empleado haya prestado al Banco por el promedio del salario mensual pensionable de los últimos 24 meses y el monto resultante se pagará en la modalidad de pensión mensual vitalicia o pago único. Dentro del componente de beneficio definido, se incluyen las contribuciones al Seguro Social hasta que el empleado cumpla 60 años (Beneficio puente del Seguro Social), beneficio por fallecimiento, invalidez y beneficio por derechos adquiridos de acuerdo con las condiciones estipuladas en el Plan; y (ii) un componente de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; la parte no monetizada de dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

— *Plan 2002 Y 2007 (Plan anterior al 1 de enero de 2011 – No Grandfathered)*

Aplica para todo el personal al servicio del Banco con contrato anterior al 1 de enero de 2011 y que al 31 de diciembre de 2013 no cumplía con al menos uno de los siguientes tres requisitos: 1) Al menos 55 años de edad y 15 años de servicio, 2) Suma de edad más antigüedad igual o mayor a 80 puntos o; 3) 30 años o más de servicio. Este plan se encuentra cerrados a nuevos ingresos. El plan se integra de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo empleado que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El plan establece beneficios considerando el Beneficio Congelado (pago único actuarialmente equivalente a la pensión vitalicia del 1% de sueldo pensionable por años de servicio) al 31 de diciembre de 2013, este beneficio incluye beneficio por fallecimiento, invalidez y beneficio por derechos adquiridos de acuerdo con las condiciones estipuladas en el Plan, dentro del beneficio definido se incluyen los beneficios liquidados al 31 de diciembre de 2013 correspondientes al Beneficio puente del Seguro Social, contribución especial del 10° aniversario, beneficio por fallecimiento a jubilados y beneficio de gastos médicos (sólo para los participante del Plan 2002), adicionalmente, se considera el pago único de acuerdo a su esquema de acumulación de puntos establecido por el Banco con base en la edad de los empleados calculando los puntos a partir del 1 de enero de 2014; y (ii) un componente de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; la parte no monetizada de dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

— *Plan de apoyo al retiro*

Con fecha 1 de enero de 2011, entró en vigor este plan y es aplicable a todos los empleados que hayan ingresado a partir de esa fecha al Banco con un contrato laboral de tiempo indeterminado o aquellos empleados que se inscriban voluntariamente a este plan. El plan se integra de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo su personal que llegue a los 55 años de edad con mínimo de 15 años de servicio, el plan establece beneficios considerando un pago único de acuerdo a un esquema de acumulación de puntos establecido por el Banco con base en la edad de los empleados; y (ii) pago único de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos exigibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; la parte no monetizada de dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

El Banco también ofrece un plan de beneficios posteriores al retiro para los empleados bajo el Plan Anterior y Plan 2014, los beneficios consisten en el reembolso de los gastos médicos incurridos como resultado de una enfermedad o accidente del jubilado, su esposa e hijos menores de 25 años.

Para los empleados bajo el Plan 2002 y 2007; el Banco aportará un monto equivalente al 60% de los saldos acumulados en el Plan Flexible con un tope de \$1, el cual será actualizado anualmente con la inflación a partir del 1 de enero de 2015.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco y éstos son calculados de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

### **Tarjetas Banamex**

El plan se integra principalmente de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo su personal que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio, el plan establece beneficios considerando un pago único de acuerdo a un esquema de acumulación de puntos establecido por la Compañía con base en la edad de los empleados; y (ii) un pago único de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; la parte no monetizada de dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para los Empleados que ingresen a la Compañía con un contrato laboral por tiempo indeterminado y que previamente tenían una relación laboral vigente con otra entidad del Grupo Financiero Citibanamex, sin que haya una interrupción de la relación laboral con el Grupo Financiero Citibanamex, se les podrá reconocer el último periodo de servicio para efectos del plan de acuerdo con la oferta laboral otorgada por la Compañía.

Para los empleados mencionados en el párrafo inmediato anterior que hayan sido participantes en los planes 2002, 2003 y 2007 en la entidad previa, tendrán ciertos derechos adquiridos de acuerdo con sus condiciones originales.

El Plan de apoyo al retiro no cuenta con beneficios posteriores al retiro.

#### **Plan de apoyo al retiro Inmuebles**

El plan se integra principalmente de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo su personal que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio, el plan establece beneficios considerando un pago único de acuerdo a un esquema de acumulación de puntos establecido por la Compañía con base en la edad de los empleados; y (ii) un pago único de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; la parte no monetizada de dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

Para los Empleados que ingresen a la Compañía con un contrato laboral por tiempo indeterminado y que previamente tenían una relación laboral vigente con otra entidad del Grupo Financiero Citibanamex, sin que haya una interrupción de la relación laboral con el Grupo Financiero Citibanamex, se les podrá reconocer el último periodo de servicio para efectos del plan de acuerdo con la oferta laboral otorgada por la Compañía.

Para los empleados mencionados en el párrafo inmediato anterior que hayan sido participantes en los planes 2002, 2003 y 2007 en la entidad previa, tendrán ciertos derechos adquiridos de acuerdo con sus condiciones originales.

El Plan de apoyo al retiro no cuenta con beneficios posteriores al retiro.

En adición al plan de retiro, las empresas del Grupo tienen un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios a los empleados vigentes se componen de beneficios a corto plazo y largo plazo por \$4,132 y \$18,269, \$4,544 y \$11,400, respectivamente.

El costo neto del periodo y los beneficios acumulados de dichas obligaciones, excepto por el componente de contribución definida, se reconocen con base en cálculo efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito proyectado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Flujos de efectivo-**

Las aportaciones y los beneficios pagados de los fondos, sin afectar la reserva, fueron como se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos
Plan de pensiones	\$ 272	3,520	286	3,041
Otros beneficios post-empleo	-	1,193	-	1,257
<b>Total</b>	<b>\$ 272</b>	<b>4,713</b>	<b>286</b>	<b>4,298</b>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Otros beneficios post empleo
<b>31 de diciembre de 2023</b>				
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 610	87	124	7
Interés neto sobre el (PNBD) o ANBD*	979	102	162	(61)
Costo laboral del servicio pasado generado en el año	(26)	(2)	3	-
Reciclaje de las remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*	1,185	28	47	318
<b>Costo neto del período</b>	<b>2,748</b>	<b>215</b>	<b>336</b>	<b>264</b>
Saldo inicial de remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*	19,093	406	472	6,239
Remediciones generadas	4,127	144	(84)	1,099
Reciclaje de remediciones	(1,185)	(28)	(47)	(318)
<b>Saldo final de remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*</b>	<b>22,035</b>	<b>522</b>	<b>341</b>	<b>7,020</b>
<b>Incremento (decremento) de remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*</b>	<b>2,942</b>	<b>116</b>	<b>(131)</b>	<b>781</b>
Saldo inicial del (PNBD) o ANBD*	(9,372)	(1,028)	(1,674)	576
Costo (ingreso) de beneficios definidos, neto de intereses	(1,563)	(187)	(289)	54
Aportaciones al plan	272	-	-	-
Pagos con cargo al (PNBD) o ANBD*	-	88	140	-
Remediciones generadas	(4,127)	(144)	84	(1,099)
Transferencia entre planes	-	-	-	-
<b>Saldo final del (PNBD) o ANBD*</b>	<b>\$ (14,790)</b>	<b>(1,271)</b>	<b>(1,739)</b>	<b>(469)</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización Legal</b>	<b>Otros beneficios post empleo</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 562	73	114	9
Interés neto sobre el (PNBD) o ANBD*	181	78	137	(330)
Costo laboral del servicio pasado generado en el año	-	(1)	(9)	-
Reciclaje de las remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*	740	22	37	202
<b>Costo neto del período</b>	<b>1,483</b>	<b>172</b>	<b>279</b>	<b>(119)</b>
Saldo inicial de remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*	12,233	322	398	4,063
Remediciones generadas	6,895	105	(54)	3,151
Reciclaje de remediciones	(740)	(22)	(37)	(202)
Transferencia entre planes	743	-	-	(743)
<b>Saldo final de remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*</b>	<b>19,131</b>	<b>405</b>	<b>307</b>	<b>6,269</b>
<b>Incremento (decremento) de remediciones del (PNBD) o ANBD en ORI*</b>	<b>6,898</b>	<b>83</b>	<b>(91)</b>	<b>2,206</b>
Saldo inicial del (PNBD) o ANBD*	(1,985)	(856)	(1,532)	3,304
Costo (ingreso) de beneficios definidos, neto de intereses	(743)	(150)	(242)	321
Aportaciones al plan	286	-	-	-
Pagos con cargo al (PNBD) o ANBD*	-	83	211	-
Remediciones generadas	(6,895)	(105)	54	(3,151)
Transferencia entre planes	(72)	-	-	72
<b>Saldo final del (PNBD) o ANBD*</b>	<b>\$ (9,409)</b>	<b>(1,028)</b>	<b>(1,509)</b>	<b>546</b>

(\*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remediciones por beneficios definidos a los empleados registradas en el capital contable se integran por los conceptos mostrados a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reciclaje en los resultados del año	\$ (1,578)	(1,001)
Remediciones generadas en el año (ganancias y pérdidas actuariales) <sup>(2)</sup>	5,286	10,097
Transferencia entre planes	-	72
	<b>3,708</b>	<b>9,168</b>
ISR diferido <sup>(3)</sup>	(236)	(2,751)
PTU diferido <sup>(3)</sup>	(375)	(917)
Efecto por movimiento de consolidación	54	(16)
<b>Efecto de capital contable, neto de impuestos diferidos</b>	<b>\$ 3,151</b>	<b>5,484</b>

(2) Incluye efecto a otros resultados integrales (ajuste al inicio del año).

(3) Calculadas sobre las disposiciones fiscales de deducibilidad para remuneraciones al personal.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El movimiento de los activos del plan por los años terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	<b>Beneficios post-empleo <sup>(4)</sup></b>	<b>Otros beneficios post-empleo <sup>(5)</sup></b>
Saldos al principio de año 2023	\$ 28,822	16,535
Aportaciones	272	-
Beneficios pagados con cargo a los activos	(3,519)	(1,193)
Pérdida real de los activos	1,673	967
<b>Saldos al final del año 2023</b>	<b>\$ 27,248</b>	<b>16,309</b>
Saldos al principio de año 2022	\$ 32,041	21,243
Aportaciones	286	-
Beneficios pagados con cargo a los activos	(3,041)	(1,257)
Pérdida real de los activos	(2,407)	(1,508)
Transferencia entre planes	1,943	(1,943)
<b>Saldos al final del año 2022</b>	<b>\$ 28,822</b>	<b>16,535</b>

<sup>(4)</sup> Pensiones y prima de antigüedad.

<sup>(5)</sup> Gastos médicos a jubilados y fallecimiento a jubilados, plan de beneficios posteriores al retiro.

Adicionalmente, de acuerdo con los estatutos del plan de contribución definida, el Banco realizó aportaciones al plan flexible básico y plan flexible adicional por \$1,039 y \$583 durante el ejercicio 2023 (\$934 y \$517 durante el ejercicio 2022).

Con respecto a los activos de los fondos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene que:

De acuerdo con las características, beneficios y empleados elegibles en cada uno de los planes de pensiones disponibles, la entidad estaría expuesta en mayor o menor medida a riesgos actuariales y de inversión.

Tratándose de los riesgos actuariales, según aplique, el importe de las obligaciones por beneficios definidos podría verse impactado por diversas variables, incluyendo entre otras, mortalidad de los beneficiarios, carrera salarial, rotación, inflación general, inflación médica, edad de los empleados, tasa de descuento y cambios al Salario Mínimo. Particularmente, cuando el incremento al Salario Mínimo es significativamente superior a la inflación observada, el importe de las obligaciones por beneficios definidos podría aumentar sustancialmente.

Por su parte, los activos del plan, recursos para cubrir beneficios a los empleados, están expuestos a riesgos de inversión en función de la estrategia definida para su gestión. Las variables que pueden incidir en el rendimiento de los activos del plan también son diversas, incluyendo entre otras, las variables de mercado como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, así como la capacidad de pago de los emisores de los instrumentos que formen parte de los activos del plan. La estrategia de inversión es consistente con un horizonte de largo plazo y está diversificada a través de diferentes clases de activos. En este sentido, el componente más significativo del portafolio son los instrumentos emitidos por el Gobierno Federal.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El detalle por tipo de activo es el mostrado a continuación (no auditado):

**31 de diciembre 2023**

Medical Plan	
Alternativos	1.4%
Heredados	1.1%
LDI	51.7%
Liquidez	2.8%
RV Emergente	5.3%
RV Global ex us	19.3%
RV Local	9.3%
RV US Alta Cap	7.0%
RV US Baja Cap	2.1%
Plan Pensiones	
Alternativos	1.5%
Heredados	1.2%
LDI	51.9%
Liquidez	2.7%
RV Emergente	5.3%
RV Global ex us	19.2%
RV Local	9.1%
RV US Alta Cap	6.9%
RV US Baja Cap	2.1%

(Continúa)

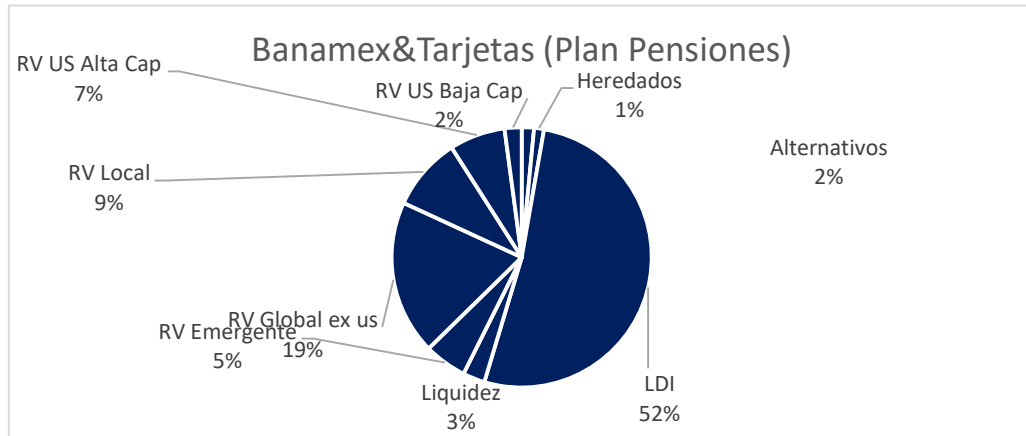
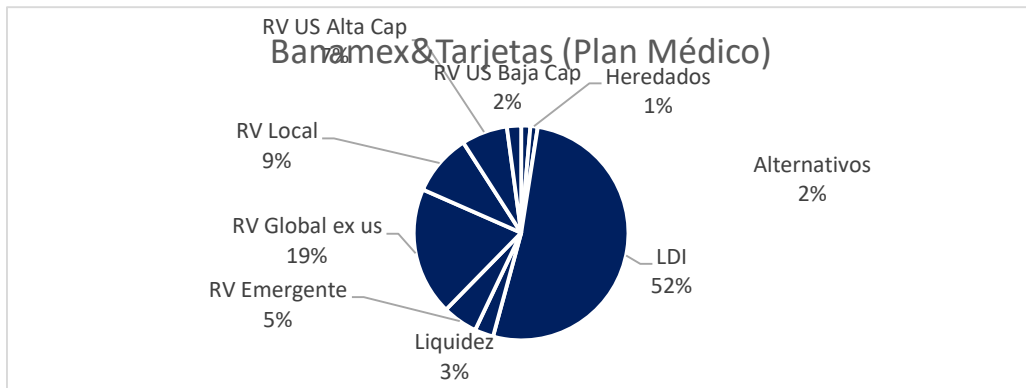


**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Y el detalle por geografía es:



(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

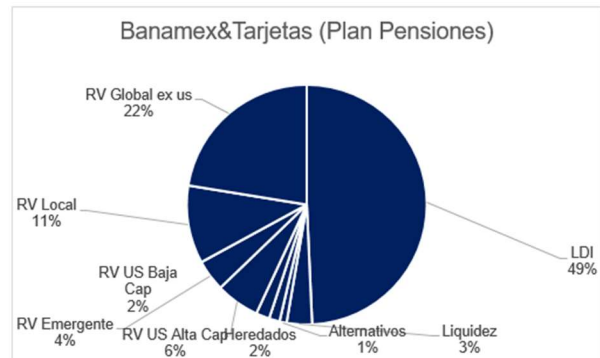
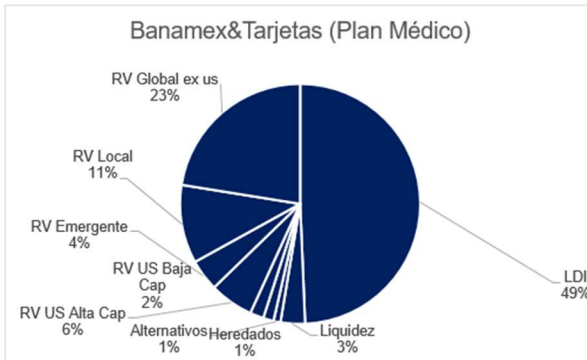
Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**31 de diciembre de 2022**

Medical Plan	
LDI	49.3%
Liquidez	3.3%
Alternativos	0.9%
Heredados	1.4%
RV US Baja Cap	1.8%
RV US Alta Cap	5.9%
RV Emergente	4.2%
RV Local	10.6%
RV Global ex us	22.5%
Plan Pensiones	
LDI	49.3%
Liquidez	3.4%
Alternativos	1.0%
Heredados	1.4%
RV US Baja Cap	1.8%
RV US Alta Cap	5.9%
RV Emergente	4.2%
RV Local	10.5%
RV Global ex us	22.4%

Y el detalle por geografía es:



El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación (no auditado):

OBD gastos médicos jubilados	Tasa +1%	Tasa -1%
<b>31 de diciembre de 2023</b>		
Componentes del costo de los servicios del precio actual y del costo financiero del costo médico periódico y al retiro neto	\$ 173	(150)
Obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivado de costos de atención médica	1,605	(1,391)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,778</b>	<b>(1,541)</b>

OBD gastos médicos jubilados	Tasa +1%	Tasa -1%
<b>31 de diciembre de 2022</b>		
Componentes del costo de los servicios del precio actual y del costo financiero del costo médico periódico y al retiro neto	\$ 170	(146)
Obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivado de costos de atención médica	1,579	(1,363)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,749</b>	<b>(1,509)</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización Legal</b>	<b>Otros beneficios post-empleo</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (42,038)	(1,271)	(1,739)	(16,778)
Activos del plan	27,248	-	-	16,309
Situación financiera de la obligación	<b>\$ (14,790)</b>	<b>(1,271)</b>	<b>(1,739)</b>	<b>(469)</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización Legal</b>	<b>Otros beneficios post-empleo</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (38,231)	(1,028)	(1,509)	(15,989)
Activos del plan	28,822	-	-	16,535
Situación financiera de la obligación	<b>\$ (9,409)</b>	<b>(1,028)</b>	<b>(1,509)</b>	<b>546</b>

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización Legal</b>	<b>Otros beneficios post-empleo</b>
<b>Tipo de obligación</b>				
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.65%	10.65%	10.65%	10.70%
Tasa nominal de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de inflación médica	N/A	N/A	N/A	7.00%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	N/A	N/A	N/A
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	10.65%	10.65%	10.65%	10.70%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores aplicables a Beneficios al retiro (años)	15.81	14.36	9.29	N/A
Expectativa de vida del personal jubilado (años)	N/A	N/A	N/A	19.03

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización Legal</b>	<b>Otros beneficios post-empleo</b>
<b>Tipo de obligación</b>				
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.60%	10.60%	10.60%	10.60%
Tasa nominal de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de inflación médica	N/A	N/A	N/A	7.00%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	N/A	N/A	N/A
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	10.60%	N/A	N/A	10.60%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores aplicables a Beneficios al retiro (años)	16.22	14.72	10.27	N/A
Expectativa de vida del personal jubilado (años)	N/A	N/A	N/A	19.55

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(21) Pagos basados en acciones-**

El 1 de enero de 2015, el Banco estableció un programa de pagos basados en acciones del capital de su compañía controladora liquidable en efectivo a los empleados elegibles. El 20 de febrero de 2023 y 2022, el Banco otorgó la adjudicación con condiciones similares a los empleados antes mencionados, y contempla que dichos empleados tienen que cumplir con los requisitos de productividad para ser elegibles al mismo.

El valor razonable del pago basados en acciones depende del precio en el mercado de la acción de Citigroup.

Generalmente el número de acciones es calculado dividiendo el valor de la porción del bono discrecional, que es designado en el programa, por el promedio de los precios de cierre de la acción de Citigroup en la Bolsa de Valores de Nueva York durante los 5 días negociación inmediatamente anteriores a la fecha de otorgamiento.

A continuación, se muestra la determinación del valor razonable de las acciones, que será la base de la liquidación en efectivo del programa:

Valores utilizados para el valor razonable	Liquidables en efectivo			
		2023		2022
Precio de la acción (miles de pesos)	\$	1.03	\$	1.3
Total de gasto reconocido en gastos de operación	\$	106	\$	102.2
Valor razonable del pasivo para planes liquidables en efectivo	\$	432	\$	384

Tipo de Cambio MXN/USD 31 de diciembre 2023: 16.96659

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(22) Capital contable-**

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado por 2,318,000,834 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 10 cada una, divididas en dos series: 2,317,998,765 de la serie "F" y 2,069 de la serie "B". Las acciones de la Serie "F" de la Sociedad, solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C. V., o el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Asimismo, las acciones Serie "F" solo podrán enajenarse previa autorización de la Comisión Bancaria, con aprobación de su Junta de Gobierno sujetándose a los lineamientos y límites establecidos en la LIC y en los estatutos sociales. Las acciones de la Serie "B" serán de libre suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la LIC para las acciones de la Serie "O".

Durante 2023 y 2022 no se realizaron aportaciones para futuros aumentos y reducciones de capital ni fusiones.

**b) Otros resultados integrales (ORI)-**

Los ORI al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ (2,416)	(7,173)
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	554	299
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(18,811)	(15,660)
<b>Total</b>	<b>\$ (20,673)</b>	<b>(22,534)</b>

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los ejercicios 2023 y 2022:

**Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender:**

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>(3,300)</b>
Valuación a valor razonable		(4,621)
Importe reciclado a resultado por compraventa		(1,212)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		1,960
<b>ORI neto al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>(7,173)</b>
Valuación a valor razonable		7,714
Importe reciclado a resultado por compraventa		60
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		(3,017)
<b>ORI neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>(2,416)</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo:**

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>(701)</b>
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:		
Tasa de interés		1,975
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		(931)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		(44)
<b>ORI neto al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>299</b>
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:		
Tasa de interés		1,449
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		(868)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		(326)
<b>ORI neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>554</b>

**Remediciones por beneficios definidos a los empleados:**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>(10,176)</b>
Valuación a valor razonable		(9,076)
Reciclaje		(82)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		3,674
<b>ORI neto al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>(15,660)</b>
Valuación a valor razonable		(2,186)
Reciclaje		(1,576)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		611
<b>ORI neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>(18,811)</b>

**c) Dividendos-**

El 12 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,200 a razón de \$0.52 pesos por acción, mismos que fueron pagados el 19 de mayo de 2023.

Durante 2022, el Banco no decretó dividendos.

**d) Impacto por cambios contables-**

Durante el ejercicio 2022, se reconocieron efectos por cambios en los criterios contables directamente en los resultados acumulados del ejercicio por \$1,686.

**e) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva asciende a \$23,558 cifra que ha alcanzado el monto requerido.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, por un total de \$52,496, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30% por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**f) Capitalización (no auditada)-**

De conformidad al artículo 50 de la LIC, el Banco deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Bancaria.

A partir de las modificaciones de la Circular realizadas durante el año 2014 y 2015, se establece como mínimo de un índice de capital de 8 %, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que componen la parte básica del capital neto, mínimos de 6% para el coeficiente de capital básico, un mínimo de coeficiente fundamental de 4.5%.

En adición a los mínimos mencionados anteriormente se incorpora un suplemento de conservación de capital equivalente al 2.5% de los activos ponderados sujetos a riesgo totales, un porcentaje de suplemento de capital contra cíclico, y un porcentaje por importancia sistémica local.

Con el propósito de incorporar el pilar II de Basilea en mayo y diciembre 2014, se incluyen como marco prudencial el perfil de riesgo y la evaluación de suficiencia de capital bajo escenarios supervisores que se había realizado desde 2011, así como la evaluación de suficiencia de capital bajo escenarios internos incluyendo aquellos donde imperen condiciones económicas adversas. En diciembre 2015 se incorporan los suplementos de Capital para las instituciones evaluadas como de importancia sistémica local (SCCS), con un régimen gradual que dará inicio el 31 de diciembre de 2016 para concluir en diciembre de 2019, a un paso de 25% según el grado de importancia sistémica.

El suplemento de capital a constituir como institución de importancia sistémica local será igual al porcentaje de la tabla siguiente según sea clasificado el Banco por la Comisión Bancaria de acuerdo con la metodología establecida en la CUB y sus porcentajes son los siguientes por tipo de Grado de Importancia Sistémica:

Importancia Sistémica	SCCS
I	0.60
II	0.90
III	1.20
IV	1.5
V	2.25

Citibanamex fue ubicado por la Comisión Bancaria en un grado de importancia sistémica de nivel III, con lo cual le es requerido un suplemento de capital de 1.20%, que en concordancia con las fechas establecidas ha sido constituido como es requerido.

A partir de diciembre 2022, se añade un suplemento al capital neto (TLAC: Total loss-absorbing capacity) aplicable a las instituciones clasificadas como de importancia sistémica, para cumplir con el ICAP mínimo establecido en las disposiciones. Este suplemento se calcula como el máximo entre el 6.5% de Activos sujetos a riesgo totales y el 3.75% de los Activos Ajustados; el cual al cierre del trimestre de 2023 y 2022 es de 3.57% y 1.83% respectivamente.

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En cumplimiento al artículo 2 bis 119 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” En la siguiente tabla, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al cierre de los meses de septiembre 2023 y diciembre 2023, de conformidad con Basilea III. Con el siguiente contenido, así como en notas a los estados financieros los Anexos 1-O, 1-O Bis y 1-O Bis 1.

Modelo Interno de Depósitos

En materia de estabilidad de Depósitos, el Banco ha desarrollado un modelo que permite administrar el margen financiero a partir de los costos de fondos y las tasas generadas por los activos. A partir de junio de 2014, la Comisión Bancaria, a solicitud del Banco autorizo a Citibanamex el uso del Modelo Interno de Depósitos para estimar los requerimientos de Capitalización de Riesgos de Mercado en tasa pesos, la renovación se ha realizado con periodo anual y se encuentra vigente.

Índices de capitalización:

	<u>Dic-22</u>	<u>Mar-23</u>	<u>Jun-23</u>	<u>Sep-23</u>	<u>Dic-23</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:					
Capital común de nivel 1 (T1)	24.09	24.44	26.12	27.72	27.92
Capital de nivel 2 (T2)	-	-	-	-	-
Capital Total (TC = T1 + T2)	<u>24.09</u>	<u>24.44</u>	<u>26.12</u>	<u>27.72</u>	<u>27.92</u>
	=====	=====	=====	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:					
Capital común de nivel 1 (T1)	20.56	21.01	21.65	22.23	22.91
Capital de nivel 2 (T2)	-	-	-	-	-
Capital Total (TC = T1 + T2)	<u>20.56</u>	<u>21.01</u>	<u>21.65</u>	<u>22.23</u>	<u>22.91</u>
	=====	=====	=====	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:					
Capital común de nivel 1 (T1)	17.61	17.24	17.87	18.37	18.82
Capital de nivel 2 (T2)	-	-	-	-	-
Capital Total (TC = T1 + T2)	<u>17.61</u>	<u>17.24</u>	<u>17.87</u>	<u>18.37</u>	<u>18.82</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Integración del Capital Neto

	<u>4T 2022</u>	<u>1T 2023</u>	<u>2T 2023</u>	<u>3T 2023</u>	<u>4T 2023</u>
<b>CAPITAL BASICO</b>					
+ CAPITAL CONTABLE	\$ 190,809	194,950	200,682	205,755	211,122
- DEDUCCION DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS SUBORDINADOS					
- DEDUCCION DE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS	34,176	35,881	39,031	39,398	40,622
- DEDUCCION DE INVERSIONES EN ACCIONES NO FINANCIERAS					
- DEDUCCION DE FINANCIAMIENTOS OTORGADOS PARA ADQUISICION DE ACCIONES DEL BANCO O DE ENTIDADES EL GRUPO FINANCIERO					
- DEDUCCION POR IMPUESTOS DIFERIDOS	16,551	15,966	13,942	10,802	10,093
- GASTOS DE ORGANIZACION Y OTROS INTANGIBLES	25,582	26,624	26,765	26,831	28,042
- OTROS ACTIVOS QUE SE RESTAN					
<b>TOTAL CAPITAL FUNDAMENTAL</b>	<b>114,500</b>	<b>116,479</b>	<b>120,944</b>	<b>128,724</b>	<b>132,365</b>
-INSTRUMENTOS DE CAPITAL	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
<b>TOTAL CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>
<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
+ OBLIGACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	-	-	-	-	-
+ RESERVAS PREVENTIVAS POR RIESGOS CREDITICIOS GENERALES	-	-	-	-	-
- INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE ESQUEMAS DE BURSATILIZACION	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>\$ 130,500</b>	<b>132,479</b>	<b>136,944</b>	<b>144,724</b>	<b>148,365</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derivado de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitió con fecha 26 de octubre de 2023, a través del Boletín de Prensa número BDE-007-2023 el “Acuerdo por el que se Establece una Situación de Emergencia” para el Estado de Guerrero por la presencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023, siendo el municipio de atención principal Acapulco de Juárez y su respectiva nota aclaratoria denominada “Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2023 en 2 municipios (Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez) del Estado de Guerrero” (la Declaratoria) emitida el 3 de noviembre de 2023 por esta misma Secretaría; y como consecuencia de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en los municipios antes señalados, el 27 de octubre del año en curso la Comisión Bancaria, con fundamento en el artículo 175 primer párrafo de las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales aplicables a las Instituciones de Crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los acreditados que tengan su domicilio (los criterios contables especiales podrán ser aplicados a créditos a la vivienda otorgados en zonas geográficas distintas a las mencionadas en la Declaratoria y que el inmueble se localice en los municipios afectados) o los créditos cuyo fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en la Declaratoria y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

Las Instituciones de Crédito deben revelar trimestralmente, en su página de Internet, el cálculo del índice de capitalización, considerando el efecto de los criterios contables especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado. No obstante, lo anterior, esta información puede ser requerida por la Comisión Bancaria, con una periodicidad mensual o mayor.

El impacto de los programas de apoyo por la Declaratoria en el índice de capitalización del Banco es de 0 bps, obteniendo un estimado de 18.82% vs el reportado oficialmente de 18.82%.

\$ MXN	Aplicando Criterios Especiales (reportado)		Sin Aplicar Criterios Especiales (estimado)	Δ
	dic - 23		dic - 23	
<b>ASR (RWAs)</b>	<b>\$</b>	<b>788</b>	<b>788</b>	-
Crédito		531	531	-
Mercado		117	117	-
Operacional		140	140	-
<b>Requerimiento de Capital</b>	<b>\$</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	-
<b>Capital Neto</b>	<b>\$</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	-
<b>Índice de capitalización</b>	<b>\$</b>	<b>18.82%</b>	<b>18.82%</b>	<b>- bps</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**I.1 Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional**

Cifras en Millones de Pesos						
Corrientes		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
Ref.	Concepto					
	<b>Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas</b>					
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 41,563	41,563	41,563	41,563	41,563
2	Resultados de ejercicios anteriores	128,263	148,025	146,022	145,408	144,795
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	20,983	5,363	13,098	18,784	24,764
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>\$ 190,809</b>	<b>194,951</b>	<b>200,683</b>	<b>205,755</b>	<b>211,122</b>
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>					
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	8	-	-	-	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	\$ 23,068	23,364	23,555	23,928	24,958
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,768	7,848	13,050	8,794	10,093
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
12	Reservas pendientes de constituir	-	-	-	-	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-	-	-	-	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos						
Corrientes		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	\$ -	-	-	-	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-	-	-	-	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	34,057	35,786	37,586	39,366	40,581
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	5	-	1,351	-	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	-	-	-	-
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-	-	-	-	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	8,783	8,119	891	2,008	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	\$ -	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos						
Corrientes		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	\$ -	-	-	-	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-	-	-	-	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-	-	-	-	-
E	del cual: Inversiones en empresas de la propia institución, del grupo financiero y empresas relacionadas	-	-	-	-	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	2	2	2	2	3
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-	-	-	-	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-	-	-	-	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,507	3,260	3,210	2,903	3,084
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-	-	-	-	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-	-	-	-	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-	-	-	-	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	112	93	92	30	37
P	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	-	-	-	-	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-	-	-	-	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	\$ 76,309	78,471	79,738	77,031	78,758

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos Corrientes		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>114,500</b>	<b>116,479</b>	<b>120,944</b>	<b>128,723</b>	<b>132,364</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>					
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	-	-	-	-	-
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-	-	-	-	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	-	-	-	-	-
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	-	-	-	-	-
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>					
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1					
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1					
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas					

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos						
Corrientes		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
40 (conservador)	<p>elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</p> <p>Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido</p>					
41	Ajustes regulatorios nacionales					
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones					
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>					
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>130,500</b>	<b>132,479</b>	<b>136,944</b>	<b>144,723</b>	<b>148,364</b>
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>						
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima					
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2					
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)					

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
49	Corrientes de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual					
50	Reservas	-	-	-	-	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	-	-	-	-	-
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>						
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2					
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2					
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)					
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido					
56	Ajustes regulatorios nacionales	-	-	-	-	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-	-	-	-	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-	-	-	-	-
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	130,500	132,479	136,944	144,723	148,364
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	<b>741,036</b>	<b>768,349</b>	<b>766,507</b>	<b>787,711</b>	<b>788,259</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos Corrientes		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
<b>Razones de capital y suplementos</b>						
<b>Capital Común de Nivel 1</b>						
61	<b>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)</b>	<b>15.45</b>	<b>15.16</b>	<b>15.78</b>	<b>16.34</b>	<b>16.79</b>
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.61	17.24	17.87	18.37	18.82
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.61	17.24	17.87	18.37	18.82
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	19.15	18.86	19.48	20.04	20.49
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.0008	0.0007	0.0008	0.0007	0.0007
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.45	8.16	8.78	9.34	9.79
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>						
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)					
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)					

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos Corrientes	4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
71 Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)					
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>					
72 Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras					
73 Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras					
74 Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)					
75 Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	21,111	20,578	13,075	15,081	13,236
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>					
76 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)					
77 Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-	-	-	-	-
78 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)					
79 Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas					
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el</b>					

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos Corrientes <b>1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		4T-2022	1T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual					
81	Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)					
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual					
83	Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)					
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual					
85	Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)					

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**II. Relación del Capital Neto con el balance general**

**II.1 Cifras del Balance general**

Millones de Pesos corrientes	4T 2022	1T 2023	2T 2023	3T 2023	4T 2023
<b>Activo</b>	<b>1,481,648</b>	<b>1,410,688</b>	<b>1,410,765</b>	<b>1,455,666</b>	<b>1,462,813</b>
BG1 Disponibilidades / Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 100,042	74,061	89,826	69,857	85,706
BG2 Cuentas de margen	8,292	6,229	3,219	933	804
BG3 Inversiones en valores / Inversiones en Instrumentos Financieros	515,742	520,866	506,199	553,163	537,831
BG4 Deudores por reporte	-	-	9,034	4,483	6,733
BG5 Préstamo de valores	-	-	-	-	-
BG6 Derivados	120,073	87,865	96,547	90,854	95,964
BG7 Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-	-	-	-	-
BG8 Total de cartera de crédito (neto)	538,163	545,920	542,379	558,233	555,259
BG9 Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-	-	-	-
BG10 Otras cuentas por cobrar (neto)	78,170	50,903	38,897	53,106	55,164
BG11 Bienes adjudicados (neto)	36	58	56	51	91
BG12 Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	12,423	12,953	13,472	13,829	14,637
BG13 Inversiones permanentes	46,662	48,645	50,546	52,637	54,161
BG14 Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	-	-	-
BG15 Impuestos y PTU diferidos (neto)	21,111	20,819	19,176	16,846	14,398
BG16 Otros activos	40,934	42,370	41,412	41,673	42,066

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Pasivo</b>	<b>1,290,839</b>	<b>1,215,738</b>	<b>1,210,083</b>	<b>1,249,912</b>	<b>1,251,691</b>
BG17 Captación tradicional	\$ 977,952	932,731	928,857	938,632	954,116
BG18 Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,552	1,410	6,632	14,450	6,219
BG19 Acreedores por reporto	92,375	87,013	95,813	122,269	96,570
BG20 Préstamo de valores	66	117	14	71	12
BG21 Colaterales vendidos o dados en garantía	10,491	10,809	9,363	12,136	7,064
BG22 Derivados	113,793	79,953	65,197	65,999	59,012
BG23 Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-
BG24 Obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-	-	-	-
BG25 Otras cuentas por pagar	77,086	86,254	86,779	78,712	111,123
BG26 Obligaciones subordinadas en circulación	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
BG27 Impuestos y PTU diferidos (neto)	-	-	-	-	-
BG28 Créditos diferidos y cobros anticipados	1,523	1,450	1,427	1,643	1,575
<b>Capital contable</b>	<b>\$ 190,809</b>	<b>194,950</b>	<b>200,682</b>	<b>205,755</b>	<b>211,122</b>
BG29 Capital contribuido	41,563	41,563	41,563	41,563	41,563
BG30 Capital ganado	149,246	153,387	159,119	164,192	169,559
<b>Cuentas de orden</b>	<b>\$ 12,761,532</b>	<b>13,226,872</b>	<b>13,287,791</b>	<b>14,635,524</b>	<b>15,848,417</b>
BG31 Aavales otorgados	-	-	-	-	-
BG32 Activos y pasivos contingentes	72,703	55,346	62,535	68,797	58,589
BG33 Compromisos crediticios	391,763	431,879	432,497	441,054	440,072
BG34 Bienes en fideicomiso o mandato	1,464,536	1,400,059	1,412,123	1,366,391	1,414,472
BG35 Agente financiero del gobierno federal	-	-	-	-	-
BG36 Bienes en custodia o en administración	10,008,274	10,479,502	10,530,487	11,750,392	12,917,605
BG37 Colaterales recibidos por la entidad	13,923	11,666	18,772	18,761	13,994
BG38 Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	10,491	10,809	9,363	12,136	7,064
BG39 Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-	-	-	-	-
BG40 Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,139	1,037	1,089	1,142	1,160
BG41 Otras cuentas de registro	798,703	836,574	820,925	976,851	995,461

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

## II.2 Relación del capital Neto con el balance general

Millones de Pesos Corrientes		<u>4-T 2022</u>	<u>1-T 2023</u>	<u>2-T 2023</u>	<u>3-T 2023</u>	<u>4-T 2023</u>
ID	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Monto de conformidad con las notas	Monto de conformidad con las notas	Monto de conformidad con las notas	Monto de conformidad con las notas	Monto de conformidad con las notas
<b>Activo</b>		(b)	(b)	(b)	(b)	(b)
1	Crédito mercantil	\$ 8	-	-	-	-
2	Otros Intangibles	23,068	23,364	23,555	23,928	24,958
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	7,768	7,848	13,050	8,794	10,093
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	-	-	-	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	-	-	-	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	-	-	-	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	34,057	35,786	37,586	39,366	40,581
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	5	-	1,351	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	-	-	-	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-	-	-	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-	-	-	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21,397	20,864	19,680	21,686	20,082
13	Reservas reconocidas como capital complementario	-	-	-	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	-	-	-	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	-	-	-	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Millones de Pesos Corrientes</b>		<b><u>4-T 2022</u></b>	<b><u>1-T 2023</u></b>	<b><u>2-T 2023</u></b>	<b><u>3-T 2023</u></b>	<b><u>4-T 2023</u></b>
<b>ID</b>	<b>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>
17	Inversiones en capital de riesgo	-	-	-	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-	-	-	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	2,507	3,260	3,210	2,903	3,084
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	-	-	-	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	-	-	-	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	-	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>						
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	-	-	-	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	-	-	-	-	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	-	-	-	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	-	-	-	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	286	286	6,605	6,605	10,146
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	-	-	-	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	-	-	-	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	-	-	-	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	-	-	-	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	-	-	-	-	-
<b>Capital contable</b>						
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	41,563	41,563	41,563	41,563	41,563

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Millones de Pesos Corrientes</b>		<b><u>4-T 2022</u></b>	<b><u>1-T 2023</u></b>	<b><u>2-T 2023</u></b>	<b><u>3-T 2023</u></b>	<b><u>4-T 2023</u></b>
<b>ID</b>	<b>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>
<b>35</b>	Resultado de ejercicios anteriores	128,263	148,025	146,022	145,408	144,795
<b>36</b>	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(6,874)	(6,074)	(4,746)	(5,291)	(1,862)
<b>37</b>	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	27,858	11,437	17,843	24,074	26,625
<b>38</b>	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	-	-	-	-	-
<b>39</b>	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	-	-	-	-	-
<b>40</b>	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	-	-	-	-	-
<b>41</b>	Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-
<b>42</b>	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-
<b>Cuentas de orden</b>						
<b>43</b>	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-	-	-	-	-
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>						
<b>44</b>	Reservas pendientes de constituir	-	-	-	-	-
<b>45</b>	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-	-	-	-	-
<b>46</b>	Operaciones que contravengan las disposiciones	-	-	-	-	-
<b>47</b>	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**III Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales**

**III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Mercado**

Concepto	4T-2022		1T-2023		2T-2023		3T-2023		4T-2023	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	44,725	3,578	37,670	3,014	49,845	3,988	64,810	5,185	64,843	5,187
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	393	31	191	15	69	6	25	2	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	9,687	775	10,906	873	15,396	1,232	11,156	892	12,572	1,006
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	13,347	1,068	10,471	838	13,295	1,064	19,852	1,588	14,536	1,163
Operaciones con Tasa referidas al SMG	5,194	416	5,749	460	4,466	357	4,024	322	3,650	292
Posiciones en UDI's, UMA's o referidas al INPC	87	7	128	10	87	7	6	-	36	3
Posiciones en Divisas	7,583	607	13,996	1,120	15,506	1,240	16,053	1,284	8,588	687
Posiciones en operaciones	414	33	362	29	330	26	304	24	276	22

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concepto	4T-2022		1T-2023		2T-2023		3T-2023		4T-2023	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
referidas al SMG										
Posiciones en Oro	12	1	13	1	13	1	9	1	8	1
Posiciones en acciones o con rendimiento indexado al precio de una acción o grupo de acciones	491	39	2,776	222	2,310	185	3,113	249	5,305	424
Operaciones con Mercancías	9,800	784	5,253	420	5,978	478	8,837	707	6,457	517
Por impacto Gamma	10	1	66	5	8	1	9	1	7	1
Por impacto Vega	1,146	92	1,099	88	1,014	81	643	51	700	56
<b>Total</b>	<b>92,890</b>	<b>7,431</b>	<b>88,680</b>	<b>7,094</b>	<b>108,317</b>	<b>8,665</b>	<b>128,840</b>	<b>10,307</b>	<b>116,979</b>	<b>9,358</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

### III.2 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Crédito

Cifras en millones de pesos

Cifras en Millones de Pesos	4T-2022		1T-2023		2T-2023		3T-2023		4T-2023	
	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	963	77	838	67	890	71	1,360	109	1,068	85
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	215	17	222	18	201	16	177	14	170	14
Grupo III (ponderados al 20%)	19,527	1,562	17,668	1,413	18,792	1,503	17,552	1,404	19,335	1,547
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	543	43	138	11	93	7	111	9	378	30
Grupo III (ponderados al 57.5%)	1,405	112	365	29	245	20	252	20	222	18
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-	857	69	857	69	-	-	4	-
Grupo III (ponderados al 115%)	3,823	306	1,690	135	606	48	784	63	1,747	140
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,994	560	7,419	594	10,496	840	8,604	688	14,373	1,150
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	19	2	24	2	4,407	353	4,669	373	4,393	351
Grupo V (ponderados al 50%)	4,341	347	4,430	354	1,730	138	1,718	137	1,591	127

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos	4T-2022		1T-2023		2T-2023		3T-2023		4T-2023	
	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Grupo V (ponderados al 115%)	1,668	133	1,645	132	1	-	-	-	5	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-	1	-	8	1	8	1	3,964	317
Grupo VI (ponderados al 20%)	700	56	873	70	1,053	84	1,184	95	1,325	106
Grupo VI (ponderados al 25%)	507	41	645	52	735	59	852	68	932	75
Grupo VI (ponderados al 30%)	1,571	126	2,035	163	2,401	192	2,617	209	2,839	227
Grupo VI (ponderados al 40%)	1,021	82	1,288	103	1,563	125	1,712	137	1,900	152
Grupo VI (ponderados al 50%)	119	10	158	13	9,822	786	9,426	754	182	15
Grupo VI (ponderados al 70%)	-	-	-	-	93	7	92	7	105	8
Grupo VI (ponderados al 75%)	66,163	5,293	68,024	5,442	67,300	5,384	102,241	8,179	100,745	8,060
Grupo VI (ponderados al 100%)	14,339	1,147	12,555	1,004	68,092	5,447	41,367	3,309	13,682	1,095
Grupo VI (ponderados al 120%)	65,645	5,252	64,702	5,176	-	-	-	-	28,453	2,276
Grupo VI (ponderados al 150%)	955	76	889	71	960	77	1,203	96	1,113	89
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	12,108	969	4,300	344	9,257	741	9,832	787	9,109	729
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	4,990	399	5,264	421	4,152	332	5,614	449	4,055	324
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	1,158	93	7,850	628	1,094	87	957	77	1,127	90
Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)	32	3	-	-	8	1	15	1	54	4
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	217,400	17,392	47,705	3,816	198,395	15,872	204,921	16,394	199,715	15,977

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos Concepto	4T-2022		1T-2023		2T-2023		3T-2023		4T-2023	
	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Grupo VII-A (ponderados al 115%)	-	-	12	1	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	-	-	166,715	13,337	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	10	1	17	1	16	1	250	20	243	19
Grupo VII-A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	781	62	-	-	532	43	526	42	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 120%)	-	-	681	54	-	-	-	-	440	35
Grupo VII-B (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	3,887	311	3,431	275	3,219	258	1,695	136	1,361	109
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,571	126	1,567	125	1,486	119	1,570	126	1,434	115
Grupo IX (ponderados al 100%)	95,863	7,669	103,685	8,295	93,506	7,480	82,231	6,578	81,074	6,486
Grupo IX (ponderados al 115%)	378	30	419	34	411	33	452	36	423	34
Grupo X (ponderados al 1250%)	12	1	12	1	12	1	12	1	12	1
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	157	13	161	13	158	13	162	13	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos Concepto	4T-2022		1T-2023		2T-2023		3T-2023		4T-2023	
	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No calificados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CVA	12,918	1,033	13,693	1,095	21,616	1,729	17,994	1,440	33,808	2,705
Total	541,782	43,343	541,977	43,358	524,203	41,936	522,160	41,773	531,377	42,510

Nota (\*) APSR = Activos Ponderados Sujetos a Riesgo

### III.3 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

#### III.3 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio ingresos anuales por los últimos 3
Estándar Alternativo	106,365	8,509	57,063	
Indicador de Negocio	137,692	11,015	56,093	
Indicador de Negocio	133,986	10,719	55,013	
Indicador de Negocio	136,711	10,937	53,829	
Indicador de Negocio	139,903	11,192	52,956	

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**IV.1 Características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Ref	Característica	Citibanamex Acciones
1	Emisor	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, Ley General de Sociedades Mercantiles.
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1 (Fundamental)
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2,317,998,765 Serie "F" y 2,069 Serie "B"
9	Valor nominal del instrumento	Diez Pesos por acción
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	31/08/2016 POR EMITIRSE DEBIDO A UNA RECIENTE ESCISIÓN
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a los artículos 121 y 122 de la Ley de Instituciones de Crédito.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ref	Característica	Citibanamex Acciones
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.
Ref	Característica	Citibanamex AT1
1	Emisor	Banco Nacional de México S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 2 (No Fundamental)
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	16,000,000,000.00
9	Valor nominal del instrumento	16,000,000,000.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	12/04/2019
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	12/04/2024
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Saldo insoluto principal de la Obligación Subordinada en su totalidad, junto con los intereses devengados (y no cancelados) a la fecha de la amortización
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	Cada fecha de determinación de tasa
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ref	Característica	Citibanamex Acciones
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIEE 28 días + 3.28%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Si
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumutable
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	a) Coeficiente de Capital Fundamental se ubique en 5.125% o menos conforme a la CUB y haya transcurrido un día a partir de la publicación de dicho coeficiente por la Comisión Bancaria; (b) Incumplimiento de cualesquiera medidas correctivas impuestas por la Comisión Bancaria o si sus activos son insuficientes para hacer frente a sus pasivos, todo ello conforme a las fracciones IV, V y VIII del artículo 28 de la LIC y haya transcurrido el plazo a que hace referencia el artículo 29 bis de la LIC, según corresponda; o (c) se actualicen todos los supuestos para la remisión de la deuda bajo los instrumentos representativos del capital complementario del Deudor, en su caso, conforme al Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos.
32	Grado de baja de valor	Totalmente
33	Temporalidad de la baja de valor	Permanente
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas no preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

## V. Gestión de Capital

El ejercicio de suficiencia de capital es requerido para el Banco individual y el banco consolidado, en el cual se consolida la información de tarjetas Banamex, por lo que los resultados obtenidos son válidos para banco individual y Banco consolidado, de esto presentamos el resumen del ejercicio:

El ejercicio de la Evaluación de la Suficiencia de Capital 2023–2025 se realiza basado en cuatro escenarios económicos, dos Internos y dos Supervisores, estos escenarios macroeconómicos se utilizan como insumo para aplicar la metodología que se utiliza para realizar las proyecciones del balance y estado de resultados, para estimar los activos sujetos a riesgo, evaluar el impacto en capital y determinar el Índice de Capitalización (ICAP), con el objetivo final de evaluar la solvencia del Banco bajo los distintos escenarios incluyendo aquellos donde imperan condiciones económicas adversas.

A partir de estos resultados la UAIR da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto. El límite mínimo prudencial de Índice de Capitalización (Ind. CAP) que el Consejo de Administración ha aprobado es de 16.60% para Citibanamex y 11% para el caso de Tarjetas Banamex, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital respecto de los niveles regulatorios, y por consecuencia tomar las medidas precautorias para mantener un capital sobre un nivel y adecuado.

En particular los criterios utilizados para la evaluación de suficiencia de capital son los siguientes:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Dentro del proceso de suficiencia de capital se realiza una identificación de riesgos, con base en los riesgos definidos por Citibanamex en su marco de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración que a su vez se encuentra alineado a la Política de apetito de riesgo aprobada para Citibanamex, la Política de administración de riesgo de Grupo Financiero Citibanamex y con la circular única de bancos emitida por la Comisión Bancaria, para posteriormente cuantificarlos para agregarlos en los escenarios a ser considerados dentro del ejercicio de suficiencia de capital de Citibanamex.

2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que está expuesta la institución, así como La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés se basa en el siguiente universo de riesgos identificados en Citibanamex, así como la metodología para determinar la materialidad/impacto en la operación del banco.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a) Riesgo de mercado

- IV. Consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio y de los precios de mercado de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Metodología de impacto: Para evaluar el impacto que tendría el riesgo de mercado se asumió considerar la pérdida máxima esperada (VaR) considerada conforme al apetito de riesgos de Citibanamex, y este impacto fue cuantificado en el ICAP, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

- V. El riesgo de tasa de interés en el balance se define como la variación de ingresos financieros como resultado de variaciones en tasas de interés.

Metodología de impacto: Para evaluar el impacto que tendría el riesgo de tasas de interés se procedió a tomar el límite de exposición del margen financiero definido en el apetito de riesgos, y este impacto fue cuantificado en el ICAP, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

b) Riesgo de liquidez

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;
- ii. Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Metodología de impacto: Se reflejaron salidas de financiamientos para evaluar el impacto del riesgo de liquidez, y este impacto fue cuantificado en el ICAP, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones. El riesgo de crédito es una función de la probabilidad de los acreditados, prestatarios, emisores de deuda y contrapartes en operaciones derivadas puedan caer en impago o en condiciones adversas que pudieran comprometer el pago certero de sus obligaciones.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- i. Por préstamos: El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.
- ii. Riesgo de emisor: El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de tener una pérdida por la falta de pago por parte de los emisores de instrumentos financieros (bonos). Este riesgo está asociado a que el emisor de un instrumento de deuda no pague sus obligaciones, ya sean intereses, capital o ambos de dicho instrumento adquirido por la institución.
- iii. Riesgo de contraparte: El riesgo de crédito de contraparte, se genera cuando se pactan transacciones financieras en las que los clientes o contrapartes no cumplan su compromiso cuando enfrentan movimientos adversos en los precios en los que fueron pactadas las transacciones con instrumentos derivados.

Metodología de impacto: Con base al apetito de riesgo de Citibanamex se calculó el impacto en capital al aplicar los límites establecidos para cada cartera o tipo de riesgo como una pérdida y a su vez ajustando los activos sujetos a riesgo, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

d) Riesgo de Concentración.

Es el riesgo definido como la pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Metodología de impacto: Se consideró el supuesto del quebranto de los 5 principales acreditados y se calculó el impacto que tendría en el índice de capitalización.

e) Riesgo operacional

El riesgo de sufrir pérdidas derivadas de fallas o procesos internos inadecuados, producidas por el comportamiento humano o de sistemas, o debido a sucesos externos.

- i. Riesgo legal: El riesgo legal se define como la pérdida potencial derivada del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.
- ii. Riesgo tecnológico: El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Metodología de impacto: Conforme a los límites establecidos en el apetito de riesgo para el riesgo operacional se evaluó el impacto que se tendría en el índice de capitalización en caso de observar los umbrales definidos como pérdidas operativas, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

f) Riesgo Consolidado

Al riesgo de la Institución y sus Subsidiarias Financieras, tomadas en su conjunto.

Metodología de impacto: La metodología de medición es la consolidación (Citibanamex + Tarjetas Banamex) en el ejercicio de suficiencia de capital.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

g) Riesgos Adicionales

Además de estos riesgos esenciales, se ha realizado, conjuntamente con el negocio y la Alta Dirección, una evaluación de los demás riesgos que deben tener seguimiento dentro del ejercicio. De estos riesgos se consideraron materiales los siguientes:

- I. **Riesgo de modelo:** riesgo que ocurre cuando un modelo financiero utilizado para medir los riesgos de mercado de una empresa o las transacciones de valor no realiza las tareas para las cuales fue diseñado. El riesgo de modelo puede conducir a pérdida financiera, negocios inadecuados y toma de decisiones estratégicas desfavorables, o dañar la reputación del banco; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- II. **Riesgo conducta:** riesgo de que los empleados de Citibanamex o agentes puedan – intencionalmente o por negligencia - afectar a clientes o la integridad de los mercados, y por ende la integridad de Citibanamex; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- III. **Riesgo de Pensiones:** Es el riesgo que existe en un esquema de beneficios definidos. Metodología de impacto: La metodología del impacto del riesgo de pensiones consideró tomar el monto estimado del resultado de remediaciones por beneficio definido a los empleados.
- IV. **Riesgo de Cumplimiento:** es el riesgo que representa el impacto de violaciones o incumplimiento con leyes, normas, regulaciones, prácticas, políticas y procedimientos internos, y estándares éticos; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- V. **Riesgo de negocio:** es el riesgo de cambios en el entorno macroeconómico o de negocio que podrían resultar en un cambio significativo en las ganancias y en la reducción del capital si es significativo. Metodología de impacto: Los factores de riesgo para monitorear el Riesgo de Negocio, en línea con la definición previamente mencionada, están basados en cambios en el ciclo económico, los cuales son capturados en el diseño de los escenarios de estrés de la suficiencia de capital.
- VI. **Riesgo Estratégico:** Es el riesgo que se deriva de decisiones comerciales adversas, planes de negocios inapropiados, ejecución ineficaz de la estrategia de negocio o la falta de respuesta oportuna a los cambios en el entorno macroeconómico, tales como ciclos económicos, acciones de los competidores, cambios en las preferencias del cliente, obsolescencia, desarrollos tecnológicos y entorno regulatorio. Metodología de impacto: Los Factores de Riesgo para monitorear el Riesgo Estratégico, en línea con la definición previamente mencionada, están determinados a partir del Plan Estratégico (2021/2022) de la Institución; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- VII. **Riesgo de reputación:** El riesgo de reputación representa el riesgo actual o futuro de disminución de beneficios o capital si los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o supervisores tienen una opinión negativa del banco. Metodología de impacto: Los Factores de Riesgo para monitorear el Riesgo de Reputación, en línea con la definición previamente mencionada, obedecen a Calidad de Servicios, Posición Relativa de la Institución y menciones en medios de comunicación; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.

Finalmente se realizó un análisis para determinar el impacto de cada tipo de riesgo de la institución conforme a las descripciones de metodologías particulares antes descritas, se evaluó si los riesgos son materiales o no materiales con respecto a los niveles específicos definidos en el apetito de riesgo de Citibanamex.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3. Metodología de la Evaluación de suficiencia de capital.

La metodología para la evaluación de suficiencia de capital abarca un diseño de la evaluación de suficiencia de capital en el cual se describen los siguientes elementos:

- i. Apetito de Riesgo
- ii. Entorno Macroeconómico
- iii. Plan de Citibanamex
- iv. Gobierno corporativo y Control Interno
- v. Determinantes y supuesto macroeconómicos para los escenarios base y adversos
- vi. Identificación de riesgos en Citibanamex
- vii. Metodología de proyección de Balance general y estado de resultados bajo los escenarios base y adversos.
- viii. Supuestos de riesgos identificados bajo escenarios base y adversos.
- ix. Evaluación de la suficiencia de Capital (ICAP)

4. Conclusiones de la evaluación de suficiencia de Capital 2023 – 2025:

Se obtuvo como resultado del ejercicio en los escenarios supervisores (base y adverso) un ICAP que se encuentra en todo momento por arriba de los límites regulatorios e internos.

En los escenarios internos el ICAP se encuentra en todos los trimestres arriba de los límites regulatorios.

5. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Las capacidades de obtener recursos para continuar operando ante un escenario de estrés se encuentran debidamente documentadas en el plan de contingencia de la institución el cual se encuentra diseñado para actuar como mitigante de solvencia y liquidez, dicho documento presenta acciones particulares que se activan para reestablecer los niveles de capital y liquidez al nivel del aptito de riesgo deseado del banco; los niveles de activación de este plan de contingencia se encuentran por arriba de los niveles mínimos de capital requeridos por las autoridades.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra cíclico de las Instituciones**

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
9,459 Millones \$MXN

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.000%
Arabia Saudita	0.000%
Argentina	0.000%
Australia	0.000%
Bélgica	0.000%
Brasil	0.000%
Canadá	0.000%
China	0.000%
España	0.000%
Estados Unidos	0.000%
Francia	0.000%
Holanda	0.000%
Hong Kong	0.125%
India	0.000%
Indonesia	0.000%
Italia	0.000%
Japón	0.000%
Corea	0.000%
Luxemburgo	0.500%
México	0.000%
Reino Unido	0.100%
Rusia	0.000%
Singapur	0.000%
Sudafrica	0.000%
Suecia	0.200%
Suiza	0.000%
Turquía	0.000%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.000%

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**VII.1. Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento de Capital Neto**

Referencia	RUBRO	a dic/23	b sep/23	c jun/23	d mar/23	e dic/22
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	\$ 27,957	13,864	13,193	13,120	13,572
1a	No aplica					
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	788,259	787,711	766,507	768,349	741,036
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	3.55%	1.76%	1.72%	1.71%	1.83%
3a	No aplica					
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	1,491,052	1,478,820	1,407,262	1,399,470	1,447,687
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	1.88%	0.94%	0.94%	0.94%	0.94%
5a	No aplica					
6a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran <b>excluidos</b> de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos
6b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran <b>excluidos</b> de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos
6c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila <b>6b</b> , ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos	No existen instrumentos

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La información reportada por Citibanamex hace referencia a la Transitoriedad que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2021 en cumplimiento a la constitución del 25% del Suplemento al Capital Neto a partir de Diciembre 2022.

### VII.2.1. Composición del Suplemento al Capital Neto

Referencia	RUBRO	a dic/23	b sep/23	c jun/23	d mar/23	e dic/22
<b>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</b>						
1	Capital Fundamental	\$132,364	128,723	120,944	116,479	114,500
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-	-	-	-
-4	Otros ajustes	-	-	-	-	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	-	-	-	-	-
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-	-	-	-	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-	-	-	-
9	Otros ajustes	-	-	-	-	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	-	-	-	-	-
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	148,364	144,723	136,944	132,479	130,500
<b>Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio</b>						
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos <sup>3</sup>	-	-	-	-	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-	-	-	-	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-	-	-	-	-
<b>Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes</b>						

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$148,364	144,723	136,944	132,479	130,500
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-	-	-	-	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-	-	-	-	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	148,364	144,723	136,944	132,479	130,500
<b>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</b>						
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto <sup>4</sup>	788,259	787,711	766,507	768,349	741,036
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	1,491,052	1,478,820	1,407,262	1,399,470	1,447,687
<b>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</b>						
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	3.55%	1.76%	1.72%	1.71%	1.83%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	1.88%	0.94%	0.94%	0.94%	0.94%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	18.82%	18.37%	17.87%	17.24%	17.61%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	7.2%	5.5%	5.4%	5.4%	5.5%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	3.55%	1.76%	1.72%	1.71%	1.83%

La información reportada por Citibanamex hace referencia a la Transitoriedad que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2021 en cumplimiento a la constitución del 25% del Suplemento al Capital Neto a partir de Diciembre 2022.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Revelación de información Relativa al cálculo del requerimiento de capital por Riesgo operacional (Anexo 1-O Bis1)

**APARTADO I  
REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL**

**I. Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional**

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	8,112.64
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1.38
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	11,192.28
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	139,903.47

**Definiciones**

**Referencia 1:** El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones.

**Referencia 2:** El MPI corresponde al cálculo establecido en la fracción III del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

**Referencia 3:** El Requerimiento de capital por Riesgo Operacional se determinará multiplicando el CIN y el MPI, mostrados previamente en la referencia 1 y 2, respectivamente. En caso de que las Instituciones no cuenten con una base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A por lo menos en los últimos cinco años, o bien, tenga menos de cinco años del inicio de operaciones, su requerimiento de capital por Riesgo Operacional será igual al CIN.

**Referencia 4:** Los Activos sujetos a Riesgo Operacional se determinan multiplicando el Requerimiento de capital por Riesgo Operacional, mostrado previamente en la referencia 3, por 12.5, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 Bis 116 de las presentes disposiciones

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**APARTADO II  
INDICADOR DE NEGOCIO Y SUBCOMPONENTES**

**II. Indicador de negocio y subcomponentes**

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		j=3	j=2	j=1
1	<b>Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)</b>	<b>\$ 27,680.31</b>		
1a	Ingresos por Intereses	119,550.60	91,005.79	86,801.29
1b	Gastos por Intereses	59,636.07	45,071.09	19,276.07
1c	Activos Productivos	15,272,999.77	15,096,383.68	13,706,246.16
1d	Ingresos por Dividendos	121.64	160.89	116.61
2	<b>Componente de Servicios (CS)</b>	<b>21,726.35</b>		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	12,950.73	13,641.49	14,608.83
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	1,519.88	1,779.72	2,465.10
2c	Otros Ingresos de la Operación	6,756.14	7,748.86	9,473.02
2d	Otros Gastos de la Operación	2,294.88	3,366.42	1,601.74
3	<b>Componente Financiero (CF)</b>	<b>10,264.74</b>		
3a	Resultado por Compraventa	12,103.83	9,834.89	8,855.50
4	<b>Indicador de Negocio (IN)</b>	<b>59,671.40</b>		
5	<b>Componente del Indicador de Negocio (CIN)</b>	<b>8,112.64</b>		

**Definiciones**

**Referencia 1:** El Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso a) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: j=3, j=2 y j=1.

**Referencia 1a, 1b y 1d:** Los Ingresos y Gastos por Intereses e Ingresos por Dividendos, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral que se indican en la Tabla 1 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

**Referencia 1c:** Los Activos Productivos serán el promedio de los 36 meses de los saldos al cierre de cada mes reflejados en su estado de situación financiera de los conceptos que se indican en la Tabla 2 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Referencia 2:** Componente de servicios (SC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso b) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años:  $j=3$ ,  $j=2$  y  $j=1$ .

**Referencia 2a, 2b, 2c, 2d:** Los Otros Ingresos y Otros Gastos de la Operación, así como las Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o sus equivalentes, que se indican en la Tabla 3 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

**Referencia 3:** Componente financiero (FC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso c) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años:  $j=3$ ,  $j=2$  y  $j=1$ . Referencia 3a: El Resultado por Compraventa serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o de sus equivalentes, que se indican en la Tabla 4 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

**Referencia 4:** El Indicador de Negocio (IN) es la suma de los tres componentes: CIAD, CS y CF, conforme lo establecido en la fracción I del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

**Referencia 5:** El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones.

**Columnas:**  $j=3$  indica el final del periodo anual de revelación,  $j=2$  indica el final del año anterior, así sucesivamente.

Vínculos entre apartados: [Apartado II, referencia 5 columna "a"] corresponde a [Apartado I, referencia 1, columna "a"]

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio diez años
<b>A. Pérdidas</b>												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	\$1,288.4	\$1,759.4	\$1,156.6	\$1,132.0	\$954.4	\$1,140.3	\$2,416.8	\$2,108.8			\$1,494.6
2	Número total de pérdidas	680,203	744,758	883,537	584,569	842,397	365,964	193,050	234,677			566,144
3	Monto total de pérdidas excluidas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0			\$0.0
4	Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-			-
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	\$1,288.4	\$1,759.4	\$1,156.6	\$1,132.0	\$954.4	\$1,140.3	\$2,416.8	\$2,108.8			\$1,494.6
<b>B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional</b>												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si			Si
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			No aplica

### Definiciones

**Referencia 1:** Revelar el monto total de las pérdidas netas de recuperaciones por eventos de pérdida por Riesgo Operacional, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente, mismas que deberán cumplir lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. Las pérdidas excluidas del cálculo deben incluirse en el monto total de pérdidas reveladas en esta referencia.

**Referencia 2:** Revelar el número total de pérdidas por Riesgo Operacional.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Referencia 3:** Revelar el monto total de pérdidas que se han excluido del cálculo del capital por Riesgo Operacional, para cada uno de los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

**Referencia 4:** Revelar el número total de exclusiones.

**Referencia 5:** Revelar el monto total de pérdidas por Riesgo Operacional neto de recuperaciones y pérdidas excluidas.

**Referencia 11:** Se debe indicar si la institución utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, en caso de presentar un MPI=1 se deberá responder negativamente.

**Referencia 12:** En caso de haber respondido negativamente en la referencia 11, la institución debe indicar si la razón por la que no utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, es debido a que no cumplen con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. La solicitud de cualquier multiplicador diferente al resultante, deberá revelarse en la referencia 2 del apartado I del presente anexo, junto con una breve explicación.

**Columnas:** Para las referencias (a) a (j), j=10 indica el final del periodo anual de revelación, j=9 indica el final del año anterior, así sucesivamente. La Referencia (k) revela las pérdidas anuales promedio, según corresponda, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

**Revelación de información Relativa a la Razón de Apalancamiento (Anexo 1-O Bis)**

**Razón de apalancamiento**

El resultado de dividir el Capital Básico, de conformidad con el Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones, entre los Activos Ajustados.

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	Sep-23	Dec-23	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	144,723	148,364	2.52%
Activos Ajustados 2/	1,478,820	1,491,052	0.83%
Razón de Apalancamiento 3/	9.79	9.95	1.67%

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
REFERENCIA	RUBRO					
<b>Exposiciones dentro del balance</b>						
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$1,361,575	1,322,824	1,305,184	1,360,329	1,360,116
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(76,309)	(78,471)	(79,738)	(77,031)	(78,758)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,285,267	1,244,352	1,225,446	1,283,298	1,281,359
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>						
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	55,505	48,525	67,037	75,380	89,621
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	61,373	59,462	59,701	70,207	68,450
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo					
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)					
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)					
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos					
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)					
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	116,878	107,987	126,738	145,586	158,070
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>						
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas			9,034	4,483	6,733
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)					
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT					
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros					
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)			9,034	4,483	6,733
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>						
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	391,763	431,879	432,497	441,054	440,072
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(346,220)	(384,747)	(386,453)	(395,601)	(395,181)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	45,543	47,131	46,043	45,453	44,890
<b>Capital y exposiciones totales</b>						
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	130,500	132,479	136,944	144,723	148,364
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,447,687	1,399,470	1,407,262	1,478,820	1,491,052
<b>Razón de apalancamiento</b>						
22	Razón de apalancamiento	9.01	9.47	9.73	9.79	9.95

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**TABLA II.1**

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
DESCRIPCIÓN					
Activos totales	\$1,481,648	1,410,688	1,410,765	1,455,666	1,462,813
Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(34,176)	(35,881)	(39,031)	(39,398)	(40,622)
Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	NA	NA	NA	NA	NA
Ajuste por instrumentos financieros derivados	(3,195)	20,122	30,192	54,733	62,107
Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores 4	-	-	-	-	-
Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	45,543	47,131	46,043	45,453	44,890
Otros ajustes	(42,133)	(42,590)	(40,707)	(37,634)	(38,136)
Exposición de la razón de apalancamiento	\$1,447,687	1,399,470	1,407,262	1,478,820	1,491,052

**TABLA III.1**

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
DESCRIPCIÓN					
Activos totales	1,481,648	1,410,688	1,410,765	1,455,666	1,462,813
Operaciones en instrumentos financieros derivados	(120,073)	(87,865)	(96,547)	(90,854)	(95,964)
Operaciones en reporto y préstamos de valores	-	-	-	-	-
Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	NA	NA	NA	NA	NA
Exposiciones dentro del Balance	\$1,361,575	1,322,824	1,314,218	1,364,812	1,366,849

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(23) Partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas de Citigroup, Inc., así como con empresas en las que funcionarios del Banco son consejeros y sus accionistas o funcionarios forman parte del Consejo de Administración del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco por entidad, se mencionan a continuación:

**Estado de resultado integral**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Entidades bajo control común</b>		
<u>Gastos</u>		
Seguros	\$ 2,172	2,028

**Estado de situación financiera <sup>(1)</sup>**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cartas de crédito	\$ 5,594	9,852
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(2)</sup>	8,019	7,437
Reportos	10,438	11,250
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	1,801

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de los beneficios a corto plazo otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco activos asciende a \$142 y \$113, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el banco liquidó a partes relacionadas bajo control común (gastos que erogó el Banco con entidades de Citi en el extranjero), que ascendieron a \$8,833 y \$9,907, respectivamente.

**(24) Cuentas de orden-**

**a) Activos y pasivos contingentes y compromisos crediticios**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Líneas por cartas de crédito no ejercidas	\$ 20,714	32,414
Líneas de crédito contingentes	257	43
Líneas de crédito no ejercidas:		
Créditos comerciales	429,805	384,208
Créditos de consumo	353,903	327,195
Garantías	16,967	19,509
	<b>\$ 821,646</b>	<b>763,369</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**b) Bienes en fideicomiso o mandato**

La actividad fiduciaria el 31 de diciembre de 2023 y 2022 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

	2023	2022
Fideicomisos:		
De garantía, inversión o administración	\$ 1,054,198	954,971
Mandatos	360,274	509,565
	<b>\$ 1,414,472</b>	<b>1,464,536</b>

Los ingresos devengados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$306 y \$322 respectivamente, y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**c) Bienes en custodia o en administración**

	2023	2022
Bienes en Custodia:		
Títulos emitidos por la entidad	\$ 326,578	274,427
Otros <sup>(1)</sup>	12,108,672	9,309,772
Bienes en administración	482,355	424,075
	<b>\$ 12,917,605</b>	<b>10,008,274</b>

- iii. Se integra principalmente por capitales, fondos mutualistas, títulos gubernamentales y notas emitidas.

Las comisiones devengadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a bienes en custodia, ascienden a \$837 y \$831 respectivamente, y las correspondientes a bienes en administración, ascienden a \$24 y \$27, respectivamente.

En caso de que los recursos sean invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el estado de situación financiera.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los instrumentos de patrimonio neto recibidos en custodia o administración, se recibieron dividendos por \$105,402 y \$107,897, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no se recibieron pagos de servicios por cuenta de terceros que se encuentran restringidos dentro del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**d) Colaterales recibidos por la entidad**

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Deuda gubernamental	\$ 13,994	13,923

**e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad**

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Deuda gubernamental	\$ 7,064	10,491

**(25) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**

**a. Margen financiero**

	<b>2023</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares valorizados</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,934	451	5,385
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	623	-	623
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC	523	90	613
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en IF	24,041	2,292	26,333
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	13,735	-	13,735
Intereses de cartera de crédito:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	21,264	5,947	27,211
Entidades financieras	4,367	133	4,500
Entidades gubernamentales	4,919	3	4,922
Créditos de consumo	41,798	-	41,798
Créditos a la vivienda	6,413	-	6,413
Comisiones por el otorgamiento del crédito	1,362	1	1,363
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores	-	-	-
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	139	-	139
Utilidad por valorización	670	-	670
Efecto por renegociación de cartera de crédito	33	-	33
	<b>\$ 124,821</b>	<b>8,917</b>	<b>133,738</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2022</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares valorizados</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,917	251	3,168
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	419	197	616
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en IF	21,199	1,071	22,270
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	9,634	-	9,634
Intereses de cartera de crédito:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	22,329	14	22,343
Entidades financieras	624	-	624
Entidades gubernamentales	2,399	-	2,399
Créditos de consumo	33,995	-	33,995
Créditos a la vivienda	6,375	-	6,375
Comisiones por el otorgamiento del crédito	1,097	18	1,115
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores	986	-	986
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	162	-	162
Utilidad por valorización	821	-	821
Efecto por renegociación de cartera de crédito	8	-	8
	<b>\$ 102,965</b>	<b>1,551</b>	<b>104,516</b>

	<b>2023</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares valorizados</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses captación tradicional:			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 12,137	526	12,663
Por depósitos a plazo	17,283	55	17,338
Por títulos de crédito emitidos			
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	409	-	409
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	302	1,353	1,655
Intereses por obligaciones subordinadas	117	-	117
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	744	-	744
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	15,057	-	15,057
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	1,869	-	1,869
Efecto por renegociación de cartera de crédito	7	-	7
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	1,225	4	1,229
Pérdida por valorización	15,470	-	15,470
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	512	1	513
	<b>\$ 65,132</b>	<b>1,939</b>	<b>67,071</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2022</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares valorizados</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses captación tradicional			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 7,403	91	7,494
Por depósitos a plazo	10,602	28	10,630
Por títulos de crédito emitidos			
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	471	-	471
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	252	579	831
Intereses por obligaciones subordinadas	72	-	72
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	775	-	775
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	10,008	-	10,008
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	2,295	-	2,295
Efecto por renegociación de cartera de crédito	4	-	4
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	1,389	-	1,389
Pérdida por valorización	6,146	-	6,146
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	388	1	389
	<b>\$ 39,805</b>	<b>699</b>	<b>40,504</b>

**b. Comisiones y tarifas cobradas**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Operaciones de crédito	\$ 17,854	15,533
Cartas de crédito sin refinanciamiento	27	29
Compraventa de valores	396	695
Manejo de cuenta	1,513	1,953
Actividades fiduciarias	306	322
Transferencia de fondos	560	664
Giros bancarios	45	51
Cheques de caja	4	5
Cheques certificados	9	10
Custodia o administración de bienes	861	858
Alquiler de cajas de seguridad	4	4
Servicios de banca electrónica	1,542	1,584
Otras comisiones y tarifas cobradas	9,360	8,299
	<b>\$ 32,480</b>	<b>30,007</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**c. Resultado por intermediación**

	2023	2022
<b>Resultado por valuación a valor razonable:</b>		
Resultado por valuación de valores y derivados:		
Instrumentos financieros negociables	\$ 630	(178)
Derivados con fines de negociación	29,899	4,218
Derivados con fines de cobertura	(83)	(202)
Colaterales vendidos	(68)	30
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros:		
Instrumentos financieros para cobrar o vender	72	96
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	6	(30)
Derivados		
Resultado por valuación de divisas	16	13
	<b>30,472</b>	<b>3,947</b>
<b>Resultado por compraventa:</b>		
Instrumentos financieros negociables	(97)	79
Instrumentos financieros para cobrar o vender	60	(746)
Derivados con fines de negociación	1,281	17,446
Derivados con fines de cobertura	(323)	(904)
Resultado por compraventa de divisas	(1,681)	1,419
	<b>(760)</b>	<b>17,294</b>
	<b>\$ 29,712</b>	<b>21,241</b>

**d. Indicadores financieros (información no auditada)**

	2023	2022
Índice de morosidad	2.1%	2.7%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	191.8%	161.4%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.7%	4.9%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	10.5%	10.7%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.5%	1.4%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) *	78.1%	75.1%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio **	4.0%	4.0%

\* Activos líquidos: Efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar o vender  
Pasivos líquidos- Depósitos de exigibilidad inmediata, Cuenta global de captación sin movimientos, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

\*\* Activos productivos promedio- efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, instrumentos financieros derivados y cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(26) Información por segmentos (no auditada)-**

**1. Factores utilizados en la identificación de segmentos operativos**

La información financiera por los segmentos operativos que se derivan de la estructura interna de Citibanamex, con riesgos y rendimientos diferentes, mismos que se revisan regularmente con el objeto de asignarles recursos y evaluar su desempeño, se elabora en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP), utilizados por Citigroup, Inc.

La información financiera de los segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como se muestra a continuación:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos reportados:</b>			
Consumo	\$	57,626	53,914
Banca corporativa y de inversión		16,233	15,274
Administración patrimonial		409	471
	\$	<b>74,268</b>	<b>69,659</b>
<b>Gastos reportados:</b>			
Consumo	\$	58,789	53,740
Banca corporativa y de inversión		9,097	8,261
Administración patrimonial		433	477
	\$	<b>68,319</b>	<b>62,478</b>
<b>Utilidad neta reportada:</b>			
Consumo	\$	(4,506)	(1,622)
Banca corporativa y de inversión		4,876	3,932
Administración patrimonial		(17)	(5)
	\$	<b>353</b>	<b>2,305</b>
<b>Total activos:</b>			
Consumo	\$	713,977	709,220
Banca corporativa y de inversión		603,029	636,322
Administración patrimonial		2,865	3,565
	\$	<b>1,319,871</b>	<b>1,349,107</b>

<b>Segmento reportable</b>	<b>Operaciones</b>
Operaciones crediticias	Corresponde a créditos colocados directamente a particulares y empresas del sector público y privado.
Operaciones de tesorería y banca de inversión	Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y derivados.
Operaciones por cuenta de terceros	Son aquellas a través de las cuales el Banco participa como intermediario en el mercado de valores.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(27) Compromisos y pasivos contingentes-**

El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios, principalmente, de primas de seguro, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 fue de \$3,006 y \$3,313, respectivamente, y se incluye en los gastos de administración en los estados de resultado integral.

En el curso normal de las operaciones, el Banco y algunas asociadas han sido objeto de algunos juicios e investigaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

Las transacciones con Intercompañías son eliminados a través del proceso de consolidación.

Ninguna subsidiaria funge como aval de un tercero.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa del ejercicio fiscal 2019 de Tarjetas Banamex. Al 31 de diciembre de 2023 la revisión aún está en proceso. La Administración de la Tarjetas Banamex y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

**(28) Administración de riesgos (no auditado)-**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El objetivo fundamental del Banco es servir a sus clientes y a la comunidad, generando valor para sus accionistas, y manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización, todo lo anterior con estricto apego a la normativa vigente y a las sanas prácticas. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, así como por el Banco Central, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. De acuerdo a la Circular Única de Bancos y a las mejores prácticas, la Administración Integral de Riesgos incorpora los siguientes elementos: (i) Marco de Administración Integral de Riesgos; (ii) Monitoreo continuo del Perfil de Riesgos; (iii) Perfil de Riesgo Deseado (Marco de Apetito de Riesgos) (iv) Plan de Financiamiento de Liquidez; (v) Evaluación de la Suficiencia de Capital bajo escenarios supervisores y escenarios internos, y (vi) Plan de Contingencia entre otros.

**Estructura y Organización de la función para la administración integral de riesgos y su función de control**

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que el Banco puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos de Administración de Riesgos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgos, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos; revisando que el Perfil de Riesgos se encuentre dentro del Riesgo Deseado, así como que se cuente con un Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, entre otros elementos. El esquema de control incluye límites e indicadores de seguimiento tales como: valor en riesgo (VaR), coeficiente de cobertura de liquidez (CCL), pérdidas crediticias esperadas, capital regulatorio, entre muchos otros, así como indicadores de pérdidas potenciales de los riesgos discretionales bajo escenarios de tensión. El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de vigilar el establecimiento de los procedimientos para la medición, administración, supervisión y control de riesgos, conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas establecidas y dentro del marco de límites globales aprobados.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en éste participan también voz y voto el Director General, el responsable de la UAIR, y otros miembros del Consejo de Administración. El Comité también lo integran con derecho a voz el Auditor Interno, responsables de Administrar los Riesgos discretionales y no discretionales, y otras personas invitadas regularmente altos funcionarios de áreas de negocios, y de otras áreas de apoyo. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para soportar las actividades del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, el Banco cuenta con la UAIR con responsabilidad sobre el Banco y sus subsidiarias, la cual tiene una línea de reporte al Comité de Riesgos. Las actividades que desempeña la Unidad comprenden las siguientes:

- I. Perfil de Riesgo
- II. Estimar la solvencia de capital bajo condiciones normales y de tensión.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- III. La identificación y medición de los riesgos cuantificables, vigilando que la administración de riesgos sea integral, de conformidad con las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración y de conformidad a las disposiciones aplicables.
- IV. Proponer a los órganos de gobierno, las metodologías de valuación y medición de riesgos y su aplicación una vez que han sido aprobadas por el Comité de Riesgos, a fin de dar cumplimiento a las funciones de identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos y sus límites, considerando tanto los límites globales, específicos y consolidados.
- V. Informar trimestralmente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a los responsables de las unidades de negocio y al Director General:
- (a) La exposición por tipo de riesgo que afecta los resultados del Banco.
- (b) La observancia y desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites e indicadores de exposición a los distintos tipos de riesgo, autorizados por el Consejo de Administración.
- (c) Los informes de medición de riesgos que se generan como se menciona a continuación:

Diaria:

- Estimación de sensibilidades a cambios en los factores de riesgo de las posiciones negociables y disponibles para la venta, de las cuales se lleva a cabo la observancia de los límites autorizados. Adicionalmente se estiman los indicadores resumen de: valor en riesgo (VaR) que impactan los resultados por intermediación y la exposición de otros riesgos de mercado, incluyendo los indicadores de liquidez.
- Estimación de la exposición de riesgo emisor y contraparte, así como el seguimiento del consumo de las líneas de crédito correspondientes.

Mensual:

- Estimación de pérdidas esperadas y reservas de los portafolios de crédito.
- Estimación del Capital Regulatorio de conformidad a las disposiciones aplicables.
- Estimación de los Indicadores de Liquidez y observancia de los límites, bajo condiciones normales y de tensión.
- Reporte de observancia de límites y, en su caso, medida correctivas a los respectivos Comités.
- Evaluación de los resultados observados, considerando las exposiciones de riesgo de mercado en los resultados por intermediación, margen y crédito, contra los indicadores de acción correctiva.
- Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión, también conocidas como "*Stress testing*".

Trimestral:

- Reportes sobre riesgo operativo, tecnológico y legal, así como el reporte Trimestral al Consejo de Administración.
- Reporte de revelación que incluye: suficiencia de capital; riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo; así como la evolución de las posiciones de valores y cartera de crédito.
- Evaluación del Plan de Financiamiento de Contingencia (Liquidez), en condiciones normales y de tensión.
- Reporte de la evaluación del Perfil de Riesgos,

Semestral:

- Reporte de la evolución y análisis de los objetivos metas y estrategias en materia de Derivados.
- Programa de revisión del Perfil de Riesgo, Objetivos procedimientos y controles.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Programa de revisión de Productos Derivados

A anual:

- Presentación de propuesta de límites Globales, Específicos, Tolerancia al Riesgo, para aprobación en las instancias correspondientes.
- Para aprobación del Comité de Riesgos la propuesta de objetivos, métodos y procedimientos inscritos en la revisión anual del Manual de Políticas de Riesgos.
- Revisión de los modelos de valuación y supuestos de las metodologías aplicadas a la medición de riesgo. “*Backtesting*” de las medidas resumen, entre otras, del VaR y las pérdidas esperadas contra las utilidades y pérdidas observadas.
- Presentar propuesta para aprobación del Consejo de: Perfil de Riesgos acorde a la estrategia del Negocio; Plan de Financiamiento de Liquidez, Plan de Continuidad del Negocio; Plan de Capital y proyección.

Dentro de las actividades de la UAIR, existe el proceso de vigilancia del cumplimiento de los requerimientos regulatorios estipulados en la regulación local a cargo del Área de Análisis y Vigilancia Integral de Riesgos, de las Áreas de Administración Independiente de Riesgos y de las Áreas de Soporte que participan en la administración integral de riesgos dentro de la Institución.

La herramienta denominada Manager Control Assessment (MCA), es el proceso Institucional por medio del cual se lleva a cabo la vigilancia del cumplimiento regulatorio ya que en ella se monitorean los requerimientos regulatorios y los procesos críticos dentro del Banco, identificando cuáles son sus riesgos, los controles implementados y los resultados de la efectividad de los controles.

El proceso de MCA de las áreas que conforman la entidad de Administración de riesgos nutre el proceso de vigilancia del cumplimiento de los requerimientos regulatorios de las Áreas de Administración Independiente de Riesgos, las evidencias del cumplimiento de Otras Áreas de Soporte que indirectamente participan en la administración integral de riesgos dentro de la Institución se obtienen directamente de los responsables, una vez que son revisadas se consolidan en un reporte general del estatus del cumplimiento regulatorio de la Administración de Riesgos de la Institución.

El reporte de resultados del proceso de vigilancia de la administración de riesgos y, en su caso, las deficiencias encontradas, se envían al titular de la UAIR, a todos los Administradores Independientes de Riesgo y directivos de negocio para que actúen en caso de tener deficiencias en el cumplimiento regulatorio.

**(a) Riesgos de mercado que afectan los resultados por intermediación financiera-**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco. La medición y control de los riesgos de mercado se basan en los siguientes parámetros:

- a) Identificación de las posiciones y sus correspondientes Factores de Riesgo de Mercado.
- b) Estimación de la sensibilidad de las posiciones a cada uno de los Factores de Riesgo que impactan en su valor económico.
- c) Acopio y validación de los Factores de Riesgo, estimación de volatilidades de los mismos, así como sus correlaciones.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) Estimación diaria del Valor en Riesgo considerando los elementos en (a) y (c).
- e) Generación de pruebas de tensión para dimensionar las pérdidas potenciales bajo condiciones extremas.
- f) Validación de la pertinencia y de los supuestos del método de VaR mediante la prueba de contraste de los resultados del VaR (d) contra las utilidades/ (pérdidas) observadas, prueba denominada de “*Backtesting*”.

El Banco mantiene de forma diaria la actualización de las bases de datos de los factores de riesgo y estimación de volatilidades históricas de tasas gubernamentales y bancarias en pesos, sobretasas de bonos, tasa real en UDIS, tasas foráneas, tasa dólar en México, tipo de cambio, precio de las acciones y volatilidades implícitas de los subyacentes de los derivados no lineales.

El VaR se calcula a un nivel de confianza del 99% considerando un horizonte de exposición a riesgo de un día. El motor de cálculo simula escenarios de mercado bajo un supuesto de normalidad multivariada en los rendimientos de los factores de riesgo. Los cambios en el valor de las posiciones se aproximan mapeando los incrementos de los factores de riesgo a sensibilidades de primer orden y revaluaciones bajo escenarios de cambio previamente definidos. Para estas estimaciones se recolectan las series de tiempo de los factores relevantes para estimar las volatilidades y correlaciones usadas en la simulación de 5,000+ escenarios, con el fin de estimar el VaR como el percentil 99% de la distribución de estos resultados.

Las estimaciones de volatilidad contemplan técnicas como el Fat Tail Scaling (FTS) y el método exponencial de promedios móviles ponderados o de atenuación exponencial (Exponential Weighted Moving Average EWMA) de corto plazo la varianza de los rendimientos en los factores de riesgo. También se consideran correlaciones de Pearson utilizando ventanas de 3 años. Asimismo, los factores de riesgo con poca liquidez se modelan en bloques aislados del resto de las variables de mercado, mediante supuestos de correlación nula con el resto de las secciones de la matriz. El horizonte temporal del VaR es de un día.

Las estimaciones de VaR se realizan para los portafolios de instrumentos que afectan los resultados por intermediación, las posiciones de disponibles para la venta, de acuerdo a las NIF, así como los derivados que se incorporan a las posiciones anteriores.

Valor en Riesgo (VaR):

El cómputo del VaR se analiza y se informa de acuerdo con las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración, en apego a los lineamientos y principios establecidos por la Comisión Bancaria, así como por el Banco Central.

Los montos de VaR promedio del Banco de los últimos trimestres, son como sigue:

Promedio Trimestral	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dec-23
Tasa de interés	124	132	171	190	138
Acciones	4	7	30	52	9
Posición cambiaria	59	71	50	60	70
Total <sup>(1)</sup>	145	153	187	221	189

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de pesos

- (4) Las cifras por factor de riesgo de mercado se calculan sobre portafolios independientes, mientras que el total incluye el efecto de diversificación entre los portafolios (efecto de correlación entre factores de riesgo), por lo que no necesariamente es la suma de las tres líneas anteriores.

Cifras a Fin de Periodo	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
Capital neto del Banco	\$130,500	\$132,479	\$136,944	\$144,723	\$148,222
VaR/capital neto	0.12%	0.13%	0.18%	0.13%	0.13%

Cifras en Millones de pesos

La medición de riesgo se realiza a través de la estimación de las sensibilidades a un punto base de las tasas de interés y 1% para las exposiciones a tipo de cambio, acciones y derivados; que afectan las posiciones. Se utiliza el Modelo de "Citigroup VaR Methodology in Citi Risk Market Risk (CRM)" . El Valor en Riesgo del portafolio es calculado para estimar las pérdidas potenciales al 99% de confianza el horizonte es de 1día.

Pruebas de Backtesting:

Con el propósito de evaluar la capacidad de pronóstico de las pérdidas potenciales a partir de la estimación del VaR diario, se realiza por lo menos una prueba de "Backtesting" al año. Este tipo de pruebas permite llevar un control de la revisión de los supuestos subyacentes en la estimación del VaR, para su ulterior corrección, en el evento de así ameritarlo. Se toma en cuenta un año de historia o 252 observaciones.

Pruebas de estrés o tensión:

En el proceso diario de estimación de riesgos, se realizan pruebas de estrés del portafolio de intermediación financiera que considera un escenario de pérdidas potenciales en un escenario de probabilidad de ocurrencia de una vez cada diez años.

Modelos de valuación:

Para la medición y control del Riesgo de Mercado, se utilizan los modelos de valuación de instrumentos financieros primarios, instrumentos financieros derivados y estimaciones para posiciones sujetas a riesgo cambiario y a riesgo de tasa de interés.

Los métodos de valuación empleados son marcados a mercado:

- a) Directamente a precio, para las posiciones de renta fija, mercados organizado y acciones,
- b) Modelo de valuación acorde a los estándares de mercado en especial derivados.

En ambos casos los factores de riesgo incorporados son los provistos por el proveedor de precios. Los modelos son validados anualmente por un experto interno independiente del grupo que los desarrolló.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los métodos de valuación utilizados para las operaciones derivadas cotizadas en mercados extrabursátiles, son los generalmente aceptados tanto en la literatura financiera especializada como en los mercados financieros; para los derivados lineales de tipo de cambio y tasa de interés, se utiliza la fórmula de Fisher y tratándose de opciones, se adoptan los supuestos de log-normalidad implícitos en la metodología propuesta por Black & Scholes así como las adecuaciones subsecuentes por diversos autores.

La revisión de los modelos de valuación para las operaciones derivadas extrabursátiles se realiza al menos anualmente, o de acuerdo a la solicitud de integración de nuevos productos previo a su operación, en ambos supuestos las pruebas evalúan, adicional a la consistencia del algoritmo de valuación, su implantación en los sistemas de operación y el impacto potencial en los resultados por intermediación.

Exposición de Riesgo en operaciones financieras derivadas

Riesgo de mercado

La exposición de riesgo de mercado de las posiciones de derivados se analiza a partir de la sensibilidad de los factores de riesgo que afectan su valor o precio de mercado. El Manual de Riesgos denominado: "Estándar de Medición de Riesgos en Resultados por Intermediación Financiera", detalla las especificaciones metodológicas y supuestos de la valuación y la estimación de las sensibilidades para los productos derivados.

La sensibilidad se estima a partir de la exposición actual y se perturba el factor de riesgo de acuerdo a lo siguiente:

1. Sensibilidad a Tasas de interés (*Delta*): En el caso de los derivados sin opcionalidad, se perturba la tasa de descuento a 1 punto base (0.001). Para las opciones esta sensibilidad corresponde a la *Rho* y la perturbación es a 1 punto base (0.001).
2. Sensibilidad al precio (*Delta*): tipo de cambio (FX) y acciones e índices o canastas sobre acciones. La perturbación a éste factor de riesgo es relativa e igual a 1% de la cotización del precio actual.
3. Sensibilidad a la volatilidad del factor de riesgo subyacente (*Vega*): Esta métrica estima la sensibilidad en el precio de una opción como consecuencia del cambio en la volatilidad del subyacente. La perturbación en este caso es absoluta de 100 puntos base.

La ventaja práctica de la estimación de las sensibilidades, como medida primaria de la exposición de riesgo, radica en la facilidad de dar seguimiento del impacto en la utilidad o pérdida en el portafolio de acuerdo a los movimientos de los factores de mercado que inciden en su valuación. Al cierre de los últimos cinco trimestres, la sensibilidad por factor de riesgo de las posiciones de derivados financieros se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Sensibilidad cifras al cierre de los últimos cinco trimestres es:*

<b>Tasas de interés</b>	<b>MN</b>	<b>ME</b>
4T 2022	(4.7)	7.3
1T 2023	(2.0)	6.0
2T 2023	(9.4)	5.0
3T 2023	(0.6)	7.5
4T 2023	(0.8)	3.8

<b>Vega por Factor de Riesgo</b>	<b>Tasas</b>	<b>Acciones</b>
4T 2022	(2.5)	(0.3)
1T 2023	(4.5)	0.2
2T 2023	(2.7)	0.2
3T 2023	(3.9)	0.1
4T 2023	(2.2)	0.2

<b>Delta por Factor de Riesgo</b>	<b>FX</b>	<b>Acciones</b>
4T 2022	81.1	(0.4)
1T 2023	90.0	(1.2)
2T 2023	87.9	(11.1)
3T 2023	101.5	(12.5)
4T 2023	83.7	(7.2)

Cifras en Millones de pesos

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

***Riesgos de mercado que afectan el margen financiero-***

A diferencia de las posiciones que afectan los resultados por intermediación expresados en el cambio de precio o valuación a mercado, las posiciones que impactan el margen financiero en el estado de resultados, se evalúan a través de los intereses devengados generados entre las posiciones activas y pasivas del balance.

**Exposición del Margen a las tasas de interés:**

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye la medida primaria de medición de riesgo de margen. La interpretación de la estimación de las sensibilidades es el cambio en margen de una posición o portafolio, a un cambio establecido en el factor de mercado que determina la generación de intereses devengados. Para tasas de interés, la estimación del cambio se le conoce como IRE por sus siglas en inglés: "Interest Rate Exposure", e indica el cambio en el margen financiero a un movimiento determinado en la tasa de interés.

La institución modificó su metodología de estimación de este riesgo para el 2023, en donde se asume un balance constante en el tiempo, y con base en la sensibilidad de cada rubro de balance a los movimientos de las tasas de interés, el IRE se estima mensualmente como el cambio en el margen financiero neto de 12 meses como resultado de un cambio paralelo instantáneo en la curva de tasas de interés. Las perturbaciones utilizadas son 100 y 200 puntos base.

La sensibilidad de los rubros de balance a movimientos de tasa de interés, en donde se incluye la evolución esperada tanto del portafolio de créditos como de depósitos, se basa en los modelos de comportamiento aprobados bajo los procesos corporativos.

En términos de Valor Económico, las estimaciones del sistema corporativo incluyen métricas que estiman los cambios en el valor económico (Economic Value Sensitivity o "EVS" por sus siglas en inglés) de los rubros activos y pasivos del balance de acuerdo a los modelos corporativos aprobados, usando perturbaciones paralelas de 100 y 200 puntos base en la curva de rendimientos.

**Información cuantitativa Riesgo de Tasa de Interés**

A continuación, se presenta la información del riesgo de tasa de interés (IRE) y de Cambio de Valor Económico (EVS) durante 2023:

**Métricas de IRE y EVS**

Millones de Pesos

Métrica	Shock (pb)	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
IRE	+100	(723)	(893)	944	822	954	919
	-100	725	897	(952)	(825)	(956)	(921)
	+200	(1,443)	(1,780)	1,881	1,646	1,912	1,840
	-200	1,436	1,799	(1,915)	(1,659)	(1,919)	(1,843)
EVS	+100	1,681	1,283	812	695	1,306	1,755
	-100	(1,959)	(1,379)	(897)	(731)	(1,432)	(1,875)
	+200	3,088	2,404	1,472	1,318	2,466	3,369
	-200	(4,119)	(3,023)	(1,929)	(1,450)	(2,969)	4,006

Nota.- Las métricas incluyen el margen financiero de los portafolios de negociación. En agosto 2023 se implementó un cambio en la metodología de estimación del IRE.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Carteras y portafolios a los que se aplican dichos modelos

El Banco aplica estos modelos de valuación para los siguientes portafolios de inversiones IFN, IFCV, reportos y IFD con la finalidad de vigilar la posición propia del Banco y obtener una administración efectiva del riesgo de mercado y en su caso un mayor control en la estructura de los portafolios.

Para los siguientes portafolios: IFN, IFCV e IFCPI, al cierre del cuarto trimestre de 2023, la sensibilidad a Tasas de interés MXN (Delta): se muestra a continuación:

Instrumentos de Deuda / Cifras en millones de pesos corrientes			
DV01 / Tasas MXN	Instrumentos Financieros Negociables	Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses
Dec-23	(1.19)	(48.22)	(3.64)

El Banco aplica el modelo Valor en Riesgo (VAR) a los siguientes portafolios.

Millones de pesos								
Producto	Delta Sobretasas	Delta Acciones	Volatilidad Acciones	Delta Divisas	Volatilidad Divisas	Delta Tasa de Interes	Volatilidad Tasas de interés	Total por producto*
Bonos	-	-	-	-	-	549.46	-	549.46
Divisas	-	-	-	(220.33)	-	-	-	(220.33)
Acciones e índices	-	10.02	-	1.33	-	-	-	11.35
Derivados sobre Tasas de Interés	43.43	-	-	214.43	(0.10)	(354.15)	0.45	(95.95)
Derivados sobre Divisas	-	-	-	-	-	6.24	-	6.24
Derivados sobre Acciones e Índices	(0.02)	(9.96)	(0.07)	(1.16)	-	0.22	-	(10.99)

\*Principales productos

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(b) Riesgo de liquidez**

**Información cualitativa Riesgo de Liquidez:**

Definiciones

El riesgo de liquidez que se define como:

- La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución,
- La pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición,
- La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se gestiona por medio de métricas, límites y detonadores de acciones de gestión para medir la tolerancia en diferentes escenarios apoyándose en la elaboración de reportes internos con diferentes periodicidades, así como con la puesta en práctica de políticas establecidas con estándares internacionales. La identificación del Riesgo de Liquidez es un proceso centralizado que se aplica a toda la Institución.

Estructura y responsabilidades para gestión del riesgo de liquidez

La administración de riesgo de liquidez se produce en varios niveles teniendo cada uno responsabilidades específicas, los niveles mencionados incluyen a la Tesorería y Dirección General como primera línea de defensa, al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Los riesgos de liquidez son supervisados por la UAIR como segunda línea de defensa para monitorear el cumplimiento de los límites establecidos, identificar concentraciones nuevas o incipientes y notificar a los órganos de gobierno corporativo los rompimientos ocurridos y los planes de remediación propuestos.

Metodología para cuantificar el riesgo de liquidez

La métrica interna aprobada por los órganos de gobierno corporativo para monitorear la posición de liquidez es la Prueba de Tensión de Liquidez a Plazo (PTLP), con un horizonte de 12 meses. Esta razón compara los activos líquidos contra los flujos netos durante el periodo en un escenario de tensión con las siguientes características.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Deterioro de las condiciones económicas, crediticias y de mercado,
- b) Degradación de la calificación crediticia del banco en un nivel en el corto plazo y dos niveles en el largo plazo por parte de las agencias calificadoras. Esta métrica considera las acciones contingentes que la institución tiene previstas para hacer frente a las necesidades de liquidez bajo este escenario.

En concordancia con las recomendaciones del Comité de Basilea y las modificaciones de la Circular Única de Bancos, a partir del 2015 se incorporó la razón de Coeficiente de Cobertura de Liquidez (“CCL” o “LCR” por sus siglas en inglés) establecida por dicho Comité como una métrica de medición de riesgo de liquidez. Este indicador compara la proporción de activos líquidos de alta calidad contra los flujos netos de efectivo esperados a 30 días, en la actualidad se presenta bajo las reglas mexicanas. En este mismo sentido, también desde el año 2022 se incluyó la razón de Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (“CFEN” o “NSFR por sus siglas en inglés).

Complementariamente, para el portafolio en moneda extranjera se utilizan los criterios establecidos en la Circular 3/2012 del Banco Central, en la cual se establece el “Régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera”, el cual busca fomentar una captación estable y a mayor plazo, y que las instituciones cuenten con inversiones en activos líquidos y de alta calidad crediticia.

#### Proceso informativo

Todo lo relativo al riesgo de liquidez es presentado en los reportes periódicos enviados a la Tesorería, a la Unidad para la Administración integral de riesgos, al Comité de Riesgo y al Comité de Activos Pasivos. La información clave sobre los riesgos de liquidez existentes se supervisa y se informa para que las exposiciones puedan gestionarse adecuadamente.

#### Políticas y prácticas para la Administración del riesgo de liquidez

Las políticas y prácticas para gestionar el riesgo de liquidez están establecidas en el documento “Marco para administración integral de riesgos”, el cual rige el manejo integral de los riesgos de la Institución y es aprobado por el Consejo de Administración.

- a) *La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.*

La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada; La estrategia de financiamiento del Banco se basa en la principal fuente de financiamiento actual del Banco, que son los depósitos de los clientes (cuentas de depósitos, pagarés y depósitos a plazo) y otras fuentes de financiamiento garantizado. La estrategia es centralizada por la Tesorería Corporativa y se basa en el perfil de riesgo de la Institución, así como en los límites de Riesgos establecidos para las métricas de liquidez mencionadas.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*b) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.*

Las principales herramientas empleadas para mitigar el riesgo de liquidez son:

- Monitoreo de métricas de liquidez bajo condiciones de tensión: la UAIR monitorea tanto métricas internas como regulatorias, vigila que las métricas se encuentren dentro de los límites regulatorios e internos establecidos, reporta rompimientos a los órganos de gobiernos establecidos y a las autoridades correspondientes y supervisa la implementación oportuna de acciones correctivas,
- Establecimiento de indicadores de concentración de fuentes de fondeo significativo: periódicamente la UAIR recibe reportes con cifras de los depósitos de los principales proveedores de fondeo de la Institución, esto con el fin de vigilar que no existan concentraciones excesivas por cliente o grupo de clientes relacionados o por sectores específicos,
- Análisis de razones de depósitos a préstamos, esta métrica se monitorea para anticipar potenciales necesidades de fondeo a futuro de acuerdo con los planes de negocio,
- Vigilancia de los descalces de liquidez por plazo en condiciones de tensión: La UAIR revisa de forma diaria los reportes de descalces de liquidez con el fin de monitorear que la Institución cuente con reservas suficientes de liquidez para cubrir las salidas netas de efectivo en un escenario de estrés,
- Monitoreo de garantías: Las áreas de Tesorería y Administración de riesgos reciben periódicamente reportes sobre el balance de las garantías con la que cuenta la Institución para hacer frente a sus obligaciones de pago, ambas áreas son responsables de vigilar que la Institución mantenga activos líquidos suficientes que aseguren niveles de liquidez suficientes tanto en escenarios normales como de estrés.

*c) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.*

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Citibanamex realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos y regulatorios para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno económico como por condiciones intrínsecas del banco.

Las pruebas de estrés son un componente integral que respalda la gestión de riesgos y la planificación de capital y liquidez. Las pruebas de estrés son evaluaciones prospectivas del impacto potencial de diversos eventos y circunstancias adversas en Citibanamex.

El Banco se asegura de la autosuficiencia de liquidez en los siguientes escenarios: Escenario Corporativo: Prueba de Tensión de Liquidez a plazo ("TLST" por sus siglas en Inglés), que mide las brechas de liquidez en un horizonte de 12 meses bajo condiciones de estrés, para asegurar que se cuentan con excedentes de liquidez después de hacer frente a sus compromisos de pago.

Escenario regulatorio de Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), con el fin de asegurar que la institución es autosuficiente en el corto plazo (30 días).

Como escenarios adicionales, en el plan de contingencia se incorporan otros escenarios sistémicos e idiosincráticos.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*d) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes*

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Citibanamex ha desarrollado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias. Esta herramienta de gestión permite evaluar la resiliencia del banco bajo condiciones adversas de la economía y de los mercados financieros.

En estos planes se detalla la participación de los órganos de gobierno y la estructura corporativa en el Plan (Roles y responsabilidades de las áreas involucradas, gobierno corporativo, planes de comunicación, etc.). La detonación de un evento contingente se asocia principalmente a los indicadores de liquidez y de capital. También se incluyen indicadores cualitativos auxiliares relacionados a las condiciones de los mercados y del sistema financiero. Asimismo, incluye diferentes tipos (sistémico, idiosincrático y una combinación de ambos) y niveles de severidad de la contingencia (media, fuerte y catastrófica). Finalmente, el plan define las acciones que se ejecutarían con base en un nivel de prelación, capacidad de recuperación de la liquidez y su impacto en la solvencia del banco; así como el tiempo requerido para ejecutarlas.

**Información cuantitativa Riesgo de Liquidez:**

De acuerdo con los requerimientos de la regulación y con base prácticas corporativas, el Banco cuenta con indicadores para alertar sobre concentraciones materiales de fuentes de fondeo, permitiéndoles una adecuada diversificación de las mismas. Asimismo, las garantías recibidas son monitoreadas para alertar sobre concentraciones, a pesar de que el principal emisor de los valores recibidos en garantía es el Gobierno Federal. De igual forma, el banco se apega a las limitaciones legales, regulatorias, operacionales y corporativas, respecto a la transferibilidad de liquidez.

Con relación a las brechas de liquidez, a continuación, se presentan las mismas en función de su plazo, incluyendo las operaciones tanto dentro como fuera de balance.

**Brechas de Liquidez Acumuladas a Cada Plazo**

**Millones de Pesos**

**Cifras al 29 de Diciembre del 2023**

	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Acumulada	379,671	347,495	277,086	202,758	206,161	211,219

*Perfil de Riesgo de liquidez en Operaciones pasivas:*

La administración de la Institución cuenta con un proceso que hace homogéneos los criterios de agrupación de los depósitos con los criterios empleados para asegurar la diversificación de riesgos en operaciones activas de crédito.

Adicionalmente, se da seguimiento mensual en el Comité de Riesgos a las fuentes de fondeo relevantes. La administración tiene definidos los siguientes indicadores para dar seguimiento a la liquidez estructural en condiciones normales: razón de depósitos a préstamos y primeros 5 proveedores de fondeo a pasivos de terceros.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	dic-22	mar-23	jun-23	sep- 23	dic-23
Total Depósitos/ Prestamos	161%	152%	151%	148%	159%
Principales 5 Proveedores de Fondeo/Pasivos de Terceros	6%	9%	7%	7%	6%

**(c) Riesgo de emisor y contraparte**

El riesgo de emisor es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

Las unidades de negocios, y también las unidades de riesgo asociadas a las unidades de negocios, son las responsables del monitoreo de los límites de exposición crediticia del portafolio de instrumentos financieros de los libros de negociación y disponibles para la venta. La Unidad de Administración de Crédito (CRMS – Credit Risk Management Services) les otorga soporte emitiendo diariamente el reporte de riesgo emisor.

Los límites de exposición de riesgo emisor de los libros de negociación y disponibles para la venta se establecen a valor nominal por emisor, moneda y plazo.

El riesgo de contraparte, o exposición, se determina como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco en operaciones con valores y derivados.

La estimación del consumo de los límites de contraparte tiene dos componentes: el valor a mercado de las operaciones vigentes y el valor potencial de las mismas de acuerdo al tipo de producto, así como el tiempo remanente de vigencia de la transacción. Para efectos de medición, el Banco ha alineado sus métricas a Basilea III y a mejores prácticas internacionales. En este sentido, se cuenta con métricas de riesgo que contemplan tanto riesgo de mercado como riesgo de crédito.

Las unidades de negocios, y también las unidades de riesgo asociadas a las unidades de negocios, son las responsables del monitoreo de los límites de exposición de riesgo de contraparte. La Unidad de Administración de Crédito (CRMS – Credit Risk Management Services) les otorga soporte, emitiendo el reporte diario de consumo de líneas de Contraparte. Para el Comité de Riesgos se presenta la evolución del consumo de las líneas de crédito de contraparte.

En particular, se realizan pruebas de tensión, las cuales tienen las siguientes características: exposición incremental respecto al valor de mercado y su volatilidad, una probabilidad de incumplimiento bajo tensión de acuerdo a un posible deterioro; y una severidad de la pérdida bajo situaciones adversas.

La UAIR reporta al Gobierno Corporativo la observancia de los límites de exposición de riesgo de emisor y contraparte.

**Riesgo de contraparte**

Citibanamex, dentro de los límites marcados por las normativas relativas a netting negocia con sus clientes la adscripción del negocio de derivados a acuerdos marco (ISDA o CMOFD, por ejemplo) que incorporen la compensación de operaciones.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El texto de cada uno de los acuerdos determina en cada caso la operativa sujeta a netting.

La reducción de la exposición de riesgo de contrapartida derivada del empleo de técnicas de mitigación (netting más empleo de acuerdos de colateral) supone una disminución en la exposición total (valor de mercado actual más riesgo potencial).

Los productos derivados operados por la institución, así como su exposición neta al cierre de los últimos trimestres por tipo de producto se presentan a continuación, destacando la mayor exposición de riesgo de contraparte, las operaciones de los contratos de intercambio y de tasas de divisas, mejor conocidos como swaps. A continuación, se presenta información de los derivados con fines de negociación del Banco.

Valor razonable	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dec-23
Futuros y Forwards	3,889	1,891	4,085	4,528	2,137
Swaps	4346	3,759	26,708	20,888	34,681
Opciones	(2,624)	1,486	(339)	(1,647)	(540)

La exposición de riesgo de crédito (neta), deduciendo las cuentas de margen, por tipo de contraparte clasificada en cinco segmentos: Gobierno, Cámaras de Compensación, Organismos descentralizados y Banca de Desarrollo, Entidades Financieras y, finalmente, Empresas, evaluada por el valor de mercado, o costo de reposición actual, y el valor potencial por la vida remanente de las transacciones vigentes al 31 de Diciembre de 2023 la distribución es la siguiente:

31 de diciembre de 2023	Gobierno	Cámaras de Compensación	Organismos descentralizados y Banca de Desarrollo	Instituciones Financieras	Empresas	Total
Valor potencial futuro/ Costo A. Reemplazo	0.11%	33.78%	40.74%	18.63%	6.75%	100%

El Banco presenta los siguientes indicadores e importes relacionados a la estimación del riesgo de contraparte:

Valor razonable de las posiciones crediticias netas con derivados	Exposición agregada actual o futura por contraparte	Calidad crediticia de las operaciones	Impacto de las garantías
(152)	13	Grado de Riesgo 1	-
1,961	53,264	Grado de Riesgo 2	\$ 6,974
50,952	12,904	Grado de Riesgo 3	5,946
(1,184)	753	Grado de Riesgo 4	6
(6)	-	Grado de Riesgo 5	-
(1,811)	4,154	Sin grado de Riesgo por no ser calificado	193

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Posición Citibanamex (Millones de pesos)	4T23	Promedio 4T23
Forwards	-	1,223
Commodities	\$ 2,141	-
Opciones	-	(251)
Swaps Tasa de Interés (IRS)	(544)	6,666
Cross Currency Swap (CCIRS)	10,494	18,994
Credit Default Swaps (CDS)	37,669	-
<b>Total</b>	<b>\$ 49,760</b>	<b>26,632</b>
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado Positivo)	65,802	47,982
Efecto del neteo*	16,041	21,351
Garantías Entregadas (-)/Recibidas (+)		
Efectivo	6,048	20,794
Valores	12,925	1,804
<b>Total</b>	<b>\$ 18,973</b>	<b>22,598</b>

\*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neto de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.

No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo de contraparte.

Riesgo Emisor

La calidad crediticia de las inversiones en valores clasificada de acuerdo a la categoría de emisor y *rating* de agencia calificadora al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023	%	AAA	AA	A	BBB	Total
Gobierno Federal		65.78%	0.00%	0.00%	0.01%	65.79%
Gobierno Extranjeros		25.43%	0.00%	0.00%	0.00%	25.43%
Entidades Financieras (Bancos, Casa de bolsa etc)		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banca de Desarrollo y Paraestatales		8.41%	0.00%	0.00%	0.27%	8.68%
Gobiernos Estatales y municipales		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Empresas		0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%
<b>Total</b>		<b>99.72%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.28%</b>	<b>100.00%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(d) Riesgos de crédito que afectan el costo crediticio y el margen financiero**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, adquisición, cesión, control, administración, recuperación, otorgamiento de reestructuras y renovaciones, así como clasificación de riesgos crediticios basado en los manuales internos correspondientes para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de indicadores de exposición al riesgo crediticio e identificación de créditos emprobleados y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de los portafolios, así como la calidad crediticia de los mismos. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración, dentro de un Marco de Apetito de Riesgo, y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de cartera, entre los que se encuentran la valuación de cartera, revisión de aspectos legales y contables, así como la verificación de la calidad de los expedientes. Como parte de proceso de recuperación de cartera, la institución lleva a cabo cesiones o venta de un grupo determinado de créditos, entre los procesos para llevar a cabo la venta destacan la valuación de cartera, la invitación a agencias colocadoras e inversionistas y el establecimiento del precio mínimo para la subasta.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento de reestructuras como apoyo a clientes morosos, se les brinda un nuevo plan de pagos en una cuenta nueva, en la cual pierde los beneficios de del producto original y a cambio obtiene mejores condiciones, por ejemplo, en la tasa de interés.

Se tienen procedimientos y políticas establecidas para la renovación de los créditos, entre las que destacan el establecimiento de condiciones de antigüedad y nivel de amortización del crédito, así como la revisión de la experiencia crediticia del cliente dentro y fuera del Banco.

**Otorgamiento y control:**

Las áreas de negocio, ya sean corporativas o empresariales, a través de los ejecutivos de relación u oficiales de crédito de negocios, elaboran y estructuran las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y entorno económico. Con base en estos datos se determina una calificación inicial del acreditado que comprende una escala del 1 al 10 de acuerdo a los manuales de crédito corporativo y empresarial. Las propuestas son enviadas para su análisis y aprobación a los oficiales de riesgo de crédito o a comités de crédito facultados, con lo que se asegura la Separación entre originadores de negocio y los órganos de resolución. Dentro de la escala mencionada se reservan calificaciones para el estado de incumplimiento.

Existen dos niveles básicos para la aprobación de créditos comerciales corporativos, el Consejo de Administración y las facultades mancomunadas de los oficiales de riesgo de crédito. El Consejo de Administración delega facultades a los oficiales y algunas operaciones importantes son autorizadas por el propio Consejo. El nivel de facultades de cada oficial se asigna de acuerdo a su nivel de experiencia, habilidades y nivel de responsabilidad. El nivel de aprobación requerido por línea de crédito se encuentra definido por una matriz de facultades que relaciona el monto del crédito y la calificación inicial de riesgo, la cual se determina en el estudio de crédito. Para créditos comerciales empresariales existen tres niveles de resolución, el Consejo de Administración, el Comité de Crédito y / o facultades mancomunadas de oficiales de riesgo de crédito.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el área de negocio de consumo, el otorgamiento se da a través de modelos de originación, los cuales contienen información tanto de la solicitud de crédito, así como las referencias externas del cliente, buró de crédito, otra relación con el Banco, bases de fraudes, etc. Adicionalmente, existe un área de dictaminación.

Los modelos de comportamiento son utilizados principalmente para la administración y control de las cuentas una vez que ya fueron otorgadas: aumentos o disminuciones de la línea de crédito, autorización de sobregiros, promoción de nuevos productos (ventas cruzadas), estrategias de tasa y comisiones y estrategias de cobranzas.

Citibanamex cuenta con varias familias de Modelos de Riesgo de Crédito, los cuales son validados por un área independiente.

*Evaluación y seguimiento del riesgo crediticio:*

Las áreas de negocio de Empresarial evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo documentado a través de un estudio de crédito. De esta manera, se determinan los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente, utilizando el riesgo de crédito global.

Dicha evaluación se efectúa con independencia del proceso de calificación y provisionamiento de los créditos efectuados mensualmente, siguiendo los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria en sus diversas disposiciones reglamentarias en la materia.

Como se mencionó anteriormente, la normatividad interna también establece la obligatoriedad de la aplicación de la metodología estipulada por la Comisión Bancaria para la calificación de la cartera de crédito comercial, con el objeto de determinar el nivel requerido de estimaciones preventivas para riesgo crediticio.

La UAIR independiente de las áreas de negocio, calcula la reserva institucional necesaria, así como el capital requerido para las posiciones crediticias.

Para el control del riesgo de crédito, se distinguen los siguientes portafolios:

- a) Cartera comercial
- b) Cartera vivienda
- c) Cartera de consumo

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El siguiente es un resumen del alcance, la naturaleza de los sistemas de información y medición y su reporte para el Riesgo de Crédito.

Riesgo de Crédito					
Alcance Portafolios	Naturaleza de los sistemas de información	Medición	Sistemas Principales	Fuentes Principales de información	Reporteo (Reportes y Formularios Regulatorios)
<b>Consumo</b>					
Hipotecario	Transaccional	Por transacción, cosecha, segmento, portafolio, calidad, cliente, etc.	S404, S016, Accounting Engine, etc.	Infonavit, Buró de Crédito, DATAWAREHOUSES	R04H-494, R04H-492, R01, ACM
Tarjetas y CR			S403, S111, etc.	Buró de Crédito, CitiRisk (colaterales), DATAWAREHOUSES	CR, R01, ACM
CNR			S403, S404, S111, ALS, S016, Accounting Engine, etc.		CNR, R01, ACM
<b>Comercial</b>					
PyMES	Transaccional	Por transacción, segmento, portafolio, calidad, cliente, Riesgo Común, etc.	S404, S111, Accounting Engine, etc.	Buró de Crédito, CitiRisk (colaterales), DATAWAREHOUSES	R04C-0430, R04C-0431, R04C-0433, R04C-0434, R04C-0437, R04C-0438, R04C-0440, ACM
Corporativos			TRIMS, ISILOANS, S001, S403, S404, S408, SECORE, Accounting Engine, CAT, RAPID, OPTIMA, etc.		R04C-0430, R04C-0431, R04C-0433, R04C-0434, R04C-0435, R04C-0436, R04C-0437, R04C-0438, R04C-0439, R04C-0440, ACM

**Cartera comercial:**

Las metodologías de Cartera Comercial clasifican a las empresas de acuerdo con su tamaño medido en término de Ventas en millones de UDIS (V): a)  $V < 14$ , b)  $14 \leq V < 54$  y c)  $V \geq 54$ ; por otra parte, la metodología para Entidades Financieras clasifica a las empresas en dos grupos: otorgantes de Crédito y no otorgantes de crédito y a su vez, se clasifican de acuerdo con su tamaño medido en término Activos Totales en millones de UDIS (A): a)  $A \leq 2,500$  y b)  $A > 2,500$ .

Las metodologías antes mencionadas incorporan variables o “determinantes” de incumplimiento que se obtienen de una Sociedad de Información Crediticia, de forma trimestral, se actualizan los parámetros de probabilidades de incumplimiento tomando en consideración el comportamiento de las empresas dentro del sistema y con la institución. Por otro lado, la severidad de la pérdida está calculada con las especificaciones de la circular, mismas que consideran las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea e incorporadas en la regulación emitida por la Comisión Bancaria.

Aunado a lo anterior, el Banco cuenta con una metodología interna de calificación, misma que es utilizada en las instancias de aprobación y seguimiento de los créditos.

Por otro lado, la metodología interna es clave para la medición y el control del riesgo de crédito, bajo distintas métricas y horizontes:

- Cálculo de pérdidas esperadas anuales,
- Cálculo de pérdidas incurridas,
- Cálculo de pérdidas a un cierto nivel de confianza,
- Pruebas de tensión,
- Cálculo de capital económico (pérdida no esperada),
- Pérdidas por riesgo crediticio en productos derivados,
- Cálculo de concentración por Industria, Zona Geográfica y Grupo Económico,
- Métricas de eficiencia de Riesgo-Rendimiento,
- etc.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una de las métricas principales que se utiliza para la medición y el control del riesgo de crédito, se basa en un modelo de pérdidas esperadas con un horizonte de tiempo de un año. A partir de esta métrica, mensualmente se calculan y reportan al Comité de Riesgos del Consejo de Administración las pérdidas esperadas anuales del portafolio de créditos comerciales. A partir de enero 2022 por la adopción de IFRS9 en las Disposiciones, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito depende de la Etapa de riesgo de crédito a la que esté asignada, siendo que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 1 o 3 el monto total de la reserva a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento (Reserva 12 Meses), mientras que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 2 se calculará como el máximo entre: i) Reserva 12 Meses y ii) la Reserva de Vida Completa, que tomará también en cuenta factores como la tasa de interés anual, el plazo remanente del crédito, así como el pago teórico amortizable del crédito.

El Banco cuenta con límites para controlar la concentración, tanto regulatorios, en relación con el capital básico de la institución; así como internos, en particular existen límites por tamaño a nivel acreditado y por segmento. Por otro lado, la concentración por Industria, Zona Geográfica y Grupo Económico es monitoreada periódicamente.

*Cartera vivienda:*

Se realiza el cálculo de la reserva de la cartera de vivienda con base en las Disposiciones, las cuales estipulan que la calificación de la cartera se lleve a cabo de acuerdo con el comportamiento histórico del crédito.

Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) número de atrasos observados (ATR), iv) relación que guarda el crédito respecto al valor de la garantía actualizado (LTV), v) meses transcurridos desde el último atraso igual o mayor a 30 días en las SIC, para la determinación de la probabilidad de incumplimiento; mientras que para la severidad de la pérdida se consideran factores tales como: i) Región, ii) factor de cura, iii) relación que guarda el crédito respecto al valor de la garantía actualizado (LTV), iv) seguro de vida, v) seguro de desempleo. Para la cartera del Infonavit, la cual es otorgada y administrada por el Infonavit, en la metodología se consideran las siguientes variables para el régimen ROA: i) número de atrasos observados (ATR), ii) porcentaje de pago y iii) porcentaje de retención. Por su parte para el régimen REA o PRO, se consideran las siguientes variables: i) número de atrasos observados (ATR), ii) máximo número de atrasos en los últimos 7 meses y iii) voluntad de pago. El Infonavit provee de la información de PI a la Institución. En el caso de la severidad de la pérdida, adicional a lo mencionado, también se considera un factor de ajuste dependiendo del régimen. A partir de enero 2022 por la adopción de IFRS9 en las Disposiciones, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito depende de la Etapa de riesgo de crédito a la que esté asignada, siendo que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 1 o 3 el monto total de la reserva a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento (Reserva 12 Meses), mientras que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 2 se calculará como el máximo entre: i) Reserva 12 Meses y ii) la Reserva de Vida Completa, que tomará también en cuenta factores como la tasa de interés anual, tasa anual de prepago, el plazo remanente del crédito, así como el pago teórico amortizable del crédito.

Para efectos de seguimiento de este riesgo, se cuenta con una metodología interna la cual está basada en el cálculo de pérdida esperada, para dicha estimación se calcula la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida con información histórica de los portafolios de vivienda de al menos 5 años, con excepción de aquellos portafolios que su creación haya ocurrido en un período menor.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para calcular la probabilidad de incumplimiento del portafolio de crédito hipotecario, se utiliza la información histórica a nivel “cluster” (grupo de cuentas con características similares), estos grupos se forman de acuerdo a: a) atrasos/facturaciones vencidas, b) meses de antigüedad de la cuenta y c) relación que guarda el crédito respecto al valor de la garantía (LTV). La severidad de la pérdida se estima tomando en cuenta el monto de las recuperaciones netas de los costos de recuperación y se le aplica un ajuste para obtener el parámetro bajo condiciones de estrés.

El área de Valuación de Garantías tiene un sistema para la valuación de los inmuebles que realiza el siguiente proceso:

- 1.- Semestralmente toman una muestra por tipo de vivienda,
- 2.- Los datos reales de esta muestra se utilizan como insumo del sistema,
- 3.- Actualizan los parámetros de cálculo del sistema,
- 4.- El sistema actualiza el total de la población.

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera de vivienda, se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- Cálculo de pérdidas esperadas: anuales; pérdidas a un cierto nivel de confianza,
- Pruebas de tensión,
- Modelo de valuación del portafolio ajustado por riesgo,
- Cálculo de reservas y capital conforme a las Disposiciones,
- Cálculo de capital económico,
- Métricas de eficiencia de Riesgo-Rendimiento.

Cartera de consumo:

Se realiza el cálculo de la reserva créditos al consumo con base en las Disposiciones, las cuales estipulan que la calificación de la cartera se lleve a cabo de acuerdo con el comportamiento histórico del portafolio.

En el caso de cartera no revolvente, el Banco ha implementado de manera automatizada las metodologías emitidas por la Comisión Bancaria. Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Los factores que se consideran para determinar la probabilidad de incumplimiento dependen del producto, tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) número de atrasos observados (ATR), iv) monto a pagar a la institución, v) antigüedad del acreditado en la Institución, vi) importe original del crédito, vii) monto a pagar a las SICs, viii) saldo del crédito, ix) saldo reportado en las SICs y x) antigüedad del acreditado con Instituciones; mientras que la severidad de la pérdida es un parámetro que depende del tipo de crédito y del número de atrasos observados. A partir de enero 2022 por la adopción de IFRS9 en las Disposiciones, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito depende de la Etapa de riesgo de crédito a la que esté asignada, siendo que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 1 o 3 el monto total de la reserva a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento (Reserva 12 Meses), mientras que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 2 se calculará como el máximo entre: i) Reserva 12 Meses y ii) la Reserva de Vida Completa, que tomará también en cuenta factores como la tasa de interés anual, el plazo remanente del crédito, así como el pago teórico amortizable del crédito.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de cartera revolvente, la Institución ha implementado de manera automatizada dicha metodología. Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva de la cartera revolvente se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes para el caso de los saldos y del periodo de facturación para los pagos. Asimismo, se consideran factores tales como: i) incumplimientos consecutivos (ACT), ii) incumplimientos históricos, iii) porcentaje de pago, iv) porcentaje de uso, v) antigüedad de la cuenta, vi) nivel de riesgo del acreditado de acuerdo al nivel de la línea y la antigüedad del acreditado en la institución, vii) monto a pagar a la institución, viii) razón del monto a pagar a la institución respecto al monto total de sus compromisos crediticios registrados en las Sociedades de Información Crediticia, ix) saldo del crédito, x) línea del crédito al corte y a fin de mes y xi) saldo al corte para la determinación de la probabilidad de incumplimiento; mientras que la severidad de la pérdida es un parámetro que depende de los incumplimientos consecutivos establecido en las Disposiciones. A partir de enero 2022 por la adopción de IFRS9 en las Disposiciones, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito depende de la Etapa de riesgo de crédito a la que esté asignada, siendo que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 1 o 3 el monto total de la reserva a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento (Reserva 12 Meses), mientras que para la cartera con riesgo de crédito Etapa 2 se calculará como el máximo entre: i) Reserva 12 Meses y ii) la Reserva de Vida Completa, que tomará también en cuenta factores como la tasa de interés anual, así como el número de años en los cuales el crédito liquidaría su Saldo a Pagar realizando únicamente Pagos Mínimos Exigidos; para las cuentas inactivas, la reserva dependerá del nivel de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que le corresponda de acuerdo a las características de la cuenta con base en lo establecido en las Disposiciones. Cabe señalar que los resultados asociados a las mencionadas metodologías son revisados por el área contable del Banco.

La metodología que se utiliza para la medición y el control del riesgo crediticio en los portafolios de consumo es la metodología interna de la institución, la cual está basada en el cálculo de pérdida esperada, para dicha estimación se calcula la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida con información histórica de los portafolios de consumo de al menos 5 años, con excepción de aquellos portafolios que su creación haya sido en un período menor.

Para calcular la probabilidad de incumplimiento del portafolio de crédito de consumo, se utiliza la información histórica a nivel "cluster" (grupo de cuentas con características similares) dichas características son: a) atrasos / facturaciones no pagadas para Consumo No Revolvente, b) meses de antigüedad de la cuenta, c) score de comportamiento y d) nivel de utilización de la línea de crédito (cuando aplique). La severidad de la pérdida se estima tomando en cuenta el monto de las recuperaciones netas de los costos de recuperación y se le aplica un ajuste para obtener el parámetro bajo condiciones de estrés.

(Continúa)

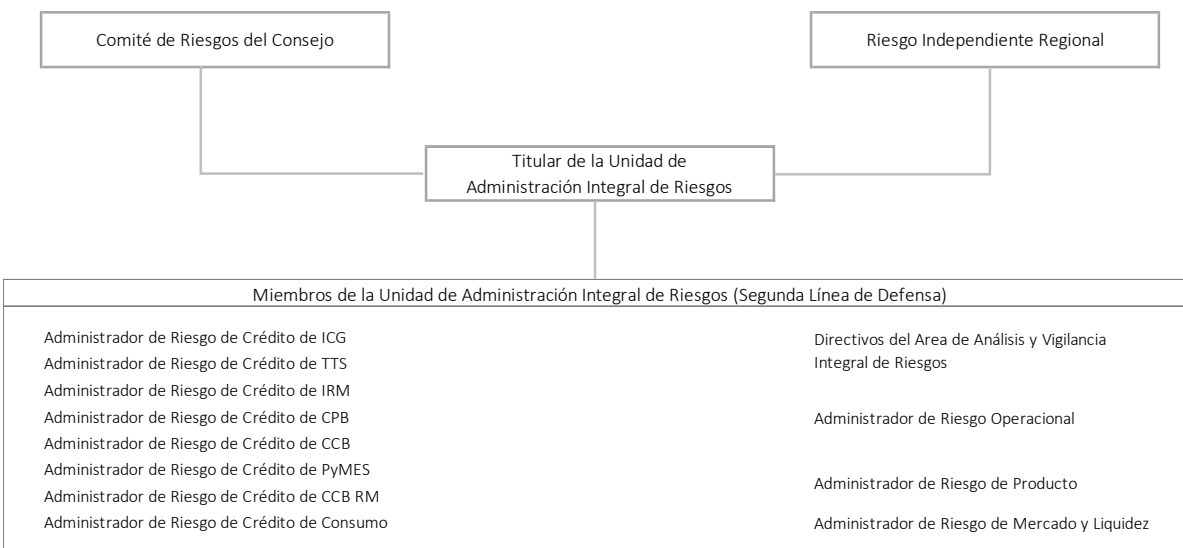


**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en materia de riesgo de crédito y los negocios tomadores de riesgo es la siguiente.



Citibanamex cuenta con sistemas internos con información diaria, al corte y a fin de mes en los cuales se basan los procesos de reportes regulatorios para todas las carteras.

**Medidas cuantitativas** - Los montos promedio durante el cuarto trimestre del año 2023 de la cartera de crédito del Banco, así como su respectiva estimación de pérdida esperada, son como se presentan a continuación:

Cartera Etapa 1	\$ 564,641
Cartera Etapa 2	2,079
Cartera Etapa 3	9,379
Reservas	13,447
Pérdida esperada	15,680
	=====

Cabe mencionar que la pérdida esperada de cada portafolio se calcula de forma periódica y conforme a los estándares internacionales de Basilea III, con un horizonte de un año.

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera de consumo, se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- a) Cálculo de pérdidas esperadas anuales,
- b) Cálculo de pérdidas a un cierto nivel de confianza,
- c) Pruebas de tensión,
- d) Cálculo de reservas y capital conforme a las Disposiciones,
- e) Cálculo de capital económico,
- f) Métricas de eficiencia de Riesgo-Rendimiento.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La evolución de las posiciones promedio trimestrales de: Crédito, Liquidez, Posiciones de Valores, operaciones con éstos y Derivados. Así como las Pérdidas por Riesgo Operacional se presentan a continuación.

**Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo**

<b>BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE</b>					
<b>VI) VALORES DE LA EXPOSICION POR TIPO DE RIESGO</b>					
<b>(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)</b>					
	<b>4T 2022</b>	<b>1T2023</b>	<b>2T2023</b>	<b>3T2023</b>	<b>4T2023</b>
<b>MERCADO</b>	<b>635,814</b>	<b>608,731</b>	<b>602,746</b>	<b>644,017</b>	<b>633,794</b>
INV. EN VALORES	515,742	520,866	506,199	553,163	537,831
Negociación	72,891	112,683	77,885	80,351	105,870
Disponibles para la Venta	386,624	351,830	371,391	415,631	376,977
Conservados a Vencimiento	56,227	56,353	56,922	57,181	54,984
DERIVADOS	120,073	87,865	96,547	90,854	95,964
<b>CREDITO (*)</b>	<b>537,656</b>	<b>545,375</b>	<b>541,848</b>	<b>557,709</b>	<b>554,677</b>
ETAPA 1 & 2	540,459	548,983	544,678	561,825	558,575
ETAPA 3	12,979	12,916	12,840	9,992	8,930
RESERVAS	<b>-15,782</b>	<b>-16,524</b>	<b>-15,670</b>	<b>-14,108</b>	<b>-12,828</b>
<b>LIQUIDEZ</b>					
T. Depósitos	161%	152%	151%	148%	159%
Préstamos					
Principales 5 proveedores de Fondeo / Pasivos de Terceros	6%	9%	7%	7%	6%
<b>Riesgo Operacional</b>					
Total Pérdidas Operativas	506	285	249	269	326
<i>Notas:</i>					
<i>Razones de Liquidez</i>					
(*) Cartera de Crédito Banco Individual					

Las cifras presentadas en la cartera comercial incluyen un saldo promedio de los últimos tres meses en cartas de crédito por \$21,085 millones de pesos y carga financiera, así como intereses cobrados por anticipado de \$636 millones de pesos, dando en total como cifra adicional fuera del balance \$21,721 millones de pesos.

Las recuperaciones registradas en el cuarto trimestre de 2023 fueron \$758 millones de pesos. Por otro lado, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de Orden se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
V) VALORES PROMEDIO RIESGO DE CREDITO  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	4T 2023					Pérdida	
	Saldo / MTM	Exposición	PI*	SP*	Esperada		
					Esperada	No Esperada	
<b>Riesgo Contraparte</b>	10,679	31,821	2%	48%	225	2,275	
<b>Riesgo Emisor</b>	572,863	572,863	1%	45%	2,566	46,282	
<b>Riesgo de Crédito**</b>							
<b>Cartera Comercial</b>							
<b>Calificación Interna</b>							
1	10,406	10,962			0	113	
2	5,224	5,236			1	115	
3	22,790	22,921			7	707	
4	218,312	219,816			192	10,525	
5	131,215	132,228			825	11,658	
6	20,384	20,798			608	3,248	
7	11,242	11,248			1,052	2,377	
9	850	850			395	0	
10	1,406	1,411			720	0	
<b>Etapas 1 y Etapa 2</b>	<b>421,828</b>	<b>425,471</b>			<b>3,801</b>	<b>28,743</b>	
<b>Etapas 3</b>	<b>3,895</b>	<b>3,895</b>			<b>2,898</b>	<b>14</b>	
<b>Total</b>	<b>425,723</b>	<b>429,366</b>	<b>3%</b>	<b>42%</b>	<b>6,699</b>	<b>28,757</b>	
<b>PyMES</b>							
Etapas 1 y Etapa 2	27,790	29,778	4.9%	56%	767	2,209	
Etapas 3	1,175	1,011	100%	54%	548	0	
<b>Total</b>	<b>28,965</b>	<b>30,789</b>	<b>8%</b>	<b>56%</b>	<b>1,315</b>	<b>2,209</b>	
<b>Cartera Consumo</b>							
Etapas 1 y Etapa 2	71,804	71,804			4,472	9,602	
Etapas 3	2,367	2,367			2,043	159	
<b>Total</b>	<b>74,171</b>	<b>74,171</b>	<b>9%</b>	<b>96%</b>	<b>6,515</b>	<b>9,761</b>	
<b>Cartera Hipotecaria</b>							
Etapas 1 y Etapa 2	67,019	67,019			417	2,615	
Etapas 3	1,942	1,942			735	176	
<b>Total</b>	<b>68,961</b>	<b>68,961</b>	<b>4%</b>	<b>37%</b>	<b>1,152</b>	<b>2,791</b>	
<b>Cartera Crédito</b>							
Etapas 1 y Etapa 2	588,442	594,072			9,457	43,169	
Etapas 3	9,379	9,215			6,224	349	
<b>Total</b>	<b>597,820</b>	<b>603,287</b>	<b>5%</b>	<b>49%</b>	<b>15,680</b>	<b>43,518</b>	
<b>4T 2023</b>							
	<b>Valuación</b>		<b>Valuación</b>	<b>%</b>	<b>Δ</b>		
Cartera Comercial	406,761	96%	402,662	96%	1%		
PyMES	25,471	88%	24,409	86%	4%		
Cartera Consumo	67,366	91%	66,293	89%	2%		
Cartera Hipotecaria	56,209	82%	55,592	80%	1%		
<b>Cartera Crédito</b>	<b>555,808</b>	<b>93%</b>	<b>548,957</b>	<b>93%</b>	<b>1%</b>		

Notas:

\* PI = Probabilidad de Incumplimiento Anual (Riesgo Emisor y Préstamos). Probabilidad de Incumplimiento de acuerdo al periodo contractual (Riesgo de Contraparte). SP = Severidad de la Pérdida. Los valores reflejan el promedio ponderado del portafolio

\*\* La exposición mostrada para Riesgo de Crédito es vista Metodología Interna e incluye Compromisos Crediticios y no toma en cuenta Intereses Cobrados por Anticipados.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

**Monto de Líneas en Cuentas de Orden**

Consumo	\$	38,962
Comercial	\$	401,109
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>440,072</b>

La cartera emproblemada de los créditos comerciales al cierre del cuarto trimestre del 2023 fue de \$4,762.

Cartera Emproblemada Etapa 1

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Reserva</u></b>
Consumo	\$ 6	\$ 5
Vivienda	\$ 34	\$ 12
Empresarial	\$ 75	\$ 33
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 115</b>	<b>\$ 50</b>

Cartera Emproblemada Etapa 2

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Reserva</u></b>
Consumo	\$ 57	\$ 40
Vivienda	\$ -	\$ -
Empresarial	\$ 12	\$ 5
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 70</b>	<b>\$ 45</b>

Cartera Emproblemada Etapa 3

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Reserva</u></b>
Consumo	\$ 2,302	\$ 1,734
Vivienda	\$ 1,863	\$ 424
Empresarial	\$ 2,616	\$ 1,842
Entidades Financieras	\$ 2,059	\$ 1,545
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 8,840</b>	<b>\$ 5,545</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se encuentra el desglose de la cartera por tipo de moneda:

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

Cartera Etapa 1

	<u>Pesos</u>	<u>UDIS</u>	<u>SMG</u>	<u>USD</u>
Consumo	\$ 70,941	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda	\$ 60,827	\$ 108	\$ 5,221	\$ -
Empresarial	\$ 168,294	\$ -	\$ -	\$ 92,191
Entidades Financieras	\$ 122,732	\$ -	\$ -	\$ 16,904
Entidades Gubernamentales	\$ 33,843	\$ -	\$ -	\$ 6,820
<b>Total</b>	<b>\$ 456,637</b>	<b>\$ 108</b>	<b>\$ 5,221</b>	<b>\$ 115,916</b>

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

Cartera Etapa 2

	<u>Pesos</u>	<u>UDIS</u>	<u>SMG</u>	<u>USD</u>
Consumo	\$ 913	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda	\$ 545	\$ 11	\$ 283	\$ -
Empresarial	\$ 313	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 1,772</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 283</b>	<b>\$ -</b>

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

Cartera Etapa 3

	<u>Pesos</u>	<u>UDIS</u>	<u>SMG</u>	<u>USD</u>
Consumo	\$ 2,392	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda	\$ 1,280	\$ 11	\$ 573	\$ -
Empresarial	\$ 2,281	\$ -	\$ -	\$ 335
Entidades Financieras	\$ 2,054	\$ -	\$ -	\$ 5
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 8,006</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 573</b>	<b>\$ 340</b>

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

PROMEDIO

Cartera Etapa 1, 2 y 3

	<u>Pesos</u>	<u>UDIS</u>	<u>SMG</u>	<u>USD</u>
Consumo	\$ 74,171	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda	\$ 60,327	\$ 134	\$ 8,499	\$ -
Empresarial	\$ 166,592	\$ -	\$ -	\$ 98,619
Entidades Financieras	\$ 125,477	\$ -	\$ -	\$ 23,608
Entidades Gubernamentales	\$ 33,193	\$ -	\$ -	\$ 7,199
<b>Total</b>	<b>\$ 459,760</b>	<b>\$ 134</b>	<b>\$ 8,499</b>	<b>\$ 129,426</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera Etapa 3 (1 a 180 días naturales)  
4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 1,775	\$ 1,275
Vivienda	\$ 621	\$ 137
Empresarial	\$ 477	\$ 210
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 2,873</b>	<b>\$ 1,622</b>

**PROMEDIO**

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 1,735	\$ 1,246
Vivienda	\$ 628	\$ 134
Empresarial	\$ 552	\$ 268
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 2,916</b>	<b>\$ 1,648</b>

Cartera Etapa 3 (1 a 180 días naturales)  
3er Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 1,708	\$ 1,224
Vivienda	\$ 672	\$ 148
Empresarial	\$ 670	\$ 355
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 3,049</b>	<b>\$ 1,726</b>

**PROMEDIO**

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 1,723	\$ 1,217
Vivienda	\$ 815	\$ 225
Empresarial	\$ 1,370	\$ 782
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 3,909</b>	<b>\$ 2,223</b>

**Diciembre**  
Cartera Etapa 3 (Más de 181 días naturales)  
4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 617	\$ 527
Vivienda	\$ 1,242	\$ 287
Empresarial	\$ 2,140	\$ 1,632
Entidades Financieras	\$ 2,059	\$ 1,545
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 6,058</b>	<b>\$ 3,991</b>

**PROMEDIO**

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 631	\$ 539
Vivienda	\$ 1,387	\$ 372
Empresarial	\$ 2,459	\$ 1,881
Entidades Financieras	\$ 2,059	\$ 1,546
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 6,536</b>	<b>\$ 4,337</b>

**Septiembre**  
Cartera Etapa 3 (Más de 181 días naturales)  
3er Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 681	\$ 584
Vivienda	\$ 1,373	\$ 341
Empresarial	\$ 2,829	\$ 2,142
Entidades Financieras	\$ 2,059	\$ 1,484
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 6,943</b>	<b>\$ 4,551</b>

**PROMEDIO**

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 620	\$ 531
Vivienda	\$ 1,387	\$ 372
Empresarial	\$ 2,805	\$ 2,115
Entidades Financieras	\$ 2,284	\$ 1,677
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 7,097</b>	<b>\$ 4,695</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nota: Se incluye préstamos a las SOFOMES.

El saldo de la cartera en Etapa 3 es catalogado en los siguientes grupos de acuerdo a la fecha en que los créditos fueron clasificados en dicha etapa.

Cartera Comercial

Cartera Etapa 3 de 1 a 180 días vencidos

4to Trimestre 2023

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Comercio	252	113
Servicios	72	33
Industria textil	54	24
Resto industria	42	15
Alimentos, bebidas y tabaco	19	8
Construcción	15	6
Mantenimiento	8	3
Agricultura, Ganadería	7	4
Alquileres	4	1
Petróleo, minería, gas y energía	3	1
Industria Automotriz	3	1
Transporte	2	1
Comunicación y Tecnología	1	1
Bancario	0	0
Turismo	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 480</b>	<b>\$ 212</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera Comercial

Cartera Etapa 3 de 180 a 360 días vencidos

4to Trimestre 2023

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Comercio	348	235
Resto industria	57	36
Industria textil	45	31
Transporte	25	16
Servicios	25	17
Construccion	24	16
Alimentos, bebidas y tabaco	24	17
Comunicacion y Tecnologia	12	9
Agricultura, Ganaderia	6	4
Industria Automotriz	3	2
Petroleo, mineria, gas y energia	2	2
Turismo	1	1
Mantenimiento	1	1
Alquileres	1	1
Bancario	0	0
Servicios de Salud y sociales	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 575</b>	<b>\$ 388</b>

Cartera Comercial

Cartera Etapa 3 de 180 a 360 días vencidos

4to Trimestre 2023

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Bancario	2,059	1,545
Industria textil	572	469
Comercio	472	366
Resto industria	274	217
Transporte	74	60
Agricultura, Ganaderia	59	44
Alimentos, bebidas y tabaco	44	32
Construccion	37	30
Comunicacion y Tecnologia	16	12
Servicios	8	6
Servicios de Salud y sociales	6	5
Alquileres	3	2
Mantenimiento	3	2
Petroleo, mineria, gas y energia	1	1
<b>Total</b>	<b>\$ 3,627</b>	<b>\$ 2,792</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos, a cierre de Trimestre

**Reservas Crédito Comercial Empresas**

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	157,475	810	[ 0.0% , 0.9% ]
A-2	81,809	955	( 0.9% , 1.5% ]
B-1	15,492	266	( 1.5% , 2.0% ]
B-2	1,847	40	( 2.0% , 2.5% ]
B-3	2,747	131	( 2.5% , 5.0% ]
C-1	784	64	( 5.0% , 10.0% ]
C-2	176	23	( 10.0% , 15.5% ]
D	755	228	( 15.5% , 45.0% ]
E	2,329	1,749	( 45.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>263,415</b>	<b>4,266</b>	<b>1.6%</b>

Etapa 2	313
% Etapa 2	0.1%
Etapa 3	2,616
% Etapa 3	1.0%

**Reservas Crédito Comercial Entidades Financieras**

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	128,706	558	[ 0.0% , 0.9% ]
A-2	37	0	( 0.9% , 1.5% ]
B-1	331	5	( 1.5% , 2.0% ]
B-2	4,819	109	( 2.0% , 2.5% ]
B-3	2,131	80	( 2.5% , 5.0% ]
C-1	3,612	281	( 5.0% , 10.0% ]
C-2	0	4	( 10.0% , 15.5% ]
D	0	0	( 15.5% , 45.0% ]
E	2,059	1,545	( 45.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>141,695</b>	<b>2,583</b>	<b>1.8%</b>

Etapa 2	0
% Etapa 2	0%
Etapa 3	2,059
% Etapa 3	1%

**Reservas Crédito Comercial Gobierno**

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	39,759	199	[ 0.0% , 0.9% ]
A-2	53	1	( 0.9% , 1.5% ]
B-1	852	15	( 1.5% , 2.0% ]
B-2	0	0	( 2.0% , 2.5% ]
B-3	0	0	( 2.5% , 5.0% ]
C-1	0	0	( 5.0% , 10.0% ]
C-2	0	0	( 10.0% , 15.5% ]
D	0	0	( 15.5% , 45.0% ]
E	0	0	( 45.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>40,664</b>	<b>214</b>	<b>0.53%</b>

Etapa 2	0
% Etapa 2	0%
Etapa 3	0
% Etapa 3	0%

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos, a cierre de Trimestre

Reservas Otros Créditos Revolventes

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	1,641	4	[ 0.0% , 3.0% ]
A-2	176	7	( 3.0% , 5.0% ]
B-1	4	0	( 5.0% , 6.5% ]
B-2	7	1	( 6.5% , 8.0% ]
B-3	7	1	( 8.0% , 10.0% ]
C-1	2	0	( 10.0% , 15.0% ]
C-2	2	0	( 15.0% , 35.0% ]
D	2	1	( 35.0% , 75.0% ]
E	20	20	( 75.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>1,860</b>	<b>35</b>	<b>1.9%</b>
Etapa 2	20		
% Etapa 2	1%		
Etapa 3	30		
% Etapa 3	2%		

Reservas Crédito al Consumo no Revolvente

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	18,923	320	[ 0.0% , 2.0% ]
A-2	6,735	168	( 2.0% , 3.0% ]
B-1	19,111	635	( 3.0% , 4.0% ]
B-2	13,934	643	( 4.0% , 5.0% ]
B-3	4,876	272	( 5.0% , 6.0% ]
C-1	3,382	239	( 6.0% , 8.0% ]
C-2	1,519	146	( 8.0% , 15.0% ]
D	728	160	( 15.0% , 35.0% ]
E	3,177	2,168	( 35.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>72,386</b>	<b>4,751</b>	<b>6.6%</b>
Etapa 2	893		
% Etapa 2	1%		
Etapa 3	2,362		
% Etapa 3	3%		

Crédito Hipotecario

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	43,201	72	[ 0.0% , 0.5% ]
A-2	6,828	40	( 0.5% , 0.75% ]
B-1	4,076	36	( 0.75% , 1.0% ]
B-2	6,046	74	( 1.0% , 1.5% ]
B-3	2,780	48	( 1.5% , 2.0% ]
C-1	2,520	67	( 2.0% , 5.0% ]
C-2	1,813	152	( 5.0% , 10.0% ]
D	1,133	240	( 10.0% , 40.0% ]
E	461	250	( 40.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>68,858</b>	<b>980</b>	<b>1.4%</b>
Etapa 2	839		
% Etapa 2	1%		
Etapa 3	1,863		
% Etapa 3	3%		

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Cambio en Reservas</u>	<u>Castigo</u>	<u>Costo de Crédito</u>	<u>Recuperaciones</u>
Consumo	\$ -131	\$ 1,391	\$ 1,260	\$ 217
Vivienda	\$ -67	\$ 204	\$ 137	\$ 64
Comercial	\$ -3,353	\$ 2,071	\$ -805	\$ 477
<b>Total</b>	<b>\$ -3,552</b>	<b>\$ 3,666</b>	<b>\$ 592</b>	<b>\$ 758</b>

Cartera Comercial

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Δ Saldo</u>	<u>Δ Reserva</u>	<u>Castigos</u>
Comercio	953	107	87
Bancario	1,290	96	0
Industria textil	(193)	25	2
Industria Automotriz	1,337	7	0
Servicios de Salud y sociales	25	0	0
Educacion	3	0	0
Actividad Federal	1,043	(1)	0
Hogares	(16)	(1)	0
Servicios de Entretenimiento	74	(1)	0
Turismo	41	(4)	0
Alimentos, bebidas y tabaco	1,151	(8)	0
Alquileres	485	(13)	2
Mantenimiento	(150)	(14)	0
Petroleo, mineria, gas y energia	(4,988)	(22)	0
Agricultura, Ganaderia	1,861	(23)	0
Comunicacion y Tecnologia	138	(56)	0
Construccion	(2,975)	(65)	0
Resto industria	108	(74)	64
Servicios	2,888	(80)	13
Transporte	(1,721)	(88)	6
<b>Total</b>	<b>\$ 1,354</b>	<b>-\$ 215</b>	<b>\$ 174</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reestructuras Cartera Etapa 1  
4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<b>Saldo</b>	<b>Reserva</b>
Consumo	\$ 12	\$ 1
Vivienda	\$ 3,467	\$ 74
Empresarial	\$ 911	\$ 20
Entidades Financieras	\$ 10	\$ 0
Entidades Gubernamentales	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 4,401</b>	<b>\$ 95</b>

Reestructuras Cartera Etapa 2  
4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<b>Saldo</b>	<b>Reserva</b>
Consumo	\$ 1	\$ 0
Vivienda	\$ 292	\$ 65
Empresarial	\$ 36	\$ 10
Entidades Financieras	\$ 0	\$ 0
Entidades Gubernamentales	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 329</b>	<b>\$ 75</b>

Reestructuras Cartera Etapa 3  
4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<b>Saldo</b>	<b>Reserva</b>
Consumo	\$ 7	\$ 6
Vivienda	\$ 321	\$ 40
Empresarial	\$ 525	\$ 380
Entidades Financieras	\$ 823	\$ 617
Entidades Gubernamentales	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 1,675</b>	<b>\$ 1,042</b>

\*Vivienda incluye créditos con productos solución

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Banco Nacional de México ha establecido mecanismos para detectar e informar desviaciones respecto de los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos. Entre ellos se encuentran procesos de auditoría interna, mecanismos de auto evaluación y áreas independientes de aquellas que discrecionalmente toman riesgo.

De acuerdo con la regulación de la Comisión Bancaria, Citibanamex utiliza para determinar los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito de créditos empresariales información de las siguientes agencias calificadoras: Fitch, Standard & Poors, Moody's y HR Ratings.

En la siguiente tabla, se presenta un comparativo del tercer trimestre de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

**Diciembre**

Cartera Comercial

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Exposición</u>		<u>Exposición</u>	
	<u>Bruta</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>Bruta</u>
				<u>Promedio</u>
Empresas con ventas menores a 14 MM UDIS	\$ 83,530	\$ 85,345	\$ 2,708	\$ 95,816
Empresas con ventas mayores o iguales a 14 MM UDIS	\$ 178,122	\$ 181,697	\$ 1,547	\$ 167,767
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	\$ 40,311	\$ 40,338	\$ 212	\$ 40,035
Proyectos con fuente de Pago Propia	\$ 2,115	\$ 2,228	\$ 13	\$ 1,985
Instituciones Financieras	\$ 141,695	\$ 142,732	\$ 2,583	\$ 149,085
<b>Total</b>	<b>\$ 445,773</b>	<b>\$ 452,340</b>	<b>\$ 7,063</b>	<b>\$ 454,688</b>

Nota: EAD = Exposición al incumplimiento

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Exposición</u>	<u>EAD*</u>	<u>Reserva</u>	<u>Exposición</u>
	<u>Bruta</u>			<u>Bruta</u>
				<u>Promedio</u>
Consumo Revolvente	1,860	2,651	35	1,865
Consumo No Revolvente	72,386	72,386	4,751	71,315
Vivienda	68,858	68,858	980	69,055
<b>Total</b>	<b>143,104</b>	<b>143,895</b>	<b>5,765</b>	<b>142,235</b>

Nota: Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo

\* Considerar que el EAD es metodología CNBV

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En apego a los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, por sector económico y por plazo remanente de vencimiento. Adicionalmente se tiene una exposición de \$41,719 a Entidades Extranjeras.

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Exposición</u>
Ciudad de Mexico	233,903
Nuevo Leon	33,227
Jalisco	24,881
Estado de Mexico	24,767
Baja California	10,366
Guanajuato	9,325
Veracruz	7,501
Sonora	7,168
Sinaloa	6,489
Otros	52,993
Total	410,621

**Diciembre**

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Bancario	\$ 146,515	\$ 147,552	\$ 2,610	1.78%
Comercio	\$ 54,000	\$ 54,118	\$ 1,213	2.25%
Resto industria	\$ 47,894	\$ 49,136	\$ 615	1.28%
Actividad Federal	\$ 28,585	\$ 28,612	\$ 142	0.50%
Alimentos, bebidas y tabaco	\$ 26,084	\$ 26,206	\$ 228	0.87%
Alquileres	\$ 23,351	\$ 23,505	\$ 253	1.09%
Transporte	\$ 20,664	\$ 21,342	\$ 271	1.31%
Petroleo, minería, gas y energía	\$ 18,131	\$ 18,489	\$ 220	1.21%
Servicios	\$ 15,216	\$ 15,867	\$ 238	1.56%
Otros	\$ 65,333	\$ 67,513	\$ 1,273	1.95%
<b>Total</b>	<b>\$ 445,773</b>	<b>\$ 452,340</b>	<b>\$ 7,063</b>	<b>1.58%</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Vivienda*

4to Trimestre 2023

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Exposición</u>
Ciudad de México	16,863
Estado de México	6,641
Nuevo León	6,251
Jalisco	5,575
Queretaro	2,548
Veracruz	2,743
Baja California	2,142
Guanajuato	2,672
Coahuila	1,969
Otros	21,453
Total	68,858

*Cartera Consumo*

4to Trimestre 2023

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Exposición</u>
Ciudad de México	22,732
Estado de México	7,092
Veracruz	4,625
Jalisco	2,734
Tamaulipas	2,312
Nuevo León	2,263
Guanajuato	2,062
Tabasco	2,045
Guerrero	2,000
Otros	26,382
Total	74,246

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las exposiciones por plazo remanente a vencimiento.

Diciembre

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

Rango (en días)	Días por vencer	Saldo
1	1 - 7	64,199
2	8 - 31	89,432
3	32 - 92	45,979
4	93 - 184	40,855
5	185 - 366	41,985
6	367 - 731	22,740
7	732 - 1,096	25,537
8	1,097 - 1,461	27,529
9	1,462 - 1,827	41,283
10	1,828 - 2,557	18,040
11	2,558 - 3,653	9,572
12	3,654 - 5,479	6,483
13	5,480 - 7,305	12,141
14	> 7306	0
<b>Total</b>		<b>445,773</b>

*Cartera de Consumo*

Rango (en días)	Días por vencer	Saldo
1	de 1 a 7	2
2	de 8 a 31	63
3	de 32 a 92	214
4	de 92 a 184	197
5	de 185 a 366	961
6	de 367 a 731	5,951
7	de 732 a 1096	15,301
8	de 1097 a 1461	26,156
9	de 1462 a 1827	10,298
10	de 1828 a 2557	11,957
11	de 2558 a 3653	10
12	de 3654 a 5479	0
13	de 5480 a 7305	0
14	mayor a 7305	0
<b>Total</b>		<b>71,111</b>

*Cartera Vivienda*

Rango (en días)	Días por vencer	Saldo
1	de 1 a 7	22
2	de 8 a 31	23
3	de 32 a 92	9
4	de 92 a 184	33
5	de 185 a 366	64
6	de 367 a 731	211
7	de 732 a 1096	458
8	de 1097 a 1461	484
9	de 1462 a 1827	1,073
10	de 1828 a 2557	2,125
11	de 2558 a 3653	8,245
12	de 3654 a 5479	25,093
13	de 5480 a 7305	31,006
14	mayor a 7305	13
<b>Total</b>		<b>68,858</b>

Nota: La cartera de Consumo no incluye saldos de Cartera Revolvente, Patrimoniales y Sobregiros

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A su vez, se presenta la cartera Etapa 1, Etapa 2, emproblemada y Etapa 3, el monto de reservas para riesgos crediticios para los principales sectores económicos de los créditos empresariales, así como la variación en reservas y castigos durante el cuarto trimestre de 2023.

Cartera Comercial

Cartera Etapa 1

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Bancario	\$ 144,456	\$ 145,493	\$ 1,065	0.74%
Comercio	\$ 52,791	\$ 52,909	\$ 465	0.88%
Resto industria	\$ 47,467	\$ 48,709	\$ 335	0.71%
Actividad Federal	\$ 28,585	\$ 28,612	\$ 142	0.50%
Alimentos, bebidas y tabaco	\$ 25,956	\$ 26,078	\$ 169	0.65%
Alquileres	\$ 23,343	\$ 23,497	\$ 249	1.07%
Transporte	\$ 20,558	\$ 21,235	\$ 192	0.93%
Petroleo, minería, gas y energía	\$ 18,125	\$ 18,483	\$ 216	1.19%
Servicios	\$ 15,098	\$ 15,749	\$ 178	1.18%
Otros	\$ 64,406	\$ 66,586	\$ 591	0.92%
<b>Total</b>	<b>\$ 440,785</b>	<b>\$ 447,352</b>	<b>\$ 3,603</b>	<b>0.82%</b>

Cartera Comercial

Cartera Etapa 2

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 139	\$ 139	\$ 35	25.10%
Resto industria	\$ 54	\$ 54	\$ 11	20.38%
Alimentos, bebidas y tabaco	\$ 42	\$ 42	\$ 2	5.79%
Industria textil	\$ 41	\$ 41	\$ 14	34.29%
Servicios	\$ 14	\$ 14	\$ 4	28.67%
Construcción	\$ 13	\$ 13	\$ 3	21.07%
Transporte	\$ 6	\$ 6	\$ 1	18.39%
Industria Automotriz	\$ 2	\$ 2	\$ 0	23.17%
Mantenimiento	\$ 1	\$ 1	\$ 0	43.76%
Otros	\$ 2	\$ 2	\$ 1	35.42%
<b>Total</b>	<b>\$ 313</b>	<b>\$ 313</b>	<b>\$ 72</b>	<b>22.89%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera Comercial

Cartera Etapa 3

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Bancario	\$ 2,059	\$ 2,059	\$ 1,545	75.06%
Comercio	\$ 1,071	\$ 1,071	\$ 714	66.65%
Industria textil	\$ 671	\$ 671	\$ 524	78.16%
Resto industria	\$ 372	\$ 372	\$ 268	72.06%
Servicios	\$ 104	\$ 104	\$ 55	53.28%
Transporte	\$ 100	\$ 100	\$ 78	77.42%
Alimentos, bebidas y tabaco	\$ 87	\$ 87	\$ 56	64.80%
Construccion	\$ 75	\$ 75	\$ 53	69.75%
Agricultura, Ganaderia	\$ 72	\$ 72	\$ 52	72.54%
Otros	\$ 64	\$ 64	\$ 42	65.56%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,675</b>	<b>\$ 4,675</b>	<b>\$ 3,388</b>	<b>72.46%</b>

Cartera Comercial

Cartera Emproblemada Etapa 1

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Resto industria	\$ 65	\$ 65	\$ 28	43.43%
Comercio	\$ 9	\$ 9	\$ 4	45.59%
Transporte	\$ 0.7	\$ 0.7	\$ 0.2	27.75%
Servicios	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.1	45.00%
<b>Total</b>	<b>\$ 75</b>	<b>\$ 75</b>	<b>\$ 33</b>	<b>43.54%</b>

Cartera Comercial

Cartera Emproblemada Etapa 2

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 9	\$ 9	\$ 4	46.13%
Resto industria	\$ 1.3	\$ 1.3	\$ 0.6	46.07%
Construccion	\$ 1.2	\$ 1.2	\$ 0.3	27.75%
Petroleo, mineria, gas y energia	\$ 0.3	\$ 0.3	\$ 0.2	55.00%
Servicios	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1	55.00%
<b>Total</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ 5</b>	<b>44.63%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera Comercial

Cartera Emproblemada Etapa 3

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Bancario	\$ 2,059	\$ 2,059	\$ 1,545	75.06%
Comercio	\$ 1,071	\$ 1,071	\$ 714	66.66%
Industria textil	\$ 670	\$ 670	\$ 524	78.21%
Resto industria	\$ 372	\$ 372	\$ 268	72.06%
Servicios	\$ 104	\$ 104	\$ 55	53.28%
Transporte	\$ 100	\$ 100	\$ 78	77.42%
Alimentos, bebidas y tabaco	\$ 87	\$ 87	\$ 56	64.80%
Construccion	\$ 75	\$ 75	\$ 53	69.75%
Agricultura, Ganaderia	\$ 72	\$ 72	\$ 52	72.54%
Otros	\$ 64	\$ 64	\$ 42	65.56%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,674</b>	<b>\$ 4,674</b>	<b>\$ 3,388</b>	<b>72.47%</b>

Cartera Comercial

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

Grado de Riesgo	Bancario				Comercio				Resto Industria				Otros			
	Saldo	EAD	Reserva	%	Saldo	EAD	Reserva	%	Saldo	EAD	Reserva	%	Saldo	EAD	Reserva	%
A-1	132,981	133,957	579	0.4%	37,431	37,548	196	0.5%	38,129	39,094	185	0.5%	117,399	118,003	602	0.5%
A-2	587	587	7	1.1%	8,460	8,460	96	1.1%	8,178	8,455	92	1.1%	64,675	66,061	758	1.2%
B-1	331	331	5	1.7%	6,106	6,107	102	1.7%	456	456	8	1.7%	9,782	9,999	170	1.7%
B-2	4,819	4,819	109	2.3%	89	89	2	2.2%	462	462	10	2.1%	1,296	1,296	28	2.2%
B-3	2,131	2,131	80	3.7%	231	231	9	3.7%	109	109	4	3.2%	2,408	2,534	99	4.1%
C-1	3,607	3,628	281	7.8%	253	253	18	7.2%	44	44	3	6.7%	492	492	38	7.7%
C-2	0	0	0	0.0%	126	126	16	12.6%	10	10	1	12.4%	39	39	5	13.4%
D	0	0	0	0.0%	343	343	87	25.5%	167	167	53	31.9%	246	246	88	35.8%
E	2,059	2,059	1,545	75.1%	962	962	688	71.5%	339	339	259	76.5%	1,028	1,028	802	78.0%
<b>Total</b>	<b>146,515</b>	<b>147,512</b>	<b>2,606</b>	<b>1.8%</b>	<b>54,000</b>	<b>54,118</b>	<b>1,213</b>	<b>2.2%</b>	<b>47,894</b>	<b>49,136</b>	<b>615</b>	<b>1.3%</b>	<b>197,365</b>	<b>199,698</b>	<b>2,590</b>	<b>1.3%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por otra parte, se presenta importe al cuarto trimestre de 2023 de los créditos emproblemados y Etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

*Cartera Comercial*

*Cartera Etapa 3*

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Ciudad de Mexico	2,716	2,716	2,032	75%
Puebla	539	539	425	79%
Estado de Mexico	273	273	162	59%
Sinaloa	182	182	128	70%
Nuevo Leon	135	135	105	78%
Veracruz	103	103	74	71%
Coahuila	76	76	58	77%
Jalisco	69	69	41	60%
Tamaulipas	69	69	35	51%
Otros	513	513	329	64%
<b>Total</b>	<b>4,675</b>	<b>4,675</b>	<b>3,388</b>	<b>72%</b>

*Cartera Comercial*

*Cartera Emproblemada*

4to Trimestre 2023

Cifras en Millones de Pesos

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Ciudad de Mexico	2,719	2,719	2,033	75%
Puebla	539	539	425	79%
Estado de Mexico	338	338	190	56%
Sinaloa	183	183	128	70%
Nuevo Leon	137	137	106	77%
Veracruz	104	104	74	71%
Coahuila	76	76	58	77%
Jalisco	71	71	42	59%
Tamaulipas	69	69	35	51%
Otros	526	526	334	63%
<b>Total</b>	<b>4,762</b>	<b>4,762</b>	<b>3,426</b>	<b>72%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Vivienda Emproblemada y Etapa 3  
4to Trimestre 2023*

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Ciudad de México	359	76
Estado de México	187	36
Veracruz	120	25
Puebla	146	14
Nuevo León	69	24
Queretaro	115	27
Quintana Roo	54	14
Guanajuato	67	17
Tamaulipas	58	10
Otros	688	180
<b>Total</b>	<b>1,863</b>	<b>424</b>

*Cartera Consumo Emproblemada y Etapa 3  
4to Trimestre 2023*

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Ciudad de México	1,837	1,416
Estado de México	71	48
Veracruz	41	28
Tamaulipas	24	17
Jalisco	22	15
Tabasco	21	14
Nuevo León	18	12
Guanajuato	17	12
Guerrero	17	12
Otros	234	159
<b>Total</b>	<b>2,302</b>	<b>1,734</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la conciliación de los cambios de saldos en las diferentes etapas, identificado los montos por etapa de riesgo de crédito en la que se encontraban al inicio del periodo.

Comercial

Comercial		4Q 23				Total
		Saldo Dic23	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
4Q 22	Etapa 1	115,938	175	684	116,796	
	Etapa 2	10	10	105	125	
	Etapa 3	524	1	3,604	4,129	
	Nueva disposición	324,314	127	282	324,723	
	<b>Total</b>	<b>440,785</b>	<b>313</b>	<b>4,675</b>	<b>445,773</b>	

		4Q 23				Liquidado o Castigado	Total
		Saldo Dic22	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
4Q 22	Etapa 1	137,798	262	664	303,772	442,496	
	Etapa 2	17	15	110	132	275	
	Etapa 3	696	3	4,067	4,001	8,767	
	<b>Total</b>	<b>138,511</b>	<b>281</b>	<b>4,841</b>	<b>307,905</b>	<b>451,537</b>	

Nota: De acuerdo con el Anexo 33, sección "B-6 Cartera de Crédito", párrafo 97: "...Se regresarán a cartera con riesgo de crédito Etapa 1, los créditos con riesgo de crédito Etapa 3 o Etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito..."

Consumo e Hipotecario

**Vivienda**

Cifras contables		4Q23				Cifras contables						
4Q22	Saldo 2023 (MM)	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	Total	4Q22	Saldo 2022 (MM)	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	LIQUIDADO / CASTIGADO	Total
ETAPA 2	53,449	617	706	54,772	ETAPA 2	356	153	172	417	1,098		
ETAPA 3	349	147	175	671	ETAPA 3	211	52	939	1,088	2,290		
NUEVA	212	51	921	1,184	NUEVA	-	-	-	-	-		
<b>TOTAL</b>	<b>66,155</b>	<b>839</b>	<b>1,863</b>	<b>68,858</b>	<b>TOTAL</b>	<b>59,491</b>	<b>825</b>	<b>1,805</b>	<b>6,999</b>	<b>69,120</b>		

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Consumo**

Cifras contables					Cifras contables						
4Q23					4Q23						
Saldo 2023 (MM)	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	Total	Saldo 2022 (MM)	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	LIQUIDADADO / CASTIGADO	Total	
<b>4Q22</b>	<b>ETAPA 1</b>	45,301	555	1,804	47,660	<b>ETAPA 1</b>	47,873	538	1,626	13,097	63,135
	<b>ETAPA 2</b>	16	5	18	39	<b>ETAPA 2</b>	23	7	20	691	740
	<b>ETAPA 3</b>	5	1	35	42	<b>ETAPA 3</b>	9	1	38	1,874	1,922
	<b>NUEVA</b>	25,619	352	534	26,506	<b>NUEVA</b>	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>70,941</b>	<b>913</b>	<b>2,392</b>	<b>74,246</b>	<b>TOTAL</b>	<b>47,904</b>	<b>546</b>	<b>1,685</b>	<b>15,662</b>	<b>65,798</b>

En la siguiente tabla se presenta la conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

	<u>Saldo de apertura</u>	<u>Δ Reserva</u>	<u>Saldo de cierre</u>	<u>Recuperaciones</u>
Créditos Emproblemados	\$ 5,776	\$ 265	\$ 4,762	\$ 477
<b>Total</b>	<b>\$ 5,776</b>	<b>\$ 265</b>	<b>\$ 4,762</b>	<b>\$ 477</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**4to Trimestre 2023**

**Cartera de Consumo**

		<u>Δ</u>			
	<u>Saldo de apertura</u>		<u>Reserva</u>	<u>Saldo de cierre</u>	<u>Recuperaciones</u>
Empleados \$	2,561	\$	700	\$	2,352
<b>Total</b>	<b>2,561</b>	<b>\$</b>	<b>700</b>	<b>\$</b>	<b>2,352</b>
					<b>217</b>

**Cartera de Vivienda**

		<u>Δ</u>			
	<u>Saldo de apertura</u>		<u>Reserva</u>	<u>Saldo de cierre</u>	<u>Recuperaciones</u>
Empleados \$	2,146	\$	39	\$	1,846
<b>Total</b>	<b>2,146</b>	<b>\$</b>	<b>39</b>	<b>\$</b>	<b>1,846</b>
					<b>64</b>

\*Nota: Recuperaciones solo para cartera castigada

Las cifras no incluyen reestructuras

Las cifras son del universo del trimestre previo

Bajo las reglas del Anexo 24 de la Circular Única de Bancos, Citibanamex considera garantías financieras e hipotecarias para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo estándar de estimaciones preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la institución. Bajo las reglas del Anexo 25 se consideran garantías personales. Internamente se cuenta con las políticas denominadas “Global Collateral Management Policy” y “WCR Collateral Management Standard” para administración de colaterales.

Internamente se cuenta con la política denominada “Citi Wholesale Credit Risk Policy” la cual contempla reglas sobre “wrong way risk”.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías financieras e hipotecarias antes mencionadas, así como el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles.

**Diciembre**

**Cartera Comercial**

**4to Trimestre 2023**

**Tipo de Garantías (Colaterales) Monto Garantías**

Hipotecario	25,455
Cauciones bursátiles	28,130
Efectivo	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

<u>Tipo de Garantías</u>	<u>Exposición Cubierta</u>
Cobertura FIRA	3,233
Cobertura NAFIN	9,136
<b>Total</b>	<b>\$ 12,369</b>

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

<u>Tipo de Garantías</u>	<u>Exposición Cubierta</u>
Garantías Reales Financieras Admisibles	22,882
Garantías Reales no Financieras Admisibles	15,999
<b>Total</b>	<b>\$ 38,881</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

<u>Contraparte de</u> <u>Cuentas por</u> <u>Cobrar</u>	<u>%</u> <u>Concentración</u> <u>(Saldo vs Capital</u> <u>Básico)</u>
1	12.95%
2	10.68%
3	1.42%
4	1.17%
5	1.14%
6	0.93%
7	0.92%
8	0.69%
9	0.61%
10	0.36%
...	...

Nota: Al cierre de diciembre de 2023; 2 contrapartes representaban 13% y 11% del Capital Básico de la Institución, por saldos en Cuentas por Cobrar.

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

<u>Contraparte en Operaciones</u> <u>Derivadas</u>	<u>Probabilidad de Incumplimiento bajo</u> <u>Metodología de la CNBV (Art 110-120 CUB)</u>	<u>Exposición</u>
1	0.50%	3,671
2	0.91%	1,967
3	0.91%	1,785
4	2.42%	905
5	0.31%	774
Total	0.84%	9,102

Nota: No se cuenta con garantes en operaciones derivadas

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la siguiente tabla se presenta el número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantiene la Institución, incluyendo el porcentaje que representan de la parte Básica del Capital Neto.

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

<u>Número de Grandes Exposiciones</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Capital Básico</u>
1	16,371	11%

En la siguiente tabla se presenta el monto máximo de Financiamientos que tiene con los cuatro mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideran como una misma por representar un grupo de Riesgo Común de conformidad con lo señalado en el Artículo 54, fracción I:

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2023*

Cifras en Millones de Pesos

<u>Número de financiamientos</u>	<u>Saldo</u>
1	16,371

**(e) Riesgo operacional, legal y tecnológico-**

*Riesgo operacional:*

Para la determinación del requerimiento de capital por exposición al Riesgo Operacional, el Banco emplea el Método del Indicador de Negocio.

La administración del riesgo operacional se rige por la “Política de Administración de Riesgo Operativo” (la “Política” en adelante), la cual incluye el riesgo legal y tecnológico.

La Política define al riesgo operacional como “el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de fallas o procesos internos inadecuados, producidas por el comportamiento humano o de sistemas, o debido a sucesos externos. Incluye el riesgo de imagen y franquicia asociados a una práctica indebida de los negocios en que opera la entidad. También incluye el riesgo de incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, acciones administrativas de reguladores o políticas corporativas”.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Lineamientos principales de esta política son:

Clasificación de las pérdidas:

Las pérdidas derivadas de los riesgos operacionales se pueden categorizar dentro de los siguientes tipos:

- Fraude, robo y actos no autorizados,
- Eventos relacionados con las prácticas de empleo y el ambiente laboral,
- Eventos relacionados con clientes, productos y prácticas del negocio,
- La pérdida por daño de los activos debido a sucesos externos, incluyendo desastres naturales, actos de terrorismo o de guerra u otros accidentes,
- Errores y fallas en el procesamiento de transacciones, en el proceso administrativo con contrapartes y proveedores, o por fallas en los sistemas operativos.

Mitigación del Riesgo:

El riesgo operacional es inherente a los negocios del Banco y, al igual que para otros tipos de riesgo, es administrado mediante un proceso cuyo objetivo es mitigar el riesgo. El Banco cuenta con un sistema de registro de eventos que hayan conllevado a pérdidas operacionales. Los principales procesos relativos a la mitigación de este riesgo están delineados en la política MCA. Esta política tiene como objetivo evaluar si el sistema de control interno es adecuado y está funcionando en forma efectiva, asegurando que:

- Las transacciones son registradas en forma apropiada,
- Las transacciones son aprobadas correctamente,
- Los activos del Banco estén protegidos de manera apropiada,
- Se cumple con las leyes y regulaciones aplicables a los negocios y actividades en los que se desenvuelve el Banco,
- Se mantienen estándares éticos y prácticas de negocio sanas,
- Los recursos y la infraestructura son adecuados para llevar adelante los negocios.

La política comprende los siguientes procesos:

- Documentar el sistema de control interno,
- Identificación y clasificación de los riesgos importantes,
- Documentar los riesgos importantes y controles clave por entidad de negocio o área funcional,
- Evaluar y calificar los controles claves asociados a cada riesgo importante,
- Asignar una clasificación de riesgo al riesgo residual de cada riesgo importante,
- Asignar una clasificación a cada entidad de negocio o área funcional que refleje la efectividad de sus controles clave,
- Reportar los resultados del proceso de auto-evaluación.

Los procesos MCA son probados en cuanto a su efectividad por controles de calidad periódicos y están sujetos a revisiones de Auditoría Interna.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Otros procesos de Riesgo Operacional:

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, y de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Periódicamente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

Sistemas de Información de Riesgo Operacional:

El registro en sistemas especializados de riesgo operacional incluye la identificación de procesos, productos, riesgos, controles y sus mitigaciones generando una vista por línea de negocio de forma periódica. La aplicación de registro de las pérdidas operacionales se encuentra alineada a la regulación mexicana (Anexo 12-A) identificando los requerimientos para su reporte por cada categoría de riesgo.

Riesgo legal:

El riesgo legal se define como la pérdida potencial derivada del incumplimiento de disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

El área responsable de la administración del riesgo de cumplimiento es la Dirección de Compliance, mientras que el responsable de la administración del riesgo legal derivado de resoluciones judiciales y administrativas, es la Dirección Jurídica, quienes cuentan con políticas, sistemas, controles e información, en el entendido de que tratándose de pérdidas derivadas de resoluciones judiciales y administrativas, así como potenciales sanciones, se rige por el "Estándar para la Administración de Riesgo Legal" (el "Estándar de Riesgo Legal" en adelante), así como en los lineamientos del MCA en materia de evaluación de controles y riesgos.

El Estándar para la Administración de Riesgo Legal establece controles y procedimientos a través de los cuales:

Previo a la celebración de un acto jurídico, se analiza su validez y su adecuada instrumentación legal, tanto de actos sujetos a regulación local como extranjera.

Basados en una metodología acorde a los principios contables en México, se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, incluyendo la posible aplicación de sanciones, a través de la revisión, análisis y reporte mensual de contingencias legales, manteniendo una base de datos histórica de las causas que motivaron dichas pérdidas y sus costos, asegurándose que los eventos de pérdida, se incluyan en dicha base de datos.

Mensualmente y al cierre de los estados financieros, se solicita el registro de las reservas por contingencias legales en términos del Estándar para la Administración de Riesgo Legal, así como una conciliación contable para asegurarlo. Los controles del proceso de estimación de reservas legales, entre otros, son probados en cuanto a su efectividad con evaluaciones periódicas y está sujeto a revisiones de Auditoría Interna y Externa anualmente.

El monto total de reservas por contingencias legales se encuentra reflejado en los estados financieros.

Se informa a los directivos y empleados, las disposiciones legales administrativas aplicables a las operaciones a través de la Dirección de Compliance.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se realizan de forma anual auditorías legales internas en materia de riesgo legal por parte de un tercero independiente de la Dirección Jurídica.

**Riesgo Tecnológico:**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Operaciones y Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Valores promedio de la exposición

La evolución de las pérdidas por Riesgo Operacional, Tecnológico y Legal son los siguientes:

<i>Millones de Pesos</i>	<b>2022</b>		<b>2023</b>		
Tipo de Riesgo	4T 2022	1T 2023	2T 2023	3T 2023	4T 2023
Riesgo Operacional					
Total Pérdidas Operativas	506	285	249	269	326
Riesgo Tecnológico					
Total Pérdidas	295	49	54	56	41
Riesgo Legal					
Total Pérdidas	86	99	117	174	78

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Ratings**

Al 31 de Diciembre de 2023 el Banco presenta las calificaciones de las agencias calificadoras como sigue:

	Fitch Ratings				Moody's / Moody's Local			Standard & Poors				
	Corto Plazo	Largo Plazo	Viability Rating	Shareholder Support Rating	Depósitos Corto Plazo	Depósitos Largo Plazo	BCA*	Corto Plazo	Largo Plazo	SACP*		
Escaia Nacional	F1+(mex)	AAA(mex)	bbb-	bbb+	MLA-1.mx	AAA.mx	baa2	mxA-1+	mxAAA	bbb+		
	En observación negativa					En revisión para posible baja					Negativa	
Moneda Local	F1	BBB+				P-2		Baa1			A-2	BBB
	En observación negativa				Estable			Negativa				
Moneda Extranjera	F1	BBB+			P-2	Baa1		A-2	BBB			
	En observación negativa					Estable			Negativa			

\* BCA: Evaluación del Riesgo Crediticio Base (Baseline Credit Assessment). SACP: Perfil crediticio Individual (stand-alone credit profile).

Operaciones con instrumentos financieros clasificados bajo costo amortizado

Como se indica en NIF C-16, Las PCEs (Pérdidas Crediticias Esperadas) son estimaciones basadas en probabilidades ponderadas sobre la vida esperada del IFCPI (Instrumento Financiero por Cobrar Principal e Intereses). Citibanamex determina las PCE sobre un IFC de tal manera que se considere: una exposición y con una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida. Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 se determinan conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte guardan consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

A continuación, se presenta la exposición en términos brutos, así como la reserva correspondiente del portafolio de instrumentos financieros agregados por las principales contrapartes y su variación en el periodo.

**Instrumentos para cobrar o vender**

	4T 2023		4T 2022	
	<u>Exposición Bruta</u>	<u>Reserva del portafolio</u>	<u>Exposición Bruta</u>	<u>Reserva del portafolio</u>
Contraparte 1	\$279,895	1,423	\$294,239	1,521
Contraparte 2	51,781	118	64,236	149
Contraparte 3	35,422	179	15,207	79
Otras Contrapartes	9,811	87	12,988	122
<b>Total</b>	<b>\$ 376,910</b>	<b>1,806</b>	<b>\$ 386, 670</b>	<b>\$1,871</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Probabilidad de Incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento es determinada de acuerdo a lo siguiente:

Anexo 20 Determinación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de entidades financieras.

Anexo 21 Determinación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de: personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de udis; así como a los fideicomisos a los que se refiere el inciso b), fracción iii del artículo 112 de las disposiciones.

Anexo 22 Determinación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de udis.

Las reglas de la CUB en lo que respecta a la probabilidad de incumplimiento se encuentran alineadas a lo requerido con NIF C-16.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI, IFCV e IFN a la fecha de los estados financieros por región geográfica fue como sigue:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
México	\$	325,128	\$321,929
Estados Unidos		51,781	64,742
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>376,910</b>	<b>386,670</b>

Como resultado del Proceso de Calificación por familias de carteras, se muestran a continuación los siguientes parámetros ponderados de riesgos: i) Probabilidad de incumplimiento (PI); ii) Severidad de la Pérdida (SP); y iii) Exposición al Incumplimiento (EI) para 2023.12 & 2022.12:

<b>Categoría</b>	<b>2023</b>			<b>2022</b>		
	<b>PI</b>	<b>SP</b>	<b>EI</b>	<b>PI</b>	<b>SP</b>	<b>EI</b>
Créditos comerciales	3.53%	42.71%	450,112	4.52%	45.08%	454,092
Créditos de consumo	10.16%	65.37%	75,038	9.71%	64.42%	66,756
Créditos a la vivienda	6.56%	16.05%	68,858	7.93%	18.80%	69,120

Nota: La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$2,228 y \$2,055 millones de pesos respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los parámetros de PI y SP para su determinación.

\*Consumo y Vivienda considera exposiciones completas para EI.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El movimiento en la estimación para deterioro del valor de instrumentos de deuda al costo amortizado durante el año fue como sigue:

	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida- sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida- con deterioro crediticio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>206</b>			<b>206</b>
Remediación neta de la estimación para pérdidas				
Transferencia a PCE del tiempo de vida – sin deterioro crediticio	(1)			(1)
Transferencia a PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio				
Activos financieros pagados	(14)			(14)
Activos financieros nuevos adquiridos				
<b>Saldos al 31 de diciembre 2023</b>	<b>191</b>			<b>191</b>

El movimiento de PCE de Títulos obedeció principalmente a volumen.

*Pérdida Crediticia Esperadas para deudores de Cuentas por Cobrar*

Como se indica en NIF C-16, Las PCEs (Pérdidas Crediticias Esperadas) son estimaciones basadas en probabilidades ponderadas sobre la vida esperada del IFCPI (Instrumento Financiero por Cobrar Principal e Intereses). Citibanamex determina las PCE sobre un IFC de tal manera que se considere: una exposición y con una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida. Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 se determinan conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las cuentas por cobrar por una contraparte guardan consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

A continuación, se presenta el movimiento en la estimación para deterioro del valor de las cuentas por cobrar durante el año:

	PCE del tiempo de vida Sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida Con deterioro crediticio	Total
<b>Monto al 1o. de enero 2023</b>	<b>\$883</b>	<b>\$437</b>	<b>\$1,320</b>
Transferencia a PCE del tiempo de vida - Sin deterioro crediticio	(245)		(245)
Transferencia a PCE del tiempo de vida - Con deterioro crediticio		59	59
Remediación neta de la reserva de pérdidas	(333)	(87)	(420)
Activos financieros pagados	(23)	(17)	(40)
Activos financieros nuevos adquiridos	107	40	147
<b>Monto al 31 de diciembre 2023</b>	<b>\$389</b>	<b>\$432</b>	<b>\$821</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(29) Acreedores por liquidación de operaciones, acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores por liquidación de operaciones, acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<i>(a) Acreedores por liquidación de operaciones:</i>		
Compra de divisas	\$ 23,104	2,356
Inversiones en instrumentos financieros	5,303	3,532
Derivados	1,694	843
<b>Total</b>	<b>30,101</b>	<b>6,731</b>
<i>(b) Acreedores por cuentas de margen y colaterales recibidos en efectivo</i>	<b>\$ 13,019</b>	<b>12,737</b>
<i>(c) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:</i>		
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 7,400	9,445
Provisiones para remuneraciones y prestaciones <sup>(2)</sup>	777	42
Contribuciones por pagar e impuestos retenidos	2,384	4,076
Provisiones para obligaciones diversas <sup>(3)</sup>	6,245	7,298
Sobregiros en cuentas de bancos (nota 6)	70	142
Otros acreedores diversos <sup>(1)</sup>	25,407	16,548
	<b>\$ 42,283</b>	<b>37,551</b>

(1) Durante 2023 y 2022, los principales movimientos en otros acreedores diversos son saldos por aplicar en los diferentes sistemas de sucursales, operaciones interbancarias e interfaces por \$5,287 y \$2,345, respectivamente.

(2) Durante 2023, el movimiento se debe a las provisiones de reestructura laboral por \$736 (2022 por \$27 principalmente por el incremento en provisiones para el retiro).

(3) Durante 2023 los movimientos se originaron, por el incremento en provisiones tecnológicas, legales, mercadotecnia, servicios de infraestructura, entre otros, por \$682 y provisiones fiscales por \$88 (2022 por \$411 principalmente por el incremento en provisiones fiscales).

**(30) Activos Intangibles-**

Los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

<u>Activos intangibles con vida útil definida</u>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software)	\$ 45,571	38,710
Menos:		
Amortización acumulada	(20,591)	(15,493)
Deterioro acumulado	(22)	(149)
	<b>\$ 24,958</b>	<b>23,068</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no asumió compromisos para la adquisición de activos intangibles.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de aproximadamente 7 y 6 años, con una tasa de 15.9% y 16.6% anual, respectivamente.

Los factores que se utilizaron para determinar la vida útil fueron los siguientes:

- a) Expectativa de funcionalidad del activo;
- b) Pruebas de deterioro semestrales;
- c) Obsolescencia técnica y/o tecnológica.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de \$5,197 y \$4,513 respectivamente, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tuvo incrementos de \$6,861 y \$8,028, respectivamente de activos intangibles relacionados con una mayor inversión en desarrollo de software.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor neto en libros de los activos intangibles generados internamente y adquiridos en forma individual ascendieron a \$24,542 y \$416 y (\$22,411 y \$657), respectivamente.

### **Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles**

Ante la entrada en vigor de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” (NIF C-15) el 1ro. de enero de 2022, el Banco evaluó la posible existencia de una pérdida por deterioro del software, comparando su valor neto en libros contra su monto recuperable. El monto recuperable utilizado fue el valor de uso, el cual excedió el valor neto en libros del software; por lo que no fue necesario determinar el valor de razonables menos costos de disposición. Como resultado de lo anterior, el Banco no reconoció una pérdida por deterioro en el software por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro, el Banco efectuará pruebas con periodicidad anual en el software.

Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros utilizados por el Banco en la determinación del valor de uso se basaron en lo siguiente:

- I. Presupuestos financieros de la utilidad neta del estado de resultado integral de los ejercicios 2023 a 2027 aprobados por la administración, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de flujos de efectivo que se espere surjan de posibles reestructuraciones futuras o mejoras que incrementen el servicio potencial de los activos,
- II. Si bien de acuerdo con la NIF C-15, que menciona que las estimaciones de flujos de efectivo futuros deben considerar un horizonte igual al periodo de la vida útil remanente del activo o activos dominantes en la generación de flujos de efectivo de la Unidad Generadora de Efectivo “UGE”; en este caso sólo se utilizaron cinco años ya que con este horizonte de tiempo fue suficiente para probar que el monto recuperable de los activos es superior al valor neto en libros.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(31) Medición de los valores razonables-**

Para los activos y pasivos medidos a valor razonable, el Banco mide el valor razonable utilizando los procedimientos que se establecen a continuación. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Cuando está disponible, el Banco usa precios de mercado cotizados de mercados activos para determinar el valor razonable y clasifica dichos elementos como de Nivel 1. En algunos casos específicos donde hay un precio de mercado disponible, el Banco aplicará recursos prácticos (como la matriz de precios) para calcular el valor razonable, valor, en cuyo caso los elementos pueden clasificarse como Nivel 2. El Banco también puede aplicar una metodología basada en precios que utiliza, cuando estén disponibles, precios cotizados u otra información de mercado obtenida de la actividad comercial reciente en posiciones con características iguales o similares para la posición que se valora. Si los precios relevantes y observables están disponibles, esas valoraciones pueden clasificarse como de Nivel 2. Sin embargo, cuando hay una o más entradas de "precio" no observables significativas, esas valoraciones se clasificarán como de Nivel 3.

Si los precios de mercado cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en técnicas de valuación desarrolladas internamente que utilizan, cuando sea posible, parámetros actuales basados en el mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades de opciones. Los instrumentos financieros valuados utilizando tales técnicas de valuación generadas internamente se clasifican de acuerdo con el factor de entrada o valor de nivel más bajo que sea significativo para la valuación. Por lo tanto, un elemento puede clasificarse como de Nivel 3 aunque puede haber algunas entradas significativas que son fácilmente observables.

Cualquier modelo de fijación de precios utilizado para medir el valor razonable se rige por un marco de control independiente. Las estimaciones del valor razonable de las técnicas de valoración interna se verifican, cuando es posible, con los precios obtenidos de proveedores o corredores independientes. Las valoraciones de los proveedores y corredores pueden basarse en una variedad de datos que van desde precios observados hasta modelos de valoración patentados, y el Banco evalúa la calidad y relevancia de esta información para determinar la estimación del valor razonable.

**I. Ajustes de Valoración**

Los valores razonables reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen ajustes para considerar el riesgo de crédito de la entidad del Grupo y de la contraparte cuando corresponda. Para evaluar los instrumentos financieros derivados que podrían cambiar la clasificación de un activo a un pasivo o viceversa, por ejemplo, los swaps de tasa de interés, los valores razonables consideran tanto el ajuste de valoración del crédito (CVA) como el ajuste de valoración propio de la entidad (DVA) cuando los participantes del mercado lo tendrían en cuenta al fijar el precio de los derivados.

A continuación, se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por el Banco.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Instrumentos Financieros							
Modelo de Negocio	Nivel	2023				2022			
		Costo	Accrual	Valuación	Valor en Libros	Costo	Accrual	Valuación	Valor en Libros
IFN	N1	\$ 94,441	231	63	94,735	23,752	96	2	23,850
	N2	11,211	25	(101)	11,135	49,064	114	(137)	49,041
	N3	124	-	(124)	-	124	-	(124)	-
		<b>105,776</b>	<b>256</b>	<b>(162)</b>	<b>105,870</b>	<b>72,940</b>	<b>209</b>	<b>(259)</b>	<b>72,891</b>
IFCV	N1	305,083	5,172	(5,000)	305,255	342,403	4,409	(11,998)	334,814
	N2	71,887	499	(664)	71,722	52,550	340	(1,080)	51,810
		<b>\$ 376,970</b>	<b>5,671</b>	<b>(5,664)</b>	<b>376,977</b>	<b>394,953</b>	<b>4,749</b>	<b>(13,078)</b>	<b>386,624</b>

		Instrumentos Financieros Derivados					
	Nivel	2023			2022		
		Ganador	Perdedor	Total MTM	Ganador	Perdedor	Total MTM
Swap Divisa	N2	\$ 52,058	(15,311)	36,747	26,991	(17,635)	9,356
Swap Divisa	N3	309	(1,150)	(841)	-	-	-
		<b>52,367</b>	<b>(16,461)</b>	<b>35,906</b>	<b>26,991</b>	<b>(17,635)</b>	<b>9,356</b>
Swap Tasa	N2	29,479	(28,722)	757	29,074	(33,927)	(4,853)
Swap Tasa	N3	1,235	(3,217)	(1,982)	97	(129)	(32)
		<b>30,714</b>	<b>(31,939)</b>	<b>(1,225)</b>	<b>29,171</b>	<b>(34,056)</b>	<b>(4,885)</b>
Swap Commodities	N2	<b>781</b>	<b>(781)</b>	<b>-</b>	<b>1,232</b>	<b>(1,356)</b>	<b>(124)</b>
Opciones Tasa	N2	408	(878)	(470)	432	(1,543)	(1,111)
Opciones Tasa	N3	119	(96)	23	107	(36)	71
		<b>527</b>	<b>(974)</b>	<b>(447)</b>	<b>539</b>	<b>(1,579)</b>	<b>(1,040)</b>
Opciones Divisas	N2	2,775	(2,863)	(88)	4,121	(3,757)	364
Opciones Divisas	N3	3	(45)	(42)	7	(4)	3
		<b>2,778</b>	<b>(2,908)</b>	<b>(130)</b>	<b>4,128</b>	<b>(3,761)</b>	<b>367</b>
Opciones Capital	N2	873	(865)	8	5,102	(6,991)	(1,889)
Opciones Capital	N3	183	(154)	29	-	(59)	(59)
		<b>1,056</b>	<b>(1,019)</b>	<b>37</b>	<b>5,102</b>	<b>(7,050)</b>	<b>(1,948)</b>
Opciones Commodities	N2	<b>438</b>	<b>(438)</b>	<b>-</b>	<b>1,244</b>	<b>(1,244)</b>	<b>-</b>
Opciones Swaptions	N2	-	-	-	-	(1)	(1)
Futuros Divisa	N1	<b>1,784</b>	<b>(1,784)</b>	<b>-</b>	<b>45,019</b>	<b>(45,019)</b>	<b>-</b>
Forward Divisa	N2	<b>4,339</b>	<b>(1,856)</b>	<b>2,483</b>	<b>3,400</b>	<b>(1,449)</b>	<b>1,951</b>
Forward Capital	N2	890	(1,216)	(326)	2,583	(586)	1,997
	N3	46	(66)	(20)	-	(59)	(59)
		<b>936</b>	<b>(1,282)</b>	<b>(346)</b>	<b>2,583</b>	<b>(645)</b>	<b>1,938</b>
		<b>\$ 95,720</b>	<b>(59,442)</b>	<b>36,278</b>	<b>119,409</b>	<b>(113,795)</b>	<b>5,614</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**II. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos**

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valuación correspondientes se describen en la Nota 2 c).

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Opciones europeas y futuros basados en materias	Descripción de la entrada: Precio de las balas europeas en materias primas a plazo. Parte del proyecto de migración de CMD. Descripción de la metodología: El modelo fija los precios de las opciones europeas sobre materias primas basadas en futuros y al contado, así como en la tasa de cambio utilizando el marco Standard Black'76. El precio de los futuros se describe mediante una distribución lognormal o lognormal desplazada y se modela como una difusión impulsada por el modelo Extended Gabillon. Descripción de salida: PV y griegos para precios BAU. PV para pruebas de estrés CCAR/BHC. PV y griegos para VaR/EPE/CVA/DVA.	No	No aplica
AmericanOnFutureFlatVolTree (MDDT)	Descripción de la entrada: El modelo depende de las siguientes entradas de datos de mercado: precio al contado, superficie de volatilidad, calendario de dividendos, curva de préstamos y curva de rendimiento. Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología: El modelo aplica el método numérico de discretización del árbol trinomial para fijar el precio de las opciones estadounidenses vainilla sobre índices futuros de acciones y materias primas.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA
Cotizadores lineales en futuros basados en materias primas	Descripción de la entrada: MDDT cubre la fijación de precios de futuros, forwards, swaps y swaps básicos. Parte del proyecto CMD Migration de precios de Openlink a Simpliciti. Descripción de la salida: Este modelo devuelve el pv y los riesgos básicos (delta, fx delta, rho). Descripción de la metodología: Se trata de un modelo lineal, donde los forwards son martingales. El precio es solo el valor descontado de los flujos de efectivo futuros esperados.	No	No aplica
Proxy on JCC	Descripción de la entrada: Proxy para JCC (cóctel de crudo japonés), utilizado para fijar precios de productos lineales (swaps, compo swaps),	No	No aplica
EuropeanOnFutureBlackAnalytic & FixedEuropeanOnFutureFlatVolAnalytics	Descripción de la entrada: Estos modelos utilizan una de las dos aproximaciones analíticas de forma cerrada a la solución del precio de una opción de vainilla	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Proxies de productos básicos	Descripción de entrada: Marco proxy utilizado para productos básicos. El proxy puede ser forward, vol., correlaciones o fijaciones.	No	No aplica
Compo Asians	<p>Descripción de la entrada: Opciones sobre promedios compuestos, el promedio de un producto basado en futuros, fijado en cada fecha de observación.</p> <p>Descripción de la metodología: Para fijar el precio de las opciones asiáticas compuestas, utilizamos el hecho de que los contratos a plazo son martingalas bajo la medida neutral de riesgo extranjero. Asumimos que la dinámica de cada contrato a plazo sigue una difusión de un solo factor con una estructura de términos de volatilidad plana. Dado que el promedio ponderado de las observaciones que componen el swap no es lognormal, la coincidencia de momentos se utiliza para encontrar la variable aleatoria lognormal equivalente, que coincide con el primer y segundo momento.</p> <p>Descripción de salida: PV y griegos para precios BAU. PV para pruebas de estrés CCAR/BHC. PV y griegos para VaR/EPE/CVA/DVA.</p>	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA
Opciones Americanas de Renta Variable	<p>Descripción de la entrada: El AmericanModel está diseñado para fijar el precio de las opciones de compra y venta estadounidenses utilizando flatvol o termvol, y también puede ofrecer una función de protección de dividendos (para pagos estadounidenses y europeos y flatvol). El motor de precios actualiza el valor razonable en cada nodo del árbol trinomial de forma retrospectiva. El modelo también admite las opciones Quanto y Compo American (Call o Put), donde la recompensa depende no solo de un subyacente de capital, sino de una tasa de cambio.</p> <p>Descripción de la metodología: Se trata de un modelo consolidado. La metodología es la descrita en la documentación consolidada.</p> <p>Descripción de salida: Este es un modelo consolidado. Los resultados del modelo son los descritos en la documentación consolidada</p>	Sí	El complemento de desarrollo que ejecuta la hoja de cálculo Parametric-Overhedge-x64.
Opciones asiáticas sobre futuros basados en materias primas.	<p>Descripción de la entrada: Precio asiático para opciones en un promedio de materias primas basadas en plazo.</p> <p>Descripción de la metodología: Adoptamos la coincidencia de momentos como el enfoque de modelado para el modelo asiático. La coincidencia de momentos es una técnica estándar para calcular los pagos en el promedio de un producto.</p> <p>Descripción de la salida: El modelo genera PV. Además, el modelo calcula el siguiente conjunto de riesgos. Commodity delta, fx forward delta, contract delta, commodity gamma, commodity vega, skew vega, commodity volga, interest rate delta, theta, fx delta, fx gamma, fx vega, fx volga.</p>	Sí	El propósito del cambio es proporcionar especificaciones con respecto a cómo se calculan varias sensibilidades de FRTB SA (delta, vega y curvatura) dentro de ICG MSS Commodities Derivatives Business Analytics de Citi en comparación con las

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			definiciones regulatorias de FRTB provistas según la guía de la Regulación de Requisitos de Capital (CRR ), así como demostrar su eficacia, exactitud y robustez.
Opciones de Gas Daily en Comlib	<p>Descripción de la entrada: Este documento describe el modelo de precios para las opciones europeas de ataque flotante, también conocidas como opciones diarias de gas, en materias primas basadas en futuros. Estas opciones son opciones de inicio hacia adelante en contratos diarios con un precio de ejercicio igual al precio "índice" mensual del gas natural. Este precio de ejercicio flotante se fija en una fecha preespecificada antes del inicio del contrato de entrega mensual, y a partir de ahí la opción se convierte en un estándar. opción europea de huelga fija. Se utiliza una fórmula Black'76 modificada para la valoración de estas opciones. El enfoque de precios es analíticamente manejable y estándar en toda la industria. Todas las partes interesadas son conscientes del modelo subyacente utilizado. Este es el CMD-migrado versión del modelo preexistente en Openlink.</p> <p>Descripción de la metodología: Las opciones diarias de gas tienen un precio utilizando el marco estándar Black'76 con una elección adecuada de tenor de golpe y opción. Una tira de opciones diarias también se considera con su precio teórico calculado como la suma de las opciones individuales que componen la tira.</p> <p>Descripción de salida: PV y griegos para precios BAU. PV para pruebas de estrés CCAR/BHC. PV y griegos para VaR/EPE/CVA/DVA.</p>	No	No aplica
Productos lineales	<p>Descripción de entrada: Este modelo representa la migración de productos de precios lineales (futuros, futuros y swap pricers) de OpenLink Endur a ComLib. Los contratos pueden liquidarse en el ámbito nacional o moneda no nacional. El modelo cubre materias primas basadas en el futuro, como el petróleo y su productos derivados, metales básicos, carbón, fletes y materias primas blandas.</p> <p>Este modelo es para convertirse en el modelo de valoración oficial, reemplazando al modelo nativo de OpenLink. Entre los subyacentes cubiertos se encuentran los intercambios de energía liquidados financieramente, los intercambios de gas natural, el flete,</p>	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	Emisiones. También cubre los contratos lineales en swaps promedio.		
Swaps de fórmulas y swaps de canasta para materias primas	<p>Descripción de la entrada: El propósito de este modelo es la fijación de precios de fórmulas/swaps ponderados sobre productos básicos en moneda nacional. También cubre los swaps de divisas en los que la liquidación es el promedio diario de la materia prima convertida a una tasa que es un promedio diario de la moneda extranjera. El modelo se puede utilizar en todos los productos básicos, y el alcance geográfico es global.</p> <p>Descripción de la metodología: Para los swaps de fórmula y los swaps de cesta, utilizamos el hecho de que bajo la medida de neutralidad de riesgo extranjero, los contratos a plazo de materias primas son martingales. No necesitamos hacer más suposiciones sobre la dinámica de los contratos.</p> <p>Descripción de la salida: El modelo genera PV. Además, el modelo calcula un conjunto estándar de riesgos de materias primas, divisas y tasas de interés.</p>	No	No aplica
Futuros de bonos	<p>Descripción de la entrada: Seleccionar el más barato de entregar de entre una canasta de bonos entregables que son aproximadamente comparables requiere calcular un valor justo de futuros para cada bono. Esto se hace empleando un argumento de arbitraje de que vender bonos futuros debe ser lo mismo que comprar y mantener el bono entregable hasta su vencimiento, y luego entregarlo. El modelo permite al usuario determinar el CTD en el primer, último o mejor entre todos los días posibles en el período de entrega posterior al vencimiento en función del valor de los futuros de bonos. También calcula la duración modificada y los factores de riesgo PV01. La convención de incumplimiento de Dpl debe derivar los factores de riesgo para el contrato de futuros de los del bono CTD. Los swapnotes se basan en un bono nocional hipotético con cupones del 6% y se valoran como el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los bonos utilizando tasas swap para el descuento. La duración modificada y PV01 se calculan directamente utilizando la única unión entregable.</p>	No	No aplica
Opciones de futuros de bonos del gobierno bajo el modelo FYMF	<p>Descripción de la entrada: Las opciones sobre futuros de bonos del gobierno se cotizan utilizando un modelo MF de un solo factor (modelo FYMF). Los futuros subyacentes pueden liquidarse físicamente o en efectivo.</p> <p>Descripción de la metodología: El modelo valora las opciones sobre futuros de bonos del gobierno, utilizando el modelo Forward Yield Markov-Functional (FYMF). Asume que los precios futuros al contado de todos los bonos (es decir, los entregables) subyacentes a un contrato de futuros del gobierno están impulsados por un proceso común de</p>	Sí	Cambios en el flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	<p>Markov y el precio de las Bermudas se calcula utilizando la inducción hacia atrás en el árbol. Descripción de la salida: PV de la opción futura de bonos; Sensibilidades del PV a la curva de rendimiento (YCRisk), a la superficie del volumen de opciones de futuros de bonos (Vega), a la base neta / ASS y diferenciales de bonos (SSRisk), a la curva de repo (RepoRisk); Riesgo de alto al incumplimiento</p>		
Curva de swap Q2	<p>Descripción de la entrada: Modelo de curva de tipos de interés que tiene en cuenta la financiación de garantías Descripción de la salida: Las principales salidas de la curva son los factores de descuento para cada índice x, para cualquier fecha. Para cada índice, también se pueden calcular las tasas a plazo. El cálculo del riesgo se realiza utilizando uno de los métodos descritos en la sección 9.0.13. Las entradas de riesgo a saltos también están disponibles. Descripción de la metodología: El principal método de interpolación utilizado por el modelo, el cuadrático de preservación de área (APQ), asume que las velocidades de avance instantáneas siguen una función cuadrática por partes. Se combina con un algoritmo que minimiza una función objetivo cuadrática, con el fin de generar velocidades de avance suaves.</p>	No	No aplica
Precio del corpus de bonos	<p>Descripción de la entrada: Las entradas al modelo son los precios de los bonos, las curvas de crédito, las tasas IR y las tasas de cambio. Descripción de la metodología: El Bond Corpus Pricer implementa un modelo simple de forma reducida para fijar el precio de los bonos y los productos similares a los bonos. Este enfoque es idéntico al precio de los CDS y conduce a una implementación cerrada de la fórmula fotovoltaica. El modelo puede tomar un precio como entrada y calibrar una curva de crédito o una base, o fijar el precio de un bono en una curva de crédito alternativamente. Descripción de la salida: Las salidas del modelo son el valor actual, así como las sensibilidades contra todos los datos del mercado de entradas. Estos incluyen el conjunto estándar de medidas de riesgo aguas abajo como IR01, CR01, Theta, FxHedge, etc.</p>	Sí	<p>Se agregó la salida del modelo Bond Spread.</p> <p>Adición de medidas OneBusinessDayFraction y AccruedFromOriginalSettlement que se basan en la resta de medidas acumuladas validadas.</p> <p>Habilitar descuento RFR para OAS.</p> <p>Se agregó la nueva matemática de enlace YV01 y se corrigió la convexidad de la matemática de enlace para alinearla con BBG. Usuarios comerciales</p>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			<p>extendidos del ajustador de curva de bonos y documentación mejorada de entradas para esa función.</p> <p>Este no es un cambio de modelo de 105019, sino una solución alternativa para enviar la validación de FRTB SA. Esta es una copia del WF #227327 ya validado, solicitado por MRM.</p> <p>Adición de 3 nuevas salidas.</p>
Nota de tasa flotante	<p>Descripción de la entrada: Una nota de tasa flotante (FRN) es un bono que paga un cupón flotante. El cupón es típicamente una tasa de referencia del mercado monetario, como LIBOR, más un diferencial constante o una serie de diferenciales que pueden ser diferentes para cada cupón. Los diferenciales se denominan márgenes de restablecimiento (RM) o márgenes de interés. Al igual que los bonos de cupón fijo, los FRN generalmente se negocian de forma líquida, por lo que los precios están determinados por el mercado. La convención comercial es cotizar los precios de FRN en términos de un margen de descuento (DM) que es análogo a los diferenciales de rendimiento de los bonos de cupón fijo. El margen de descuento se calcula para equiparar el precio limpio del FRN al valor actual de los flujos de caja proyectados.</p>	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Swap de incumplimiento de nombre único y construcción de la curva de crédito	<p>Descripción de la entrada: El modelo se utiliza para fijar el precio de CDS o, más específicamente, Credit Default Swap (CDS) OTC como se describe en la lista de productos permitidos.</p> <p>Este modelo es utilizado principalmente por Global Credit Markets, que es el principal creador de mercado de swaps de incumplimiento crediticio de nombre único e índices CDS. El producto tiene un par de variaciones y dos ID de producto correspondientes:</p> <p>i. Credit Default Swap - Recuperación fija</p> <p>ii. Credit Default Swap - Floating Recovery (Vainilla)</p>	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
eDealer bond model	Descripción de la entrada: Modelo de riesgo utilizado para productos de renta fija registrados en eDealer	No	No aplica
Precio de bonos en efectivo	<p>Descripción de la entrada: El modelo toma como entrada la cotización del bono (generalmente un precio) y una curva de rendimiento para descontar los flujos de efectivo.</p> <p>Descripción de la metodología: El objetivo principal del modelo es calcular el riesgo de la curva de rendimiento del bono. Esto se hace convirtiendo la cotización de mercado del bono en un diferencial a la curva y, posteriormente, manteniendo el diferencial constante mientras perturba la curva y revaloriza el bono.</p> <p>Descripción de la salida: El modelo calcula el PV y el riesgo de una operación de bonos con respecto a los datos del mercado de entrada.</p>	No	No aplica
Precios de derivados con base de financiación	Descripción de la entrada: Este documento presenta el enfoque de modelización de los derivados de precios en presencia de la base de financiación. Explicamos cómo los diferenciales de base afectan a la valoración de los derivados en un entorno libre de riesgo crediticio.	No	No aplica
Modelo de rendimiento estocástico para bonos exigibles	Descripción de entrada: Este es el modelo de árbol de rendimiento estocástico para fijar el precio de los bonos exigibles.	Sí	<p>Actualizado para incluir el impacto de correlación de árbol 2D y el impacto de diferentes calibraciones de volatilidad.</p> <p>Agregar salida de diferencial de bonos.</p> <p>Aclarar la descripción de los resultados del modelo.</p> <p>Este no es un cambio de modelo de 105019, sino una solución alternativa para enviar la validación de FRTB SA. Esta es una copia del WF #227327 ya validado,</p>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			solicitado por MRM.
Extensión Markov-Functional FundSweep	Descripción de la entrada: La calibración de intercambio coterminal del modelo MF se ha mejorado para capturar correctamente los diferenciales de base Libor y para manejar adecuadamente a los bermudeños con diferentes ataques.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Ajustador de curva de unión simple	Descripción de entrada: Este documento describe un método para ajustar una curva de descuento a un grupo de bonos cupón emitidos por una entidad común (es decir, un crédito único). El ajuste es simple en el Sensación de que no se tiene en cuenta la suavización de las tasas a plazo más allá de suavizado logrado a través de la interpolación entre los puntos de nodo de la curva. Los puntos de nodo corresponden a las fechas de pago finales del conjunto de bonos de referencia. Además, este modelo permite eliminar los riesgos de la curva que no se deben al crédito. Valor utilizando curvas de repositorio asociadas. La función de biblioteca dpAddins correspondiente es dpFitBondCurveSimple.	Sí	Los cálculos de FRTB SA para los modelos Muni.
Bono exigible con diferencial ajustado por opción	<p>Descripción de la entrada: Un bono exigible / puttable es un bono que paga a su titular una tasa de cupón fija especificada contractualmente en cada una de las fechas del cupón. El emisor/tenedor tiene el derecho, pero no la obligación, de exigir/poner el bono en un conjunto de fechas predeterminadas para un conjunto de precios predeterminados. Tenga en cuenta que el bono es exigible o puttable, pero no ambos.</p> <p>Algunos bonos de cupón fijo exigibles también pueden tener una función de sumidero. El cronograma de sumidero esencialmente dicta que el emisor de bonos tiene que recomprar un número específico de bonos elegidos al azar por un precio predeterminado (generalmente a la par) en cada una de las fechas de sumidero. El precio de mercado del bono exigible se conoce de corredores y vendedores, el propósito de este documento es proporcionar un marco de modelado consistente para fines de riesgo.</p> <p>La función de biblioteca dpAddins correspondiente es dpCreateBond.</p>	Sí	Cambios en los cálculos de FRTB SA para los modelos Muni

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Informes de Bond y Bond DV01 en EBOX	Descripción de la entrada: El modelo fija los precios de los bonos de enlace DV01 a lo largo de las matemáticas de bonos estándar	No	No aplica
Bonos vinculados a la inflación con y sin protección de capital.	Descripción de la entrada: Este es un modelo de flujo de efectivo que calcula el precio de los bonos sucios, el rendimiento de los bonos, el PV y las sensibilidades de los factores a las tasas nominales y de inflación. El PV de una operación de bonos se determina considerando un bono de compensación, que cancela los flujos de efectivo de los bonos. Sensibilidades de los factores se definen utilizando este PV.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
BTP Italia bonos vinculados a la inflación	Descripción de la entrada: El bono vinculado a la inflación BTP Italia es un valor del gobierno que proporciona a los inversores la protección contra un aumento en el nivel de precios en Italia. Tanto los cupones, que se pagan semestralmente, como el principal, cuya revalorización también se paga semestralmente, están indexados a la inflación italiana. Los cupones están en contra de la deflación.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Metodología FX Spot & Forward Profit and Loss	<p>Descripción de la entrada: El modelo se utiliza para calcular el efectivo realizado y el valor presente de los flujos de efectivo futuros en moneda de sucursal (en la mayoría de los casos es USD). Los flujos de efectivo se calculan utilizando una fórmula de forma cerrada siguiendo el enfoque estándar del mercado. El flujo de caja descontado y el método de VPN utilizado por el modelo eDealer son estándar en toda la industria financiera para estos instrumentos.</p> <p>Descripción de la salida: Las salidas del modelo a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valor actual de los flujos de efectivo futuros en la moneda respectiva.</li> <li>2. PNL, PAA y DV01 para operaciones FX spot, FX forward, FX SWAPs y FX NDF</li> </ol> <p>Descripción de la metodología: Este modelo se utiliza para mostrar el efectivo realizado y el valor presente de los flujos de efectivo futuros en el CCY respectivo, se utiliza principalmente para operaciones y posiciones lineales de divisas.</p> <p>Los flujos de efectivo se calculan utilizando una fórmula cerrada de descuento de flujos de efectivo futuros. Las sensibilidades de los factores también se pueden derivar analíticamente. La construcción de la curva de rendimiento es una implementación del método bootstrap con interpolación exponencial entre fechas rotas.</p>	Sí	Adición de BTC y ETH.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
FxCashflow, FxForward y FxFloatingFlow en BS ANALYTIC	<p>Descripción de la entrada: El objetivo del modelo es obtener valoraciones y sensibilidades de factores de riesgo, es decir, PV y griegos de forwards en un solo par de divisas subyacente, y flujos de efectivo y flujos flotantes en una sola moneda de pago. Además de la valoración de FxCashflow, FxForward y FxFloatingFlow, el propósito comercial también es utilizar los resultados de este modelo como un motor de precios de referencia para otros modelos que se utilizan en el Banco para registrar otros tipos de comercio a efectos de libros y registros. El modelo está destinado a ser utilizado por FX Options Trading Desk y se utiliza como un modelo de libros y registros. Las fórmulas analíticas de forma cerrada para los precios libres de arbitraje de los productos FxCashflow, FxForward y FxFloatingFlow se pueden obtener a través de argumentos estándar sin arbitraje, y estos precios son independientes de la dinámica del modelo de tasa spot FX. De hecho, se especifican completamente utilizando solo factores de descuento y, en el caso de FxForward, la tasa spot FX conocida del par de divisas subyacente en la fecha de valoración. Empleamos BS ANALYTIC como modelo de precios subyacente para enfatizar que el método numérico es de naturaleza analítica, sin embargo, no hacemos suposiciones sobre la dinámica de la tasa spot de FX.</p> <p>Descripción de la salida: Las salidas del modelo son PV y Greeks, que se utilizan para la fijación de precios intradía y la gestión de riesgos, las fuentes de EOD de CRMR, PAA, VaR y las pruebas de estrés internas y regulatorias, incluido CCAR.</p>	No	No aplica
EquityForwardAnalytic	<p>Descripción de la entrada: El modelo se utiliza para fijar el precio de los contratos de acciones nacionales cotizados. Tenga en cuenta que el modelo está pensado como similar sustitución y mejora del QLstock existente.</p>	Sí	El modelo admite ETF vinculados con criptomonedas como fondo único subyacente. También se agregaron pruebas para ETF vinculados con criptomonedas.
Tesorería de Consumer Bank - FX Forwards	<p>Descripción de la entrada: TCON es un sistema de tesorería para los bonos del Tesoro de los bancos de consumo utilizados predominantemente en Asia. Se utiliza para gestionar las posiciones de recepción y P&amp;L y como un sistema de medición de riesgo de mercado. TCON maneja posiciones de FX (swap) a plazo en varias monedas locales en APAC e informa DV01 y FX delta</p>	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
FX Forwards	Descripción de la entrada: Las entradas al modelo son las tasas de cambio y las tasas IR. Descripción de la metodología: El modelo evalúa una operación a plazo de divisas basada en un descuento simple de los flujos de efectivo con la tasa de cambio adecuada. Descripción de la salida: La salida del modelo contiene el PV y todas las sensibilidades contra los datos de entrada. Estos incluyen las medidas estándar de riesgo aguas abajo como FxHedge, IR01, Theta, etc.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
FutureForward - Vanilla	Descripción de entrada: Las entradas del modelo son las descritas en MDD enviadas en flujos de trabajo específicos. Descripción de la metodología: La metodología del modelo es como se describe en MDD enviado bajo flujos de trabajo específicos. Descripción de la salida: Las salidas del modelo son las descritas en MDD enviadas en flujos de trabajo específicos.	No	No aplica
ForwardForward Analytic	Descripción de la entrada: El modelo se utiliza para fijar el precio de los contratos a plazo en un único subyacente de capital. Extensión Jun15. El modelo se amplía para que pueda usarse con fx (pares líquidos) y materias primas (metales preciosos: oro, plata, cobre, etc.) subyacentes, además de su capital existente. La especificación de pago (referenceType) podría ser fixedCash o fixedUnits. La liquidación puede ser en efectivo o física (cashSettled= Sí/No).	No	No aplica
Swap bilateral de extinción (moneda única o cruzada)	Descripción de la entrada: Las entradas del modelo son curvas de crédito, tasas IR y tasas de cambio. Descripción de la metodología: El modelo utiliza un enfoque de fijación de precios de forma reducida que es idéntico al precio de los CDS. Esto conduce a una representación de forma cerrada de la fórmula PV a través de factores de descuento y probabilidades de supervivencia. Descripción de la salida: La salida del modelo contiene el valor actual y las sensibilidades a todos los datos del mercado de entrada. Estos incluyen medidas estándar de riesgo aguas abajo como CR01, IR01, Theta, FxHedge.	No	No aplica
Bonos convertibles y opciones sobre bonos convertibles	Descripción de la entrada: La entrada al modelo son los precios de CB, los diferenciales de intercambio de activos o diferenciales de crédito, los precios de las acciones, las volatilidades del crédito y la equidad, los préstamos de capital y las tasas de dividendos. Descripción de la metodología: El modelo asume un proceso estocástico independiente bidimensional para los precios de las acciones y las tasas de riesgo. El proceso de tasa de riesgo sigue un proceso normal y el proceso de equidad condicionado a la supervivencia es un proceso lognormal. El proceso bidimensional se implementa dentro de un árbol bidimensional, donde se emplea la calibración AD estándar y las valoraciones hacia atrás para la calibración y la fijación de precios. Este último determina el valor actual del OC subyacente y todas sus opciones de compra o venta.	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	<p>inherentes. Los OCB se evalúan en el mismo árbol utilizando la misma mecánica de reversión que los OC.</p> <p>Descripción de la salida: El modelo produce el PV, así como sensibilidades contra todos los datos del mercado de entrada como salida. Estos incluyen las medidas estándar de riesgo aguas abajo, como IR01, CR01, delta de capital, crédito y capital Vega, Theta, etc.</p>		
<p>Liquidación y fijación de precios no entregables</p>	<p>Descripción de la entrada: El propósito de este modelo es identificar cómo se pueden utilizar los análisis desarrollados para fijar el precio de los valores entregables para evaluar sus contrapartes ND.</p> <p>Descripción de la metodología: Un mercado no entregable (ND) generalmente solo existe para una moneda donde el gobierno de la</p> <p>El país asociado ha establecido controles regulatorios sobre los entregables al contado FX y/o forward Transacciones FX. En tales circunstancias, un mercado ND, para la moneda y los valores que normalmente pagaría flujos de efectivo en esa moneda, puede desarrollarse entre los participantes del mercado que desean comerciar libremente con estos instrumentos. Estos productos son exactamente los mismos que sus productos más comúnmente</p> <p>encontró contrapartes entregables, pero con la excepción de que todas las monedas extranjeras</p> <p>Los flujos de efectivo se liquidan netos en una moneda libremente negociable (generalmente USD).</p> <p>Este modelo toma una seguridad de entrega como entrada, produce una versión ND de esa entrega seguridad, mediante la conversión de los flujos de efectivo extranjeros a la moneda liquidada por mercado relevante convención. El enfoque es analítico y rápido. Utiliza análisis desarrollados para entregables</p> <p>valores para valorar sus contrapartes ND. El modelo de entrada subyacente puede ser cualquier seguridad.</p> <p>Descripción de la salida: El modelo genera PV y riesgo (sensibilidad de entradas) de la seguridad no entregable.</p>	<p>Sí</p>	<p>Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA.</p> <p>Este es un nuevo envío del flujo de trabajo 234632 debido a problemas de iMRMS. El uso del modelo se amplía para incluir NDF (forwards no entregables) en criptomonedas: Bitcoin (BTC) y Ethereum (ETH) en particular. Las monedas criptográficas se tratan como cualquier otra moneda no entregable, y las liquidaciones generalmente se realizan en USD. Las curvas de BTC y ETH se construyen a partir de futuros de criptomonedas negociados en CME, consulte <code>dpGetCurve("btc", "ldnstirtlive-ndf")</code> y <code>dpGetCurve("eth", "ldnstirtlive-ndf")</code> como</p>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			ejemplos. Desde el punto de vista analítico, las criptomonedas se tratan como cualquier otra moneda no entregable y no hay cambios en el enfoque de modelado.
Extensión FutureForwardAnalytic	Descripción de la entrada: Esta es una validación del FutureForwardAnalytic que cubre los siguientes tipos de tipos de activos de contratos de futuros: Equity, FX, Commodity, Front Month Future y también FQM.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA.
Futuros FX	Descripción de la entrada: El FxFuture puede liquidarse físicamente o en efectivo: las dos posibilidades se describen con una visión general de los flujos de efectivo derivados de una posición FxFuture. El modelo utiliza un factor multiplicativo para relacionar el precio FxFuture con el precio FxForward para determinar el riesgo. El precio del FxFuture se desvía del del FxForward debido a las diferencias en el momento de los flujos de efectivo: FxFuture se marca diariamente al mercado con un intercambio diario correspondiente de flujos de efectivo, mientras que los contratos \textsc{FX Forward} tienen un intercambio de flujos de efectivo al vencimiento.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA.
Tasa de interés brasileña y futuros de divisas	Descripción de la entrada: El modelo propuesto es para el cálculo del riesgo de la tasa de interés brasileña y el futuro de divisas contratos, que son futuros negociados en bolsa sobre el Mercantil y Futuros brasileños Intercambio (BM&F en adelante). Todos los productos se marcan diariamente, con liquidación de margen un día hábil después. Se pueden encontrar más detalles sobre la descripción de las ofertas en la Sección 2, mientras que más información sobre el mercado se informa en la Sección 4. Símbolo de futuros de Futures Group Futuros de tasa BRL D11 y OC1 Futuros de tasa USD DCO, DDI, SCC, SCS Futuros FX DOL, AUD, CAD, CHF, CLP, CNY, EBR FX futuros EUR,GBP,JPY,MXN,NZD,TRY,ZAR	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
FixedAmericanFlatVolTree	Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: Spot, Costo de préstamo, Dividendos, Curva(s) de rendimiento, Superficie de volatilidad Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología: FixedAmericanFlatVolTrinomialTree es un modelo de producto, que cubre las opciones de compra y venta americanas de vainilla. El modelo base asociado es FlatVolTrinomialTree. El método numérico es un árbol trinomial estándar y la volatilidad difusiva es constante.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
FX smile interpolation forwards and European options	Descripción de entrada: Este documento describe el precio de FX Forwards y Options. Las opciones pueden liquidarse físicamente o en efectivo. Los métodos de interpolación se utilizan para obtener una volatilidad FX Black para un vencimiento dado y golpear utilizando las cotizaciones líquidas del mercado FX. Los precios de las opciones de vainilla se calculan mediante la fórmula Black-Scholes. Las opciones digitales europeas se cotizan utilizando los diferenciales de las opciones call (put). En 2013, el modelo se amplió para cubrir los precios de FX Forwards y Opciones con retrasos en la entrega. En esta versión, el modelo se amplía aún más para cubrir los forwards FX a partir de futuros. También discutimos cómo manejar el ajuste de convexidad si la entrega se retrasa, tanto para forwards como para opciones. Descripción de salida: El modelo, que se utiliza para ejecutar PV diario, riesgo, PAA y para cobertura, proporciona sensibilidad fotovoltaica y de factores de riesgo para los puntos de referencia de la curva de rendimiento (YCRisk), parámetros de superficie de captación/swap (IR Vega), parámetros de superficie de volatilidad FX (FX Vega) y parámetros de correlación (Tau). Descripción de la metodología: La recompensa de la opción se puede expresar adecuadamente en términos de volatilidad. Por lo tanto, es natural modelar directamente el pago de la opción para este modelo utilizando la fórmula negra para la fijación de precios. El modelo es rápido y estable. Satisface las propiedades de consistencia requeridas y sus riesgos son capaces de explicar El cambio de valoración de una operación incluso para un gran movimiento en los insumos del mercado.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
American - Flat Vol	Descripción de la entrada: El modelo se basa en entradas de datos de mercado estándar: Equity Spot, Equity Vol Surface, Borrow Cost, Dividend Schedule, Yield Curve (Domestic). Para las opciones de Quanto, el modelo se basa en datos de mercado adicionales: FX Spot, FX Vol Surface, Yield Curve (Foreign), Equity-FX Correlation. Descripción de la salida: El modelo produce salidas de modelos estándar (FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01) Descripción de la metodología: El American está diseñado para fijar los precios de las llamadas estadounidenses vainilla y quanto y pone opciones utilizando el modelo base flatvol. El motor de	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	precios actualiza el valor razonable en cada nodo del árbol trinomial de forma retrospectiva.		
Opciones americanas bajo los modelos MLSVTS FDIFF y LGM FDIFF	Descripción de la entrada: Opciones americanas bajo los modelos MLSVTS FDIFF, LGMLVOL FDIFF y LGMBS FDIFF. Descripción de la metodología: Valoración FDIFF en el marco MLSVTS, LGMLVOL o LGMBS - consulte el modelo de marco relevante MDD para obtener más detalles. Descripción de la salida: PV y griegos para la fijación de precios intradía y la gestión de riesgos; PV y griegos para la valoración y el riesgo de CRMR EOD; PV y griegos para VaR; PV para pruebas de estrés internas y reglamentarias.	Sí	Adición de pruebas LGMLVOL FDIFF para el producto FxAmericanOpt
FxAmericanOpt: LSVTS_FDIFF	Descripción de la entrada: El modelo se basa en una opción europea vainilla que tiene la adición de una función de ejercicio temprano. El resultado es que la opción siempre valdrá al menos tanto como la opción europea, ya que el titular puede optar por no ejercer la opción antes de tiempo, en cuyo caso, al vencimiento la opción valdrá exactamente el valor de la opción europea.	Sí	Adición de pruebas LGMLVOL FDIFF para el producto FxAmericanOpt
Opciones analíticas de Black-Scholes	Descripción de la entrada: Fórmula estándar de Black-Scholes para opciones analíticas de Black-Scholes, como vainillas y digitales. Las entradas son la superficie de volatilidad, la curva de rendimiento, los datos al contado y los datos comerciales (strike, etc.). Descripción de la metodología: Este modelo proporciona un método analítico exacto para la fijación de precios de opciones tales como: FxEuroOpt y FxDigitalOpt utilizando la fórmula de precios estándar de Black-Scholes. El modelo CFX es BS ANALYTIC. Descripción de la salida: Las salidas son sensibilidades de factores de riesgo, es decir, PV y griegos.	No	No aplica
Smile Analytic Vanilla (non-quanto)	Descripción de la entrada: Fórmula estándar de Black-Scholes para llamadas y puts de vainilla (no cuántica) usando la volatilty de sonrisa de la entrada CFXVolatilitySurface. (Redocumentación.) Descripción de la salida: Fórmula estándar de Black-Scholes para llamadas y puts de vainilla (no cuántica) usando smile volatilty de la entrada CFXVolatilitySurface. (Redocumentación.) Descripción de la metodología: Fórmula estándar de Black-Scholes para llamadas y puts de vainilla (no cuántica) usando smile volatilty de CFXVolatilitySurface input. (Redocumentación.)	Sí	El cambio de modelo tiene la intención de ampliar el alcance del modelo FxEuroOpt SMILE ANALYTIC Non-Quanto "a pares que incluyen monedas criptográficas, para que las use la mesa de negociación de

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			<p>opciones de FX para negociar productos de moneda criptográfica.</p> <p>Esto no es un cambio de modelo, es un flujo de trabajo para cargar el documento de validación de FRTB SA</p>
<p>QuantoFixedEuropeanFlatVolAnalytic</p>	<p>Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: Precio al contado (renta variable), Costo de préstamo, Dividendos, Nacional, Curva de rendimiento, Superficie de volatilidad de la renta variable, Tasa de cambio, Curva de rendimiento extranjero, Superficie de volatilidad de divisas, Correlación Renta variable-FX.</p> <p>Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01.</p> <p>Descripción de la metodología: Los modelos de producto QuantoEuropeanFlatVolAnalytic y QuantoFixedEuropeanFlatVolAnalytic cubren contratos europeos de inicio puntual con pagos terminales, como European Calls and Puts, donde el tipo de cambio es Quanto. También se admite la versión con margen total de esos contratos. El modelo es semianalítico y se basa en una integración de tipo cuadratura unidimensional.</p>	<p>Sí</p>	<p>Cambio en sensibilidades FRTB SA.</p>
<p>Modelo de densidad articular para Quantos</p>	<p>Descripción de la entrada: El modelo se basa en la construcción de una densidad de manchas de articulación terminal analítica utilizando la fórmula de Black-Scholes para las mejores opciones y las tres sonrisas, sobre las cuales se puede aplicar una regla de cuadratura. El modelo se utiliza para la valoración de opciones de vainilla de vainilla, digitales y europeas de gama cuántica.</p>	<p>No</p>	<p>No aplica</p>
<p>EuropeanFlatVolAnalytic</p>	<p>Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: Precio al contado, Costo de préstamo, Dividendos, Curva de rendimiento, Superficie de volatilidad. Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología: Los modelos de productos EuropeanFlatVolAnalytic y FixedEuropeanFlatVolAnalytic Price Vanilla, opciones de compra y venta de estilo europeo, escritas sobre capital, tipo de cambio o subyacentes de materias primas al contado. El modelo de producto calcula FairValue y Greeks en una fórmula analítica semicerrada.</p>	<p>Sí</p>	<p>Cambio en sensibilidades FRTB SA.</p>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Opciones Europeas de Renta Variable	<p>Descripción de la entrada: Se trata de MDDT que consolidan los siguientes modelos europeos: 137680 FlatVolAnalytic 137925 QuantoFixedEuropeanFlatVolAnalytic 137681 EuropeanFlatVolAnalytic 137924 QuantoFlatVolAnalytic 138125 CompoFixedEuropeanFlatVolAnalytic 138126 CompositeFlatVolAnalytic descripción de la metodología: La metodología utilizada por los productos individuales ha sido descrita con el documento MDD. Descripción de salida: Los modelos base no devuelven ninguna salida por sí mismos. Los modelos de productos generan PV y griegos.</p>	Sí	<p>Agregar un nuevo enfoque para manejar los dividendos negativos. Se introducen dos nuevas banderas: useGaussHermite y useHermiteNegDiv.</p>
Modelos europeos	<p>Descripción de la entrada: Se trata de MDDT que consolida los siguientes modelos europeos: DividendoProtegidoEuropeoFlatVolAnalytic DiferidoPremiumEuropeanFAFVA Barrera EuropeaFlatVolanalítica EuropeanDigitalFlatVolAnalytic DividendoProtegidoQuantoEuropeaFlatVolAnalytic Dividendo protegido-Compuesto-EuropeoFlatVolAnalytic Protección de costos de préstamos</p> <p>Descripción de la metodología: El modelo europeo utiliza una aproximación de forma cerrada al precio del derivado, que se basa en sobre una expansión en serie asintótica de la verdadera solución que es válida para pequeños pagos de dividendos. Al hacer coincidir los términos en la expansión asintótica, el caso del dividendo N se asigna al tres casos de dividendos, con dividendos pagados inmediatamente, en el punto medio y al vencimiento. En este caso, se dispone de una solución exacta de forma cerrada que se puede utilizar para calcular el precio. Este modelo puede considerarse como una extensión del modelo Black-Scholes para cubrir el efectivo dividendo</p> <p>Descripción de salida: Los modelos base no devuelven ninguna salida por sí mismos. Las salidas son devueltas por el asociado</p> <p>Modelos de productos. Sin embargo, el FlatVolAnalytic Base Model proporciona el marco fundamental para calcular los griegos en fórmulas semicerradas también. Las siguientes medidas de sensibilidad se pueden calcular analíticamente, bajo el marco del FlatVolAnalytic Base Model:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Delta</li> <li>•Gamma</li> <li>•Vega</li> </ul> <p>El resto de los griegos (Theta y DV01) siempre se calculan por bumping y revalorización (método de diferencia finita), como se detalla en la documentación de Risk Measure Definition [6].</p> <p>Los modelos de producto devuelven el conjunto estándar de</p>	Sí	<p>Cambios en Sensibilidades FRTB SA.</p> <p>El complemento de desarrollo que ejecuta la hoja de cálculo Parametric-Overhedge-x64.</p>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	salidas, como FairValue y Greeksresults apropiados. El modelo Deferred Premium-European-Funding Adjusted-FlatVol-Analytic genera el conjunto estándar de resultados del modelo. a saber, FairValue y todas las sensibilidades estándar (CashDelta, CashGamma, Vega, Theta, DV01). La definición de estos resultados se puede encontrar en [6]. Los griegos se calculan mediante golpes y revalorizaciones siguiendo el procedimiento estándar descrito en el documento de definición de medida de riesgo [6].		
EuropeanDigitalFlatVolAnalytic	Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: Precio al contado (renta variable), Superficie de volatilidad (renta variable), Programa de dividendos, Curva de préstamos, Curva de rendimiento (nacional), Tasa de cambio (Quanto./ Compo), Superficie de volatilidad (FX - Quanto / . Compo), Curva de rendimiento (extranjera - Quanto / Compo), Correlación Equity-FX (Quanto) Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología:EuropeanDigitalFlatVolAnalytic (iMRMS id 107188) es un ProductModel para gestionar el precio y el riesgo de las opciones digitales europeas. Una opción de compra digital es una opción que paga un monto de reembolso fijo al vencimiento en caso de que el subyacente exceda un umbral (el strike de la opción) y un monto de reembolso fijo de lo contrario. Una opción de venta digital es una opción que paga un monto de reembolso fijo al vencimiento en caso de que el subyacente caiga por debajo de un umbral (el strike de la opción) y un monto de reembolso fijo de lo contrario. En ambos casos, el reembolso es estrictamente superior al importe del reembolso. El modelo es analítico y utiliza el modelo base FlatVolAnalytic.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
Black-Scholes Vainilla Europea Full Quanto	Descripción de la entrada: Fórmula estándar de Black-Scholes para opciones de vainilla europea con ajuste cuántico completo. (Redocumentación.)	No	No aplica
EquitySwapAccrualForwardAnalytic/BasketEquitySwapAccrualForwardAnalytic/PFSAccrualForwardAnalytic	Descripción de la entrada: EquitySwapAccrualForwardAnalytic es un modelo de producto en la biblioteca QLX utilizado para fijar el precio de un devengo Contrato de swap, en el que una parte acuerda pagar el rendimiento subyacente mientras que la otra acepta pagar una tasa flotante (más el diferencial) a cambio. EquitySwapDevalForwardAnalytic utiliza el método de devengo. Las complejidades del modelo surgen de problemas de descripción de datos y Características del contrato, como detalles de los cronogramas, método de acumulación de dividendos y reinversión cuestiones. Este documento también cubre BasketEquitySwapAccrualForwardAnalytic, el producto	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	modelo para la cesta subyacente, y PFSAccrualForwardAnalytic, el modelo de producto para PFS Intercambio de devengo.		
EquitySwapAccrualSpotAnalytic / BasketEquitySwapAccrualSpotAnalytic	<p>Descripción de la entrada: EquitySwapAccrualSpotAnalytic (resp. BasketEquitySwapAccrualSpotAnalytic) es un producto Modelo en la biblioteca QLX utilizado para fijar el precio de un contrato de intercambio de acumulación, en el que una de las partes se compromete a pagar el rendimiento del subyacente (resp. la cesta) mientras que el otro acepta pagar una tasa flotante más spread en cambio.</p> <p>El modelo base asociado es SpotAnalytic. Discutimos los fundamentos matemáticos, el implementación del modelo en QLX, el rendimiento y estabilidad de la metodología. Éste El documento también cubre PFSAccrualSpotAnalytic, el modelo de producto para PFS Accrual Swap.</p> <p>La principal diferencia entre EquitySwapAccrualSpotAnalytic (resp. BasketEquitySwapAccrualSpotAnalytic, PFSAccrualSpotAnalytic) y EquitySwapAccrualForwardAnalytic (resp.</p>	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
QLMath-InterestRateFuture	<p>Descripción de la entrada: Este modelo de producto genera los precios y las sensibilidades de los factores de los contratos de futuros en las tasas de interés de referencia a 3 meses utilizadas por el escritorio de acciones e híbridos para cubrir el riesgo de la tasa de interés. El alcance de este modelo de producto cubre contratos de futuros escritos con tasas de interés a corto plazo (futuros STIR a 3 meses y futuros de facturas bancarias a 90 días de AUD negociados en SFE). Con el P&amp;L marcado al mercado, el objetivo principal de este modelo es informar la sensibilidad del factor DV01 para facilitar las actividades de cobertura de tasas de interés de los escritorios.</p>	No	No aplica
CME and ERIS Swap Futures	<p>Descripción de la entrada: El modelo fija los precios de los futuros de intercambio de CME. El enfoque de este modelo es bastante intuitivo: aprovechando la similitud Entre forward y futuro, en condiciones de mercado apropiadas, el precio de un futuro puede ser aproximado por el precio del forward.</p>	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Opción futura de OIS	Descripción de entrada: Esto es para modelar opciones futuras de OIS, como opciones futuras de SOFR de 3 m Descripción de la salida: El modelo devuelve: PV del contrato de opción, Sensibilidad a la curva de rendimiento (YCRisk), Sensibilidad a la superficie de volatilidad (Vega), Sensibilidad a "futsread" y "volfactor" (SSRisk) Descripción de la metodología: Las opciones se valoran como opciones europeas utilizando el modelo negro. Utilizamos una superficie de volatilidad específicamente calibrada para los precios de cambio, o una superficie de volatilidad similar con un factor de escala aplicado a la volatilidad para que coincida con el valor de la opción en la Bolsa.	Sí	Cambio en flujo de trabajo FRTB SA.
Averaging float leg	Descripción de la entrada: Este modelo toma como entradas las curvas de rendimiento (del modelo de curva Q2) para la proyección de tasas a futuro, así como el cálculo de factores de descuento y volatilidades para topes y swaps con el fin de calcular el ajuste de convexidad debido al retraso en el pago. Descripción de la metodología: Este modelo cubre la valoración de cupones flotantes promedio que tienen una estructura de composición adicional. En términos prácticos, un cupón promedio se puede modelar como una combinación lineal de pagos basados en una sola observación de tasa que se pagan con diferentes retrasos en los pagos. Tales pagos están cubiertos por otros modelos. Los tipos de tasas cubiertas por este modelo son las tasas LIBOR (modelo 2004) y las tasas CMS (modelo 268), pero no las tasas similares a las OIS que están cubiertas por otros modelos. Los cupones se pueden pagar al final del período de acumulación o componerse. Descripción de la salida: Este modelo calcula el PV y el riesgo de un tramo flotante que paga cupones en función de múltiples observaciones de tasa que se promedian.	No	No aplica
Compounding float leg	Descripción de la entrada: El valor del tramo flotante compuesto que paga cupones se calcula simplemente sustituyendo las tasas Libor a plazo en la función de pago, ignorando así el ajuste de convexidad. Este documento de validación confirma que esta aproximación es razonable para una frecuencia de pago de 1 o más. Para las patas flotantes compuestas de cupón cero, se calcula el ajuste de convexidad.	No	No aplica
Límite de Tasa de Atrasos con prórroga de la base y fecha de pago arbitraria	Descripción de la entrada: Cada opción de compra Libor con fecha de pago estándar, tiene un precio mediante la fórmula negra utilizando la volatilidad interpolada de la matriz de volatilidad de capitalización de mercado. Con una fecha de pago no estándar, una llamada se replica aproximadamente mediante una cartera de tapas Libor vainilla. Así que el valor de la cápsula es solo la suma ponderada de los valores de esas cápsulas de vainilla. Cada cápsula de vainilla en la replicación tiene un precio interpolando linealmente la volatilidad negra implícita de las capitalizaciones de mercado elegidas. Por lo tanto, el sesgo del mercado de capitalización se incorpora en el precio	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	mediante la elección de tapas de vainilla observables en el mercado apropiadas (tanto en el dinero como fuera del dinero).		
Tramo de base flotante de divisas cruzadas	Descripción de la entrada: El tramo de base flotante de moneda cruzada es un tramo flotante con un diferencial de base flotante. El El spread de base flotante se restablece periódicamente de acuerdo con la cotización del mercado del spread par de swap de base de divisas cruzadas o forward FX y LIBOR (restablecer el calendario y el cálculo método se definen en la especificación del contrato). Si se restablece el spread para cada cupón período, notional puede ser reinicial de acuerdo con el nivel de FX al comienzo de ese cupón periodo. En términos de flujos de efectivo, el tramo de base flotante es similar a rodar un flotador estándar pierna con longitud igual al período de restablecimiento de base. La diferencia está principalmente en el compromiso de rodar durante un período determinado.	No	No aplica
Daily averaging float legs indexed to an OIS rate	Descripción de la entrada: En un tramo de flotación OIS promedio, la recompensa se basa en el promedio (simple o ponderado) de tasas de índice a un día durante el período de devengo. El pago se realiza al final de cada Período de devengo. La función dp es dpCreateOISFloatLeg con Accrual establecido en PROMEDIO.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Restablecimiento de FX Notional Swap Leg	Descripción de la entrada: El modelo se utiliza para simular escenarios futuros para los precios de las materias primas que se utilizan para generar estimaciones de curvas de materias primas en puntos futuros en el tiempo. Estas curvas se utilizan para calcular las exposiciones crediticias de contraparte para fines de capital de Basilea y fines de gestión de riesgos internos, como la fijación de límites y fines de monitoreo. El objetivo del modelo es proporcionar un marco matemático común para simular, consistente con el comportamiento del mundo real, un conjunto lo más amplio posible de precios de los productos básicos. Este modelo se utilizará para: 1 El cálculo de la exposición utilizada para el RM interno de Citi, específicamente la exposición previa a la liquidación (PSE) y la exposición equivalente a préstamos (PSLE). Estas medidas son utilizadas por los gestores de riesgos para el consumo de líneas de crédito. 2 El cálculo de los requisitos de capital utilizando el método del modelo interno (IMM) en los marcos Basilea 2 y 3, es decir, utilizando la exposición positiva esperada (EPE) como métrica para la exposición de contraparte. Los cálculos de capital alimentan el RC y se utilizan internamente para las decisiones de asignación de	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	capital. 3 Establecimiento y seguimiento de límites para las contrapartes.		
Compounded OI leg with gearing and spread	Descripción de la entrada: El tramo OI compuesto con apalancamiento y un spread es un tramo que paga periódicamente un cupón que consiste en componer una tasa de índice nocturno (OI) apalancada más el spread durante el período. La valoración de la operación se basa en una aproximación de la recompensa que permite un cálculo de forma cerrada del ajuste de convexidad debido al apalancamiento y el spread. descripción de la metodología: Este modelo se utiliza para la fijación de precios y la gestión de riesgos de un tramo compuesto de índice nocturno (OI) con un flujo de cupones de tasas de OI apalancadas más spread, así como posiblemente funciones de retraso en el pago y corte de tarifas. Para calcular el ajuste de convexidad, se utiliza un modelo Hull-White (HW1F) de un factor de tal manera que se calibra para las opciones de OI ATM o las cápsulas OI con el mismo vencimiento que el inicio y el final del período de cupón para cada período de forma independiente. La función dpAddin validada es dpCreatedOISFloatLeg(). Descripción de la salida: El modelo produce PV, ajuste de convexidad y riesgos asociados (YCRisk, BMDelta, IRDelta, ParallelVega, ATMVega, Gamma, etc.)	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Caps de vainilla y swaptions liquidadas en efectivo	Descripción de la entrada: El modelo proporciona un método general para fijar el precio de los swaps de Libor europeo de vainilla, tanto liquidados por corredores (o liquidados en efectivo) como liquidados por swap, y swaps compuestos europeos de vainilla y topes Libor vainilla. Además, este modelo incorpora la base entre el corredor y los forwards liquidados físicamente, que hasta hace poco la práctica del mercado ha asumido que era cero. También genera todos los griegos asociados y las volatilidades implícitas asociadas con las superficies de volatilidad. El modelo calcula PV y riesgo de tapas de vainilla y swaps europeos mediante el modelo estándar Displaced Black con volatilidad implícita dependiente de la huelga. El modelo se utiliza globalmente en todas las mesas de tasas no lineales. Descripción de la metodología: Este modelo calcula PV y riesgo de tapas de vainilla y swaps europeos a través de la parametrización SABR de la superficie de volatilidad. Los parámetros SABR se introducen de forma exógena, con la intención de que se calibren a los precios de mercado de los swaptions y caps. El modelo admite tres modos que siguen ampliamente el modelo SABR: 1) la volatilidad implícita se determina a partir de la expansión desplazada por el estándar de mercado del modelo SABR 2) la volatilidad implícita se determina a partir de una distribución	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	libre de arbitraje que es una suma de distribuciones lognormales desplazadas que se aproximan bien al modelo SABR. Esto se llama el modo $\sigma_{\text{MSV}}$ , o Markov Stochastic Volatility, del modelo. Descripción de la salida: Las salidas de este modelo son: 1) Valor actual de los swaps y topes liquidados en efectivo y liquidados físicamente; 2) Riesgos de factores de mercado correspondientes; 3) Volatilidades implícitas de las tasas de swap de vainilla y Libors.		
SABR desplazado con corte de volatilidad	Descripción de la entrada: Modelo para interpolar volatilidades implícitas negras donde los parámetros del modelo se calibran a los precios de mercado de las opciones europeas de vainilla. Para abordar el problema que tiene el modelo en huelgas altas donde las volatilidades pueden aumentar a niveles irrealmente altos, proponemos un método de corte de volatilidad donde las volatilidades en huelgas altas convergen a un nivel preespecificado.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Compound Float Leg in Arrears	Descripción de entrada: Esta nota trata de una variante del tramo flotante compuesto, en el que se establece la tasa de acumulación atrasos. En un tramo flotante compuesto, un período de pago consta de varios subperíodos compuestos. La función $dp$ es $dpCreateCompoundFloatLeg$ .	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA.
Construcción de curvas de repo	Descripción de la entrada: El modelo toma los puntos de referencia de los instrumentos de la curva de repo como entradas para la construcción de la curva de repo y los valores para la fijación de precios de las transacciones de repos. Descripción de la metodología: Construcción de curvas de repo utilizando los enfoques de arranque y ajuste Q2. Descripción de la salida: La salida del modelo es la curva repo para la construcción de la curva y la valoración, incluidas las sensibilidades fotovoltaicas y de riesgo, para la fijación de precios de las transacciones de repos.	Sí	Se agregó soporte para "operaciones perennes". Este es el tipo de transacciones que no tienen una fecha de vencimiento establecida, pero cualquiera de las contrapartes puede solicitar su terminación. Estas transacciones ya son negociadas activamente por la empresa y se representan en los sistemas de reserva como transacciones que se realizan todos los días. La fecha de vencimiento se

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			<p>establece en el vencimiento especificado en el registro, y las transacciones se vuelven a registrar todos los días si no se solicita su finalización. Estamos ampliando el análisis para permitir la especificación del tipo de vencimiento como Evergreen y el plazo de la rotación de vencimientos, lo que evitará la necesidad de volver a reservar constantemente e estas operaciones. En el momento de la evaluación, el análisis tratará las operaciones de repo de hoja perenne como si el plazo de Maturity Roll especificara el tiempo restante en la vida de un contrato de repo. No se esperan cambios en el PV ni en el riesgo.</p>
Promedio-DupireLocalVol-MonteCarlo (MDDT)	Descripción de entrada: Este modelo de producto fija el precio de una opción asiática en una cesta. Los rendimientos que se promedian pueden sea el rendimiento de la cesta, el rendimiento del mejor/peor componente o el rendimiento del arco iris del canasta. El rendimiento de la cesta o el rendimiento del componente se puede tapar o pisotear. El El tapado / piso se puede hacer antes del promedio o después del promedio. La tapa y el piso son	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	global. En el caso de la cesta, el rendimiento de cada componente se puede medir con respecto a la huelga o el promedio de un horario promedio. Este modelo de producto se implementa en el QLX que utiliza un lenguaje de script analizador basado en C++. El propósito de este documento es demostrar la precisión y robustez del modelo del producto. Este modelo de producto está implementado utilizando el modelo base DupireLocalVolMonteCarlo.		
Markov LSVTS Framework: calibración y precios con FDIFF y MC	Descripción de la entrada: La volatilidad estocástica local de Markov con estructura temporal El modelo (MLSVTS) cubre: la calibración de los componentes de volatilidad estocástica y volatilidad local; el solucionador hacia atrás de diferencias finitas (FDIFF); y el generador de caminos Monte Carlo (MC).	Sí	<p>El cambio de modelo consiste en probar que bajo condiciones específicas de mercado el modelo MLSVTS se comporta como Black Scholes (BS), BSTS o LVOL.</p> <p>Probamos que, de hecho, al establecer el nuevo campo comercial MarketScenario Type en uno de esos valores, aplicamos un escenario al mercado en el que los precios y riesgos de MLSVTS replican los obtenidos por el modelo especificado por el campo MarketScenario Type.</p> <p>Este cambio de modelo se refiere a la implementación equivalente del solucionador hacia atrás de diferencias finitas (FDIFF) de MLSVTS en hardware</p>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			diferente (FPGA).
FxAsianOpt and FxDoubleAsianOpt under LSVTS MC and MLSVTS MC	Descripción de la entrada: Opciones asiáticas de valor FX y opciones asiáticas dobles de FX utilizando el método LSVTS MC. Descripción de la salida: La salida de riesgos estándar, utilizada para la fijación de precios y la gestión de riesgos. Descripción de la metodología: Para los productos cubiertos por este modelo, los precios y los griegos se calculan bajo el método LSVTS o MLSVTS MC.	No	No aplica
CompoAsian-FlatVol-MMAntalytic	Descripción de la entrada: Este modelo valora las opciones call o put en el promedio aritmético de una acción subyacente o índice traducido a una moneda extranjera.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
Opciones promedio	Descripción de la entrada: Entradas de datos de mercado estándar: precio spot, curva de rendimiento, curva de préstamo, dividendos, volatilidad implícita, correlación de activos activos, correlación de divisas de activos. Descripción de la metodología: El modelo consolida 4 modelos de producto de estilo promedio: AverageDupireLocalVolMonteCarlo, MaxAsianDupireLocalVolMonteCarlo, CompoBasketAverageLGM1FLVMonteCarlo y LockAsianCallDupireLocalVolMonteCarlo. Todos ellos hacen uso de Monte Carlo. Descripción de la salida: Salidas estándar de la biblioteca QLX: FairValue, CashDelta, CashGamma, Theta, Vega, DV01	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
Smile European Digital (non-quanto)	Descripción de la entrada: Fórmula estándar de Black-Scholes para digitales europeos (no quanto) con Smile incorporado (Redocumentación). Descripción de la salida: Tomará datos de mercado de CFX y objetos comerciales como PV de entrada y salida y griegos en objetos de informe de riesgo de CFX. Descripción de la metodología: FX Digital las opciones se valoran utilizando el modelo SMILE ANALYTIC.	No	No aplica
FxEuroOpt Self Quanto SMILE QUADRATURE	Descripción de la entrada: El modelo se utiliza para obtener valoraciones y sensibilidades de factores de riesgo, es decir, PV y griegos de opciones europeas de compra y venta (Self Quanto) en un solo par de divisas subyacente. El modelo se utiliza como modelo de libros y registros para las operaciones de FxEuroOpt en el Banco. Además, los resultados de este modelo también se utilizan como un motor de precios de referencia para otros modelos	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	complejos que pueden usarse en el Banco para fijar el precio de las operaciones de FxEuroOpt. El modelo está destinado a ser utilizado por FX Options Trading Desk y está destinado a ser utilizado globalmente.		
Opciones de barrera y barrera de ventana bajo los modelos MLSVTS FDIFF y LGMBS FDIFF	Descripción de la entrada: Opciones de barrera y barrera de ventana bajo los modelos MLSVTS FDIFF y LGMBS FDIFF	No	No aplica
Precios funcionales de Markov de las tiras de barrera FX	Descripción de entrada: El precio del producto utiliza el marco del modelo 1F MF (modelo FXSmile1F).	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Opciones de barrera LSVTS FDIFF	Descripción de entrada: Opciones de barrera de valor utilizando el método LSVTS FDIFF. Los tipos de productos CFX cubiertos son FxBarrierOpt, FxBarrierKIOpt, FxDoubleBarrierOpt, FxDoubleBarrierKIOpt, FxKIKOBarrierOpt, FxBarrierKOAtExpiryKIOpt	Sí	El cambio de modelo consiste en probar que bajo condiciones específicas de mercado el modelo MLSVTS se comporta como Black Scholes (BS), BSTS o LVOL. Probamos que, de hecho, al establecer el nuevo campo comercial MarketScenario Type en uno de esos valores, aplicamos un escenario al mercado en el que los precios y riesgos de MLSVTS replican los obtenidos por el modelo especificado

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			por el campo MarketScenario Type.
Cartera de LSVTS FDIFF Callable	Descripción de la entrada: El modelo se utiliza para fijar el precio de una operación de cartera exigible: una opción sobre dos carteras (inicial y alternativa) de opciones europeas / digitales y flujos de efectivo, lo que confiere el derecho de cambiar de la cartera inicial a la alternativa (por una tarifa) en varias fechas de llamada en el futuro.	No	No aplica
BarreraDupireLV PDE	Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: spot, dividendos, costo de préstamo, curva de rendimiento, superficie de volatilidad Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología: El modelo utiliza el método de diferencias finitas para resolver el PDE de fijación de precios en un marco de volatilidad local de Dupire.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
AutoCallableDupireLocalVolMonteCarlo (MDDT)	Descripción de la entrada: AutoCallableDupireLocalVolMonteCarlo ProductModel se puede utilizar para la gestión de precios y riesgos de los peores productos autoexigibles sobre subyacentes de capital.	Sí	Agregue la función Autocall Darwin, es decir, permita barrUnd y edcUnd dependientes del tiempo.  Agregamos la posibilidad de tener una estructura de términos para los parámetros CSWMin y CSWMax utilizados para la sobrecobertura de barrera. Se utilizan dos GSD nuevos, en particular, tenemos una tabla genérica que contiene los factores de escala. Por lo tanto, en cada

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			<p>evento de barrera, los valores de CSWMin y CSWMax se multiplican por el ScaleFactor correspondiente; el mecanismo de cálculo de sobrecobertura sigue siendo el mismo.</p> <p>El cambio es para permitir la entrada de fcp anualizado y edc digital anualizado</p> <p>Este flujo de trabajo es para la validación de la sobrecobertura del factor de ejercicio.</p>
RankedBasketBarrierLocalVolMonteCarlo (MDDT)	<p>Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: spot, dividendos, costo de préstamo, curva de rendimiento, superficie de volatilidad, correlaciones. Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología: Se trata de un modelo de producto que nos permite fijar el precio y gestionar el riesgo de un payoff europeo escrito en una cesta de subyacentes pagados al vencimiento y sujetos a condiciones de barrera. El método de fijación de precios es MonteCarlo y utilizamos un modelo de volatilidad local difusiva.</p>	No	No aplica
Black-Scholes European Digital (no quanto)	<p>Descripción de entrada: El modelo se utiliza para la valoración de las operaciones de FxDigitalOpt dentro de la biblioteca de análisis de CFX. El modelo cubre solo el precio de las opciones digitales de Non-Quanto FX. En el contexto de la biblioteca CFX Analytics, BS Digital conduce al cálculo de PV y griegos. El modelo está destinado a ser utilizado como un modelo de referencia contra otros modelos de precios más complejos. Está destinado a ser utilizado por FX Options Trading Desk y no está destinado a ser utilizado para libros y registros.</p>	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
AutocallMC	<p>Descripción de entrada: AutocallMC ProductModel se puede utilizar para la gestión de precios y riesgos de los peores productos autoexigibles sobre subyacentes de capital.</p> <p>Descripción de la metodología: Este modelo de producto utiliza el modelo base de DupireLocalVolMonteCarlo para fijar el precio de una serie de estructuras con cupones dependientes de la equidad y eventos que se pueden llamar automáticamente.</p> <p>Descripción de la salida: Este modelo produce el conjunto estándar de resultados del modelo (FairValue y griegos) necesarios para la fijación de precios y la gestión de riesgos.</p>	Sí	<p>Cambio en Sensibilidades FRTB SA</p> <p>Reutilizamos el mecanismo de latido aplicado en MultiVariateRA a la línea de tiempo de DecrementIndex para permitir afinar esta línea de tiempo y reducir la cantidad de pasos de tiempo simulados en nuestra tarificación de MonteCarlo. También se mejoró el cálculo de Rainbow CSW cuando realizamos una sobrecobertura para alinearnos más estrechamente con las canastas.</p> <p>Se agregó SLV straddle Overhedge para AutocallDIP</p> <p>Optimización de vectorización de la implementación para aumentar el rendimiento de cómputo mientras se mantienen las propiedades matemáticas y el procesamiento</p>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			<p>de datos. En el flujo de trabajo respectivo, el cambio se resume en detalle. Durante las pruebas de regresión contra PROD, también encontramos una implementación heredada de errores con barr1Source=min, y hay más de 1 min fechas en total y la primera fecha min es en el futuro. Reconocemos esta corrección de errores dentro de un caso de esquina en la extensión xMC.</p> <p>Agregamos la posibilidad de tener una estructura de términos para los parámetros CSWMin y CSWMax utilizados para la sobrecobertura de barrera. Se utilizan dos GSD nuevos, en particular, tenemos una tabla genérica que contiene los factores de escala. Por lo tanto, en cada evento de barrera, los valores de CSWMin y CSWMax se</p>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			<p>multiplican por el ScaleFactor correspondiente; el mecanismo de cálculo de sobrecobertura sigue siendo el mismo.</p> <p>Este flujo de trabajo es para la validación de la sobrecobertura del factor de ejercicio.</p> <p>Se hizo una corrección para el índice con secuencias de comandos DivProtectedIndex para tener en cuenta el recuento repetido de dividendos en la evolución del índice cuando se aplica la reducción (como se aprobó para Autocalls).</p>
Black-Scholes European Digital full-quanto	Descripción de la entrada: Fórmula estándar de Black-Scholes para digitales europeos con ajuste cuántico completo. (Redocumentación.)	No	No aplica
AsianFlatVolIMM Analytic	Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: Precio al contado, Costo de préstamo, Dividendos, Superficie de volatilidad, Curva de rendimiento nacional y Curva de rendimiento extranjera, Superficie de volatilidad FX, Correlación Equidad-FX para opciones Quanto. Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología: AsianFlatVolIMMAnalytic es un ProductModel que cubre opciones de compra y venta al contado de estilo europeo sobre el precio promedio de	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	activos subyacentes de renta variable única durante una serie de fechas de observación. El modelo se basa en FlatVolIMMAntalytic y utiliza una técnica analítica de coincidencia de momentos para fijar el precio de esas opciones asiáticas.		
Superficie de volatilidad CFX	Descripción de la entrada: La superficie de volatilidad CFX es la implementación CFX de una superficie de volatilidad implícita para calibrar las entradas de volatilidad de tenor en el dinero y sonrisa. Proporciona varios métodos basados en spline para interpolar volatilidades implícitas en huelga y en tiempo hasta el vencimiento. Incluye características útiles como el tapado y el piso de las sonrisas de volatilidad, especialmente para valores de huelga extremos, e incluye un tiempo económico para permitir que la interpolación del tiempo refleje las características recurrentes y el comportamiento anticipado de la distribución de la varianza en el tiempo, particularmente en torno a eventos económicos. Este modelo cubre tanto la implementación heredada de la superficie de volatilidad denominada VS1 como una nueva implementación denominada VS2. Una vez validado, se planea migrar los sistemas de VS1 a VS2.	Sí	El cambio de modelo tiene la intención de ampliar el alcance de la "Superficie de volatilidad CFX" a pares que incluyen monedas criptográficas, para que las use la mesa de negociación de opciones FX para negociar productos de moneda criptográfica.  Esto no es un cambio de modelo, es un flujo de trabajo para cargar el documento de validación de FRTB SA  Habilitar ATM delta-neutral para VS2
DoubleKO-DupireLVPDE-1D	Descripción de la entrada: El modelo utiliza las siguientes entradas de datos de mercado: spot, dividendos, costo de préstamo, curva de rendimiento, superficie de volatilidad. Descripción de la salida: El modelo genera salidas del modelo estándar como: FairValue, CashDelta, CashGamma, Vega, Theta y DV01. Descripción de la metodología:QLX PDE parser script modelo de producto para contrato DoubleKO, una opción de doble knockout con barrera continua o discreta, basada en DupireLVPDE1D. El modelo de producto utiliza un marco PDE1D estándar con un tipo de difusión de proceso DupireLVPDE1D.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
LSVTS FDIFF para opciones de pago con barreras	Descripción de entrada: Opciones de pago de valor con barreras utilizando el método LSVTS FDIFF. Los tipos de productos CFX cubiertos son FxOneTouch, FxDoubleNoTouch, FxKnockOutOneTouch, FxKnockOutDigitalOpt	No	No aplica
MLSVTS FDIFF para barreras multidivisa y opciones táctiles	Descripción de la entrada: Barrera multidivisa y opciones táctiles (con funciones de ventana) con un precio con MLSVTS-FDIFF.	No	No aplica
MultiVariateDual RangeAccrual-DupireLocalVoImonteCarlo	Descripción de la entrada: El producto MultiVariateDualRangeAccrual está estructurado convencionalmente en dos formas: ya sea en forma de swap donde el cliente paga al emisor un tramo flotante Libor, o en forma de una Nota, donde se paga un monto de reembolso al cliente al finalizar la operación. La estructura paga una serie de cupones, cada uno de los cuales se calcula como un nivel de cupón multiplicado por la proporción de observaciones en las que los subyacentes de equidad o similares permanecen en sus respectivos rangos. El cupón pagado en cada fecha de cupón puede estar sujeto a una barrera de golpe y eliminación de cupón. es decir, si la proporción excede la barrera golpeada, se pagará un cupón completo y si la proporción está por debajo de la barrera eliminada, el cupón será cero.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
Acumulaciones de doble rango de activos cruzados	Descripción de la entrada: La acumulación de rango multivariable es una estructura que paga una serie de cupones fijos / variables contingentes a ciertos subyacentes que permanecen en un rango predefinido. Toda la estructura puede tener la forma de un intercambio o nota y puede tener una capacidad de llamada incorporada. Descripción de la metodología: La acumulación de rango multivariado es un nuevo modelo de producto QLX Descripción de la salida: Las salidas de este modelo contienen valor razonable y griegos.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
CallableLGM1FL VMC	Descripción de entrada: Este modelo de producto nos permite gestionar el precio y el riesgo de los contratos exigibles en una cesta de subyacentes (vainilla y quanto).	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
FxGenericCallabl ePortfolio bajo los modelos MLSVTS y LGM.	Descripción de entrada: FxGenericCallablePortfolio bajo modelos MLSVTS y LGM.	No	No aplica
FxHurdleOpt LSVTS_FDIF	Descripción de la entrada: La opción de obstáculo (FxHurdleOpt) es una opción de doble barrera continua con eventos adicionales de doble barrera discreta durante la vigencia del contrato. Si el nivel subyacente se fija por encima o por debajo de cualquiera de los niveles de barrera especificados, el producto se elimina y caduca sin valor.	No	No aplica
FX TARN por el modelo funcional Markov	<p>Descripción de la entrada: Fijación de precios y cálculo de riesgo del swap de notas de reembolso de acumulación objetivo dependiente de FX (FX TARN) mediante el modelo funcional Markov de tres factores.</p> <p>Descripción de la metodología: El swap de notas de reembolso de acumulación objetivo dependiente de FX (FX TARN) tiene un precio según el modelo funcional Markov de tres factores con sesgo y sonrisa de FX (MF3FSE). Este modelo está desarrollado para fijar el precio de FX TARN de manera más consistente con otros valores exóticos en el marco funcional de Markov.</p> <p>Descripción de la salida: PV y riesgos. Los riesgos incluyen la curva de rendimiento delta, vega, Tau, probabilidad de knock-out, riesgos de spread de swap, riesgos de repo.</p>	Sí	<p>FXTARN puede tener el tramo de financiación del bono reempaquetado , que devolverá un cupón fijo, un notional fijo al vencimiento final, recibiendo bonos para el caso de terminación anticipada. Por lo tanto, el precio del bono y la curva repo correspondient e son nuevos datos de mercado para este caso de extensión.</p> <p>Cambio en Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA.</p>
Acumulador LSVTS FDIFF Fx	Descripción de entrada: El modelo se utiliza para la fijación de precios y la gestión de riesgos de las opciones de acumuladores. El modelo también mejora y reemplaza los productos de faders y temporizadores existentes (solo resucitando y extinguiendo los tipos de mantenimiento). El modelo introduce acumuladores para forwards y pagos (así como combinaciones de estos pagos) e introduce nuevas características de devengo, como la función de garantía. El modelo está destinado a ser utilizado por el escritorio	No	No aplica

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	exótico del negocio global de FX Options Trading dentro de FXLM (todas las regiones).		
FxAccumulator bajo los modelos MLSVTS FDIFF y LGMLVOL FDIFF	Descripción de la entrada: Los precios del modelo FxAccumulators. También cubre FxAccumulatorFlow y FxAccumulatorStructured y los diferentes Faders: FxFader, FxExtinguishingFader, FxResurrectingFader. El modelo está destinado a ser utilizado por el escritorio exótico del negocio global de FX Options Trading dentro de FXLM (todas las regiones). Descripción de la metodología: Para los productos cubiertos por este modelo, los precios y los griegos se calculan bajo el método MLSVTS FDIFF. Descripción de la salida: La salida de riesgos estándar, utilizada para la fijación de precios y la gestión de riesgos.	No	No aplica
CFXResurrecting Timer: Smile_Analytic.	Descripción de la entrada: Producto: En un conjunto de fechas fijas durante la vida de la opción, el contrato FxResurrectingTimer acumula cantidades previamente acordadas de moneda de pago nocional si la tasa spot subyacente se fija dentro de los límites superior e inferior dados. En el caso del FxResurrectingTimer, los nocionales se acumulan en cada fecha de fijación, independientemente del camino general tomado por el subyacente durante la vida del contrato. Modelo: el precio de la sonrisa se logra a través de un enfoque de replicación estática.	No	No aplica
Productos TARN bajo MLSVTS y LGMLVOL	Descripción de entrada: El modelo se utiliza para la fijación de precios y la gestión de riesgos de los productos TARN. Descripción de la metodología: Para los productos cubiertos por este modelo, los precios y los griegos bajo MLSVTS se calculan utilizando el Monte carlo o el finito Método de diferencias. Los precios bajo LGMLVOL se pueden calcular utilizando el método Monte-Carlo. Descripción de la salida: La salida de riesgos estándar, utilizada para la fijación de precios y la gestión de riesgos.	No	No aplica
LSVTS MC para Fx Vanilla Tarns	Descripción de entrada: El modelo se utiliza para la fijación de precios y la gestión de riesgos de Fx Vanilla Tarns. El modelo también mejora y reemplaza el modelo LSVOL existente para estos productos. El modelo está destinado a ser utilizado por el escritorio exótico del negocio global de FX Options Trading dentro de FXLM (todas las regiones).	No	No aplica
DupireLocalVolMonteCarlo	Descripción de la entrada: DupireLocalVol-MonteCarlo es el modelo base que asume un proceso subyacente que sigue el modelo de volatilidad local. Aunque el modelo no incorpora el efecto estocástico de la tasa de interés y aplanar sustancialmente el sesgo de volatilidad hacia adelante, se espera que capture con precisión la estructura	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	de volatilidad de los contratos de vainilla iniciales al contado.		
Financiación en tercera moneda para el script FxAutoCallable en LVOL MC	Descripción de la entrada: Para financiar FxAutoCallables en una tercera moneda, los cupones LIBOR en la tercera moneda se intercambian a la moneda base o a término, con knockouts discretos en el FX. La recompensa se escribe y se valorará utilizando el marco LVOL MC.	No	No aplica
FxAutoCallable Script en LSVTS MC	Descripción de la entrada: FxAutoCallable es una operación de par de divisas única que es esencialmente una tira de opciones FX europeas y cupones LIBOR en una de las monedas, con discretas barreras de eliminación en la tasa de cambio. La recompensa se escribe y se valorará utilizando el marco LSVTS MC.	No	No aplica
Tesorería de Riesgos - Productos Básicos	Descripción de la entrada: El modelo de Tesorería de Riesgo - Producto Básico fue desarrollado para la fijación de precios y la gestión de riesgos de los depósitos básicos del mercado monetario que contiene los siguientes tipos de comercio: i. Depósito fijo en el mercado monetario ii. Depósito flotante en el mercado monetario iii. Depósito flotante del mercado monetario reinicializable en divisas iv. Depósito flotante en el mercado monetario de la OIS v. Oferta con descuento vi. Depósito de capitalización fija vii. Depósito capitalizado flotante viii. Depósito de capitalización fija personalizado ix. Depósito capitalizado flotante personalizado Este modelo está destinado a ser utilizado globalmente por Markets Treasury. Actualmente es utilizado principalmente por el Tesoro de los Mercados del G10, para la gestión de riesgos y/o cobertura. Descripción de la salida: El modelo se utiliza para calcular los valores actuales, el costo de cierre y los riesgos de la curva de rendimiento. El riesgo de volatilidad también se calcula si hay convexidad. Descripción de la metodología: El modelo de Tesorería de Riesgo - Productos Básicos se utiliza para fijar el precio de un conjunto básico de depósitos del mercado monetario para la División de Tesorería de Mercados. Su evaluación se basa en un argumento de cash and carry, donde los flujos de efectivo se descuentan utilizando un modelo de curva de rendimiento existente.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Billete de tipo variable BMA exigible	Descripción de la entrada: Modelo funcional de Markov de dos factores que describe la dinámica de la tasa de descuento MMD y el diferencial base BMA-MMD	No	No aplica
Swaps OIS invocables	Descripción de entrada: El modelo se utiliza para fijar los precios y la gestión de riesgos de los swaps OIS exigibles. El modelo se utiliza a nivel mundial para productos de tasas de interés estructuradas negociados principalmente por los escritorios exóticos.	No	No aplica
BMA Cap y Overnight Index Callable Swaps	Descripción de la entrada: El tope de BMA y el modelo Bermudan toman los puntos de referencia en el mercado Libor asumiendo que 1) la relación de cada BMA a plazo y Libor a plazo es constante; 2) las volatilidades Libor pueden tomarse como sustitutos de las volatilidades de BMA. Sobre la base de estos supuestos, el modelo fija los precios de BMA a los topes, pisos y bermudas de la misma manera que los productos Libor similares. El precio de la opción Libor Bermudan se realiza utilizando la inducción hacia atrás en el árbol Markov-Funcional, haciendo uso de la relación Martingala estándar. La opción de compra Libor Bermudan tiene un precio bajo el supuesto de ejercicio óptimo, haciendo una elección entre ejercer (cancelar el swap subyacente) y mantener la opción Libor Bermudan en el resto del swap. Los factores de descuento se modelan mediante modelos funcionales de Markov de tasa swap de un solo factor. La estructura de varianza del proceso de Markov subyacente se determina mediante el método LVolVariances[7].	Sí	Estamos ampliando el modelo BMA Cap, Callable Swap y OIS Callable Swap (106253) para admitir el respaldo de RFR. Actualmente, estos valores tienen un precio por poder utilizando Libor Cap/Valable Swap Securities equivalentes. Después del cese de LIBOR, los límites de BMA, los swaps exigibles y los swaps exigibles de OIS ahora tendrán un precio por poder como valores equivalentes de permuta exigible/cap de OIS.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Superposición de covarianza	Descripción de la entrada: El modelo se utiliza globalmente para fijar el precio y estimar los riesgos de swaps exigibles y ceros compuestos fijos exigibles. La extensión de LVolsVariance con superposición de covarianza proporciona un método consistente para ajustar los precios del modelo de swaps exigibles o ceros compuestos fijos exigibles para estar en línea con los precios de mercado. Los resultados del modelo se utilizan para VaR y pruebas de estrés obligatorias regulatorias bajo CCAR / DFAST.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Swaps exóticos exigibles con cupones RFR	Descripción de la entrada: Este modelo describe el enfoque para fijar el precio de los swaps exóticos exigibles con la pata de financiación en RFR (tasa libre de riesgo, por ejemplo, SOFR) en lugar de Libor. Todos los tipos exóticos invocables utilizarán el mismo enfoque.	Sí	Adición de RA bivariado exigible como producto admitido para la financiación entre divisas  Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Caplets con asentamiento estilo FRA	Descripción de la entrada: Este producto es una variante de una cápsula / piso de vainilla que paga el pago con descuento Libor de una cápsula / piso estándar al comienzo del período (como un FRA) en lugar del pago sin descuento al final. Esta es la forma habitual en que los caplets/floorlets se negocian en divisas donde los instrumentos de tipo de interés a corto plazo más líquidos son los FRA (por ejemplo, CZK, PLN, HUF, ZAR, etc.).	No	No aplica
Límites y pisos de índice overnight	Descripción de la entrada: Este modelo fija los precios de los toques / pisos en una tasa de índice nocturno (OI).	No	No aplica
Modelo LVols1	Descripción de la entrada: Los swaps irregulares se valoran utilizando el modelo LIBOR BGM de 2 factores con parametrización de volatilidades ponderadas en el tiempo y aplicando aproximación estocástica de la canasta.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
CMS Cap	Descripción de la entrada: La metodología anterior para la valoración de CMS Cap tiene la limitación de que el límite superior en la replicación integral se detiene después de un nivel de huelga fijo (40%), lo que provoca cierta divergencia del valor teórico para vencimientos largos o alta volatilidad. MQA propone una Método numérico (natural 2) para remediar la limitación. Descripción de salida: PV, YCRisk,	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	Gamma, Vega, ParameterSens, FX Vega, Tau, ModelParameterSens, Schedule Descripción de la metodología: Para este modelo se utiliza el modelo LGM y la replicación estática con el método de retardo exponencial, natural, natural mejorado.		
LVols2	Descripción de la entrada: Basado en el modelo LIBOR BGM de 2 factores con estructura de covarianza de volatilidades ponderadas en el tiempo. Los modelos LVols2 intercambian valor.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Ajustador de la curva de inflación	Descripción de la entrada: Describe un método para ajustar una curva de inflación a las tasas de inflación interanuales, los swaps de inflación de cupón cero y los bonos contra la inflación, teniendo en cuenta los efectos de la estacionalidad. También se describe el precio de los swaps de inflación de cupón cero vainilla.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Monedas de inflación latinoamericanas	Descripción de la entrada: Las monedas de inflación en LATAM se tratan como monedas adecuadas. Los ajustadores de curva dpaddins estándar se utilizan para ajustar curvas en monedas de inflación y los marcos de divisas cruzadas y FX se utilizan para fijar el precio de los valores en monedas de inflación. El método oficial de interpolación para los índices de inflación se aproxima mediante curvas estándar dpAddins Q2 con la elección adecuada del método de interpolación y las fechas de nodo.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
El Marco Global de la OEA	Descripción de la entrada: La empresa utiliza el Marco de la OEA junto con el Modelo de Estructura de Plazos LMM y el Modelo MOATS para Hipotecas y el Modelo de Prepago de la Agencia para evaluar y administrar el riesgo del inventario de RMBS de la agencia para el cual el escritorio es el creador de mercado institucional para el ICG y utiliza el Modelo para comprender los riesgos que están involucrados en la compra de un bono hipotecario. El modelo puede generar sensibilidades al riesgo y éstas pueden ser necesarias para el agrupamiento granular y la cobertura de riesgos asociados. El modelo, junto con LMM, MOATS y el modelo de Prepago, también se utiliza para generar OEA utilizado en el análisis del valor relativo. El modelo está destinado a apoyar las hipotecas de agencias y no agencias y está destinado a ser utilizado a nivel mundial.	Sí	Esto está destinado a remediar la limitación del modelo 52176, donde el pago final calculado por el modelo aún puede ser negativo. Se aplica un piso simple para que un grupo entregable nunca pueda valer menos que su TBA subyacente en cualquier escenario.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Modelo de estructura temporal de hipoteca	Descripción de la entrada: La empresa utiliza el modelo de estructura de términos hipotecarios junto con el modelo de pago anticipado de la agencia para evaluar y administrar el riesgo del inventario de RMBS de la agencia para el cual el escritorio es el creador de mercado institucional para el ICG y utiliza el Modelo para comprender los riesgos que están involucrados en la compra de un bono hipotecario. El modelo puede generar sensibilidades al riesgo y Estos pueden ser necesarios para el agrupamiento granular y la cobertura de riesgos asociados. Por ejemplo, una gran cantidad de valores MBS Pool y CMO podrían ser agrupados por DV01 de diferentes tenores como 1yr, 5yr, 7yr, 10yr, etc. y luego los cubos individuales de riesgo podrían cubrirse con valores TBA, swaps, valores del Tesoro, etc. Este modelo, junto con el modelo de Prepago, los riesgos generados han mostrado más estabilidad a largo plazo. El modelo, junto con el modelo de prepago, también se utiliza para generar OEA utilizado en el análisis del valor relativo.	Sí.	Se utiliza para la validación de sensibilidades de FRTB-SA.
Método de integración de proxy para CDO	Descripción de la entrada: El modelo describe la metodología utilizada para calcular la pérdida esperada de un CDO y un tramo CDO.	No	No aplica
Precio de derivados de crédito exigible	Descripción de la entrada: Las entradas al modelo son diferenciales de crédito, tasas IR, tasas de cambio y volatilidades de crédito. Descripción de la metodología: El modelo valora un CDS exigible en un marco estocástico de tasa de riesgo. En el precio se utiliza un árbol trinomial que implementa un modelo de un factor para las tasas de riesgo. El árbol se calibra para la curva CDS de entrada. En cada nodo del árbol, el valor de los pagos libres de riesgo y los pagos en la supervivencia se revierten de los nodos posteriores y se descuentan y suman de acuerdo con sus probabilidades de supervivencia. En función del valor revertido y el valor de CDS subyacente en este paso de tiempo, se calcula el pago de la opción intrínseca para este nodo. Si la opción es una Bermuda, el pago de la opción será el máximo del valor de reversión y el pago de la opción intrínseca. Si la opción es europea, entonces el pago de la opción es el valor revertido. El proceso de reversión comienza a partir del vencimiento del CDS invocable y se detiene en la fecha de valoración. Descripción de la salida: La salida del modelo es el valor actual y las sensibilidades a todos los datos del mercado de entrada. Estos incluyen el conjunto estándar de medidas de riesgo aguas abajo como CR01, IR01, FxHedge, Credit Vega y Theta.	No	No aplica

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Valoración de bonos en Total Return Swap y Bond Forward	Descripción de la entrada: En un swap de rendimiento total de un bono, dos partes acuerdan intercambiar todos los flujos de efectivo que surjan de dos inversiones diferentes. Una de estas dos inversiones es un bono de alta calidad que conlleva un riesgo de incumplimiento insignificante y la otra es una pata de inversión fija o flotante (LIBOR + spread). Bond Forward es un contrato a plazo sobre un subyacente de bonos. Descripción de la salida: El modelo devuelve PV, sensibilidades de la fotovoltaica a los insumos de mercado y flujos de caja de liquidación. Descripción de la metodología: Este modelo proporciona un método de forma cerrada para la fijación de precios y el cálculo del riesgo para los swaps de bonos a plazo y de rendimiento total utilizando técnicas estándar de fijación de precios sin arbitraje.	Apoye el respaldo de RFR en la fórmula del índice Muni	El cambio de modelo es compatible con el respaldo de RFR en la fórmula del índice Muni. El nivel del Índice Muni a partir de una fecha determinada se calcula actualmente de forma incremental en función del nivel del índice del día anterior y restando el costo de financiación, que se basa en la tasa de reposición LIBOR de 3M. En preparación para el respaldo de RFR, esta fórmula ahora se está modificando para calcular el costo de financiamiento en función del reinicio de SOFR del día anterior más un margen adicional. Desde la perspectiva del modelo, el índice de financiación ahora se está ampliando para respaldar el índice RFR y el diferencial adicional también se incluiría en los parámetros del modelo que

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			forman la definición del índice.
Asian CMS Cap	Descripción de la entrada: Este modelo cubre el enfoque para el precio de los límites CMS asiáticos. Esta es una pequeña extensión de la caja de la tapa asiática (Libor) modelo 1671. Utiliza la misma función de fijación de precios dpAddin dpCreateAsianCap y para tenores de índice de más de 1 año utiliza automáticamente solo volúmenes de swap. Descripción de la salida: La salida del modelo incluye el valor actual y las sensibilidades a los insumos del mercado. Descripción de la metodología: El modelo de precios de Asian Cap mediante la aproximación de la tasa media por una variable aleatoria de difusión desplazada, desplazada logarítmicamente distribuida normalmente, en la medida de pago. La aproximación se realiza mediante coincidencia de momentos.	No	No aplica
Precio de los swaps de flotación limitada exigibles	Descripción de la entrada: El LIBOR y el CMS, subyacentes a este producto, se modelan mediante un modelo funcional de Markov de intercambio, que se calibra a los precios de mercado de los swaps co-terminal (y co-iniciales) subyacentes. Descripción de la salida: El modelo produce PV y riesgos con respecto a la curva de rendimiento y la superficie de volatilidad. Descripción de la metodología: El precio del swap subyacente de flotación limitada y la opción de compra de Bermudas se realiza mediante el uso de inducción hacia atrás en un árbol Markov-Funcional.	No	No aplica
Swap exótico de divisas cruzadas exigible	Descripción de la entrada: El tramo flotante extranjero de un swap exótico (exigible) de divisas cruzadas se convierte la pata flotante doméstica equivalente con el mismo PV. De este modo, un exótico cruce de divisas El precio del comercio se puede fijar utilizando un modelo Markov-Funcional de 1 o 2 factores de una sola moneda. Este modelo cubre swaps de flotación inversa invocables, swaps de CMS de barrera invocable, swaps de spread CMS invocables, swaps de acumulación de rango invocable, TARN, swaps de racer condicional y swaps de bolas de nieve exigibles en moneda única.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
FX skew and smile in the three-factor Markov-functional model	Descripción de la entrada: Las entradas son datos de mercado como curvas de descuento y superficies de volatilidad de swaps de monedas nacionales y extranjeras, tasa de cambio al contado y volatilidades, y correlaciones entre la tasa de interés nacional, la tasa de interés extranjera y las divisas. Descripción de la metodología: La fijación de precios se realiza mediante la integración numérica del modelo Markov-Funcional de tres factores. Descripción de la salida: Las salidas son fotovoltáicas y sensibilidades con respecto a las inputs del mercado.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Swaps de acumulación de rango invocable	Descripción de la entrada: Este modelo fija el precio de los swaps de acumulación de rango invocable utilizando el modelo funcional de Markov. El modelo funcional de Markov se calibra para un conjunto de intercambios co-terminales, y el precio de las Bermudas se calcula utilizando la inducción hacia atrás. Los ajustadores se utilizan para garantizar que el subyacente tenga el precio correcto.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
FX modelo funcional de Markov de tres factores	Descripción de la entrada: El producto es un swap en el que una parte realiza pagos en una moneda determinada a cambio de pagos realizados por la contraparte en otra moneda. Los flujos están engranados LIBOR más un spread y pueden ser tapados o pisoteados individualmente. El intercambio notional puede ser solo inicial, solo final o todo. En el comercio exigible por las Bermudas, una de las partes tiene derecho a cancelar el canje en un conjunto de fechas de ejercicio especificadas contractualmente. El swap puede cuantificarse dependiendo de la especificación del contrato. La estructura de flujo rica y genérica puede replicar los flujos de muchos instrumentos vainilla más simples, por ejemplo, Basis Swaps, Quanto Caps, FX Options. Descripción de la metodología: El modelo XCCY de factor se basa en el modelo funcional de Markov de 1 factor para cada moneda que ha estado en uso durante muchos años y es consistente con otros modelos de tasas. Descripción de salida: PV, YCRisk, Gamma, Vega, ParameterSens, FX Vega, Tau, ModelParameterSens, Schedule	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Precio de las notas de acumulación de rango en dpAddins	Descripción de la entrada: Este modelo utiliza un enfoque analítico de forma cerrada para el cálculo de precios y riesgos de las notas de acumulación de pago fijo y de pago del rango Libor. El índice de acumulación del rango puede ser CMS o Libor, pero el índice de pago solo puede ser Libor (o fijo). El modelo de acumulación de rango siempre depende de un modelo de curva de rendimiento y, dependiendo del tipo de índice de acumulación de pago y rango, de un subconjunto de una superficie de volatilidad de caplet, una superficie de volumen de swaption y una curva de correlación Libor-CMS terminal. El modelo asume una distribución lognormal desplazada para las tasas Libor y CMS relevantes bajo las medidas de pago a plazo.	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA
Swaps europeos de divisas cruzadas y tasas implícitos en divisas	Descripción de la entrada: Este modelo particular se ocupa de los swaps europeos de divisas cruzadas en aquellos mercados (por ejemplo, TRY) en los que los swaps de divisas cruzadas fijos frente a flotantes subyacentes son más líquidos que los swaps de una sola divisa y, por lo tanto, las cotizaciones de volatilidad solo están disponibles para los swaps de divisas cruzadas. Los swaps europeos de divisas cruzadas en el mercado considerado se fijan utilizando los precios estándar de Black-Scholes, utilizando como numerario la anualidad nacional liquidada físicamente. Se supone que la volatilidad negra está disponible en el mercado, mientras que la tasa de swap de	Sí	Se incluyó Flujo de trabajo para la documentación FRTB-SA

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
	divisas cruzadas a plazo se calcula utilizando su definición sin ninguna aproximación. Extensión del modelo 1: Para el swap europeo de divisas cruzadas que se restablece el tipo de cambio, el nocional del tramo extranjero es el restablecimiento del tipo de cambio en cada período de cupón, es decir, determinado por el tipo de cambio al contado en cada fecha de restablecimiento del cupón. Los swaps pueden ser liquidados físicamente o en efectivo. Extensión de modelo 2: Para el swap europeo de divisas cruzadas con tipos implícitos en divisas, el swap subyacente contiene un tramo flotante de tipo implícito en divisas y los nocionales no se intercambian durante la vida útil de los swaps.		
DualBinario-CuadráticoGaussianMarkov1F-LocalVolMonteCarlo	Descripción de la entrada: El binario dual es un producto construido en una canasta de subyacentes que puede contener tantos activos de precio-efectivo y hasta 1 tasa de interés subyacente. El pago del contrato es el producto de la función indicadora de todas las condiciones de barrera, es decir, el producto produce un pago 1 si y solo si cada subyacente en el contrato ha cumplido con su respectiva condición de barrera y 0 en caso contrario. Estas condiciones de barrera son cada una condición al alza o a la baja donde la condición es si el precio terminal para el subyacente está por encima o por debajo (respectivamente) de un nivel de barrera dado especificado al inicio del contrato.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
Opciones de activos cruzados	Descripción de la entrada: ConsolidatedCrossOption contiene cuatro pagos: CrossOption, DualBinary, EquityLinkedSwap/EquityLinkedSwaption, DNTDualBinary payoff Descripción de la metodología: Como modelo de producto consolidado CrossOption es un nuevo modelo de producto QLX Descripción de la salida: Las salidas de este modelo contienen valor razonable y griegos.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
OIS Swaption	Descripción de la entrada: El intercambio de USD y EUR OIS es una opción que le da a su propietario el derecho al vencimiento de ingresar un OIS estándar de inicio al contado con una tasa fija igual a la huelga de la opción. El OIS subyacente puede ser un pagador o un receptor dependiendo del tipo de opción. El modelo diseñado solo para swaptions estándar. El instrumento definido por la función dpCreateMinorMarketSwaption con el índice FEDFUND.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.
Productos de inflación básica: (1) swaps de cupón cero (2) swaps interanuales (3) caplets interanuales (4) caplets de cupón cero (5) tramo de	Descripción de la entrada: Modelo de estructura temporal utilizado para fijar el precio de los swaps y topes de inflación de cupones cero e interanuales.	Sí	Cambio en sensibilidades FRTB SA.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
inflación con amortizaciones generales			
Swap de activos	<p>Descripción de la entrada: Este modelo se utiliza para fijar el precio de las transacciones de intercambio de activos donde el valor subyacente es un bono con cupones fijos o vinculados a la inflación. Sus resultados informan la estrategia de cobertura y gestión de riesgos de la empresa. El modelo está destinado a respaldar las operaciones de intercambio de activos (tanto las variedades de par-par como las de ingresos netos), incluidas las de bonos vinculados a la inflación con protección de capital. Está destinado a ser aplicado globalmente. El modelo está diseñado para admitir los siguientes productos de la Lista de productos permitidos (PPL):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Intercambio de activos</li> <li>ii. Intercambio de activos vinculado a la inflación</li> </ul> <p>Descripción de la salida: Este modelo se utiliza para fijar el precio de las transacciones de intercambio de activos donde el valor subyacente es un bono con cupones fijos o vinculados a la inflación. Sus resultados informan la estrategia de cobertura y gestión de riesgos de la empresa. El modelo está destinado a respaldar las operaciones de intercambio de activos (tanto las variedades de par-par como las de ingresos netos), incluidas las de bonos vinculados a la inflación con protección de capital. Está destinado a ser aplicado globalmente. El modelo está diseñado para admitir los siguientes productos de la Lista de productos permitidos (PPL):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Intercambio de activos</li> <li>ii. Intercambio de activos vinculado a la inflación</li> </ul> <p>Descripción de la metodología: Este modelo se utiliza para fijar el precio de las transacciones de intercambio de activos donde el valor subyacente es un bono con cupones fijos o vinculados a la inflación. Sus resultados informan la estrategia de cobertura y gestión de riesgos de la empresa. El modelo está destinado a respaldar las operaciones de intercambio de activos (tanto las variedades de par-par como las de ingresos netos), incluidas las de bonos vinculados a la inflación con protección de capital. Está destinado a ser aplicado globalmente. El modelo está diseñado para admitir los siguientes productos de la Lista de productos permitidos (PPL):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Intercambio de activos</li> <li>ii. Intercambio de activos vinculado a la inflación</li> </ul>		No

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
Cartera vinculada al crédito para notas	<p>Descripción de entrada: El modelo toma como entrada una cartera de valores y derivados capturar todos los flujos de efectivo de una nota en ausencia de riesgo del emisor. El modelo agrega el riesgo de incumplimiento del emisor en el precio de la nota, teniendo en cuenta la correlación de incumplimiento entre la entidad de referencia subyacente y el emisor de la nota. Descripción de la salida: Las salidas del modelo principal son el PV de la Nota (valorado con Citi Risk). Esto, a su vez, se utilizaría para calcular el Ajuste de Valoración de Débito de Opción de Valor Razonable (FVODVA) y el Ajuste de Crédito Propio Residual (ROCA) para CLN emitidos por Citi. El modelo también genera los riesgos de la Nota a diversos factores del mercado como la tasa de interés, las curvas de crédito, etc. Descripción de la metodología: El modelo fija los precios de las Notas Vinculadas al Crédito en forma cerrada, ajustando los factores de descuento utilizados para valorar la nota para incorporar el riesgo de crédito del emisor. Para los CLN que hacen referencia a un instrumento de crédito (como un CDS), el modelo también captura la correlación FTD entre el nombre subyacente y Citi en la valoración de la nota.</p>	Sí	<p>Mejora del modelo para notas de precios que hacen referencia a un Quanto CDS</p> <p>Esta presentación amplía los resultados del cálculo del Margen de variación del estrés (SVM) para incluir ahora la Reserva de SVM junto con el SVM total y el SVM del próximo período informados anteriormente. La Reserva SVM es un resultado intermedio del cálculo de SVM. Por lo tanto, no es necesario implementar un nuevo cálculo, solo el modelo debe generar resultados adicionales.</p> <p>Esta presentación amplía el uso del modelo para fijar el precio de los "depósitos estructurados vinculados al crédito". Los depósitos funcionan de la misma manera que las notas vinculadas a</p>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nombre del Modelo	Descripción del modelo	¿Hubo modificaciones del modelo?	Justificación del cambio de modelo
			crédito, por lo que no hay cambios en las técnicas de modelado ni en los supuestos.  El cambio de modelo define el margen de variación realizado para las notas y lo agrega a las salidas del modelo.

### III. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Al 31 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la siguiente transferencia:

Instrumento	Dirección	MtM al 31 de diciembre de 2023
Bonos	2 a 1	(776)

Al 31 de diciembre de 2022, no se han llevado a cabo transferencias del Nivel 1 al 2, ni del Nivel 2 al 1.

### IV. Valores razonables Nivel 3

#### Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

#### *Resultados a Valor Razonable y Realizados*

Instrumento	Nivel	2023		2022	
		Resultado Valuación	Resultado Realizado	Resultado Valuación	Resultado Realizado
Swap de Tasas	N3	\$ (1,950)	(282)	(35)	272
Swap de Divisas	N3	(841)	(597)	3,026	-
Opciones de Tasa	N3	(48)	(129)	(9)	98
Opción de Divisas	N3	(45)	-	-	-
opción de Capital	N3	87	907	(32)	(207)
Forward de Divisa	N3	-	-	-	-
Forward de Capital	N3	(78)	(17)	(58)	(65)

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las ganancias o pérdidas totales del periodo en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de negociación clasificados en el nivel 3 reconocidas en la utilidad o pérdida neta, ascendieron a \$(2,993), (realizado \$(118) y no realizado \$(2,875) y a \$2,990 (realizado \$98 y no realizado \$(2,892) respectivamente, los cuales fueron registrados dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Al 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes transferencias.

<b>Instrumento</b>	<b>Dirección</b>	<b>MtM al 31 de diciembre de 2023</b>
Opción de tasa	3 a 2	79
Opción tasa	3 a 2	(14)
Opción divisa	3 a 2	14

Al 31 de diciembre de 2022, no se han llevado a cabo transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable en los Instrumentos financieros derivados de negociación.

*Políticas de transferencias*

La administración determinó revelar las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable, comparando los niveles para activos y pasivos financieros entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa.

*Análisis de sensibilidad*

Los dos determinantes claves de la jerarquía del valor razonable son la observabilidad de las entradas y la importancia de esas entradas. La clasificación de Nivel 3 está impulsada por la presencia de uno o más parámetros de entrada de Nivel 3 (no observables) que son significativos para la medición general del valor razonable. Las entradas no observables solo deben usarse en ausencia de datos de mercado observables. Si se utilizan datos de entrada no observables, deben reflejar razonablemente los supuestos que utilizarían los participantes del mercado al fijar el precio del activo o pasivo.

La medición del valor razonable de un instrumento individual se clasifica en su totalidad con base en la entrada del nivel más bajo que es significativa para la medición completa. La importancia de las entradas no observables se evalúa en relación con el valor razonable del instrumento. Además, la prueba de importancia necesita tener en cuenta los factores que son específicos del activo y del pasivo. Citi define y mide la importancia utilizando una estimación de la incertidumbre de valoración en torno al valor de entrada. Por lo tanto, si todas las fuentes de incertidumbre derivadas de los datos de valoración no observables representan, en conjunto sobre una base absoluta, mayor o igual que el umbral del valor razonable del instrumento, la posición se considera L3.

*Riesgo de Crédito*

Los ajustes de valoración crediticia (CVA) se aplican a la población relevante de instrumentos derivados extrabursátiles (OTC) donde se requieren ajustes para reflejar el riesgo crediticio de la contraparte, el riesgo crediticio propio y el riesgo de financiación a plazo para estimar su valor. Esto incluye principalmente derivados con una valoración base (p. ej., descontados utilizando un swap indexado overnight (OIS)) que requieren ajustes para estos efectos, como los swaps de tipos de interés no colateralizados. El CVA representa un ajuste a nivel de cartera para reflejar la prima de riesgo asociada con el riesgo de incumplimiento de la contraparte (activos) o de Citi (pasivos). Las metodologías de determinación del CVA constan de dos pasos:

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Primero, el perfil de exposición para cada contraparte se determina utilizando los términos de todas las posiciones de derivados individuales y una simulación de Monte Carlo u otro análisis cuantitativo para generar una serie de flujos de efectivo esperados en puntos futuros. El cálculo de este perfil de exposición considera el efecto de los mitigantes del riesgo crediticio y las fuentes de financiamiento, incluido el efectivo prometido u otra garantía y cualquier derecho legal de compensación que exista con una contraparte a través de acuerdos tales como acuerdos de compensación. Los contratos de derivados individuales que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible con una contraparte se agregan como un conjunto de compensación para este propósito, ya que son esos flujos de efectivo netos agregados los que están sujetos al riesgo de incumplimiento. Este proceso identifica flujos de efectivo futuros específicos y puntuales que están sujetos a incumplimiento y riesgo de financiamiento a plazo, en lugar de utilizar el activo o pasivo neto reconocido actual como base para medir el CVA.

En segundo lugar, para CVA, las perspectivas de mercado de las probabilidades de incumplimiento derivadas de los diferenciales crediticios observados en el mercado de swaps de incumplimiento crediticio (CDS) se aplican a los flujos de efectivo futuros esperados determinados en el paso uno. El propio CVA crediticio de Citi se determina usando diferenciales de CDS específicos de Citi para el plazo relevante. En general, el CVA de la contraparte se determina utilizando índices de diferencial de CDS para cada calificación crediticia y plazo. Para determinados conjuntos de operaciones compensables identificados en los que es practicable el análisis individual (p. ej., exposiciones a contrapartes con CDS líquidos), se utilizan diferenciales de CDS específicos de la contraparte.

El CVA está diseñado para incorporar una visión de mercado del riesgo crediticio inherente a la cartera de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados no garantizados son contratos bilaterales negociados y normalmente no se transfieren a terceros. Los instrumentos derivados normalmente se liquidan contractualmente o, si se rescinden anticipadamente, se rescinden a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, es posible que el CVA no se realice tras una liquidación o rescisión en el curso normal de los negocios. Además, la totalidad o una parte de estos ajustes pueden revertirse o ajustarse en ejercicios futuros en caso de cambios en el riesgo de crédito asociado a los instrumentos derivados.

El CVA (Credit Value Adjustment) valora el riesgo de contraparte que asume una entidad y potencialmente permite que se cubra. El CVA pone un valor preciso al riesgo de contraparte y puede distinguir numéricamente entre los casos con una contraparte con una gran probabilidad de incumplimiento y una exposición pequeña a una con una mayor exposición y una menor probabilidad de incumplimiento subyacente. El riesgo de contraparte representa una combinación de riesgo de mercado, que define la exposición, y riesgo de crédito, que define la calidad crediticia de la contraparte.

El CVA se enfoca en valorar el riesgo de contraparte a nivel transacción (incorporando características especiales para cada transacción) y a nivel contraparte (incorporando mitigantes de riesgo). En contraste, el riesgo de crédito se limita esencialmente al nivel portafolio limitando las exposiciones para evitar concentraciones.

### **(32) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

#### **Mejoras a las NIF 2024**

En diciembre de 2023, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera** - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad** -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF en los estados financieros no consolidados.

\* \* \*

